DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 18 de Febrero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Nº 22328

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 679/986.— Se unifican criterios para la liquidación del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la carne bovina, ovina y menudencias.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de octubre de 1986.

Visto: lo dispuesto en el Capítulo XI del decreto 666/979, de 19 de noviembre de 1979.

Considerando: I) Conveniente unificar los criterios aplicables para la liquidación del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la carne bovina, ovina y menudencias con el objetivo de mejorar su control y simplificar su recaudación;

II) Que es necesario, a tales efectos, que el régimen mencionado en el visto se aplique con carácter general;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la Republica

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese el artículo 61 del decreto 666/979, de 19 de noviembre de 1979 por el siguiente:

"ARTICULO 61 Agentes de Percepción. Los frigoríficos y mataderos serán agentes de percepción del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la comercialización de la carne fresca cualquiera sea su destino o adquirente.

El tributo será percibido en base al porcentaje de utilidad bruta ficta (precio de venta menos precio de compra). Dicho porcentaje será fijado por la Dirección General Impositiva, la que queda facultada para modificarlo cuando las condiciones del

mercado se alteren, pudiendo establecer distintos porcentajes en atención a los tipos de productos que se comercialicen."

Art. 2° Sustitúyese el artículo 63 del decreto 666/979, de 19 de noviembre de 1979 por el siguiente:

"ARTICULO 63. Quienes hayan sido objeto de percepción no tomarán en cuenta las operaciones de compraventa de carne fresca para liquidar este impuesto en aquellos casos en que conste en la documentación de sus compras que el frigorífico o matadero ha oficiado de agente de percepción".

Art. 3° Sustitúyese el artículo 64 del decreto 666/979, de 19 de noviembre de 1979 por el siguiente:

"ARTICULO 64. Servicio de faena. Cuando se autorice la matanza por cuenta ajena, los frigoríficos y mataderos serán agentes de percepción en todos los casos.

El tributo se determinará en base al precio ficto de venta al público que fije la Dirección General Impositiva, en la forma establecida en el inciso 2° del artículo 61 de este decreto o en una cantidad fija por tipo de animal."

Art. 4° Este decreto entrará en vigencia el 1° de noviembre de 1986.

Art. 5° Comuníquese, etc., —**SANGUINETTI. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

2

Decreto 680/986.— Se fijan valores para la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) correspondiente al ejercicio 1/7/85 a 30/6/86.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 21 de octubre de 1986.

Visto: lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del Título 1 del Texto Ordenado 1982.

Resultando: I) Que CONEAT en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 184/975 de 6 de marzo de 1975 ha concluido el estudio de precios de lana, carne ovina y bovina en pie para el período 1° de julio de 1985 a 30 de junio de 1986, los que conforme con la producción física media establecida en el artículo 1° del decreto 151/985, de 17 de abril de 1985, fijan en N$ 3.056,89 (nuevos pesos tres mil cincuenta y seis con 89/100), el valor de la producción básica media del país para el período antes indicado;

II) Que la citada Comisión aprobó el costo de producción media pecuaria por hectárea en N$ 2.159,25 (nuevos pesos dos mil ciento cincuenta y nueve con 25/100) para el mismo período.

Considerando: conveniente facilitar a los contribuyentes el acopio de la información necesaria para la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) por el ejercicio 1° de julio de 1985 a 30 de junio de 1986 a cuyos efectos se estima procedente la fijación de ambos valores en el mismo decreto.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Fíjanse los siguientes valores para la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) correspondiente al ejercicio 1° de julio de 1985 a 30 de junio de 1986:

a) Producción básica media del país por hectárea: N$ 3.056,89 (nuevos pesos tres mil cincuenta y seis con 89/100);
b) Costo de producción media pecuaria por hectárea: N$ 2.159,25 (nuevos pesos dos mil ciento cincuenta y nueve con 25/100).

Art. 2° Comuníquese, etc., —**SANGUINETTI. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —PEDRO BONINO GARMENDIA.**

3

Decreto 687/986.— Se aumenta el cupo fijado en la lista de productos argentinos libres de gravámenes en el Uruguay, para gelatinas comestibles.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 22 de octubre de 1986.

Visto: el Acuerdo de Complementación Económica N° 1 celebrado en el marco de ALADI entre Argentina y Uruguay.

Resultando: I) Que por el decreto 207/984, se liberó el producto NALADI 35.03.1.01 Gelatinas comestibles en favor de la República Argentina, fijándose un cupo anual de diez toneladas;

II) Que a nivel privado se ha celebrado un acuerdo en el sector por el cual los empresarios uruguayos asumieron el compromiso de aumentar el cupo mencionado hasta treinta y cinco toneladas, como contrapartida de diversos aumentos de cupos en el sector;

Considerando: la conveniencia de dar vigencia a los acuerdos mencionados;

Atento: a lo dispuesto por los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 11, 12, 13, 14 y 15 del Acuerdo de Complementación Económica N° 1,

El Presidente de la República

DECRETA.

Artículo 1° Auméntase el cupo fijado por el decreto 207/984, respecto del producto NALADI 35.03.1.01 Gelatinas comestibles a treinta y cinco toneladas anuales.

Art. 2° Comuníquese, etc., —**SANGUINETTI. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —ENRIQUE V. IGLESIAS. —JORGE PRESNO HARAN. —PEDRO BONINO GARMENDIA.**

4

Resolución. — Se fijan Precios de Referencia de carácter definitivo para los productos que se detallan.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de setiembre de 1986.

Visto: las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 28 de febrero y 7 de abril de 1986, que fijaron Precios de Referencia, de carácter definitivo, para determinados tipos de madera.

Considerando: de los análisis realizados por la Comisión creada por el artículo 9° del decreto 5/983, surge la conveniencia de fijar, por un período de 6 (seis) meses, Precios de Referencia, de carácter definitivo, para los mencionados productos.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1° Fíjase por un período de 6 (seis) meses a partir del vencimiento de los Precios de Referencia, de carácter definitivo, fijados por las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas de 28 de febrero y 7 de abril de 1986 mencionadas en el visto, los siguientes Precios de Referencia, de carácter definitivo, para los productos que se detallan:

Chapas de madera nobles faqueadas (incluidas en el ítem NADI 44.14.02.20) .... U$S 0.82 el m² CIF

Maderas compensadas de láminas debobinadas claras (incluidas

en el ítem NADI 44.15.01.00) ...... U$S 504.00 el m³ CIF
Maderas compensadas de láminas debobinadas rojizas y de chapas nobles faqueadas (incluidas en el ítem NADI 44.15.01.00) .... U$S 642.00 el m³ CIF
Maderas aglomeradas revestidas de láminas de madera, chapas de madera y otros materiales (incluidos en el ítem NADI 44.18.00.00) .... U$S 365.00 el m³ CIF
Tableros o planchas de madera aglomeradas sin revestir (incluidos en el ítem NADI 44.18.00.00) ... U$S 210.00 el m³ CIF
Maderas aglomeradas MDF o fibras duras MDF (incluidos en el ítem NADI 44.11.89.01) .... U$S 240.00 el m³ CIF

2º Comuníquese, publíquese, etc. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 683/986.— Se declara vigente la Enmienda 6 de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo Undécima Edición. (*)

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 21 de octubre de 1986.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea solicitando se declare vigente la Enmienda 6 de los Procedimientos para los Servicios de navegación Aérea Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo Undécima Edición (PANS RAC, Doc. 4444 RAC/501/11).

Resultando: I) Que por decreto 148/981 de 24 de marzo de 1981, se declararon incorporados al derecho interno de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo Undécima Edición, y por decretos 107/982 de 23 de marzo de 1982, 220/983 de 6 de julio de 1983 y 489/983 de 20 de diciembre de 1983 se declararon incorporados al derecho interno las Enmiendas 2, 3, 4 y 5 respectivamente,

II) Que el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional en la Séptima sesión de su 112 periodo de sesiones, celebrada el 26 de junio de 1984 adoptó la referida Enmienda.

Considerando: I) Que la Enmienda a los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo Undécima Edición, no contiene disposiciones que contrarien la legislación y el orden Público interno y por tanto corresponde declarar su vigencia de conformidad con el artículo 37, 54 y 90 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, ratificado por ley 12.018 de 4 de noviembre de 1953;

II) Lo establecido por el artículo 72 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 12 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional citado, a lo informado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, el Comando General de la Fuerza Aérea y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase vigente a partir del 21 de noviembre de 1985 la Enmienda 6 de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo Undécima Edición (PANS RAC, Doc. 4444 RAC/501/11).

Art. 2º Comuníquese, publíquese y pásese al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. —SANGUINETTI. — JUAN VICENTE CHIARINO. —ALBERTO RODRIGUEZ NIN.

(*) Se reinserta por haberse publicado en forma incorrecta en el "Diario Oficial" de fecha 10 de febrero de 1987.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Resolución 539/986. - Se modifica la resolución que designa Director del Centro Nacional de la Propiedad Industrial a efectos de subsanar un error en la codificación del Programa.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de setiembre de 1986.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1986, por la cual se designa al escribano Héctor Ricardo Gerona Cosio, para ocupar el cargo de Director del Centro Nacional de la Propiedad Industrial.

Resultando: que se ha constatado un error en la codificación del Programa en el cual se designa al mencionado funcionario.

Considerando: que corresponde modificar en lo pertinente la citada resolución.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase el numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1986, por la cual se designa al escribano Héctor Ricardo Gerona Cosio para ocupar el cargo de Directo del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Energía; en el sentido de establecer que el Programa a que se refiere es el 002, Subprograma 002, y no Programa 018 como se establecía.

2º Comuníquese, etc. —SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN.

7

Resolución. — Se confirma la resolución que anuló el registro de la marca "Decoralba"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de octubre de 1986.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por S.A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices, de Uruguay, contra la resolución de 2 de setiembre de 1985 por la cual se anuló el registro de su marca "Decoralba".

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial habiendo vencido el término hábil para resolver el recurso de revocación, elevó a esta Secretaría de Estado, el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto;

II) Que la anulación de dicho registro fue efectuada por infringir una disposición prohibitiva a la fecha de su otorgamiento;

III) Que la Asesoría Jurídica entiende que la posterior desaparición de las causas que motivaron la anulación de la marca no sería motivo para su mantenimiento sino, eventualmente, podrán ambientar un nuevo registro en el marco de la nueva situación, y siempre que no existan hoy registradas o en trámite de registro marcas iguales o similares.

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso a), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución de 2 de setiembre de 1985, por la cual se anuló el registro de la marca "Decoralba", Nº 132.888,

Acta de renovación 200.002 propiedad de S.A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices, para distinguir los artículos de la clase 7.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

8

Resolución. — Se confirma la resolución que concede el registro de la marca "Palmolive", Acta Nº 189.465.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de octubre de 1986.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Unilever PLC contra la resolución del 7 de junio de 1985 por la cual se concedió el registro de la marca "Palmolive" (Etiq.) a favor de la firma Colgate Palmolive Company, de EE.UU..

Resultando: I) Por resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de abril de 1986, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna, etiquetas "Palmolive" y "Lever", existen las claras diferencias exigidas por la reglamentación y su coexistencia en el registro podrá realizarse sin peligro de confusión.

Considerando: procede en consecuencia confirmar la resolución del 7 de junio de 1985.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía en Ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución del 7 de junio de 1985 por la cual se concede el registro de la marca "Palmolive" (Etiq.), a favor de la firma Colgate Palmolive Company, de EE.UU., Acta Nº 189.465, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Decreto 890/986. — Se acuerda un aumento con carácter nacional para el Grupo 1, Subgrupo Nº 14 Agencias de Viajes.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondientes al Grupo Nº 1, Comercio, Subgrupo Nº 14 Agencias de Viajes, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 5 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Acuérdase un aumento del 21% con carácter nacional a las remuneraciones vigentes al 30 de setiembre de 1986 de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 Comercio, Subgrupo Nº 14 Agencias de Viajes que percibieran hasta la suma de N$ 33.278 (nuevos pesos treinta y tres mil doscientos setenta y ocho) inclusive, y un aumento del 19% para quienes percibieran más de N$ 33.278 con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 al 31 de enero de 1987.

Art. 2º Los salarios comprendidos entre N$ 33.278 y N$ 33.837 al 30 de setiembre de 1986 pasarán a percibir como mínimo N$ 40.267 más la diferencia que existe entre ese salario y N$ 33.278.

Art. 3º En consencuencia los salarios mínimos para las diferentes categorías serán los siguientes:

Catetoría 1: N$ 22.745 (nuevos pesos veintidos mil setecientos cuarenta y cinco).

Categoría 2: N$ 27.800 (nuevos pesos veintisiete mil ochocientos).

Categoría 3: N$ 33.697 (nuevos pesos treinta y tres mil seiscientos noventa y siete).

Categoría 4: N$ 37.842 (nuevos pesos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y dos).

Categoría 5: N$ 40.267 (nuevos pesos cuarenta mil doscientos sesenta y siete).

Categoría 6: N$ 44.739 (nuevos pesos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y nueve).

Categoría 7: N$ 51.366 (nuevos pesos cincuenta y un mil trescientos sesenta y seis).

Art. 4º Acuérdase un salario vacacional del 60% en lugar del 45% establecido legalmente, con vigencia desde el 1º de octubre de 1986.

Art. 5º Se acuerda un complemento de Aguinaldo del orden del 15% sobre el monto a abonar en diciembre de cada año.

Art. 6º No se tendrán en cuenta para el cálculo del aumento establecido en el artículo 1º y siguientes del presente decreto los incrementos voluntarios acordados a cuenta de este ajuste salarial, en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 7º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 8º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Subgrupo salarial.

Art. 9º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 10 Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

10

Decreto 898/986. — Se fijan retribuciones mínimas con carácter nacional para el Grupo 46, Subgrupo Encargados y Porteros de Edificios de Apartamentos de Propiedad Horizontal y/o Escritorios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar el aumento salarial para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante a lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 46 Servicios Generales, Subgrupo Encargados y Porteros etc., de Edificios de Apartamentos de Propiedad Horizontal y Escritorios, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 7 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamiento de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo aprobadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las retribuciones mínimas con carácter nacional para los trabajadores del Grupo Nº 46 "Servicios Generales" Subgrupo "Encargados y Porteros etc., de Edificios de Apartamentos de Propiedad Horizontal y/o Escritorios", con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987.

A) Aumento general para todos los trabajadores del Subgrupo del 20% (veinte por ciento), sobre el salario vigente al 30 de setiembre de 1986.

B) Establecer como salario mínimo para todos los trabajadores del Subgrupo la suma de N$ 18.500.00 (nuevos pesos dieciocho mil quinientos), sin perjuicio de los incrementos correspondientes a cada categoría.

Art. 2º Otros beneficios: Para los encargados con vivienda en jornada de ocho horas se establecen los siguientes incrementos sobre el salario mínimo del sector; 0,1% por apartamento y 3% por asecensor, y cuando atiendan lo relacionado con las funcionee delgarage, su limpieza, barrido y vigilancia el 0,25% por cochera.

Art. 3º Incrementar las remuneraciones percibidas por los Conserjes, porteros, encargados y demás trabajadores comprendidos en el Subgrupo en el 0,5% del salario mínimo del sector por cada año trabajado por concepto de antigüedad, a partir del primer año.

Art. 4º Establécese, respecto al vigilante diurno que el mismo no podrá realizar tareas de limpieza.

Art. 5º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente Laudo y el 31 de enero de 1987, ningún aumento de salario podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 7º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

11

Decreto 900/986.— Se fijan retribuciones mínimas con carácter nacional para el Grupo 46, Subgrupo Estudios Notariales.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumento salarial para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 46 Servicios Generales, Subgrupo Estudios Notariales, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 7 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo aprobadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las retribuciones mínimas con carácter nacional para los trabajadores del Grupo 46 "Servicios Generales" Subgrupo Estudios Notariales con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987 de la siguiente forma:

	N$
Nivel 1 ......Personal de Servicio y Cadete	18.220
Nivel 2 ......Auxiliar 2º	20.950
Nivel 3 ......Auxiliar 1º	25.150
Nivel 4 ......Protocolista	32.690
Nivel 5 ......Jefe de Despacho	42.490

Los trabajadores del sector que por el decreto anterior percibieren sueldos comprendidos entre N$ 15.000 y N$ 34.983, tendrán un incremento salarial a partir del 1º de octubre de 1986 del 21,46% (veintiuno con 46/100 por ciento), sobre el sueldo que persibiesen al 30 de setiembre de 1986, y aquellos trabajadores cuyos sueldos estuviesen por encima del nivel 5 actual percibirán un incremento salarial del 20%.

Art. 2º Establécese que los precios de los bienes y o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de

cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de ventas de mercaderías bienes y servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4º Cuando existan trabajadores no categorizados en los laudos o decretos del presente subgrupo este Consejo de Salarios determinará las categorías a las cuales deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc., —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

12

Decreto 902/986.— Se incrementan con carácter nacional las remuneraciones del Grupo 1, Subgrupo Nº 30 "Agencias de Carga Aérea y Servicios de Courier".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores direcamente interesados;

III) Que el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1, "Comercio", Subgrupo Nº 30 "Agencias de Carga Aérea y Servicios Courier", Capítulo Servicios Courier, se logró el acuerdo por unanimidad que fue suscrito en acta del 11 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse en un 23% con carácter nacional las remuneraciones vigentes al 30 de setiembre de 1986 de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 30 "Agencias de Carga Aérea y Servicios Courier", Capítulo Servicios Courier, con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 al 31 de enero de 1987. No se tendrán en cuenta para el cálculo de dicho aumento los incrementos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial, en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 2º Establécese que los precios de los bienes y o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de mercaderías bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4º Cuando existan trabajadores no categorizados en los laudos o decretos del presente subgrupo este Consejo de Salario determinará las categorías a las cuales deban asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc., —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

13

Resolución.— Se crea la Oficina de Trabajo en el Chuy y se establece su jurisdicción administrativa en las áreas que se determinan del departamento de Rocha.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de octubre de 1986.

Visto: la propuesta formulada por la Dirección Nacional de Coordinación en el interior, para la instalación de una Oficina de Trabajo en la ciudad de Chuy, con jurisdicción en la 5ª Sección Judicial del departamento de Rocha;

Resultando: I) Que el citado departamento cuenta con una sola dependencia ubicada en la capital, la que atiende las ocho secciones judiciales con que cuenta el mismo;

II) Que en esa jurisdicción se asientan cerca de 4.000 establecimientos, correspondiendo a la 5ª sección judicial una cifra del orden del 16% del total departamental;

Considerando: I) Que la medida a adoptar facilitará a los administrados las gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, agilizando la concurrencia de los residentes en la 5ª Sección Judicial de Rocha;

II) Que la implantación de un sistema comercial más agil en la zona, destinado al turismo internacional, significará un incremento comercial considerable;

III) Que la creación de esta Oficina se inscribe en la política trazada por esta Secretaría de Estado y orientada a propender el desarrollo y la eficiencia de los servicios en todo el territorio nacional;

Atento: a lo precedentemente señalado,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE

1º Créase la Oficina de Trabajo de Chuy.

2º Establécese la jurisdicción administrativa de las Oficinas de Trabajo en el departamento de Rocha, en las áreas geográficas que se indican:

a) Oficina de la ciudad de Rocha, Secciones Judiciales 1ª.; 2ª.; 3ª.; 4ª.; 6ª.; 7ª.; y 8ª.
b) Oficina de la ciudad de Chuy, Sección Judicial 5ª.

3º La distribución geográfica que se establece precedentemete no obsta para que la Administración pueda requerir, por razones de oportunidad o conveniencia, la comparecencia de los administrados a cualquiera de las Oficinas de Trabajo.

4º Comuníquese, publíquese, etc., —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Miércoles 18 de Febrero de 1987

Tomo 326 — Año LXXXI — Número 22328

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.) — N$

Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO BALDESSARINI VOLANI (Ficha V. 954|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 32822 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARRIL GOMEZ (Ficha F. 655|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33220 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ORTENCIA u HORTENCIA BEBILACUA u BEBILAQUA o BEVILACUA AGUILAR (Ficha F. 713|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33562 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FRAGOSO (Ficha F. 668|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33559 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA CASTRO (Ficha F. 743|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33430 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO MACARENCO VASILASCO, ANA MACARENCO o MAKARENCO PAULINCIUC y NICOLAS BODNAR o BONDAR MACARENCO o MAKARENCO (Ficha F. 673|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33411 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RUA ZAS y AIDA CLARA RUA GOMEZ (Ficha F. 702|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33406 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEOMAR o ELIOMAR ELIZONDO PEREIRA DE CARDOSO (Ficha F. 657|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma suns derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960 00 10|pub. 33745 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ATALA DE ACUÑA (Ficha F. 712|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33618 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMEL WESTON PORLEY QUIAN o WESTON PORLEY (Ficha F. 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33614 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PRUDENTE de JAUREGUIZAR (Ficha F. 717|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33632 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER JAUREGUI PRATES (Ficha F. 720|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10.pub. 33770 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ASUNCION SORDELLI BALZAROTTI (Ficha F. 692|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33856 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21875 Feb.11-v.mz.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CRUZ CABIRTA (Ficha F. 705|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34077 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GONZALEZ PEREZ (Ficha F. 611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34078 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ASUNCION SORDELLI BALZAROTTI (Ficha F. 692|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus erechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33856 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PISANO AVILA (Ficha F. 679|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33100 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIANO o VICTORIO SEGUNDO MATEO o SEGUNDO VICTORIANO MATEO CIGLIUTTI RAPETTI y MARGARITA TAFFURI VALENTE (Ficha F. 703|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33387 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SUAREZ SILVEIRA (Ficha F. 674|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33384 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LEOCADIO MOREIRA MARRERO o GUILLERMO LEOCADIO MARRERO (Ficha F. 815|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1744 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA GONZALEZ DE PODESTA (Ficha F. 671|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 32005 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PEON COBAS (Ficha F. 638|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 30420 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA POSE VARELA de GIGIREY (Ficha F. 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 30|pub. 37445 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Feb.9.v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO NAVARRETE SALGADO (Ficha F. 649|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de oc-

tubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32709 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GEYMONAT ARTUS (Ficha F. 694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32564 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CARVALLO LOPEZ (Ficha F. 570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32710 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA HEBERLE TECHERA (Ficha F. 575|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32589 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SOOS DANCS o ESTEBAN SOOS DAUCH o ESTEBAN SOS DAUCH (Ficha F. 540|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32586 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA CABRERA AVELINO (Ficha F. 680|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32685 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ ESTEVEZ (Ficha F. 190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32787 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA IBIS COGHLAN DE ROSAS (Ficha F. 329|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32803 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Jues Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la aprtura de la sucesión de JOAQUIN DIEGO SINTAS MENDIONDO (Ficha F. 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35850 Feb.17-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDA MILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E.|543|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 29474 Nov.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RICARDO FIGUEREDO SOSA (Ficha D. 619|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33228 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BRUNO DIVITO o DIVITO DE VITTA y de EMILIA PLAYAN BUIL de DIVITO (Ficha D. 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 10|pub. 33510 Feb.13-v.feb.26.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVATORE PALLANTE PAOLERCIA o SALVADOR PALLANTE PAOLERCIA, (Ficha D. 772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33461 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO RIVERO PATRON, (Ficha D. 690|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33358 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D 965|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 352 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BELO (Ficha D 629|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31188 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO PUENTE SANCHEZ, (Ficha D 745|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comprazecan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33355 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VEGA o VEGA FERNANDEZ de IGLESIAS (Ficha D. 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 33000 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA BANCHERO FIORITTO (Ficha D. 771|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32712 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROQUE o ROQUE VICENTE LOMIENTO GAGLIARDI (Ficha D. 729|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cesau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32789 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NERIS o NERY CUADRO o CUADRO RODRIGUEZ y JULIO CUADRO DE LOS SANTOS o CUADRO de los SANTOS (Ficha D. 754|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32781 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOGRACIA o DEURACIAS o DEUCRACIAS o DEUOCRACIA CAMEJO HERNANDEZ de BENINI (Ficha D 437|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33353 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELIA SOSA DE GUERRA (Ficha D. 230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 32207 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE VELAZQUEZ o VELAZQUEZ VELAZQUEZ de NAVAS (Ficha D. 833|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35851 Feb.17-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA AURORA ANSELMI VALDENEGRO "Sucesión" (Ficha 566|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33357 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMBON SUAREZ "Sucesión" (Ficha F|920|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33362 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO CASCO SEIJO "Sucesión" (Ficha F.|919|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33033 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTES GRIECO CHIAPPARA "Sucesión" (Ficha F. 984|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30

(treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33031 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROLANDO de MASSA (Ficha F. Nº 1271|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33854 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MANTERO CHICHIRALDI de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha F. 923|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33165 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYALA LUHERS, JUAN JOSE "Sucesión" (Ficha F.|933|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33167 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABREU GIBERNAU, MARIA ANGELICA (Ficha: 887|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33198 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAUVEZIN REY, JULIO (F.|820|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos .— Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32693 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión LEMPART ZOLKWER, VALENTIN, "Sucesión" (F|840|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 29980 Nov.12-v.dic.23. Feb.11-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCAPINO de BACCINO, ANGELA "Sucesión" (F. 811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32686 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNINI FRANCO, ALBERTO JOSE (Ficha F.|894|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32684 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA TORIBIA RIVERO CASTILLO de MAY "Sucesión" (Ficha F.|910|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32788 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA ESTHER BARCELO MARTINELLI "Herencia yacente" (Ficha F|741|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los 60 (sesenta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 20|pub. 1457 Feb.3-v.feb.16 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SESSER BAFICO de DIAZ ARNESTO, BLUME IRIS (F.|844|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 32220 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARLOCCO DUBRA, VIOLETA LAURA (Ficha F. 1021|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36060 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEON o LEON ANTONIO o ANTONIO LEON HUICI o HUICI IRIBAS o IRIBAR y JUAN o JUAN CARLOS HUISI o HUICI IRIBAS o IRIBAR (Ficha F.|N.o 555|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 32687 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIELOUS STUPNICKI, RUBEN (Ficha F.|868|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33063 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA GARCIA MADEROS, (F|1141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2381 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON JORGE MENENDEZ, (F|899|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35337 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLI de CRISTOFARO, MARIA LUISA (Ficha F. 607|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 29242 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIE o EMILIA OLGA SCHOLLENBERGER o SCHOLLEMBERGER STAMM o STAM (Ficha F. 1073|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35443 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEDIA o CLEDIA MARIA DORINA o CLELIA MARIA SCANDROGLIO PALMIERI (Ficha F. 938|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 35852 10|pub. Feb.17-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA BENITA MOGLIA de FERNANDEZ (Sucesión A|744|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33354 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINA DELIA UBAL DIAZ, (Sucesión A|692|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33359 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUAN o JOHN MARTIN NATHAN BOEHNDEL o BUEHNDEL o BOHNDEL "Sucesión" (A.|497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33043 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO JOSE VALDEZ GARCIA "Sucesión" (A.|665|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33034 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE YUANE ZARZAR (A. 881|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33855 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MIGUEZ SUAREZ "Sucesión" (A.|712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33097 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROSALES HOLS "Sucesión" (A.|742|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33177 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA "Sucesión" (A.|772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33176 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO SABINO GRAJALES ANTOLA "Sucesión" (A. 714|86) citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33175 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BANKS MOCKFORD "Sucesión" (A|694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33174 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA FRANCISCA CECILIA TORTORELLA DI LORENZO "Sucesión" (A|18|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33173 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DRMAC GALIC "Sucesión" (A.|721|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33210 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ MUÑOZ "Sucesión" (A.|763|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33209 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RAMONA COTELO DE FERREIRO o RAMONA MANUELA COTELO DE FERREIRO "Sucesión" (A.|726|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33197 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de NIEVE AMANDA MARQUEZ GUELFO DE MARTA "Sucesión" (A.|784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33032 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIA GARIN "Sucesión" (A. 702|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 27 de 1986. — Mara M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31588 Feb.10-v.feb.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MONIA CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN de ZERONIAN o ZERUNIAN y ELIDA ZERONIAN o ZERUNIAN. CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN. "Sucesión" (A|677|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa (90) días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 24 de 1986 — Marta M. Pírez Rangel Actuaria
1) N$ 2.640 00 30|pub 32034 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ETCHEVERRY VANNELLI "Sucesión" (A.|673|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N $660.00 10|pub. 32568 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDO LIBERATO BAUZA BAUZA "Sucesión" (A.|545|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32565 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de HRANT ACHJIAN o ACHCHIAN BESNELIAN "Sucesión" (A.|739|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 80 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32765 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ADELMA SEHARA CASTRO DE ACOSTA "Sucesión" (A.|773|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33094 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GLADYS CARMEN SIERRA FERREIRO de PINASCO y LUIS ALBERTO PINASCO LANDECHEA "Sucesión" (A|756|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33350 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MERGARITA PARAVIS VARELA "Sucesión" (A|781|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33258 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HONORATO RODRIGUEZ MARTINEZ y MARIA IRENE RODRIGUEZ MENA "Sucesión" (A|587|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33577 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO GONZALEZ RAMOS "Sucesión" (A|701|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 33598 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELDA MARGARITA NICOTERA PALERMO "Sucesión" (A|782|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 1 o de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33444 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIO BARBOZA "Sucesión" (A|723|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. octubre 27 de 1986 — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 33431 Feb.16-v.feb 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BRANDOLINI FASSI de LUSQUINO "Sucesión" (A|1052|85) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33742 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GLAUCO QUIRINO BRASESCO LOPEZ y DONATA LOPEZ FAUQUE o DONATA EVIDELIA LOPEZ FAUQUET de BRASESCO "Sucesión" (A|729|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33620 Feb.16-v.feb 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUISANDE NOVO "Sucesión" (A|734|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33635 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LABACA "Sucesión" (A|447|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33771 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BETHY ESMERALDA SAGUES DURAN "Sucesión" (A|769|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33765 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EBELARDO FORNEIRO NIETO "Sucesión" (A|757|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33756 Feb.16-v.feb 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE YUANE ZARZAR "Sucesión" (A|881|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 7 de 1985. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33855 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA YOLANDA u HOLANDA y MARIA HERMENEGILDA o HERMENEGILDA REVERSO o REVERO MAZZA "Sucesión" (A|789|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. noviembre 13 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 33899 Feb.16-v.feb.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ (Ficha S.|748|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 660.00 10|pub. 32195 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA JUANA MERETTA o CARMEN MARIA JUANA CONTI o CARMEN MARIA JUANA MERETTA CONTI

(Ficha S|710 bis|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33576 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADINOLFI ODINA MARIA "Sucesión" (Ficha Nº S 642|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33575 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN COLOMBO BARUFFALDI (S|811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33573 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION TADDEO de NARDUCCI (S|791|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33571 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA MIRANDA, (Ficha S. 300|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33463 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO GORLERO BACIGALUPI y MARIA CELIA GARICOITS IMAZ (Ficha S. 374|86); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33462 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Qunto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA PEREZ PUGA (Ficha S. 877|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33482 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RINA o CATALINA ANA IRENE PINESICH RADOLOVICH "Sucesión" (163|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33432 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRONISLAO o BRONIUS VAVLUCKAS MIKALIUNAITE o MIKALUNI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33409 Feb.16-v.feb.27.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PEREZ ALONSO (Ficha S 835|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33405 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VERA DEL VALLE, MARIA ISABEL "Sucesión" (Ficha S|738|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33404 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CASTELEIRO, TRINIDAD (Ficha S|805|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33748 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO PRIETO ACOSTA (Ficha S. 670|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33744 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CANALE BARANI "Sucesión" (Ficha: S|838|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33619 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALBERTORI o ALBERTORI MERCADAL DE MANITO (Ficha S| 907|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33616 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO BARRERA SORIA (Ficha S|629|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33649 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO BAYLEY LONGO (Ficha S|863|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33776 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MASELLO GONZALEZ, ISABELINO (Ficha S 610|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33761 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DODERA (Ficha S 597|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33759 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYBIA OFELIA RODRIGUEZ POSE (Ficha S Nº 420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33758 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANDOLFO, LUIS ADOLFO "Sucesión" (Fa. S|42|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31362 Feb.16-v.maz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ONETTO IRAOLA (Ficha S 708|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33900 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA LUISA CERVARA PASCUAL o PASCUALI de DURAN (S|818|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33226 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO VIERA RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33225 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GUZMAN PEDRIN ALMADA (Ficha S|845|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32017 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: RAIMONDO VANZETTI, OSCAR CARLOS (Ficha: S.|1024|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus solos efectos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 259 Ene.9-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LARRODE MENJON o MEUJON (Ficha S Nº 681 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 30421 Nov.28-vdic.31.
Feb2-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAUSER, ESTEFANIA ALICIA y CARLOS EDMUNDO RICARDO RINKE (Ficha S. 645|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de setiem-

bre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 26583 Oct.6-v.oct.14. Dic.9-v.dic.31 Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIANCIARULO, SILVERIO GERONIMO "Sucesión" (Ficha S. N.o 572|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32563 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR JOSE LISSARDY BORCHE o ZELMAR LISSARDY BORCHE o ZELMAR LISSARDY o ZELMAR JOSE LISSARDY (Ficha S. 868|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32562 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ADEMAR AVONDET BROCHINI (Ficha S. 876|del año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32683 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAL BARREIRO, ALFREDO INOCENCIO "Sucesión" (Ficha S. 776|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32708 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPOSITO, RICIER (Ficha S. 763|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32785 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA SINAY (S.|827|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32783 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NELLY CESPEDES (Ficha 295|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32802 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARANCIBIO GIORGETTA BUENO (Ficha E. 873|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35849 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIE o LUCIA LAPORTE BEYRIE LAFON o LUCIE o LUCIA LAPORTE LAFON (Ficha S|858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub 32177 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO BERNARDO o IGNACIO BERNARDEZ SUAREZ, "Sucesión", (Ficha F|1021|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28470 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN PASCHE VERDAN (Ficha 1|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1767 Feb.11-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT ROSENFELD (Ficha E.|121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Feb.11-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA PERA CHIARELLI (Ficha E. 838|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34079 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIERA TAGLIAFERRO, MARIA CELIA (Ficha S.|626|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33124 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CRUZ URTIAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33196 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE RIVEIRO (Ficha E|702|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30602 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la o CHAKI o CKAKI o CHAQUI SARDAS (Ficha E|764|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32629 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de A) ALCIDES (o ALCIDES SEGUNDO) GELMI GARCIA y de B) DINA GELMI (o GELMI PINTO) de GAITAN (Ficha E|787|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33385 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEKIUS IWANUS ZUBYK u OLEKSA IVANUS ZUBYK "Sucesión" (Ficha E|603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33121 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO MANUEL GOÑI PEREZ "Sucesión" (Ficha: E.|607|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32566 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO de la CRUZ NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 759|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32591 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOZA o ERMOZA o HERMOSA o CHAKI o CKAKI o CHAQUI SARDAS (Ficha E.|764|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32629 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERCH FOSSAS "Sucesión" (Ficha E 671|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjuna.
1) N$ 660.00 10|pub. 32524 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA PINTOS o PINTOS LARZABAL "Sucesión" (Ficha: E.|611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32801 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA PRIZONT BOSCH o BOSCH de MASSARDI o ROGELIA PRIZONT de MASSARDI "Sucesión" (Ficha E 628|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.380.00 30|pub. 36722 Dic.2?-v.dic.31. Feb.2-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) CELESTE ANTONIA D'OTTONE DE MOLL y de 2) JOSE MOLL LLORENS o LORENS "Sucesiones" (Ficha E|634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33232 Feb 16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MERETA CONTI o MERETTA CONTI "Sucesión" (Ficha E|513|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33574 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDES HERNANDEZ CRUZ "Sucesión" (Ficha E|631|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33567 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ALVAREZ "Sucesión" (Ficha E|282|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesano de treinta días a deducir en forma sus dedos para que comparezcan dentro del términrechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986.

1) N$ 960,00 10|pub. 33772 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ELVA o SELVA ANDOLFATTO de REBUFELLO (Ficha E|765|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33227 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RIVAS de ESTEVEZ (Ficha E|836|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33849 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JAUREGUIBERRY LOWRY (Ficha E|1126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33634 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA LIZBONA DUEÑAS de BENASUS "Sucesión" (Ficha E|817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33749 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MORAÑA NICOLA o ROBERTO MORAÑA NICOLI (Ficha E|790|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33569 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GUTIERREZ MARTIN "Sucesión" (Ficha E|714|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33572 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de A) JULIA VARESSI o VARESI de MENINI y de B) EVARISTO o EVARISTO TULLIO MENINI SCHIAVE "Sucesiones" (Ficha E. 674|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 35237 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SCHIROKAUER o SCHIROCANER OPLER (Ficha E.|772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 33195 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BERAZA SOLSONA (S|625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33230 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MENEGHEL (Ficha S. N. 568.86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33229 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ VERDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 33223 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLAONDO TRIAS (S. 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 2.880,00 30|pub. 33580 Feb.16-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PATO BRAVO (Ficha S. 277, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33600 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ISABEL MANRIQUE GAUNA (Ficha S. 555 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960 00 10|pub. 33489 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CELTA CASAS MELO (Ficha S. 661|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33433 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTIDIA SANGUINET LOPEZ (Ficha S. 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33647 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE REYMUNDO o RAIMUNDO CABALERO GARCIA (Ficha S. N.o 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660 00 10|pub. 33041 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CIRONE FERNANDEZ (Ficha S.|655|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 33040 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO RINALDO GUIDOBONO GUALDI "Sucesión" (F. S. N.o 475|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 33098 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ESPINOZA BORGES (Ficha S. 533|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 33199 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO BERTA RIZZI (Ficha S. 329|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33360 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIELLA o MARIA GRACIELA DEMARTINI de CAUNEGRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33361 Feb.6-v.feb.19.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTA HAYDEE PAYALS o PALLARES de DEBIA (S. 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33363 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MABEL ALICIA SANCHEZ POLLO de GRANDE (Ficha S|707|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 35312 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILMAR o WIRMAR RODRIGUEZ GARACA o GARAZA (S.|559|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 32571 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PEREYRA TAROCO de DEYA, "Sucesión" (Ficha S. 488|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 32590 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS ALTEZ (S. 566|86),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32711 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SAGARDOY LISSIDINI (Ficha S. 292|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32784 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JOSE GARCIA RODRIGUEZ (S. 360|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32782 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PUIGNAU REY (Ficha S. Nº 73/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario. ario.
1) N$ 960,00 10|pub. 35842 Feb.17-v.feb.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARINDA MACHADO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 32682 Feb.5-v.feb.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS BENITO AMORELLI AGUILAR, GERARDO AMORELLI AGUILAR o GERARDO AMORELLI y FRANCISCO AMORELLI AGUILAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 12 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33370 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CESARO MARTIN CARNEIRO FURTADO (Ficha B. N.o 482|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 29 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33103 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LUCILO GARCIA HERNANDEZ (F. B. N.o 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de octubre de 1986. — Esc Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 33102 Feb.6-v feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CAMPAGNA o CAMPAGNA o CAMPANA (Ficha B. 527|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33085 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPINOSA (Ficha B. 457|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 33075 Feb.6-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS FERNANDEZ PACHECO (Ficha B. 464|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 3 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33082 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR JUAN MORA JAUREGUIBERRY (Ficha B. 462|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33081 Feb 6-v.feb 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA TREMEZANO BERRUETA (Ficha B. 444|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 27 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33078 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RODOLFO BAEZ (Ficha B. 470|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33077 Feb.6-v.feb.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIBALDO u HONORIVALDO FRANCISCO GREQUE CORREA (Fa. 454|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33342 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GOMEZ MESTRE (Ficha 488|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33299 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DEVARIS BARBOZA (Ficha 479|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33298 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS HUMBERTO FREITAS (Ficha 448|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de setiembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33050 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL BARRETO MENDEZ (Ficha número 260|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 28 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33443 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ROCHA RODRIGUEZ (Ficha 262|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 33302 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDILIO PINTOS UMPIERRE (Ficha letra B. Nº 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 33301 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOCA (Ficha 174|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 31 de julio de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33300 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS ARAMIS PIREZ TECHERA o SANTO AMIR PIREZ - Sucesión (Fa. 218|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33297 Feb.16-v.feb.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REYNA VIGNOLO MANANCERO (Ficha B. 208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33814 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA GAYOL DALAISON de MARIOTTA (Fa. 249|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33704 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA NOELBA EUSEBIA BERARDO GARCIA (Fa. "B" Nº 248|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33703 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RIVERO (Ficha B. 257|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33702 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA HILDA CARRO CHEVALIER DE JOSE (Ficha B. 212|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33701 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CABRERA BRITOS DE BIDEGARAY (Ficha B. 213|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33700 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de ZOILO MONTAÑA VILLEGAS y de SERGIO ARIEL MONTAÑA VALLEJO, (Fa. B|225|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33698 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ANSELMA CRISTINA RISSO BENTANCOR, (Fa. B|255|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33699 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO REYES ROSSI, (Fa. B|224|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33697 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALEDIO SANTA CRUZ COSTABEL, (Fa. 41|C|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33819 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIO FERMIN MACHIN PERDOMO y TEODORA NUÑEZ, (Fa. 159|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de Treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33818 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA GEMONAT DE COMBE (o) COMBA (o) CELIA GEYMONAT DE COMBE (o) COMBA, (Fa. 355|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33822 Feb.16-v.feb.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de NARCISO CABRERA MARTINEZ y DE CELINA RIVADAVIA MORAN CASTRO (F. 99|86), citándoce a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31086 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PENZA LUNGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 1728 Feb 6-v.feb 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o ISABEL GONZALEZ LEMA de RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 181|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de octubre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 33085 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR o SALBADOR RIVERO o RIBERO, AGUSTINA RUIZ DIAZ o RUIS DIAS o JUANA AGUSTINA RUIS DIAS de RIVERO, PEDRO RIBERO o RIVERO RUIZ DIAZ, VENANCIO RIVERO o RIBERO GONZALEZ, FLORA GONZALEZ o FLORENTINA SIPRIANA GONZALEZ, EVARISTA RIVERO GONZALEZ, JUSTINIANA RIVERO GONZALEZ o JUSTINIANA RIBERO, PEDRO VICTOR RIVERO y de ESPERANZA DOLORES RIVERO (Ficha "B" Nº 196|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.100.00 10|pub. 33087 Feb.6-v.feb.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GIL o GIL de MURACCIOLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 33478 Feb.16-v.feb.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LINDORO MARTINEZ y MARIA TERESA ARIAS DE MARTINEZ (Fa. 400|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33513 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GLORIA GARCIA CORALES DE PRIETO (Fa. 431|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33514 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA OLGA PEREZ LECUONA o PEREZ LECUONA DE DOL (Fa. 396|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33515 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LYDA o LYDA EMELY PAOLILLO NUÑEZ (Fa. 397|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33516 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO DEMETRIO CASAS ARAUJO (Fa. 375|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33517 Feb.16-v.feb.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA o BASILISA o BASILIA ELENA MACHADO CORREA de SOSA (Fa. 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33679 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ELENA CATTALURDA GRIFFOL o CELIA ELENA CATALURDA GRIFOL (Ficha

307|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33673 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO RAMON PEREZ HERNANDEZ (Ficha 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33669 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OVILO OMAR ICARDI GONZALEZ (Ficha 393|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33666 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PARADA PEREIRA (Fa. 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33664 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FAENA SAFADI (Ficha 391|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 33069 Feb.6-v.mar.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARCOS VENANCIO SILVERA SOSA (Ficha 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 33665 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO ZACARIAS BENTANCURT o BENTANCOR o BENTANCOURT MARTINEZ (Ficha 236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 15 de setiembre de 1986 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
1) N$ 880.00 10|pub. 33670 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA GONZALEZ CABRERA DE DE LEON (Ficha Nº 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 24 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 33674 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO HERMOGENES FASSANO RIJO (Ficha Nº 365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 25 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 33675 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DIAZ GUTIERREZ (Ficha Nº 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 3 de setiembre de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 33677 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DALESANDRO o D'ALESSANDRO MARTINO DE PIRIZ (Ficha Nº 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 7 de octubre de 1986. — Esc Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub 33070 Feb.6-v feb 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ GARCIA, JULIO LORENZO, "Sucesión" (Ficha S Nº 329|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
1) N$ 660 00 10|pub. 32550 Feb 5-v feb 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA LUCIA PLADA SIERRA DE PAPANDONI (Ficha Nº 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede — Punta del Este, 25 de setiembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880 00 10|pub 32553 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE CORBO, VICENTE SIXTO (Ficha 220|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33678 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES o NIEVE ANGELINA SOSA GONZALEZ (Ficha 232|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 33676 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LAZARO DE LEON DE LEON (Ficha 332|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33672 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GUERRA GUZMAN (Ficha 340|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33671 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha 250|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 30 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33113 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALMARA DEL PUERTO, ZULMA CELESTINA (Ficha 398|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta
1) N$ 660.00 10|pub. 32551 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GALARZA CABRERA SOSA (Ficha 172|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 26 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33668 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ORONA DE MENDEZ, JUANA ROSA o JUANA ROSA ORONA (Ficha 224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33667 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLO o Nicolás PISCHEDDA (Ficha 338/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 d octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 31572 Feb.17-v.abr.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de Don HUGO FRANCISCO GILARDI GENTILE (Fa. A|141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33525 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, Paysandú dispuso la apertura de dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEONEL DE BENEDETTI o DE BENEDETTI SARTORI (Ficha B|253|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de noviembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33645 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BENEVENTANO o BENEBENTANO BUENO (Ficha A|97|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33646 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PAULETTI GAUDIN (Ficha A 159|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 12 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33810 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA JULIA MATIAUDA MATIAUDA o MATTIAUDA MATTIAUDA de NOBILE "Sucesión" (FA|120|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33526 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN TORN HORICH y AMALIA SCHWARTZ HERFORT de TORN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986. — Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32579 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUARIGLIA, MARTINO ANTONIO (B|394|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33536 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA OLIVERA "Sucesión" (B| 94|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33535 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO ISABELINO PEDREIRA RUIZ (B. 362|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32578 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DELGADO, MATIAS "Sucesión" (B|306|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 1º de setiembre de 1986. — Escribana Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33809 Feb.13-v.feb.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ELEUTELIO HERRERA (Ficha letra B Nº 122|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de noviembre de 1986. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33544 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ETCHEZAR o ETCHESAR (Ficha letra B Nº 149|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 10 de noviembre de 1986. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33543 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARRIOS de SOTELO o MARIA ESTHER BARRIOS o MARIA ESTER BARRIOS (Ficha Letra B. Nº 150|1986) citándose para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33817 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICANORA SILVA de ANASTASI (Ficha Letra B. número 116|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33549 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NERIS DOLORES VEGA OJEDA (Ficha Letra B. Nº 82|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33550 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA MIÑOZ de MACHADO (Ficha Letra B. Nº 146|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33545 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ORELLANO CALLEJA o CALLEJAS (Ficha Letra B. número 91|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33548 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMA CASCO de WIDEMAN y GERMAN SANTIAGO WIDEMAN (Ficha letra B Nº 77|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33547 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MASSIMINO ANDRADA o ARTURO MAXIMINO ANDRADA (Ficha Letra B. Nº 137|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33546 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA PROTASIA GARCIA ó INOCENCIA GARCIA ó INOCENCIA PROTASIA GARCIA DE RETAMAR (Ficha letra B Nº 101|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 31499 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.Mz.6

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALTAMIRA DE LOS SANTOS de OLIVERA (Ficha B. 269 bis|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de octubre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33687 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO GONZALVEZ GARCIA (B. 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33889 Feb.13-v.feb.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de NERO de GARAY, MARIA LUISA o VERO RUPERTA, MARIA LUISA o VERO MARIA LUISA y FELIPE GARAY "Sucesiones" (Ficha 960|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de noviembre de 1986.
1) N$ 960.00 10|pub. 33691 Feb.13-v.feb.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE LAURITO FERRARI (B|216|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36684 Feb.10-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LOPEZ (F. B. 53|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de junio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 33088 Feb.6-v.feb.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVA TEODORA DEL CARMEN AGUILAR de CALVO o ELVA o ELBA TEODORA DEL CARMEN AGUILAR ALFONSO de CALVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 13 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 33797 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA BENTANCUR de JALIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33796 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO PIO GUENAGA ROQUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33795 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO SACCO PARADISO y MARIA MARGARITA CORE PERZA de SACO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, ctuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33793 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELA o EXEQUIELA OLIVERA de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjáunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 33790 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO LACAVA BERARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 23 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ISABEL POL SAIZAR DE CASTELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,0C 10|pub. 33785 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. 5 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub 33784 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAURIANO ELEODORO CAPELETTI ESPINOSA o LAUREANO ELEODORO o ELEODORO LAUREANO CAPELETTI o CAPPELETTI ESPINOSA y de ELOISA ESPINOSA DE CAPELETTI o ELOISA o ELVIRA o ELISA ESPINOSA ACOSTA DE CAPELETTI o CAPPELETTI y de MARIA HERMINIA RODRIGUEZ DE CAPELETTI o MARIA HERMINIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de CAPELETTI o CAPPELETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 23 de octubre de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.540,00 10|pub. 32541 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR COIMBRA ALFONSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 32538 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO RICARDO BONILLA MESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 23 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 32539 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO TEIJEIRO PODESTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 32537 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 23 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 32540 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CARBAJAL CASTELLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33781 Feb.13-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA ACOSTA de DE ARMAS o TEODORA EVANGELISTA ACOSTA PEREZ de ARMAS o DE ARMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 23 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33798 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PONCE de PINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 33794 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION o ASCENSION PEREZ DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33792 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA ANA PEREZ PEREZ DE ESPINOSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 33791 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRANCISCO RAYMONDO BRODA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33788 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DELIO REBOULAZ LARGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de octubre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33787 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE SOSA MACHIN DE SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33786 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALVAREZ VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33783 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PIETRO MIETTO FURLAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32534 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS HORACIO ACOSTA DUOMARCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José octubre 31 de 1986 — Dr Gustavo Cassola Perezutti Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 660 00 10|pub. 32535 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO DENIS PACHECO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, octubre 16 de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32536 Feb 5-v.feb.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MANUEL BRITOS VERA, (Ficha 528 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.080.00 10|pub. 37283 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 682 año

1986), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33219 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL MARINELARENA RAMEAU (Ficha Nº 670 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33218 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN IBARBURU IBARBURU (Ficha Nº 672 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33276 Feb.13 v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CORDINI BACIGALUPI (Ficha 645 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 33278 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASCINO o CASINO RASSETTI o ROSSETTI (Ficha número 588 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33279 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SEGUNDA MANCEBO RAMIREZ. (Ficha Nº 681 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33288 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES PELAEZ LEON - (Ficha N.o 677 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33287 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO VESPA MENDEZ, (Ficha 678 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33286 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO SANTIAGO MACIEL OLARIAGA. (Ficha Nº 671 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33285 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de UGO CANNARSA GIORGI - (Ficha Nº 669 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 33284 Feb.13-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE VERDE CUERVO, (Ficha Nº 684 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33283 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FRANCO CENTURION - (Ficha N.o 665 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33282 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO SANTIAGO BARTESAGHI TETTAMANTI (Ficha Nº 691, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33356 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ENRIQUE ERRAMOUSPE DUDCY (Ficha 545, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32755 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA DELLA SANTA LIZASOAIN (Ficha 640, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 31509 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.Mar.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA WILKINS DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35510 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN OLIVERA DIAZ y ALEJANDRINA BASTOS MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33460 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUBIA ELIDA o ELIDA NUBIA FERREIRA GONZALEZ de MACIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 33469 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCULINA SANTA PACHER LIBARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33468 Feb.12-v.feb 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LAGOS GONZALEZ DE SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33467 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DORIVAL EZELI RODRIGUEZ da SILVA FAGUNDEZ o DOLIVAL EZELI RODRIGUEA da SILVA o DORIVAL EZELI RODRIGUEZ o DORIBAL EZELI RODRIGUEZ o DOLIVAL EZELI RODRIGUEZ da SILVA FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986. — Nilza Palomino Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33871 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña MANUELA DIAZ MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GIL de PALOMBO, ANA DIEGA, (Ficha B|702|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de Octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33872 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO VIANA RODRIGUEZ y ANA LINA OLIVERA de VIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33873 Feb.12-v.feb 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ DE MONTES-DEOCA, VICENTA HONORIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33874 Feb.12-v.feb 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LILA RODRIGUEZ SOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 10 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 33036 Feb 6-v.feb 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RUIZ DIAZ JAUREGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 8 de mayo de 1986. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta
1) N$ 660.00 10|pub. 32770 Feb.6-v.feb 19

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AMALIA GONZALEZ MELO y NARCISO SEBALLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 28 de abril de 1986 — Esc Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta
1) N$ 660.00 10|pub 32771 Feb 6 v feb 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de don CLIMACO DELGADO CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 abril de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 360,00 10|pub 32772 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SIRO o CIRO GERARDO CORREA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 14 mayo de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32773 Feb.6-v.feb.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA VALDEZ o VALDES CARRION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 33768 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALCANTARO RIVERO MACEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 33660 Feb.12-v.feb.25.

2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

COLONIA

EDICTO. — Segun plazos y condiciones del artículo 10 ley N o 9 009 hace saber a ERNESTO DANIEL DENIS SASTRE o a sus sucesores a cualquier título a sus cesionarios la caducidad de la promesa de compraventa a plazos celebrado con José Alberto Crodara Porratti respecto del solar 9 manzana G padrón N o 2985 6 a sección judicial de Colonia inscripto el 19|1|1968 N o 707 F.o 2228 del L.o 136
2) N$ 4.500 00 15|pub. 1601 Feb.4-v.feb.24

3—Convocatorias Comerciales

BARRACA MONTEVIDEO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (2da convocatoria)

Se convoca por segunda vez a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero de 1987, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Cuareim 1844 (art. 17 de los estatutos), para tratar el siguiente orden del día:
Considerar la hipoteca del inmueble, padrón Nº 10.571, a favor del Banco de la República O. del Uruguay, en garantía por un crédito concedido a Hart S. A.
Depositar las acciones tres día antes de la Asamblea, (Art. 20 de los estatutos. — Montevideo, febrero 11 de 1987.
3) N$ 1.125,00 3|pub. 2711 Feb.17-v.feb.19.

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron ELECTRA DE LAS CARRERAS BARTORA DE GOLDARACENA, ROBERTO DE LAS CARRERAS BARTORA, DELMIRA DE LAS CARRERAS DE SUNHARY, MARIA ANGELICA DE LAS CARRERAS DE MULLIN y BEATRIZ LARRIEU DE LAS CARRERAS, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 268 del Cementerio Central, cuya primitiva titular era Consolación Viana de las Carreras.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 900,00 3|pub. 2457 Feb.17-v.feb.19.

EMPLAZAMIENTO
Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MERIDA IRMA BONINO RODRIGUEZ, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 945 del Cementerio del Buceo, solicita el traslado con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Baltazar Diez Diez, Antonio Di Conza, y Soledad Milá. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 1.875,00 5|pub. 2717 Feb.17-v.feb.23.

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron: LIDIA ESTHER y ANTONIA ELIDA CARRARA MARIANI, ANGELA AMANDA LANZA MARIANI, CAVID CESAR, PABLO ANTONIO y ELISEO EUGENIO MARIANI SACCO, OFELIA y DANTE MARIANI BALBI, y LUIS PABLO MARIANI MASSAFERRO.
Solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 2.490 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Pablo Mariani.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 1.125,00 3|pub. 2375 Feb.16-v.feb.18.

CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis
EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, Apdo. "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Alicia Julia Escuder Godas y Josefa Eugenia Escuder de Nervir, solicitan título del Nicho Nº 90, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, qué figura en su lápida a nombre de Teresa E. de Sabater y Arturo Sabater en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 144.897|84. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.250.00 5|pub. 2131 Feb.12-v.feb.18.

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: JUAN MARIO PEREZ y TRUJILLO PEREZ, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 422|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Mario Perez y Martha Trujillo Perez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32014 Dic.23-v.dic.31. Feb 2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR FERNANDEZ RODRIGUEZ y ELSA DOMINGUEZ (Ficha A. 12|83), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 28850 Dic.17-v.dic.31. Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: VILA OSVALDO y EGUREN MARIEL, (Ficha: D|308|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Juan Vila y Mariel Eguren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33119 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN EDUARDO AGUERREBERY y MYRIAM GLORIA CURTINA - Dis. Liq. Soc. Con." (Ficha E. 310|81). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub 31996 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON ROME PEREYRA y MIRTA NILDA MOREIRA SUAREZ (Ficha V 1007|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 32989 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DANTE IRIGOYEN e IDALINA CARDOZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 127|74), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 30523 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: PINTOS SERRATS, CARLOS ALBERTO y SARA MARIA GOMEZ MEGA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 821|80) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pintos Serrats, Carlos Alberto y Sara María Gómez Mega, citándose y emplazándose a los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33582 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LC CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liuidación de la sociedad conyugal integrada por Arturo Rafael Silva Montero y María del Rosario Barruti Pereira, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|201|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560.00 20|pub. 33193 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ALBA CABRERA c.|HECTOR ABALDE (Ficha C. 819|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Cabrera y Héctor Abalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31597 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ERNESTO DE FREITAS DE CASTRO con MARIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS FERRARI QUIJANO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E. 859|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto de Freitas de Castro y María del Sagrado Corazón de Jesús Ferrari Quijano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33373 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IGNACIO JOSE MARIA ANSORENA PORTA con ELBA CONCEPCION MONTERO CATALDO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 632|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio José María Ansorena Porta y Elba Concepción Montero Cataldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33371 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TABARE VAZQUEZ ROSAS y otra "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 643|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ramón Vázquez Rosas y María Auxiliadora Delgado San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33261 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSENTE ESPINOSA NORMA HORTENCIA c| LOPEZ, ELADIO, "Liquidación y disolución de sociedad conyugal", (Ficha E 369|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norma Hortencia Posente Espinosa y Eladio Miguel López García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33192 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIELA AUTEDO, ANGEL MARIA c.|GARCIA HERNANDEZ (Ficha E. 885|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Riela Autedo y Nelly García Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.880.00 20|pub. 34084 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BENTANCUR c| TELIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.E 910|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Alvis Bentancur y Antonio Ramón Teliz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25861 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ORTIZ, LUIS R. - SILVA, ENILDA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|290|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Ortiz y Enilda Liria Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640 00 20|pub. 32858 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "BURMIDA, BEATRIZ c/FERNANDEZ, CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fiche E. 442|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Burmida y Carlos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub 32093 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARDOSO, ARTIGAS c/MENGUAL, MIRIAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 700|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Douglas Cardoso Baranzano y Mirian Susana Mengual Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 3200[illegible] Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALTER MARTINEZ con GLADYS TOIRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 269|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alter Martínez Sanguinetti y Gladys Toirán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33655 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENAVENTE RIZZO, JULIAN NIBER y TURSI BORGH, SUSANA LILIAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 850|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Niber Benavente Rizzo y Susana Lilián Tursi Borgh, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32165 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "TASSANO CLAVIJO, HEBERT MATIAS con OSTERKAMP OSTERKAMP, DALIA Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra E Nº 849|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Matías Tassano Clavijo y Dalia Osterkamp Osterkamp citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32943 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "PORVENIR LIBERTARIO MATTEO CAGGANO y ADELA JETTAR UATFA (Ficha E. 816|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Porvenir Libertario Matteo Caggano y Adela Jettar Uatfa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31492 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LOPEZ MARTINEZ, ADOLFO y NORMA DATTOLI BRIZZI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|634|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo López Martínez y Norma Dattoli Brizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28643 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ HUMBERTO DUGLAS c|GARCIA FERNANDEZ LUCY "Disolución y Liquidación de Sociedad Coeyugal" (Ficha E. 832|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto Duglas Fernández y Lucy García Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 30396 Dic.29-v.feb.2. Ene.31-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SARMIENTO, HUGO LINCOLN c|KOMIETAN SIMONJI, CATALINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E N.o 844|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Lincoln Sarmiento y Catalina Komietan Simonji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 31462 Dic.22-v dic.31. Feb.2-v feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE CARLOS ARDRIZZO y LORI KREMER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 835|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos Ardrizzo Giannattasio y Lori Kremer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub 31038 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NILDA BARREIRO c| JOAQUIN BENITEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 813|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Barreiro y Joaquín Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29012 Feb.2-v feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MICHELINI SILVIA MARGARITA y WALTER IGNACIO LLUBERAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1107| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ignacio Lluberas Souza y Silvia Margarita Fichelini De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo. 15 de diciembre de 1986. — Esc M Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840 00 20|pub 37136 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GHERARDI TOMMASINO JORGE LORENZO c| CANATA BOMBET MARTHA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Expediente Ficha E 50|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Lorenzo Gherardi Tommasino y Martha Teresa Canata Bombet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 2 640 00 20|pub. 3217 Feb 4-v mar 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: HERNANDEZ MAHAUX CARLOS NORBERTO con SONNIA ARGENTINA AMOROS OREALIS (Ficha 910|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Norberto Hernández Mahaux y Sonnia Argentina Amoros Orealis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 2 640,00 20|pub 32225 Feb 4-v mar 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: OTEIZA JUAN JOSE c| ALONSO NELLY ESTHER (Ficha E|657|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Federico Oteiza y Nelly Esther Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 23 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 2 640,00 20|pub 32567 Feb 4-v mar 5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos CAPRARIO BRUNDI. ENRIQUE OMAR c| BALLEFIN REVERDITO. BEATRIZ MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. E. 890| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Caprario Brundi y Beatriz María Ballefín Reverdito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33644 Feb.6-v.mz.9.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JONES, MIGUEL ANGEL y MIRYAM MITA SHALUM "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E|455|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Jones Arce y Miryam Rita Shalum Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33657 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FULLGRAFF, FEDERICO y MARTINEZ de FULLGRAFF, GLADYS RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Fullgraff y Gladys Raquel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32699 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANATOLIA DE LEON CARNEIRO y RENATO MORA PARADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 818|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anatolia De León Carneiro o Anatolia Carneiro De León y Renato Mora Parada o Renato Parada Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33257 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del seor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MICHELINI SILVIA MARGARITA y WALTER IGNACIO LLUBERAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1107| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lluberas Souza y Silvia Margarita Michelini De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. M. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37136 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha D. 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33205 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PRONER, LAMBERTO y GONZALEZ, MARIA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F E 757|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lamberto Proner Rodríguez y María Esther González Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1986 — Esc. María Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29605 Dic 24-v dic.31. Feb 2-v feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CALANDRA LOIBISO ANTONIO SEBASTIAN y HERNANDEZ GARCIA ESTELA RITA. "Dis. y Liq de Soc. Conv." (F. E. 910|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sebastián Calandra Loibiso y Estela Rita Hernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33216 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAURA NELIA o VELIA BARANZANO FERNANDEZ y PABLO MANUEL RILLA MANTA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", F. E. 462|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Nelia o Velia Baranzano Fernández y Pablo Manuel Rilla Manta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33116 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ SEQUEIRA MIRTO o NUÑEZ MIRTO y PEREYRA DIAZ MARIA HERMINIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (F. E. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirto Núñez Sequeira y María Herminia Pereyra Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33068 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CAPRARIO BRUNDI, ENRIQUE OMAR c.|BALLEFIN REVERDITO, BEATRIZ MARIA (F. E. 890|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Caprario Brundi y Beatriz María Ballefin Reverdito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33644 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GASO MARIA ESTHER c| ACUÑA ROBERTO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F.E 793|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Gaso y Roberto Mario Acuña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32841 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: IRIGOYEN BARAIBAR PEDRO y MEDINA MARIA ELENA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F.E 901|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Irigoyen Baraibar y María Elena Medina Colina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de noviembre de 1986 — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 32829 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SENA DIAZ HEBERT GUALBERTO y RODRIGUEZ DIAZ NIDIA MABEL "Dis. y Liq de sociedad conyugal" (F.E. 806|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Gualberto Sena Díaz y Nidia Mabel Rodríguez Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32940 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. ORTIZ HECTOR c.|ESTELA DELGADO MESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 736|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Gragorio Ortiz Cesar y Estela Delgado Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 31037 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: AMARILLO, MARIA CRISTINA c| LOPEZ PINTOS, ALCIDES IRENEO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 790|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Amarillo Vidal y Alcides Ireneo López Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33488 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GRECO, ROSARIO SUSANA c.|CROCI, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 486|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Luis Croci y Rosario Susana Greco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33378 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ENCISO DE MAS. MARIA DEL CARMEN c| MAS, JULIO HEBERT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E. 763|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Hebert Mas y María del Carmen Enciso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31598 Dic.22-v.dic.31. Feb.2 v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MARIA MIRTHA ORIQUE y JULIO CESAR ACOSTA (F.E. 658|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirtha Orique y Julio César Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó Feria Judicial Mayor por decreto número 16 de 16 enero 1987. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34420 En.22-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUGLIA, HAYDEE TERESA c/BARRELRO, JOSE A. - Dis. y Liq. de S. C." (F.E. 740|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Barreiro Cupeiro y Haydée Teresa Puglia Hernández. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.560,00 20|pub. 31892 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: "MONTERO SARALEGUI, SILVIO y GAUDINO. CESAR ILDIS . Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 877|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Montero Saralegui y Gaudino César Ildis. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32036 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: "PUNSHKE BURGUES. ELBA NELLY y MUÑECAS AGUIAR. SANTIAGO WALTER - Dis y Liq. de S. C." (F.E. 873|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Walter Muñecas Aguiar y Elba Nelly Punschke Burgues. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 21 de octubre de 1986 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub 32170 Dic.30-v dic.31. Feb.2-v feb 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: LOPEZ MARTINEZ. ROQUE ANTONIO y OLIVERA ICASURIAGA. MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 869|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Antonio López Martínez y María Olivera Icasuriaga. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 21 de octubre de 1986 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 2 640 00 20|pub. 31465 Dic.22-v dic.31. Feb 2 v feb.18.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: "ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1 085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ivonne Alanis y Aníbal Alfonso Atengo Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2710 Feb.17-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BRUNETTO DEL SUR, JOSE MARIA y CRUZ GUERRA, BLANCA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 506|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brunetto Del Sur y Blanca Inés Cruz Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevdeo, 5 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28997 Feb.16-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LUCOTTI, HADIS c|GARCIA AGUERRE HECTOR" (Ficha 340|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hadis Lucotti y Héctor García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29252 Feb 16-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: GONZALEZ SUAREZ. LUIS ALBERTO v AYALA BARBADORA. DINORAH CATALINA. "Disolución v Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha E. 920|86) se hace saber que se ha decretado la disolución v liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Luis Alberto González Suárez v Dinorah Catalina Avala Barbadora. citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 11 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33172 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EULALIA FERNANDEZ c.|PABLO DARWIN SANTUCCI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulalia Fernández y Pablo Darwin Santucci, citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32799 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PORCIUNCULA ARAUJO. MARIA MIRTA y GONZALEZ PORTO, MARIO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirta Porciuncula y Mario González Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32777 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: OVIEDO RODRIGUEZ. JUAN RIGOBERTO contra ALCOBA PORCARO. BEATRIZ ANTONIA. "Disolución v Liquidación de la Sociedad Conyugal" (740|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rigoberto Oviedo Rodríguez y Beatriz Antonia Alcoba Porcaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32704 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FALLA FELIX ALBERTO con DUARTE, OLGA RENEE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 353|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Falla, Félix Alberto y Duarte, Olga Renée citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pupb. 33591 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUIDOBONO GUSTAVO FERNANDO y GUIMARAES BREITENSTEIN, MAGELA ALICIA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 68|96), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fernando Guidobono Arévalo y Magela Alicia Guimaraes Breitenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.647,00 20|pub. 27801 Nov.20-v.dic.17. Feb.11-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANTANDREU TIMONEL, FRANKLIN c|ITALIANO TORRES, ELENA ANA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E 191|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Santandreu Timonel y Elena Ana Italiano Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33056 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANTUNEZ, MABEL c.|RAMOS, LUIS ENRIQUE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1147|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Antúnez Domínguez y Luis Enrique Ramos Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento e que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33203 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: ROJI ECHEVARRIA. JORGE ALBERTO c.|IRIGARAY ROMANO. IRMA MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 693|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roji Echevarría. Jorge Alberto e Irigaray Romano. Irma María. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento e que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de octubre de 1986 — María Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840 00 20|pub. 33212 Feb.6-v mar 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "CACERES, MARIA ESTER c/ESPINDOLA, RUBEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E Nº 628|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ester Cáceres y Ruben Espíndola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31633 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: 'GONZALEZ OSPITALECHE, URBANO y ROSAS AYALA, GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 934|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano González Ospitaleche y Rosas Ayala, Gladys. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32087 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ, BRIGIDA JACINTA con IPPOLITI, JUAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 633|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brígida Jacinta Martínez y Juan Ippoliti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 32086 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HANNEMANN, SUSANA c.| UTMAZIAN, GEVONT JORGE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 94|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Hannemann y Gevont Jorge Utmazian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640 00 20|pub. 31973 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BAPTISTA, PAULO ANTONIO y FERNANDES ANNABELLA ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E| 660|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulo Antonio Baptista y Annabella Ethel Fernandes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 31971 Dic.30-v.dic 31 Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SHAW URIOSTE, RICARDO JOSE ENRIQUE c.| ROHR IDIARTE BORDA, GABRIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha E. Nº 724, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo, José Enrique Shaw Urioste y Gabriela Roni Iduarte Borda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32012 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DO CANTO RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y SOAREZ, ROSA NELY - "D. L. S. C." (Ficha E|743|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Do Canto Rodríguez y Rosa Nely Soarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32166 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ ESCOBAR, ROSA c|PINTOS FERNANDEZ EDIBERTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. E. 536|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa González Escobar y Ediberto Pintos Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32171 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ SILVA, ROBERTO MARIO y HAEDO PEREZ, SYLVIA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 815|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Pérez Silva y Sylvia Beatriz Haedo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33101 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ USERA, HORACIO y PARNAS FAIG, LAURA; "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha E 890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio López Usera y Laura Parnas Faig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32701 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "LANDA FAROPPA, LUIS y BRIT NUÑEZ, SILVIA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E-681|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Landa Faroppa y Silvia Brit Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de noviembre de 1985 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32876 Dic 24-v dic 31 Feb 2-v feb 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Adonis Antonio Guardado Rodríguez, c.|ELSA BARON. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 669|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adonis Antonio Guardado Rodríguez y Elsa Nélida Barón Luzardo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 10 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30608 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CRISTI MICHELET, ESTEBAN RIVERA y MENDEZ MARTINEZ, ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 873|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Rivera Cristi Michelet y Elisa Méndez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31464 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: R. NILSON con A. BONO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.|754|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Román Jesús Nilson y Alba Rita Bono, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 31 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31560 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VERONES PABLO c.|SANCHEZ ESTELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 203|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pablo Verones y Estela Catalina Sánchez Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29991 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS ADRIAN CADEPONT y MIRELA SUSANA RENEE TEMPESTA TASTAS "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. E. 798|86) se hac esaber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adrián Cadepont y Mariela Susana Renée Tempesta Tastas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29516 Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CEBALLOS LILA OFELIA y GARCIA. EDELMAR ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 324'86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Ofelia Ceballos y Edelmar Angel García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.340.00 20|pub. 32378 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PONS, MARTIN y CARMEN RENEE PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Pons y Carmen Renee Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32381 Feb 4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PANIZZA GIANELLI, GRISEL MARIA c| DUARTE AMARAL, GERARDO DANIEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Grisel María Panizza Gianelli y don Gerardo Daniel Duarte Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2 640.00 20|pub. 32224 Feb 4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOUZO RAMON y BARBEIRA CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E|774|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Mouzo Figueiras y Carmen Barbeira Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33006 Feb.16-v.mar17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos, FERNANDEZ, MARIA AMALIA c|MUNIZ, CARLOS, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E. 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amalia Fernández Arbenoiz y Carlos Muniz Bergara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29670 Feb.16-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: AQUESOLO, JOSE y GINZO, YOLANDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 348|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Aquesolo y Yolanda Isabel Ginzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33656 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: COSENTINO FELIX con CRANA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 467|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Cosentino Di Lascio y Ana María Crana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33592 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, ANA GRISEL c|FIGUEROA, MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1109|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Grisel Rodríguez Denis y Mario Figueroa Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33051 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CONSERVA, JUAN RAUL y AZEBEDO, MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 623|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Conserva González y María Inés Azebedo Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33123 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TURCATTI DANIEL y PAGANINI ROSINA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 876|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pedro Turcatti y María Rosina Paganini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N $2.540.00 20|pub. 32797 Feb.6-v mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BERGSTEIN ISRAEL y RAJCHMAN EVA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Bergstein y Eva Rajchman. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 762|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2 640.00 20|pub. 32630 Feb.6-v mz 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA SILVERA ONDINA c|TELIZ JUAN BAUTISTA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 767|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ondina García Silvera y Juan Bautista Téliz Pagliotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2 640.00 20|pub. 32559 Feb 6 v mz 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARBALLIDO, RAFAEL y GONZALEZ, MARIA ANGELICA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 799|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carballido Cundin y María Angélica González Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub 81673 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. HERNANDEZ ELBIO y MORALES, PETRONA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 817|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Hernández Bentancor y Petrona Nicasia Morales Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32090 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SILVEIRA BERNA c| HERVI ENRIQUE ARTURO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 504|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berna Silveira Retamoso y Enrique Arturo Hervi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32038 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LORENZO ANTONIO Y MILA MARIA ANGELICA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 726|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Lorenzo Faraldo y María Angélica Mila citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32035 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BARRETO MARIA CRISTINA c| PIERLET JUAN CARLOS. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 790|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Barreto Freitas y Juan Carlos Pierlet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre 16 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32167 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GOMEZ CARLOS c| TRUCIDO NILA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 37|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gómez Benítez y Nilda Felicia Susana Trucido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32169 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CERVIÑO OROZCO MARIA DE LUJAN c|VAZQUEZ UMPIERREZ JORGE LAURO "Medidas cautelares" (Ficha E 135|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de Luján Cerviño Orozco y Jorge Lauro Vazquez Umpiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28062 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "FERNANDEZ, MARIA AMALIA c/MUNIZ, CARLOS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amalia Fernández Arbenoiz y Carlos Muniz Bergara citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29670 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DUTRA ENRIQUE y GUGLIOTTA MARIA LUISA. "Dis y Liq de sociedad conyugal" (Ficha E|847|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Eugenio Dutra y María Luisa Gugliotta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2 640.00 20|pub. 32984 Dic 23-v.dic|31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MOUZO RAMON y BARBEIRA CARMEN "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|774|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Mouzo Figueiras y Carmen Barbeira Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de octubre de 1986 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33006 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARBALLO, OSCAR y TORTEROLO, ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 832|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mario Carballo Mourigan y Elena Ofelia Torterolo Nobos de Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de octubre de 1986 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta

5) N$ 2 640 00 20|pub. 31466 Dic.22-v.dic 31. Feb.2-v feb 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos. TOMAS Y AYALA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinamar Tomás Silva y Nancy Esther Ayala Rodríguez de Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30653 Feb.11-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARROSPIDE, JUAN FRANCISCO y ALFARO, MARIA MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 812|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Arrospide y María Mercedes Alejandrina Alfaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compa- cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32367 Feb.4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MIRANDA, ALBERTO y VALENTIN, GLORIA LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F? D. 630|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Miranda y Gloria Lilian Valentín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$3.840,00 20|pub. 33658 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CIGANDA, JOSE ENRIQUE y ORSI, MARIA GERONIMA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Ciganda y María Gerónima Orsi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28081 Dic.18-v.dic.31. Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCIOSCIA TRABAZO, HUGO JORGE y SALVATORE CAMBRE, CRISTINA" (Ficha D. número 562|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Jorge Scioscia Trabazo y Cristina Salvatore Cambre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28082 Dic.18-v.dic.31 Feb.11-v.feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: STRAUCH, MARIA del ROSARIO c.| VALDES DEL PINO, LUIS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 456|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Strauch y Luis Valdés Del Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28480 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SALVETTO de LEON, PEDRO FERNANDO c| FONTANA GAVEGNO, MARIA del CARMEN CAROLINA, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|599|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Fernando Salvetto de León y María del Carmen Fontana Gavegno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32700 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVAREZ NORMA c|SACCHI GERONIMO MARIO, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|1023|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerónimo Mario Sacchi y Norma Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2 640,00 20|pub. 32533 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MAISONNAVE LAURNAGA, ALBERTO y REDIN SCHIAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|667|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Maisonnave Laurnaga y Silvia Redin Schiavo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32382 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: UMANSKY JUANA MARIA y GAISTOT DAVID (Ficha D 918|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Gaistot y Juana María Umansky citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32[illegible] Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIAZ, RUBEN WALTER y GONZALEZ, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D N.o 866|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Díaz Clavero y Ana María González Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 2 640.00 20|pub. 31486 Dic.22-v.dic 31. Feb 2-v feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ, ALEJANDRO y CERCHI, ANA CAROLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D |393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez, Alejandro y Cerchi, Ana Carolina, citándose y emplazándose a to-

dos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, el 26 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31467 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KABADAIAN, JUAN ALBERTO c|MAGLIONI, ELIDA CRISTINA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 517|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Kabadaian y Elida Cristina Maglioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31545 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POITTEVIN, JULIO y GILMET, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 786|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Poittevin y María Teresa Gilmet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos. en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29015 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LAVALLOL, KAREN c| VARELA, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Karen Lavallol y Juan Carlos Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub 32216 Feb.4-v.mar 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SOSA, LUIS MARIO c.| VANZZINO, MARIA JULIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Sosa y María Julia Vanzzino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27797 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DELACOSTE MONTORO, ALVARO ALFREDO y GRIÑO KAMIL, NINA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Alfredo Delacoste Montoro y Nina Griño Kamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo quince de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 2 640 00 20|pub. 30284 Dic.29-v.dic 31 Feb.2-v.feb 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LOPEZ OSCAR y HERMIDA GRACIELA "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal". (Ficha 612|86) se

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Julio López y Graciela Raquel Hermida citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32013 Dic.30-v.dic 31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VIANA, RAQUEL c ARRATA, CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 56|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Viana y César Arrata citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 25 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32465 Feb.4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARCELO, ITALO ALFONSO y SONIA LILA PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Fª D. 297|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Italo Alfonso Barceló Barboza y Sonia Lila Pérez Pagola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33735 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BRISSET BRISSET, MYRIAM NOEMI c.| ENELZO-PEDRO SOSA IFRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 319|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enelzo Pedro Sosa Ifrán y Myriam Noemí Brisset Brisset citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33389 Feb,11-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBARDI ESCAYOLA. RAUL y JEANNINE DUBOURDIEU HOUNIE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 897|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lombardi Escayola y Jeannine Dubourdieu Hounie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de diciembre de 1985 — Esc Nidia Iris Martori Actuaria

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29588 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: ARTIGAS. ALICIA y MARTIN VILLAVEDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 629|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Villavedra Sierra y Alicia Artigas Muñoz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33158 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS ALBERTO ALONZO y REINA MARIA DEBERNOCHI (Ficha D.|129|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonzo y Reina María Debernochi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marque Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33049 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. JOSE HORTA PEREZ y SOFIA CUNARRO BACIGALUPI (Ficha D.|150|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Alberto Horta Pérez y Sofía Ines Cunarro Bacigalupi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33055 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RICARDO GUSTAVO LISSMANN c|TOVA FRYDMAN (Ficha D.|793|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gustavo Lissmann y Tova Frydman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. —Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33206 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAIVA GRE, RODOLFO c.|MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ (Ficha D 650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33863 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "ATCHUGARRY FERNANDEZ, GONZALO y ADRIANA MARTHA GONZALEZ CAVALLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa D|781|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Atchugarry Fernández y Adriana Martha González Cavalli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32380 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: BASSETTI NESTOR LAZARO y LAPORTE VIOLETA JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1048|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Lázaro Bassetti y Violeta Julia Laporte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub 29661 Feb.11-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBARDI ESCAYOLA, RAUL y JEANNINE DUBOURDIEU HOUNIE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 897|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lombardi Escayola y Jeannine Dubordieu Hounie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29588 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "TECHERA CLARIMUNDO y ELITA AIDEMA BORDAGORRY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D 715|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clarimundo Techera Techera y Elita Aidema Bordagorry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32947 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CACERES, HUMBERTO SANTIAGO c| MARIA DEL ROSARIO PEREZ (Ficha 845|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Santiago Cáceres y María del Rosario Pérez Ocampo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31972 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAOLILLO, SELENE AIDA c.|PLINIO TORRES (Ficha D. 133|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selene Aída Paolillo Villalba y Plinio Torres Jean de Dieu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31497 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "PEIRANO BORDENAVE, ALEJO y ANA OLGA PREGO GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 944|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Carlos Peirano Bordenave y Ana Olga Prego Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub 14096 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v feb 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALDASSARI DA ROSA, NELDA c.|HECTOR CASAS ROBAINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 489|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Casas Robaina y Nelda

Lilia Baldassari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31477 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIVCHICH VIERA, MIGUEL ANGEL y BEATRIZ PIRIZ COIROLO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 835|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Livchich Viera y Beatriz Piriz Coirolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31472 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEAL FRAGUELA, MANUEL ABELARDO y CONSTANTINA VALVERDE RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 345|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Abelardo Félix Leal Fraguela o Fragela y Constantina Valverde Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29365 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S.|651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 32196 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE GARCIA NOVALES y KELLY FIORITO PENELA (Ficha D|762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge García Novales y Kelly Fiorito Penela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33379 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELENA OLSZTYN y MARIO RODRIGUEZ COLELLA, (Ficha D|460|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Olsztyn y Mario Rodríguez Colella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 32778 Feb 6-v mz 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA FLORENCIA ALMADA c|ALFONSO ALBERTO LOPEZ, (Ficha D|829|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Florencia Almada y Alfonso Alberto López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32800 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO c/MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D. 604|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Volonte Rabellino y María Elsa Rumeu Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33865 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TALMA FRIEDLER KANOVICH c|MIGUEL BRECHNER FREY (Ficha D. 247|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Talma Friedler Kanovich y Miguel Brechner Frey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29514 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "YAMANDU RODRIGUEZ y MARINA ZULMA BUSTOS" (Ficha D. 467|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Rodríguez y Marina Zulma Bustos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32162 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "WALTER HECTOR LANZANI DOS SANTOS y EDILIA ANGELICA SOUTO BORRELLI" (Ficha D. 789|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Héctor Lanzani dos Santos y Edilia Angélica Souto Borrelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32172 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DIEGO EUCLIDES CABRERA CARRASCO y NILDA VIOLETA PASOTTI VAZQUEZ (Ficha D. 613|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Euclides Cabrera Carrasco y Nilda Violeta Pasotti Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$. 2.640.00 20|pub. 31474 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MANUEL MOSQUERA y MARIA BEATRIZ FENTE (Ficha D. 798|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mosquera y María Beatriz Fente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 31461 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "ALMA BLANCA DE LEON c/ALBERTO ENRIQUE HERNANDEZ" (Ficha D. 387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alma Blanca De León y Alberto Enrique Hernandez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 29657 Dic.19-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LAZO, CASIMIRA RAMONA CELMIRA c| PORRATI, ALFREDO BENEDECTO. "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. D. 464|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Benedecto Porrati y Casimira Ramona Celmira Lazo, citándose y emplazándos a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32088 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA LAURA BATISTA BONOMI c| DOMINGO ALVARO FERNANDEZ OTERO. (Ficha D|833|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laura Batista Bonomi y Domingo Alvaro Fernández Otero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub 32011 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ANTONIO NUÑEZ VIERA y ANA LEYES DE NUÑEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa. B|263|86) existente entre los esposos Antonio Núñez Viera y Ana Leyes de Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32435 Feb.5-v.mz.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CELINTANO BURGOS, JUSTO ESTEBAN y GONZALEZ PE-

NA, MYRIAM NANCY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil numero 205|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del termino de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de octubre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33475 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TORTEROLO, ROSEN ROBERTO y EUFEMIA GRACIELA PAEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Civil Nº 220|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la 1ª ley 10.783. — Canelones, 23 de octubrede 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 33476 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en CAMEIRANA DABOVE, ALBERTO RAUL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 114|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 24 de octubre de 1986. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31824 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "FITIPALDI CLAVIJO, ARTEMIO y MARIA DEL CARMEN RISSIO DIAZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 198|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 2 de octubre de 1986 — M Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub 31825 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MAZZOLENI, CARMEN c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 194| 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 25 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 30015 Feb.16-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: "AGUIRRE, NEDDA AURORA c|AQUILINO LORENZO DOMINGUEZ". (Ficha B. Nº 169|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nedda Aurora Aguirre y Aquilino Lorenzo Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 21 de octubre de 1986 — Esc. Gracie la Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
5) N$ 2 640 00 20|pub. 32435 Feb.5-v.mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "LIPSCHER JONAS CARLOS y ELSA NELLY GOMEZ" (Ficha B Nº 356|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lipscher Jonas y Elsa Nelly Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1986 — Dra. Graciela V. González López Actuaria
5) N$ 3.540.00 20|pub. 34781 Feb.13-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "FALLER BARTEL, MILTON NELSON y SUSANA LILIAN VIERA YOFFRE" (Ficha B Nº 154|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Nelson Faller Bartel y Susana Lilián Viera Yoffre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 29 de octubre de 1986 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32434 Feb.5-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "MANCIAMELI, ENRIQUE C|MARIA CARMEN RAMIREZ" (Ficha B No 360|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Enrique Manciameli y MARIA CARMEN RAMIREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1985 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32433 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RUSSI HERAS, HUMBERTO MIGUEL y LETICIA MARTINEZ GIL - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Miguel Russi Heras y Leticia Martínez Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 8 de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López Actuaria
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32436 Feb.5-v.Mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTA PEREZ PEDRIN c|EDUARDO PENELA (Ficha B. 245|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 10 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 1.760.00 20|pub 33084 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO CARLOS CASELLI CANEL y MARIA GLORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ. (Ficha 373'B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando, 2 de octubre de 1986 — Esc Alondra C. Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1 760 00 20|pub 33080 Feb.9-v mz.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia d eSegundo Turno de Pando, en autos: GLADYS DEMATTEIS c|GUSTAVO FRANCESCHI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 230| B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Dematteis y Gustavo Franceschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 1º de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33076 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "JUAN CARLOS RAPELA c/DINORHA ANGELINA PADRON - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 252|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rapela y Dinorha Angelina Padrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 27 de octubre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub 32154 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MABEL MAROTTA ALMANDOZ y RICARDO MONTALDO ALBANESE (Ficha 482|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783 — Pando, 27 de octubre|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 1.760 00 20|pub 32882 Dic 24-v dic 31 Feb 2-v feb 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALVARO RAMON GONZALEZ y MIRIAM ZULLY CAJIGA (Ficha 388|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Artículo 7 de la ley Nº 10.783 — Pando 8 de octubre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 1.760,00 20|pub 32883 Dic 24-vdic 31 Feb 2-v feb 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO MIGUEL MOLINA y TERESA LAGOS SILVEIRA (Ficha B|438|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario. —
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33305 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: MIRTHA AVILA DA FONSECA c| VALMAR HOFEMBLATT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 184|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Avila Da Fonseca y Valmar Hofemblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 21 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33306 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Socie-

dad Conyugal integrada por JOSE ANTONIO MATTOS CORREA y PAULA ENAIR SILVEIRA CELHAY (Ficha Nº 212|86), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 30 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 30858 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO ACUÑA y MARIA ROCIO REBOLLO (Ficha 61|86), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 20 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 29795 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JUAN MANUEL ARTIGAS TORT LUCAS y EVA GOMEZ BAPTISTA (Ficha F134|84), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 26 de junio de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 29794 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: INGOLD, FEDERICO c.| LELIA CAMILA BEIN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ingold, Federico c.| Lelia Camila Bein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 8 de agosto de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33706 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juana Sosa, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Gasacoite, Luis Alberto c.| Sosa, Juana F. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 11|F|86), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Carmelo, 27 de mayo de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.300,00 30|pub. 29220 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "RODIÑO OTERO, MARCELINO con HENDERSON BAEZ, IRMA ELENA. Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Fa 337|F|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Rodiño Otero con Irma Elena Henderson Baez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 24 de octubre de 1985 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 30799 Dic 18-v dic 31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "CUITIÑO SARET, DIEGO OSVALDO y DA SILVA ISLAS, NAIR. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 279|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Osvaldo Cuitiño Saret y Nair Da Silva Islas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 30798 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "MANITTO, LEONEL HUMBERTO y CAYRUS, GLADYS RENEE. Dis y Liq. de la Soc. Conyuga." (Fa. 274|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Humberto Manitto y Gladys Renée Cayrús, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Act. Adj.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32895 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CARRACIDO, FLORENCIA SOLEDAD con SUHR BEKER, EDUARDO MIGUEL "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Fa.278|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencia Soledad Carracido y Eduardo Miguel Suhr Beker citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Carmelo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28439 Dic.24-v.ene.23. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "CASTRILLO CALO, NORA GRACIELA con POUY, ORLANDO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B Nº 739|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nora Castrillo Calo y Orlando Pouy Janavel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub 30844 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "RODRIGUEZ SILVA, MARTHA HERMINIA y RODRIGUEZ MENENDEZ, JUAN ANDRES. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 124|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Herminia Rodríguez Silva y Juan Andrés Rodríguez Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 30843 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: DEVITTA de RIGALI DELIA GENOVEVA contra ALBERTO DOGOMAR RIGALI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 226|983) se hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1983 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 9 de 1983 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 31658 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: TULIO WASHINGTON CAMACHO VANNI y MIRIAM SUSANA MONCHER RODRIGUES, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N 188|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Washington Camacho Vanni y Miriam Susana Moncher Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 33086 Feb.9-v.mz.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Florida en autos "REGUSCI ISIDORO NELSON, MARGOT SILVA de REGUSCI. Disolución Legal de Bienes" (F. B. Nº 477|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Nelson Regusci y Margot Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 26 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32950 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por auto de fecha 22 de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO ELEUTERIO PEREYRA FERNANDEZ y NELIDA GISELA PALAVECINO PELUFO, (F|B 565|986), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art 6º Ley 10.783. — Florida, 2 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 29803 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ECHEGUIA IBARBURU, HECTOR HUGO y RAQUEL ELENA ZUSPERREGUY PORTO de ECHEGUIA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B Nº 409|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Echeguía Ibarburu y Raquel Elena Zusperreguy Porto de Echeguía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 13 de octubre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2700,00 20|pub. 29806 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: AMARO RAMON contra MARIA VIRGINIA GARCIA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa N o 241|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón

Amaro y María Virginia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29805 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DORNELL, NOEMI contra LUIS ALBERTO CAPPELLI "Dis. Liq.. Soc. Conyugal" (F. A|380|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Romana o Noemí Ramona Dornell y Luis Alberto Cappelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de junio de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33480 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ARTOLA LIZASO, TULIO y MARY NOEMI CONDE de ARTOLA "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B|622|1986),
se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Artola Lizaso y Mary Noemí Conde Artola, citándose y emplazándose a todos los que tubieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —
Florida, 30 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33481 Feb.11-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida Dra. Doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados: GARCIA SOSA, VICTORIA y FRANCISCO ADEMAR DOTTA POMBO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F|B|516|1985), se hace saber que esta Sede ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Victoria García Sosa y Francisco Dotta Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ante la misma en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, octubre 8 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30863 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ISASTI FRANKLIN HOMERO y SANCHEZ MARIA ISABEL, (Fa. 418 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 28|10|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Franklin Homero Isasti Almará y María Isabel Sánchez Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 33518 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RISSO, CARLOS MARIA y FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO" (Fa. 324 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Risso Bueno y María del Rosario Fernández Cortés, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32400 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "OLIVERA OLIVERA, BENJAMIN NOEMI c/SANTOS GALLO, MARTA SERRANA" (Fa. 345 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benjamín Noemi Olivera Olivera y Marta Serrana Santos Gallo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 20 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32401 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: VAZQUEZ LIA y VILLAGRAN WALTER (Fa 436 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 3|11|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Alberto Villagrán Beracochea y Lía Esther Vázquez Zaffaroni y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 32818 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos RAGGIOTO ANA BEATRIZ y BORGHINI WALTER GINO (Fa. 225, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 29 de julio de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Gino Borghini Acosta y Ana Beatriz Raggiotto Gardelli y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 32900 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GORGOROSO de CACERES, SUSANA c/ CACERES, PEDRO (Fa. 287, Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 29 de agosto de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pedro Angel Cáceres Melgar y Susana mino de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 29558 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOMEZ DI BELLO, ALFREDO c|LAYES VILLALBA ANA ELIDA (Fa. 302, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 29 de agosto de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alfredo Gomez Di Bello y Ana Elida Layes Villalba y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 29559 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por dispocición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1986, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente en los esposos DANTE SILVERA PEREIRA y JANETTE SANABRIA de LEON (Ficha 87|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33685 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALVIRA, JULIO CESAR y CASAÑA ACOSTA DORIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 377|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Casañas Acosta y Julio César Alvira Parada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32555 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREIRA URRUTIA, ANIBAL DIONICIO y PEREIRA TABEIRA, JOSEFA JUANA MAMERTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 13|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Dionicio Pereira Urrutia y Josefa Juana Mamerta Pereira Tabeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32556 Feb.6-v.Mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: DOS SANTOS, SUSANA y MARTINES CALABUIG, JOSE PEDRO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 369|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Martínez Calabuig y Susana Inés Dos Santos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 13 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32965 Dic 23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de julio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GLORIA MARIA SALVADOR MENENDEZ y PABLO FRANCISCO PERALTA DUARTE (Ficha 278|86) citándose a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1986. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33682 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RODRIGUEZ HERRERA, ROBINSON y PEREIRA ALTEZ, JUANA ELSA (Ficha 247|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33683 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON HEBERT SALAVERRY DUHART y MARIA ESTHER DE LEON MARRERO (Ficha C. 262|86), citándose a acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18155 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de junio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES FRANKLIN OLIVERA y BLANCA ESTRELLA LONGUEIRA (Ficha 225|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32554 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS BRAGA ROSADO y ALBA CASTELLANOS GONZALEZ (Ficha 23|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de abril de 1986 — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32361 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 15 de noviembre 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: FLOR del VALLE MARRERO de GONZALEZ y LUIS GONZALEZ BARRIOS (Ficha 461|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub 29772 Dic.23-v.dic.31 Feb 2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: PEREZ, HALIA c.| FONTES, DARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Fontes Batista y Halia Elina Pérez Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33686 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ORREGO SANTIAGO EMILIO y LUZARDO ANA ROSA "Dis y Liq de Soc. Cony.", (Fa. 34|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de a sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Emilio Orrego y Ana Rosa Luzardo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 33542 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FONTES, MARIA DEL PILAR c/BOROTRA, RAUL BERNARDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 468|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bernardo Borotra y María del Pilar Fontes Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32340 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: GARCIA GARCIA, ARIEL FERMIN y PARENTELLI VELAZQUEZ, MA. DE LOS ANGELES - "Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Fa. 312/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Fermín García García y Ma. de los Angeles Parentelli Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29780 Feb.2-v.Feb.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARIANI ODDONE, ALVARO c| ZANONIANI, MILKA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|325|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Bariani Oddone y Milka Beatriz Zanoniani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria
5) N$ 2 640 00 20|pub 32582 Feb.6-v mz 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ PABLO RUDY e IRRAZABAL LIRA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F A 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Rudy Rodríguez y Lira María Irrazábal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de octubre de 1986 — Angel Malvasio Lavagne, Actuario
5) N$ 2.640.00 20|pub 33093 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos "TAISA SECLENOV c/FRANCISCO DESIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F B 125|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Taisa Seclenov y Francisco Desia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 16 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub 31725 Dic.30-v dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA HONORINA PEREIRA c.| SABINO ACOSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.: B|198|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Honorina Pereira y Sabino Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44003 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ZULMA MARIA TAGLIANI c/RAUL PEREZ - Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (F. B. 72|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma María Tagliani y Raúl Perez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 3 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31707 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDUARDO MIGUEL TAGLIANI c/CARMENCITA DORALINA MIRANDA . Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (F B. 86|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Tagliani y Carmencita Doralina Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 3 de setiembre de 1986. - Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31706 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "AREAN AURELIO CARLOS c/SAID, LILIAN GLADIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 88|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Carlos Arean y Lilián Gladiz Said, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31708 Dic.30-v dic.31. Feb 2-v feb.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: MONTERO SENA, HECTOR y GARCIA ESTIGARRIBIA, MARIA CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.A. 186|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Montero Sena y María Carmen García Estigarribia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicacio-

nes. — Young, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 522 En.29-v.feb 25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MIRAYU, MACHADO BITTENCOURT y MARIA CECILIA BITTENCOURT - Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal de bienes" (Fa. B. 212|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirayú Machado Bittencourt y María Cecilia Bittencourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de setiembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29768 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: MERIE MEREDIHT MACHADO DA SILVA c|ANDRES GILBERTO BENOIT RIBEIRO. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Gilberto Benoit Ribeiro y Merie Meredint Machado. (A 19|986), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 18 de junio de 1946. Dr. Walter Figueredo Actuario
5) N$ 2.640 00 20|pub. 29769 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: ESTERIO GONZALEZ y BLANCA ILDA ROZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|2|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esterio González y Blanca Ilda Roza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2 640 00 20|pub. 29770 Dic.23-v.dic.31 Feb.2-v.feb.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: LUIS ROMERO AGUERO y TERESA MARIA TAÑO RUIZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Romero Agüero y Teresa María Tañó Ruiz (A 134|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera 22 de octubre de 1986 — Esc Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31523 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: CLEDYR GONZALEZ PIRIZ y MARIA ELENA MUNIZ OLIVERA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 143|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cledyr González Píriz y María Elena Muniz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de octubre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20.pub. 31522 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: SARACHAGA COSTA BONIFACIO c| SOSA NILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 631|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Bonifacio Angel Sarachaga Costa e Hilda Brenda Sosa Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Rocha, 22 de enero de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 944 En.27-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SELAYARAN ADAN y GARCIA FERNANDEZ AMARA (Ficha 365|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 30038 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ACOSTA BARBOZA CELIA contra SAN MARTIN LASCANO ANTONIO BRUNO (Ficha 111|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacóin de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de setiembre de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 32954 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: FONSECA DE LEON, NELIDA NELLY c| RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELBIO "Dis. y Liqu. de Sociedad Conyugal" (F. 300|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nelly Fonseca De León y Elbio Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de noviembre de 1986. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33693 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: DA ROSA IBARRA ROBERTO y FLEITAS AGRIELA STELLA MARY cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Da Rosa Ibarra y Stella Mary Fleitas Agriela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 20 de mayo de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31490 Dic 22-v dic 31 Feb 2-v.feb.18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MENDOZA LUCAS SANTIAGO con JUDITH LLUBERAS CONTI "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 326|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Mendoza Lucas y Judith Lluberas Conti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31838 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: FOGEL STUGELMAYER, ENRIQUE e ARIGOYTA FREY INGE CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F? A. 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fogel Stugelmayer e Inge Cristina Arigoyta Frey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31837 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SULEKIN KRAICHEV CARLOS DANIEL y BELZARENA RIPA, MARIA CRISTINA, (Fa. A|29|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Sulekin Kraichev y María Cristina Belzarena Ripa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de mayo de 1986 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 3353? Feb.9-v.mar.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "SHAW WILSON MARIA LAURA MARGARITA y GUANI PASCUAL JULIO, Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 653|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Guani Pascual y María Laura Margarita Shaw Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 24 de octubre de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32545 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ARRIZABALAGA SUAREZ (OSCAR ROMEO) y DIAZ (NANCY RAQUEL) "Disol y Liq de la sociedad conyugal" (F 557|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Romeo Arrizabalaga y Nancy Raquel Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dnetro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de

octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31554 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José en autos: "SOSA RIVERO JUSTO EXEQUIEL c|SOSA MONTELONGO JUANA EVIDELIA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. 476|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Exequiel Sosa Rivero y Juana Evidelia Sosa Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose, 10 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32544 Feb.9-v.mz.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JESUS ZACARIAS DEL VALLE c|MARTHA DE LOS REYES ESTEVEZ, "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal", (Ficha número 540 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Zacarías Del Valle y Martha de los Reyes Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33281 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Mercedes en autos: MANUELA AURORA PRESTE c|ESTANISLAO GUTIERREZ, (Ficha 653 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuela Aurora Presente c|Estanislao Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprobamiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Mercedes, 24 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33275 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MYRIAM MANUELA ARRIETA RIVAROLA c.| YAMANDU PORRAS VIGNOLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 570, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Manuela Arrieta Rivarola y Yamandú Porras Vignolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de octubre de 1986.— Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29689 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TABAREZ, VIVENCIO y CHINEPPE, MERCEDES "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 654|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivencio Tabárez y Mercedes Chineppe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33473 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, en autos: "SIQUEIRA, OSVALDO y WALCONDA, BENGUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 674|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Siqueira y Walconda Bengua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29682 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, en autos: "ITURRALDE, MARIA DEL CARMEN y GADOLA, EDUARDO MARCIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 620|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Iturralde y Eduardo Marcio que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1986. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29681 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ROBERTO MACHADO y VIOLETA OFELIA SOSA GADEA (F. 455|83), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días. — Treinta y Tres 9 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 32375 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "GONZALEZ ZABALO DANIEL ROBERTO c|MARIA CRISTINA ALMEIDA NUÑEZ". (Fa B Nº 479 año 1986 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Roberto González Zabalo y María Cristina Almeida Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, nueve de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32373 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "PEREIRA SILVERA OLGA MARTINA c|WALTER JACINTO RIVERO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Jacinto Rivero y Olga Martina Pereira Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32372 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA GARCIA ESTEBAN GERARDO c.|AIDA STELLA GUTIERREZ SIERRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Gerardo Sosa García y Aida Stella Gutiérrez Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariella Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31653 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre PAULINO PINTOS RODAS y SULPICIA GIMENEZ GIMENEZ, (F. 389-B-1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 33663 Feb.12-v.mz.13.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SANCHEZ MORALES, RENEE c.| EUGENIA TRINIDAD ROCHA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renée Sánchez Morales y Eugenia Trinidad Rocha Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33662 Feb.12-v.mz.13.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Recknagel, Irene c|BERNHARD JURGEN FUNK - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 66|85), se cita y emplaza a don Bernhard Jürgen Funk, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Irene Recknagel, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Familia, Hof, Baviera, República Federal Alemana, el 7 de marzo de 1984, que pasó en autoridad de cosa juzgada el 1º de mayo de 1984, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 8 de setiembre de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960 00 30|pub. 32379 Feb.5-v.mar.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Clavijo Pérez, Ramón c|LOPEZ, GLORIA EDIT "Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 275|86), se cita y emplaza a doña Gloria Edit López, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Ramón Clavijo Pérez, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Gotemburgo, Sección Segunda, Suecia el 18 de diciembre de 1979 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Dra Libia Serrón Aparicio, Directora de Departamentos Abogada.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 32097 Dic 30-v dic.31. Feb 2-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Zully Muñoz c/RICARDO TAJTELBAUM . Divorcio por causal" (D. 85|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Tajtelbaum, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 32217 Feb.5-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Casariego, Albanina c.|SILVA, JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E. 120|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Silva para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44333 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno,, en autos: "Gaudio, Antonia contra IENTILE, ALFREDO Divorcio" (Ficha E. 902|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Alfredo Ientile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini-Riveiro, Actuaria.

7) N$ 2.880,00 30|pub. 33623 Feb.13-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Edgardo Ernesto Beteivide c.|MARIA TERESA COSTANTINI "Divorcio" (Ficha E. 762|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Teresa Costantini para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 17 de octubre de 1986 — Griselda Baroffic de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 32094 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Blanca Luna contra ENRIQUE SORIA. Divorcio" (Ficha E 578|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Enrique Soria para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis — Se deja constancia que este expediente tiene aux. de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 43837 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-p.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ernesto Sanz Maldonado contra CARLOTTA MAGDALENA URSI. Divorcio" (Ficha E 839|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Carlotta Magdalena Ursi, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.980,00 30|pub. 31240 Dic.18-v dic.31 Feb.2-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Pacheco y Martínez, Jesús c.|RUIZ y CUSTODIO, VICTORIA - Divorcio" (Ficha: E| 970|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Ruiz y Custodio para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300,00 30|pub. 29152 Nov.20-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno; en autos: "Kraly, Norma Noemí c.| BIURRIA, NESTOR EUCLIDES - Divorcio" (Ficha E|846|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Néstor Euclides Biurria, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Escribana María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 32827 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Sin Valmiglia, Francisco c/GUBIK HARIKUZ, ALESSANDRA - Divorcio" (Ficha E. 704|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Alessandra Gubik Harikuz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 57 Ene.8-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "Felicia Gurovski contra LEO SELZER, Divorcio" (por sola voluntad) (Fº E. 865|86), se cita, llama y emplaza a Leo Selzer para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 33630 Feb.12-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Calvo, Roberto c.| RODRIGUEZ ALBA - Divorcio" (Fa. E. 620|86), se cita, llama y emplaza a: Alba Cristina Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300,00 30|pub. 29153 Nov.20-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Nello Pilardi c.|SANTINI MARIA. "Divorcio" (Fº E 424|86), se cita, llama y emplaza a María Santini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 32796 Feb.6-v.Mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Shirley Casaravilla Nieves c| JESUS GONZALEZ "Divorcio" (Fa. F 663|85) se cita, llama y emplaza a Jesús González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

7) (Lei 13.209) 30|pub. 40387 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Beethoven Techera c.|GONZALEZ NIBIA YENNY o YENY "Divorcio" (Fº E. 355|86), se cita, llama y emplaza a: Nibia Yenny o Yeny González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo. 30 de junio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 32173 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Arce Eileen, Margarita c.| SOPEÑA, ROBERTO - Divorcio" F E| 763|86), se cita, llama y emplaza a Roberto Sopeña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio.— Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) (L. 13.209) 30|pub. 44454 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomayor, Graciela c|MATARAZZO PRIANI, COSTABILE, - Conversion al Divorcio", (Ficha E|419|85), se notifica al Sr. Costábile Matarazzo Priani la sentencia Nº 169 de fecha 30 de julio de 1986 recaída en autos, y que a continuación se transcribe:

"Decrétase la conversión al divorcio de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4, y, en su mérito la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costábile Matarazzo Priani el 6 de noviembre de 1969 en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.

Comuníquese a Costábile Matarazzo Priani por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada expídanse testimonios, y con los desgloses pertinentes, archívese. — (Honorarios fictos N$ 11.500)" — Chediak. — Perdomo. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 5.280.00 30|pub. 28345 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomayor, Graciela c.| MATARAZZO PRIANI, COSTABILE - Conversión al Divorcio" (Ficha E. 419|85), se notifica al señor Costábile Matarazzo Priani, la sentencia Nº 169 de fecha 30 de julio de 1986, recaída en autos, y que a continuación se transcribe: "Decrétase la conversión al divorcio de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4, y, en su mérito, la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costábile Matarazzo Priani, el 6 de noviembre de 1969 en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Comuníquese a COSTABILE MATARAZZO PRIANI por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada, expídanse testimonios, y con los desgloses pertinentes, archívese. Honorarios fictos: N$ 11.500.00. — Chediak. — Perdomo. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 5.280.00 30|pub. 28345 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: JUDITH BRENER SANCHEZ c|BARRIOS NESTOR RAMON, "Divorcio", (Fa. F 411|86), se cita, llama y emplaza a Néstor Ramón Barrios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 33599 Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodrigues María de los Angeles con Alcides Burgueño. Divorcio" (FFa. E 869 bis|85) se cita llama y emplaza a Alcides Burgueño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio. —Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. —

Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44497 Feb.9-v.mra.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini c/DE ALMEIDA DIAS, MARIA ARMINDA - "Divorcio" (F? E. 461|86), se cita, llama y emplaza a María Arminda de Almeida Dias, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 29013 Feb.9-v.mz.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Mario Oscar Etchemendy, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Castellano Mabel c/ETCHEMENDY, MARIO - "Divorcio" (Ficha E. 587/86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 30266 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO CONSTANTE ALVAREZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Martiniano, Julia Elsa c. Alvarez, Heriberto "Divorcio de sola voluntad", (Ficha E 904|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.380.00 30|pub. 33413 Feb.9-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Romero Daniel Ignacio c.| SILVA, ADELA . Divorcio por causal" (Ficha D.|721| 86), se cita y se emplaza a Adela Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300 00 30|pub. 32837 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Areses, Emilio c.| COMESAÑA ALONSO, CARMEN . Divorcio por causal" (Ficha 916|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Comesaña Alonso, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32988 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Rocha, Luis María c/JULIOS, ELSA NELLY - Divorcio" (Ficha D. 584|86), se cita, llama y emplaza a Elsa Nelly Julios a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 27637 Nov 20-v dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Gonzalez Pino, Victor Ismael c.|CHAVEZ ATENCIO, NIURKA ELIZABETH, "Divorcio por Causal" (Ficha D. 706|86), se cita, llama y emplaza a Niurka Elizabeth Chavez Atencio a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 33067 Feb.9-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Cardozo, Amaranto Inés c| EUGENIA MENDEZ "Divorcio" (Fa D|1098|86) se cita, llama y emplaza a Eugenia Méndez por el término de noventa días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio Se hace saber que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevdeo, 30 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 840 00 30|pub. 353 En.12-v.feb.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Vizconde Marichal, Domingo Eleuterio c| ORENDE BON, AMANDA INDAMIRA "Divorcio por causal" (Ficha Civil N o 392 año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amanda Indamira Orende Bon a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio citándosele asimismo para conciliación — Rosario, 5 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 31516 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MALLO, JOSEFINA GODOFREDA, dictada en autos. Mallo, Josefina Godofreda, c.|COLLAZO, LUIS ALBERTO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 443|986), se cita días a Luis Alberto Collazo Betarte, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio citándose asimismo para conciliación. — Rosario, 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 33450 Feb.9-v.mar.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Rodrigues Neli c.|ERASO HUGO JORGE "Divorcio" (Ficha Nº 441|86), se cita, llama y emplaza a Hugo Jorge Eraso, a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Ana Mª Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 660.00 10|pub. 32552 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Corrales, Blanca Isabel contra GUTIERREZ, JUAN CARLOS, Divorcio" (Ficha Nº 420|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Carlos Gutiérrez a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de setiembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
7) N$ 1.100.00 10|pub. 33680 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Fontes Angel Artigas c.|OLIVERA, MARIA ISABEL, "Divorcio" (Ficha Nº 630|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Olivera a estar a derecho en autos, citándola también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 33074 Feb.9-v.mar.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Carlitos Jesús Cucaro c.|GRACIELA MARIA LARRACHADO "Divorcio por causal" (F B. 130|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Graciela María Larrachado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 24 de octubre de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32580 Feb.6-v.Mar.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos "Teresa Guedes c/SERGIO FLEITAS - Divorcio" (Ficha A. 33|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Fleitas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 32494 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos Any Suárez Camacho c| ISAURA LEMOS "Divorcio" (Ficha A|99|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Isaura Lemos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 10 de octubre de 1986 — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R.|20|4|55) 30pub 44293 Dic.22-v.dic.31. Feb 2-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos Juan Pedro Silva c| MARINA DA SILVA SALES "Divorcio" (Ficha A|67|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marina da Silva Sales para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Con auxiliatoria de pobreza — Rivera 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44292 Dic 22-v.dic.31. Feb 2-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA GRICELDA MAZONDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Humberto Braz Da Luz (A. 153|86), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32489 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a SUSAN FROS BERGER para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A. 1686), le ha iniciado Alfredo De Mello Romrich, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, y se cita para la audiencia de conciliación del día 26 de febrero de 1987 a la hora 9 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Rivera, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 27556 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Artave Ramona contra BENITEZ HECTOR ATILIO. Divorcio por so la voluntad" (Ficha A. 189|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Atilio Benítez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, donde también se solicitó la guarda de sus menores hijos; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza — Salto. 29 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 44493 Feb.9-v.mar.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dictada en autos: Wilder Edison Ibarra contra MIRTA FERREIRA "Divorcio" (Ficha A. 451|1986). se cita y emplaza a doña Mirta Ferreira para que dentro del plazo de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 29 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de García, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 31700 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al ex funcionario, señor ALCIDES MANUEL ECHEVERRIA RECALDE, a concurrir dentro del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, planta alta, a fin de notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 957-79 del 27|8|86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28|11|85.
8) (C.C.) 3|pub. 40563 Feb.17-v.feb.19.

Se emplaza al ex funcionario, señor JULIO CESAR AVELLANEDA GARCIA, a concurrir dentro del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, planta alta, a efectos de notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 1305/86 del 4.12.86 ante su solicitud de amparo en la Ley del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 40564 Feb.17-vfeb.19.

Se emplaza al ex funcionario señor Carlos Benavidez Díaz, a concurrir dentro del tercer día hábil al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095 Planta Alta, a fin de notificarse de la resolución negativa adoptada por R.D. 678|86 del 17 de junio de 1986, ante su solicitud de amparo en la ley 15.783 del 18 de noviembre de 1985.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40516 Feb.17-v.feb.19.

Se emplaza al ex funcionario señor Juan Ramon Arrechea Pereyra, a concurrir dentro del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095 Planta Alta a efectos de notificarse de la resolución negativa adoptada por R.D. 956|86 del 27 de agosto de 1986, respecto a su solicitud de amparo en la ley 15.783 del 28 de noviembre de 1985.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40515 Feb.17-v.feb.19.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 398460 habilitado en Veola 1008 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 2230 Feb.17-v.feb.19.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 798437 habilitado en Chucarro 1224 Apto. 4, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3pub. 2269 Feb.17-v.feb.19.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 723579 habilitado en Plácido Ellauri Nº 3292 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 2292 Feb.17-v.feb.19.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 2389 señor Guillermo Klenner, habilitado en calle Treinta y Tres Nº 435 deberá presentarse en Oficina de ANTEL eCntral Telefónica Salto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 2249 Fez.17-v.feb.19.

Emplazamiento: Al titular del Servicio Telefónico Nº 2343 señor Santiago Frassinelli, habilitado en calle Rincón Nº 368, deberá presentarse en Oficina de ANTEL, Central Telefónica Salto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 2248 Feb.17-v.feb.19.

A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 11 36 habilitado en Mercedes 1772 Apto. 201 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 2367 Feb.16-v.feb.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 2012, ubicado en Dr. Abdo 189, quien deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL de Tacuarembó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 2412 Feb.16-v.feb.18.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 91 33 50 habilitado en Yaguarón 1119 Apto. 002 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 2344 Feb.16-v.feb.18.

Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos y|o nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL. Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 4º) en el término de 15 días a partir de la Ultima fecha de su publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, lo cual motivará la anulación de los mismos.

Solicitudes de Nuevo Servicio para Aclarar Dirección

78|16489	María Mourelle
79|47365	Raquel Corral
80|81262	Fernando Brignoni
85|34238	Milton González
86|45996	María Bergalli
86|47314	Liliana Espetrini.

Servicios no conectados 79.94.06 Ketty Chicurel. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 40530 Feb.16-v.feb.18.

TRASLADOS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los traslados que figuran en el siguiente Listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL), en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º, en el término de 15 días a partir de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido motivará la supresión definitiva de los mismos.

85|41702	María I. López
85|45097	María R. Depaoli
85|45504	José Gelezauskas
86|26508	Nybia D. Revello
86|26744	Alicia M. Barros
86|31375	Adriana Picasso
86|44746	Fernando Morquio
86|46012	Karetil S. A.

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 40529 Feb.16-v.feb.18.

M.S.P. HOSPITAL PSIQUIATRICO

Se emplaza a la funcionaria RAQUEL SANTIAS a presentarse a cumplir sus funciones dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) N$ 225,00 3|pub. 2537 Feb.17-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c|HELVECIA CORINA BALLESTERO y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 60|86), se cita y emplaza a Helvecia Corina Ballestero, Oscar Eliso Riso, Inés y Olga Rosario Eusebia Ballestero e Inés Ana Rosenda Ferrer de Ballestero, Guillermo Antonio Francisco, Yolanda, Elena, Blanca, Zulma, Clelia Justa, Lucio Adelchi y Aída Corina Ballestero, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
8) (C.C.) 30|pub. 40399 Feb.3-v.mar.18.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 31 de diciembre de 1986, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación la fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua potable (instalación de un Recalque), ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Maldonado (Balneario Playa Grande), padrón número 1.195, propietario Sucesión Fiorino Giovine y que de acuerdo con el plano Nº 28.936 del Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, tiene un área de 390 m2. 53, expediente Nº 185.921|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 del 29 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos — Montevideo 4 de febrero de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40535 Feb.16-v.feb.25.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación la fracción de terreno necesaria para la zona de protección del embalse de la presa "Paso Severino", ubicada en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), Padrón Nº 14.811 (p) (segregado del padrón Nº 157), propietarios María A. Telechea, Pedro A. y José A. Baleztena Telechea y que de acuerdo con el Plano número 28.520, de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane tiene un área de 23 hectáreas 4 993 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados (Frac. C), expediente Nº 189.475|87.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 29 de enero de 1987.
9) (Cta Cte.) 8|pub. 40536 Feb.16-v.feb.25.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decretos del 25 de noviembre de 1986 y 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación las fracciones de terreno necesarias para la zona de protección del embalse de la presa "Paso Severino", ubicadas en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino) padrones Nros. 40 (p), propietario desconocido (poseedor Oscar Rava y Sra.), 68 (p) propietario desconocido (poseedor Oscar Rava y Sra.), 157 (p), propietarios María A. Telechea, Pedro A. y José A. Baleztena Telechea, y 4.771 (p), propietario Juan Tamburini Borsani y que de acuerdo con los Planos Nros. 28.535, 28.536, 28.519 y 28.515 respectivamente. de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tienen un área de 1 hectárea 0584 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados; 3.823 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados; 9 hectáreas 6.533 metros cuadrados 16 decímetros cuadrados (frac A); 17 hectáreas 790 metros cuadrados 4 decímetros cuadrados (frac. A); expedientes Nros. 189 474|87. 189.473|87. 189.477|87 y 189 476|87 respectivamente.
Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración. calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre los bienes.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo. 20 de enero de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40537 Feb.16-v.feb.25

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la ampliación del embalse de la Presa de Paso Severino, ubicada en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida empadronada con el Nº 6.983 (p) propiedad de los señores María D Peralta Gil y Oscar Ramón Peralta, que de acuerdo con el Plano Nº 28.499 al 28.505 de los Ingenieros Agrimensores Alfredo Siqueira y German Dellepiane tiene un área de 2 hectáreas. 2.949 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados Frac. O. expediente número 188.215|86
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración. calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo. a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3 958 de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo. 14 de enero de 1987.
9) (Cta Cte.) 8|pub. 40538 Feb.16-v.feb.25.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 31 de diciembre de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública. declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno. necesaria para el abastecimiento de agua potable de la ciudad de Maldonado ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. empadronada con el Nº 4.768 de propietario desconocido y que de acuerdo con el plano Nº 28.969 del Ing. Agrimensor Sara Alicia Netto tiene una superficie de 1.287 metros cuadrados 8 expediente Nº 186.074|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40534 Feb.16-v.feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de ANTONIO CONTI FERNANDEZ (padrón No. 6.381), para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas S| Expropiación Padron No. 6.381" (Fa. 184|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 44373 Feb.6-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a ENRIQUE TOMAS DA SILVEIRA (padrón Nº 1428), para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas s/Expropiación del Padrón Nº 1428" (Fa. A. 85|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 44374 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de María Silva de Goncalvez, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de MARIA O. SILVA DE GONCALVEZ. JOSE FERNANDEZ AVILA y otros - Expropiación" (Fa. A. 86|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 44632 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Paulino Brandón, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de PAULINO BRANDON - Expropiación" (Fa. A. 87|86). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 44633 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Juana C. de Imas y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de JUANA C. DE IMAS - Expropiación (Fa. A. 83|86). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas. 11 de noviembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 44634 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas C|PROPIETARIO DESCONOCIDO. Expropiación" (A|78|986). se hace saber que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26|12|79 se designó para ser expropiada. por causa de utilidad pública ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Salto, Padrón Nº 338, Plano del Ing. Agrim. Hugo Taroco Motta, del 10|9|984 registrado en Montevideo el 10|10|984 con el Nº 1.717, fracción Nº 4, con límites al Norte, recta de 170 m.08 frente a calle Treinta y Tres, al Sur Este, recta de 170 m41 lindando con remanente del Padrón No. 338 y al Oeste recta de 11 m14 frente a calle Progreso. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 10|pub. 44372 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas C|SUCESORES DE GUILLERMO OYARZO, Expropiación" (A|76|986), se hace saber que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26|12|79 se designó para ser expropiada por causa de utilidad pública ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Salto, Padrón 287, al este recta de 40 m 00, frente a calle Industria al Sur, recta de 77 m 61 y 94 m 29 ambas lindando con mas área del Padrón número 287 y al Oeste, recta de 39 m 85 frente a calle Itapebí. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, once de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 10|pub. 44371 Feb.6-v.feb.19

10 — Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, LUIS ALBERTO; Pieza Separada por Incapacidad" (Ficha F|178|86), se hace saber que por decreto Nº 12.167 del 14|11|1986, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Hernández, designándose curadora propietaria a Martha Raquel Hernández. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660,00 10|pub. 1919 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA PEREIRA, MARIA AMELIA - Incapacidad" (Ficha C. 75|86), se declaró en estado de incapacidad a María Amelia Ferreira Pereira, designándose curadora propietaria a María Gloria Pereira. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 33224 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: KRAJNC TRAIBER, ANTONIO, "Incapacidad" (Ficha V. 360|86), se hace saber que por decreto 8.284 de fecha 28 de agosto de 1986, se declaró en estado de presunta incapacidad a Antonio Krajnc Traiber y se designó Curadora interina a Teresa Krajnc Peceli. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 32790 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MARQUEZ ESCOBAL. WALTER "Incapacidad" (Ficha V. 178|85). se hace saber que por decreto Nº 6161 de fecha 28 de julio de 1986. se declaró en estado de incapacidad a Walter Márquez Escobal y se designó Curadora Propietaria a su madre señora Irma Escobal. —

Montevideo, 29 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 32592 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: VILLALBA FRANCISCA LUISA "Incapacidad" (Ficha C. 119|85), se declaró en estado de Incapacidad, por auto Nº 10.009, de fecha 9|octubre|1986, a Luisa Francisca Villalba designándose, Curador Propietario a Juan Angel Villalba.
Se deja constancia de que por auto número 13.034|86, se concedió auxiliatoria de pobreza, a sus efectos. — Montevideo, febrero 5|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40512 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno dictada en autos: CAJIGAS NEGRON, ELIA MARIA "Incapacidad" (Ficha C 138|86) por auto número 7.107 de fecha 7 agosto 1986 se declare en estado de incapacidad a Elia María Cajigas Negron designándose curadora propietaria de la misma a su madre Mariana Negron de Cajigas. — Montevideo, octubre 2 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 31389 Feb.10-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: GALLI, SABINA JOSEFA "Incapacidad" (V|670|84), se hace saber que por resolución número 9235 del 1º de octubre de 1986, declárase a Sabina Josefa Galli en estado de incapacidad designándose curador interino a Juan Galli. — Montevideo. 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 33731 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JULIO DARDO LOPEZ D'ANGELO. Incapacidad" (Ficha V|1002|84), se hace saber que por resolución Nº 4.709 del 27 de junio de 1986, se ha declarado la incapacidad de Julio Dardo López D'Angelo, designándose curadora propietaria a Aurelia D'Angelo de López, actual interina. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 660.00 10|pub. 32396 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos: LOMBARDI DELLA VENTURA, RAUL "Incapacidad" (V|112|86) se hace saber que por resolución N.o 13.312 del 8 de diciembre de 1986 se ha declarado en estado de incapacidad a Raúl Lombardi Della Ventura designándose curador interino a José Lombardi. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 1822 Feb.9-v.feb 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PALLEIRO PEREZ, RAMON GUSTAVO" (Ficha Civil V. 191|80), se hace saber que por resolución Nº 844 del 2 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Ramón Gustavo Palleiro Pérez, designándose curador del mismo a don Julio Héctor Palleiro Pérez, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 10 de junio de 1986. — Canelones. 20 de junio de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
10) N$ 880,00 10|pub. 33477 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "MODINO ROMANO, JORGE MARIO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 70|986), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5968, de fecha 10 de setiembre de 1986, la incapacidad de Jorge Mario Modino Romano, designándose curadora a Antonia Elvira Romano. — Las Piedras octubre 21 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 990,00 10|pub. 33459 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en autos caratulados: "CARABALLO DINI CARLOS ZENON, Incapacidad", (Ficha B. No. 48|986), se hace saber que se ha decretado por auto No. 5.366 de fecha 22 de agosto de 1986 la incapacidad de Carlos Zenón Caraballo Dini, designándose curadora interina a Luisa Gabriela Caraballo Dini. — Las Piedras, octubre 21 de 1986 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880,00 10|pub. 32430 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: "FERREIRA MARIA del CARMEN, Incapacidad". (Ficha B. No. 75|984), se hace saber que se ha decretado por autos No. 6.127 de fecha 16 de agosto de 1984 la incapacidad de María del Carmen Sardeña, designándose curadora a su madre Iris Margot Sardeña. — Las Piedras, octubre 9 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880,00 10|pub. 32429 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "HEBERT ALBERTO GRANJA VALENTIN Incapacidad" (Ficha 463|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hebert Alberto Granja Valentín. — Pando, diciembre 11, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 1749 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: EVORA TIDIO, MILTON, Curador - ad ítem, "Incapacidad" (C. 315|86); se hace saber que por auto Nº 7409 del 29 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Edinson Wilson Evora Alonso. — Pando, octubre 22 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 32759 Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "IRMA OLGA BASSO - Incapacidad" (Ficha 344|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Irma Olga Basso. — Pando, diciembre 1º de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 1747 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN MILAN ALIAGA - Incapacidad" (Ficha 398|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Milán Aliaga. — Pando, diciembre 5, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 1748 Feb.9-v.feb.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MARIBEL MOREIRA CONTRERA - Incapacidad" (Fa. número 67|86), se hace saber que por auto Nº 2949 de fecha 1º de octubre de 1986 fue declarada en estado de incapacidad Maribel Moreira Contrera, designándose curadora definitiva de la misma Ilsa Contrera — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 7 de octubre de 1986. — Con Auxiliatoria de Pobreza — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44509 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MARIA CELIA BORGES SILVA - Incapacidad" (Fa. Nº 65|86), se hace saber que por auto Nº 3106 de fecha 10 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Celia Borges Silva, designándose curadora definitiva de la incapaz a Artemia Silva, sirviendo el presente de eficiente discernimiento. — Tramitado por Defensoría de Oficio de Cerro Largo (Auxiliado de Pobreza). — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 23 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44508 Feb.12-v.feb.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "VIDAL, BLANCA NIEVES Su incapacidad" (Ficha B. 172|85), se hace saber que por auto Nº 1539 de fecha 9|6|86 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Nieves Vidal, designándose curador a su padre Clemente Vidal. — Colonia, setiembre 1º, 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 33815 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SIRI VERA, MILDA MARLENE Su Incapacidad", (Fa. 290|85), se hace saber que por auto Nº 988 de fecha 13 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Milda Marlene Siri Vera. — Carmelo, 2 de junio de 1986. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44352 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL, Incapacidad", (Fa. 230|86), se hace saber que por auto No 1.746 del 5 de agosto de 1986, se designó a Antonio Salvagno Gallizzi, como curador interino del presunto incapaz Miguel Angel Vázquez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo 8|9|86. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44353 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "QUINTANA FERREYRA, EDUARDO ADRIAN - Incapacidad", (Fa. 209|86), se hace saber que por auto Nº 1.655 de fecha 28 de julio de 1986, se designó a Jorge Ronald Quintana Ferreyra, como curador interino del presunto incapaz Eduardo Adrián Quintana Ferreyra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8|9|86. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4 55) 10|pub. 44351 Feb.6-v.feb 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HERMIDA CABRERA, SHIRLEY - Designación de Curador" (Ficha B. 110|86), se hace saber al público que con fecha setiembre 10 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Shirley Hermida Cabrera, designándose curadora de la misma a su madre Antolina Cabrera de Hermida. — Durazno, octubre 30 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 880,00 10|pub. 33290 Feb.12-v.feb.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NILDA NIDIA UMPIERREZ

Incapacidad" (Fa. 115|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de setiembre de 1986, se declaró el estado de incapacidad de Nilda Nidia Umpiérrez, designándose curador de la misma a Hugo Urbano Umpiérrez. — Minas, octubre 27 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 33519 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA, ANTONIO ABEL - Incapacidad" (Fa. 432|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de noviembre de 1985, se declaró el estado de incapacidad de Antonio Abel García, designándose curadora del mismo a María Adela Martínez. — Minas, 13 de noviembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 33520 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ACEVEDO DOS SANTOS, HERIBERTO APARICIO - Incapacidad" (Fa. 427|84) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de abril de 1985, se declaró el estado de incapacidad de Heriberto Aparicio Acevedo Dos Santos, designándose curador del mismo a Heriberto Abraham Acevedo. — Minas, agosto 19 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 33521 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FERNANDEZ, NORMA ARACELIA - Incapacidad" (Fa. 266|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 14|2|85 se declaró el estado de incapacidad de Norma Aracelia Fernández, designándose curadora de la misma a Carmen Prósnera Fernández. — Minas, setiembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 33522 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FERNANDEZ, EXEQUIEL - Incapacidad" (Fa. 178|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28|10|86 se declaró el estado de incapacidad de Exequiel Fernández, designándose curador a Román María Sánchez. — Minas, noviembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 33523 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "VAZQUEZ, LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Fa. 1172|81), se hace saber que por resolución de fecha 15|4|85, se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto Vázquez designándose curador del mismo a Antonina Fernández Pastor. Minas, julio 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 33524 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "GARCIA de GRAUPERA, BLANCA BERNARDINA, Incapacidad" (Fa. 285|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27|10|86 se declaró el estado de incapacidad de Blanca Bernardina García de Graupera. — Minas, noviembre 4 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2496 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OTHATZ, LUIS ALBERTO, Incapacidad" (Fa. 6|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de julio de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto Othatz designándose curador del mismo a Washington Basilio Othatz. — Minas, agosto 27 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2495 Feb.16-v.feb 27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: OFELIA SANCHEZ MONTERO "Incapacidad" (F|A| 148|84) se hace saber que por resolución N.o 1697 de fecha 23 de setiembre de 1986 se decretó en estado de incapacidad de Ofelia Sánchez Montero designándose como curadora a su madre María Genoveva Sánchez quien aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 1.o de diciembre de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40442 Feb.9-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: MENDOZA, LUIS EDUARDO "Incapacidad" (Fa. B|154|85) se hace saber que por auto N.o 1493 de fecha 25 de julio de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Mendoza designándose curadora a su hermana Luisa Elizabeth Menoza. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40440 Feb.9-v.feb.20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ORELLANO PESCE, SILVIA MIRTA Incapacidad" (F. B. 83|1986), se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad por resolución Nº 1437 de fecha 29 de setiembre de 1986, a Silvia Mirta Orellano Pesce, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, octubre 22 de 1986. — Esc. Sara Garrone, Actuaria Subrogante.
10) N$ 880,00 10|pub. 33539 Feb.12-v.feb.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que por auto número 2138 de fecha 12|5|980, este Juzgado declaró en estado de incapacidad a RAFAEL ROSA PRESENTADO (Ficha A. 195|980), habiéndose designado curador del mismo a Samuel Amaral Rodríguez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 880 00 10|pub. 33089 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BENITEZ IRRAZABAL FRUCTUOSO "Incapacidad" (Fª B. 100|85), se hace saber que por resolución Nº 1773 de fecha 25 de octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Fructuoso Benítez Irrazábal, se designó curadora a Martha Rossi de Márquez, quien aceptó el cargo con fecha 1º de noviembre de 1985, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de noviembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 2250 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "REINA SUAREZ, GRACIELA CATALINA - Declaración de Incapacidad" (Ficha A. 2|1983), se hace saber que por resolución Nº 553 del 4 de abril de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Catalina Reina Suárez se designó curadora interina a Mónica Raquel Reina Suárez, quien aceptó el cargo con fecha 14 de abril de 1983, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de setiembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub 1734 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: PEREYRA DAS NEVES CORRALES, ANGELINO. "Incapacidad" (Ficha A. 493|1983) se hace saber que por decreto número 3242 de fecha 25 de noviembre de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Angelino Pereira Das Neves Corrales, se designó curador interino a Clotildes Pereira Das Neves, quien aceptó el cargo con fecha 29 de noviembre de 1983, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de diciembre de 1983 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 33111 Feb.9-v.feb.20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARTHA JUSTINA ACOSTA - Incapacidad" (Ficha 815 año 1985), se hace saber: Que esta sede, por resolución número 3308 de fecha 30 de julio de 1986, declaró en estado de incapacidad a doña Martha Justina Acosta, y designó curadora a su madre legítima doña Olinda Pozzolo de Acosta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 1796 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS EMILIO MENDEZ BALARINI y otros C| Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 820 año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Carlos Emilio, José Alberto, Tamar Elvira, Josefa Esther y Dora Elisa Méndez Balarini, Esmeralda del Barrio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón No. 542 de la manzana 54 la Primera Sección Judicial de Soriano.
En consecuencia: Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho del bien descripto para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor — Mercedes, 30 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 1406 Feb.3-v.mz.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "GIMENEZ, ADRIAN EDUARDO Incapacidad" (Ficha B. 258|86), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 2246 de fecha 7 de octubre de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Adrián Eduardo Giménez, designándose curadora a su madre Odilia Cairus de Giménez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 33447 Feb.12-v.feb.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DA SILVA, de REQUEL, RAMONA JULIA "Incapacidad" (Ficha B 352|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramona Julia da Silva de Requel habiéndose designado curador a Rudember Requel. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario
10) N$ 960.00 10|pub. 2406 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FLEITAS, CIRIACO - Incapacidad" (Fa. 258|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ciriaco Fleitas, habiéndose designado curadora a Dora Fleitas — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 10 de diciembre de 1986. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 1719 Feb.9-v.feb.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 414|86) por auto número 4:209 de fecha 1º de octubre de 1986 fue decretada la Incapacidad de MARIA ESTHER ROSAS designándose curador a su padre natural don Carmelo Rosas. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 880.00 10|pub. 33661 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BOBADILLA JAUREGUIBERRY MARTHA, Incapacidad" (F. 535|86), se hace saber que por resolución número 4.418 de fecha 17 de octubre de 1986; se declaró en estado de Incapacidad a Martha Bobadilla Jaureguiberry designándose curadora a su madre Esther Alejandrina Jaureguiberry. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2490 Feb.16-v.feb.27.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY MABEL ROCCA COPPOLA, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Amelia Ricciardi y Gabriela Paleo. (Ficha 163|86). — Montevideo. 13 de octubre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 33557 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR BOLIVAR GALIUZZO (Ficha V|11|87) domiciliado en Chaná 2217 quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Jonny Méndez y Ruben Amato. — Montevideo. febrero, 5 de 1987. — Daniel Vigo, Actuario Subrogante.
11) N$ 960.00 10|pub. 2374 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. (Ficha V 219|86). se presentó ANA MARIA MORIS DAVYT, domiciliada en Almería 4564 Apto. 101. quien optando al título de Procurador ofrece información de Rica Eden Fernández y de Mauricio Brikman. — Montevideo. octubre 6 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 33615 Feb.9-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede con ficha Nº 266 bis| 86 se presentó NELSON DANIEL STALKER MIGALA, constituyendo domicilio en Gonzalo Ramírez 1705 Apto. 205, que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Laura Castillo y Ana María Ferrín.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo. a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Silvia Bértoli, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 36365 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. V. C|12|87), se presentó CARLOS MARIA PEDROZO GUERRA, optando al título de Procurador y Escribano y ofreció información de Laura Lacava y Beatriz Bernard. — Montevideo, 10 de febrero 1987.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo a diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 2509 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ADRIANA LUCIA DELISANTE MOLINE (Fº C-9/87), domiciliada en la Avenida Rivera número 5631, quien optando por los títulos de Procurador y Abogado, ofreció declaraciones de Francisco Ruibal y Eduardo Ramos. — Montevideo; febrero once de mil novecientos ochenta y siete. — María Cristina Partelí, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 2729 Feb.17-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO RAUL PEREZ PLACERES (Ficha 172|86) con domicilio en Avda. 50 metros 4211 A Bloque P Apto. 004, quien optando por los Títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Juan Brandariz y Marta García. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 33465 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL LEONE DALMAS (Ficha V. 189|86), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Mercedes Benítez y Susana Pintos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 32754 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace constar que ante este Juzgado, en el Expediente (Ficha Nº V. 183|86), se presentó CARLOS MARIA BISIO CARRARA, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Hugo Nicola Ruggiero Ferra y María Cristina Almada Cambón. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 32768 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace constar que ante este Juzgado, en el Expediente (Ficha V. 182|86). se presentó HUGO NICOLA RUGGIERO FERRA, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Carlos María Bisio Carrara y María Cristina Almada Cambón. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub 32767 Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ZULMA LUACES JORGE (Ficha 233|86), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Juan de Mello y Sandra Rivas. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 32766 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que se presentó MARIA TERESA BARAIBAR ARANO constituyendo domicilio en los estrados, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Alba Cazaux Pérez y Adolfo Soboredo Fernández. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1880 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA KRAUSE DESALVO optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Walter Sica y Graciela Esteves. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1549 Feb 4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALCIRA SUAREZ ROCHA, domiciliada en la calle Santiago Gadea 3220 apartamento 603, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Héctor Nelson Brancatti y Violeta López de Brancatti. — Montevideo, de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 31699 Dic.31-v.dic 31 Feb 2-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA FERRARO SOSA optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Adriana Granotich y Nadyria Maciel. — Sylvia Retcorán. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub 1547 Feb 4 v.feb 17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede, en ficha 963, se presentó MARIA SIENRA REYES, constituyendo domicilio en la calle Sarandí Nº 693, 4º piso, que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de María Teresa Sapelli y Mariana Abó Zumarán. — Montevideo, noviembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub 33483 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ GONZALEZ RODRIGUEZ, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la información de María Solaro y Eduardo Valsangiácomo sobre su vida y costumbres. — Montevideo. 10 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 32691 Feb.9-v feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA RAQUEL SOLARO FRANZO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la información de Beatriz González y Eduardo Valsangiácomo sobre su vida y costumbres. — Montevideo. 10 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño Actuaria
11) N$ 660 00 10|pub. 32690 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó GRACIELA RAQUEL DE ARMAS SAN MARTIN, constituyendo domicilio en Dr Pedro Escuder Núñez Nº 2255 Apto. 201. que optando por el título de Procuradora solicitó se interrogue Elvira Andino y a Italo Romero sobre vida y costumbre expidiéndose testimonio. — 5 de noviembre de 1986 — Mila Burgueño, Actuaria
11) N$ 880,00 10|pub 32364 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que se presentó SUSANA DURAN (Ficha A|451|86) domiciliada en Congreso 1267 y optando al título de Procurador ofrece la declaración de Lilia González y Martha Lusona — Montevideo. 9 de octubre de 1986. — Mila Burgueño. Actuaria
11) N$ 960.00 10|pub. 1942 Feb 10-v.feb 23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE CURRAS WIESE, domiciliado en Ignacio Barrios 4602 optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de José Delfino Faniel y Edgardo Chessio Severo sobre Vida y Costumbre. Expediente (Ficha 5|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 1708 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: CURA SOCA, MARY RAMONA "Informe de Vida y Costumbres" (V. 121|86), se hace saber que se solicitó la información de la vida y costumbres de Mary Ramona Cura Soca, domiciliada en Urbino 4114, al optar por los títulos de Procurador y Escribano, quien ofrece información de: Ruben Dante Nocetti Chiaparro y José Enrique Cuadro Da Silva. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 37100 Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó OSCAR DANIEL FRANCO OJEDA (Ficha V 164|86), optando al título de Escribano Público y Procurador ofrece las declaraciones de Adriana Etchart Gil y Mónica Odriozola. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 33597 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó NELSON JUAN PACCE BESADA (Ficha V|181|86), optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Alvaro Colistro y Graciela Berriel — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1779 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó OSCAR DANIEL FRANCO OJEDA (Ficha V. 164|86) optando al título de Escribano Público y Procurador, ofrece las declaraciones de Adriana Etchart Gil y Mónica Odriozola. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria
11) N$ 960 00 10|pub. 33597 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó MONICA ODRIOZOLA CAMACHO (Ficha V. 163|86), optando al título de Escribano Público y Procuradora, ofrece las declaraciones de Adriana Etchart Gil y José Enrique Tripaldi. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 33617 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición deal señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó HECTOR CARABALLO DELGADO, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Laura Dapueto de Nasta y Alba Cavaffa. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Mireya Montemurro, Actuaria
11) N$ 960,00 10|pub. 36455 Dic.24-v.dic.31. Feb 11-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA CARMEN RODRIGUEZ PORTELA (Ficha V|137|86) optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de Gabriella Carbone y Sergio Torres Collazo. — Montevideo, diciembre doce de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1655 Feb.5-v.feb 18

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDALENA CATTANEO AGUIRRE (Ficha V 212|986 quien optando al título de Escribana ofrece la información de Silvia Bortagaray y Elena Fabbri. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1999 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó TAGUHI HAYAQUIAN optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Susana Paiva y Gustavo Sabaris. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.
11) N$ 960.00 10|pub. 1270 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA LUJAN GARCIA LUENGO domiciliada en Gral. Urquiza 3041 de esta ciudad quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Adriana Fernández Buffoni y Luciana Varone Giordano sobre su vida y costumbres. — Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 1741 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó TERESITA DIAZ ETCHEVERRY (Ficha 185|86), domiciliada en Avenida Italia Nº 3246|504, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Patricia Lalla Medina y Rosanna Albónico Fernández. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 2281 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALTIVA MARIANELA OLIVERA DA SILVA domiciliada en José E. Rodó 1773 de esta ciudad quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Mabel Acevedo D'Alessandro y Wáshington Ariel Pérez Ledesma sobre su vida y costumbres — Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y seis — Esc. Cristina Cervini. Actuaria
11) N$ 1.280.00 10|pub 1742 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELICIA ACOSTA RUIZ, optando por el título de Procuradora y de Escribana, ofrece la información de Jorge Oliveri y Julio Carbone. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria
11) N$ 960 00 10|pub. 2184 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en el expediente caratulado: JACQUELINE PARNAS GOLDFARB "Información de vida y costumbres" (Ficha 231|86) se hace saber que se presentó Jacqueline Parnas Goldfarb optando por el título de Procurador y Escribana ofreciendo la declaración de José Pedro Massa y Luis Eduardo Coronel. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 2330 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en el expediente caratulado: ADRIANA GOLDBERG SEBOR "Información de vida y costumbres" (Ficha 225|86) se hace saber que se presentó Adriana Goldberg Sebor optando por el título de Procurador y Escribana ofreciendo la declaración de José Pedro Massa y Luis Eduardo Coronel. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria
11) N$ 1.280.00 10|pub. 2329 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que se presentó ADRIANA CLAUDIA FERNANDEZ INDUNI (Ficha V|233|86) domiciliada en Av. Italia 7283 quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Dinorah Margot Pintos y Teresita Cecilia Deambrosi — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 1762 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la Capital de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado: "MARIELA PIN FULLANA, Información de Vida y Costumbres". (Ficha 261|86), se hace saber que se presenta Mariela Pin Fullana, optando por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Mariela Posada, y Daniel Muñoz.
A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 1980 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado "MARIELA POSADA CARLI, Información de vida y costumbres", (Fiha 260|86), se hace saber que se presenta Mariela Posada Carli optando por el título de procuradora, ofreciendo la declaración de Adriana Baitler Rodríguez y Mariela Pin Fullana
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 1981 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 232|87) se presentó BLANCA MARGARITA HORNES BARCELO, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Mónica De León y Stella Maris Inzaurralde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 1933 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 258|87) se presentó STELLA MARIS INZAURRALDE, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Blanca Hornes Barceló y María Cecilia Martínez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 1932 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó GRACIELA CUORE FEREYRA (2129|86), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Marcelo Molinari y Dorinda Fernández. — Montevideo, febrero de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 2215 Feb.12-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental ,se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: VERONICA LAMELA SANTURIO, constituyendo domicilio en Héctor Miranda s/n. entre Patria y Vía Férrea al Sr. Juez digo, "Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco los testimonios de Silvia Suárez, Rosario Pérez, Martha Peña, y Gustavo Hirigoyen (Ficha 55/86) — Canelones, 10 de febrero de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz Dptal. (Encgda). —
11) N$ 1.280,00 10|pub. 2616 Feb.17-v.mar.4.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

LICITACION RESTRINGIDA Y PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA

Licitación Restringida Nº 602 en plaza.
Pliego de Condiciones A 562.
Objeto: Areas ocupadas por distritos Centro y Cordón.
Apertura: Primer llamado: 17 de marzo de 1987, hora 14:00.
Segundo llamado: 24 de marzo de 1987, hora 15:00.

Licitación Restringida Nº 603 en plaza.
Pliego de Condiciones A 563.
Objeto: Regional Pocitos.
Apertura: Primer llamado: 18 de marzo de 1987, hora 14:00.
Segundo llamado: 25 de marzo de 1987, hora 15:00.

Licitación Restringida Nº 604 en plaza.
Pliego de Condiciones A 564.
Objeto: Unidades del Sector Procesamiento de Datos.
Apertura: Primer llamado: 19 de marzo de 1987, hora 14:00.
Segundo llamado: 26 de marzo de 1987, hora 15:00.

Licitación Restringida Nº 605 en plaza.
Pliego de Condiciones A 565.
Objeto: Regional Centro.
Apertura: Primer llamado: 20 de marzo de 1987, hora 14:00.
Segundo llamado: 27 de marzo de 1987, hora 15:00.

Licitación Restringida Nº 606 en plaza.
Pliego de Condiciones A 566.
Objeto: Tráfico y Técnica y Central TxB.
Apertura: Primer llamado: 23 de marzo de 1987, hora 14:00.
Segundo llamado: 30 de marzo de 1987, hora 15:00.

Licitación Restringida Nº 607 en plaza.
Pliego de Condiciones A 567.
Objeto: Regional Aguada.
Apertura: Primer llamado: 24 de marzo de 1987, hora 14:00.
Segundo llamado: 31 de marzo de 1987, hora 15:00.

Licitación Restringida Nº 608 en plaza.
Pliego de Condiciones A 568.
Objeto: Central Centenario.
Apertura: Primer llamado: 25 de marzo de 1987, hora 14:00.
Segundo Llamado: 1º de abril de 1987, hora 15:00.

Licitación Restringida Nº 609 en plaza.
Pliego de Condiciones A 569.
Objeto: Satélites Carrasco A y B.
Apertura: Primer llamado: 26 de marzo de 1987, hora 14:00.
Segundo llamado: 2 de abril de 1987, hora 15:00.

Licitación Pública Nº 610 en plaza.
Pliego de Condiciones A 570.
Objeto: Edificio Sede la Administración.
Apertura: Primer llamado: 27 de marzo de 1987, hora 1.400.
Segundo llamado: 3 de abril de 1987, hora 15:00.

Todas ellas autorizadas por Gerencia Area Abastecimientos y Gerencia General.
Precio de cada ejemplar licitaciones restringidas: N$ 550.00 y licitación pública Nº 610: N$ 750.00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8º, Sala de Licitaciones de la Sede eCntral de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad de Adquisiciones en la Sede Central de ANTEL 8º piso. Sector 11, Licitaciones, en el horario de 7:30 a 12:30 los días hábiles. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40587 Feb.17-v.feb.19.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 144'987
Primer y Segundo Llamado

—Se llama a Licitación Pública para adquirir cubiertas en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
—La apertura del Primer Llamado se eefctuará el día 31 de marzo de 1987 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.
—En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el Primer Llamado. — Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza" 6 de febrero de 1987.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 40517 Feb.12-v.feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 82 plaza
Artículos: Adquisición de hasta 500.000 kgs. de leña en rolos con destino a las unidades de capital durante el segundo cuatrimestre del ejercicio 1987.
Apertura: 27 de febreo de 1987.
Primer llamado: Hora: 9:00.
Segundo llamado: Hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.
Calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del Pliego: N$ 1.500.00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40606 Feb.17-v.feb.19.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|987
Se llama a Licitación Pública para "Adquisición de un Equipo de Perferación".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil)
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Avenida Uruguay Nº 1120, Piso 4º previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en Avenida Uruguay número 1120. Piso 2º
La apertura se efectuará el día 13 de marzo de 1987, a las 9 horas, en el 9º Piso del Edificio Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 9 y 30'. En la calle Rincón 561 9º Piso.
12) (C. C.) 4|pub. 40586 Feb.16-v.feb.19.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA N:o 1814
Primer llamado
Suministro de material de hierro fundido.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o. al precio de nuevos pesos 1.000.
Recepción y apertura el día 20 marzo 1987 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500 y los catálogos de piezas especiales al precio de N$ 1.200. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40533 Feb.13-v.feb.17.

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: 010|87
P L A Z A
Objeto: Trabajos varios en la Central Quebracho (Dpto. de Paysandú).
Precio del ejemplar: N$ 2.500.00.
Apertura: 18 de marzo de 1987. hora 16:00.
25 de marzo de 1987, hora 16:00 (segundo llamado).
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso. ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo. 13 de febrero de 1987. — Sección Compras. — Departamento Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 40601 Feb.17-v.feb.18.

LICITACION PUBLICA: 011|87
"P L A Z A"
Objeto: Reparación de veredas.
Apertura: 16 de marzo de 1987, hora 16:00.
23 de marzo de 1987. hora 16:00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.
Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación, deberán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso ventanilla 725, en el horario de 7:30 a 12:30 los días hábiles. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 40600 Feb.17-v.feb.18.

13 – Llamados a Acreedores

TRIBAL S. R. L

Llámase a acreedores de "Tribal S. R. L.", por salór ubicado en Lauro Muller Nº 1783 — Acreedores al mismo.
13) N$ 750.00 10|pub. 37101 Feb.6-v.feb.19

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de febrero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

KIRK JESUS DIAZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 4432 bis y SILVANA ROXANA JUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4432 bis
CESAR DOUGLAS ALANIZ, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Victoria 38 y ANA CRISTINA MONTEDEOCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4671 Apto. 2.
JOSE LUIS ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2526 Apto. 2 y LAURA BEATRIZ FOJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3074.
LIVIO DI GIOVANNI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Alejandro Gallinal 1627 Apto. 101 y MARINA GONZALEZ, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Otelo 1456.
LUCAS ZOILO DELA HANTY, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Soca 1366 Apto 2 y RAQUEL ALBA GONZALEZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Soca 1366 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

FRANCISCO DANIEL BARBEITO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Casavalle 3037 y MYRIAM GRACIELA OVIEDO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 mts. Nº 4257.
ALVARO NICOLAS BARRIOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Junio 1458 y GLENIS VIANNEY BETANCOURT, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3656.

OFICINA Nº 3

JORGE ALFREDO CACERES, 26 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado José Castro Nº 4161 y NANCY MABEL BENITEZ, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 819
JUAN JOSE CACERES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y ADRIANA ROSAURA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3276 Apto. 2.
MARTIN CESAR CARDOZO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Callao 3217 [illegible] tamento 2 y GLORIA VIVIAN MIRANDA, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2737.

R[illegible] YAMANDU CUELLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 número 1725 y SANDRA ESTELA BEQUIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 1756.

OSCAR ANTONIO COLOMAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Velazco Nº 3221 Apto. 4 y MYRIAM ELIZABETH AZCUE, 22 años, oltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César Grauert 3217.

OFICINA Nº 4

JUAN JOSE FLORES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 3962 y ALICIA BICA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 3962.

PABLO DAMIAN FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bahía Blanca 2471 Apto. 4 y ROSANA OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1013.

FERNANDO ALBERTO LECUEDER, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Juan C. Gómez 1348 y MARCELA MARIA NADAL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Schroeder 6528.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago Sierra Nº 3313 y ESTRELLA ELISA TROISI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra Nº 3319.

CARLOS EDUARDO LACABANNE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Córdoba 671 y CARMEN MARIELA LANDACO, 19 años, soltera, etudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 5478.

WILSON ALCIDES LEMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 1040 y TERESITA MENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 1079.

OFICINA Nº 5

JUAN EDUARDO GARABAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1319 y NANCI BEATRIZ ROLDAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General French Nº 1560

RUBEN ROBERTO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Avellaneda 4335 y SILVANA ELIZABETH CONDE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Manuel de Ubeda 4031.

ERNESTO DANIEL GARCIA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agustín Sosa número 3626 y MARIA ISABEL BENITEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3626.

JUAN ANGEL ISAC, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1074 y ALICIA ELVIRA PALLA, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Calle 6 No 3726 (Cerro).

FRANCESCO IACONO, 80 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Santa Lucía 5478 y MARIA del CARMEN AVILA, 50 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Santa Lucía Nº 5470.

OFICINA Nº 6

GABRIEL FRANCISCO MIR, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guadalupe 1795 y GABRIELA CRISTINA GONZALEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5124.

EDGARDO GABRIEL MARTINEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4568 y STELLA MARIS VEGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amadeo Poleti 3544

JOSE SERAFIN MUJICA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María No. 1716 y ALIDA YANET GIMENEZ, 18 años, soltera, oriental ,domiciliada Isidoro de María Nº 1716.

LUIS ALBERTO MAGNONE, 29 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3911 Apto. 4 y ELIDA ALVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carreras Nacionales 3911.

OFICINA Nº 7

ALCIDES MARIO PIZARRO, 46 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Aparicio Saravia 4899 y ALICIA ANGELINA GARCIA, 30 años, soltera, española, domiciliada Aparicio Saravia 4899.

URUGUAY PINTOS, 37 años, soltero, abogado oriental, domiciliado Indie Muerta 4155 y SUSANA BEATRIZ BONINO, 31 años, soltera, fisioterapeuta oriental, domiciliada Av. Eugenio Garzón 1490.

JOSE MARIA PELUAS, 26 años, soltero, empleado oriental domiciliado Palermo 5685 Apto. 8 y LAURA [illegible] OLIVERA 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Quintela 3166 Apto. 1004.

OFICINA Nº 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Real 4114 y MIRIAN TERESITA SANTA MARTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 885.

NICOLAS EUGENIO ROMAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes Viale 5910 y JUDITH DE SENA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mac Eachen 1376 Apto. 101.

GUSTAVO ALFREDO RIVAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soria 1163 bis y CLAUDIA PETRONILA ROMERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peatonal Zapicán 1261 Apto. 104.

JORGE EDUARDO ROJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones s/n. y Propios y TERESITA JANET SILES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones y Propios s/n.

MANUEL REJES, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pérez Galdós 4175 Apto. 3 y MARIA ANTONIA DE LOS MILAGROS CASTRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4175 Apto. 3.

OFICINA Nº 9

GERARDO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 3611 y GUADIELA LOURDES BRUN, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Portugal 4190.

JOSE PEDRO SERON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos Nº 2075 y ZULEMA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Urbino 4080

ALVARO DANIEL SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Yaguarón Nº 1139 y MARIA TERESA YOSELIN, PALLAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Previsión 4203.

OFICINA Nº 10

LUIS ALBERTO VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 5097 y MARIA GRACIELA CHAVEZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 5097.

RICARDO TORRES, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3248 Apto 1 y ALICIA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 2868 Apto. 702.

MANUEL VARELA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1240 apartamento 704 y MARIA MARTHA NAVARRO, 47 años, viuda, ooriental, domiciliada Valentín Gómez 986.

OSCAR EDUARDO NILSON, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Venezuela y MARIA IVONNE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada,, oriental, domiciliada Yaguarón 1130 Apto. 1.

14) N$ 158,00 3|pub. v.feb.19.

Montevideo, 16 de febrero de 1987

OFICINA Nº 1

CLAUDIO ALEJANDRO AVELINO, 26 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado Libres Nº 1550 y MARIA del CARMEN DIAZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Av. Instrucciones 1629

RUBEN SERGIO ALVAREZ, 27 años, soltero, vendedor viajante, oriental, domiciliado J. H. y Obes 977 Apto 1304 y ADRIANA MARIA BURGHI 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Rivera 2624 Apto 101

WALDEMAR IRINEO ACOSTA 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florentino Castellano 1168 Apto 2 y CRISTINA BLAS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 4041

HUGO RENE ALVAREZ, 49 años, divorciado, empleado oriental domiciliado B. Amorín Nº 1019 y MARISA LILIAN LUZARDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada B. Amorín 1019.

ADAN DOS SANTOS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Congreve 6836 y GRACIELA VIERA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Raña 3017

WALTER ALEJANDRO DIAZ 19 años, soltero, armador oriental domiciliado Cno. Buffa 2423 B y GRACIELA SANTOS 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5147.

FERNANDO JORGE ARDANZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3076 Apto. 901 y DINORAH BEATRIZ FORMICA, 29 años, soltera, ing. agronomo, oriental, domiciliada Juan Paullier 1281.

OFICINA Nº 2

LUIS ALBERTO BRITOS, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado G. Sanabria Nº 3942 Apto. 2 y MARIA ANGELICA CANTERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada G. Sanabria 3942 Apto. 2.

HUGO FERNANDO BAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón Nº 1028 y MARIA de los ANGELES ACUÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mario Rinaldi Guerra 1025.

JORGE MARTIN BRUSCHERA, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Patria Nº 703 y CARINA SUSANA GIANOLI, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Benito Bianco 1056 Apto. 403.

EDMUNDO ESTAVILLO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Salvador Guerra 3452 y SOIA BEATRIZ ALEGARI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salvador Guerra 3452.

JOSE LUIS BOQUETE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 2995 Apto. 15 y SILVIA BEATRIZ GEYMONAT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 2995 Apto. 15.

JOSE PEDRO BOJARUN, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2523 y FRANCISCA QUEIJO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2196 apartamento 202.

OFICINA Nº 3

LUIS EDUARDO CABRAL, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2920 y HERMINIA ROSALIA TORRADO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1940.

JEAN BERNARD CERF, 29 años, soltero, medico veterinario, oriental, domiciliado Chucarro Nº 1168 y CLAUDIA MARIANA AMARELLE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1307.

GUSTAVO JOSE CEBALLOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1822 y ANA MARIA RASTAPKEVICH, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1822.

JOSE MARIA CAMPIOTTI, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Miami 1771 y MARIA REGULES, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6585.

SERGIO ULISES CARREÑO, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3671 y NORMA RUTH BORREANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3671.

SERGIO CELIBERTI, 33 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 1010 apartamento 702 y BETINA VERA COCARO, 34 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ellauri 1010 Apto. 702.

HUGO CARRASCO, 19 años, soltero, parquetista, oriental, domiciliado Bell 911 y FABIANA JACQUELINE PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Urbino 4080 Apto. 1.

LUIS ALBERTO CEDREZ, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Agustín Sosa Nº 3532 y MONICA MARGARITA VALTIERRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3532.

ROLANDO HOMERO CAMPANELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas Nº 935 Apto. 3 y MARIELA COLOMER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 870 Apto. 19.

GONZALO JOSE CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Mora 596 y MILKA SUSANA FERNANDEZ, 31 años ,divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Coronel Mora 596.

OFICINA Nº 4

LUIS ANGEL FASSANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3812 Apto. 311 y ADRIANA SAPIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido Nº 919.

HECTOR WALTER FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Ramón 934 Apto. 2 y SILVIA SORROQUIETA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Ramón 934 Apto. 2.

JUAN CARLOS LOPEZ, 32 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja Nº 1114 bis Apto. 2 y MARIA MERCEDES BALLONA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cibils y San Fuentes número 4444 Apto. 3.

COSME FALCONE, 41 años, divorciado, comerciante, italiano. ci., domicili...o Juan Cabal 2248 y MARIA ELIZABETH MOREIRA, 33 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Juan Cabal 2248.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Newton Nº 1543 y SILVIA TERESA BENITEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia via 4893.

OFICINA Nº 5

JULIO CLEVIS GALLO, 22 años, soltero, agricultor oriental, domiciliado Belloni 3147 y MARIA MARGARITA MIRANDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hilario Fuentes 7436.

GONZALO IRULEGUI, 41 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Andrés Puyol 1610 y MARIA CRISTINA MAILHOS, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Rbla. Repca. de México 6565.

OCTAVIO GIOIA, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo oriental, domiciliado Zoanicó 3321 y GRACIELA HERNANDEZ, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2989 Apto. 201.

JOSE FERMIN GARIBALDI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2364 y NANCY MABEL SILVA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2364.

JOSE PEDRO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopoldo Alas 2927 y MARISOL CABEDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 3327 (Camino Maldonado).

OFICINA Nº 6

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Possolo 3973 Apto. 2 y GRACIELA BEROIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4042.

SERGIO EDGARDO MOZZO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Ramón Anador 3535 Apto. 23 y GRETCHEN JANET MUHLETHALER, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1274 Apto. 1.

WILLIAM RAUL MADRID, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Ordoñana 3710 Apto. 1 y CLAUDIA ODINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3704.

LUIS ALBERTO MELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trinoll 3907 y SILVIA MARTA CAPPELLINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 3023.

JUAN JOSE METHOL, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado José Martí 3292 Apto. 903 y ANA MARIA BAÑALES, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Miami Nº 1780.

ANDRES DANIEL MUSSI, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Avda. Rivera Nº 4317 bis y MARTA ANAHI CIAMBELLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rep. de Chile 4481 Apto. 901.

OFICINA Nº 7

ARTURO ANDRES PERSEL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cantú 3468 y ARGENTINA PEYRANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3530.

FERNANDO JOSE CARLOS POSE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de la Granja 6528 y PATRICIA ROSE MARI CACERES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Checoslovaquia 5461.

JUAN ANTONIO PINTADO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Otorgués 1213 y ESTRELLA BLANCA MALDONADO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Complejo Millán y Lecocq calle 6 block 8 Apto. 007.

RUBEN CARLOS POSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5355 y NORMA PATRICIA BERMUDEZ, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Vicenza 2815.

OFICINA Nº 8

RAMON ANTONIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 1984 y MARTA LYLIAM BREGONIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santa Catalina 2527.

ALVARO CESAR RODRIGUEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1472 Apto. ... y JUSTINA FERESITA SILVERA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1472 Apto. 3.

ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 2088 Apto. 903 y DOLORES MATGIN, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2088 Apartamento 903.

OFICINA Nº 9

LORENZO GABRIEL SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabella 3454 Apto. 3 y ANDREA MARTHA ARGON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Lezica 6562.

PABLO GABRIEL SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Setiembre Nº 1512 Apto. 1 y ALICIA JUDITH GANE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Setiembre Nº 1512 Apto. 1.

JOSE ADALBERTO SILVA, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Trápani s/n y BRIGIDA NELIDA OLLUA, 57 años, soltera, argentina, domiciliada Trápani s/n.

RUBEN DANIEL VELAZCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vigo 4242 y JACQUELINE LUJAN SENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4104.

OSCAR ALBERTO UMPIERREZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Vicente Arcos 3159 Apto. 1 y DONITTA ANNA CORTAZZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cervantes Saavedra 3968.

ADRIAN EDUARDO VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Salvador García Pintos 1105 y MARIA ISABEL CAJARAVILLE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. del Libertador 1541.

JORGE VILLAR, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2710 bis y ERMINDA CECILIA BELLOSO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1553.

ANDRES WASHINGTON ORDOÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 3979 y VIVIANA ETHEL MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 109 Apto. 9.

JOHNY RICHARD VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1261 y SUSANA BENITEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirapitá 2727.

DANIEL NOGUEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albert Einstein 3539 y NANCY JANET CONDE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Albert Einstein 3524.

JORGE ESTEBAN TORRES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1559 y LILIAN ROSA DEANGELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alférez Real 2644 bis.

NELSON JOSE VARELA, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3476 y SYLVIA IRIS FONDEVILA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4137.

OFICINA Nº 12

MIGUEL ANGEL IFRAN, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Antillas 5337 Apto. 03 y JUANA EDI CUÑA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Antillas 5337 Apto. 03.

14) 3/pub. N$ 158.00 v. feb. 18.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: OLMEDO GONZALEZ, RUBEN WALTER "Prescripción" (Ficha C 438/861) se cita y emplaza a los sucesores de Carolina Rolando de Delucchi y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras, empadronado con el número 52.384, según plano del Agr. José Llambías de Olivar inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de octubre de 1909, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número ... la manzana L con 10 metros de frente al N. E. de la calle Haig número 4061 y 40 metros al fondo entre las calles Foch y Petain.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Susana C. Berger B., Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30/pub. 32227 Feb.4-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "CANAPA, FRANCISCA - Prescripción" (Ficha: M/ ... 86), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble con sus mejoras, empadronado con el Nº 72719, sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, tiene un área de 156 m. c. 69 dms. 20 cms. que linda al Este de frente 6 m. 80 cms. a la calle Juan F. Martínez y al Sur 23 m. 19 cms. de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti, cuyo número de puerta es el 2896, al Oeste 6 mts. 80 cms. lindando con padrón número 72.724 y al Norte 23 mts. 19 cms. con padrón 75.017, todos de un mismo plano, según Carpeta Catastral 5791.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducir los mismos dentro del término de oponerse a esta gestión, para que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Ciergue y de sus linderos María Antonia Moneo y José Bociao. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260.00 30/pub. 31040 Dic.8-v.dic.31 Feb.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 803/83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras. Padrón Nº 168.063, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrónomo Mario Boix Puig, de octubre de 1983, inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4.530 mts. 24 dms. y se deslinda así: 84 mts. 30 cms. de frente al Noroeste, a la calle Francisco Lecocq; 60 mts. 89 cms. de frente al Suroeste de frente a calle Emancipación; 83 mts. 58 cms. al Sureste, linda con padrón Nº 168 062 y 47 mts. 70 cms. al Noreste, linda con padrón 38.997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600.00 30/pub. 31974 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ B. CANCELA de FEIJOO solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones Pueblo Fortín de Santa Rosa, padrón Nº 32, manzana 0007, solar 03 con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Salomón Edgardo y Benito Barut Pinto Piazza y a los propietarios de: Padrón Nº 31 de la

... Sección Judicial del departamento de Canelones a herederos a título personal, o particulares para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: Cancela de Trejoo Beatriz, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|557|83), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio veintiocho de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 28380 Nov.21-v.dic.31. Feb.9-v.feb.26.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR TABOBA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Tabobá Varsi promoviendo prescripción adquistiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 88675 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey), Nº 2471 y 2473, entre Asilo y Juan A Cabrera. Según plano del Ing. Agr. Mario E. Percovich, de setiembre de 1981, en el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 339 metros 65 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria

16) N$ 3.640,00 30|pub. 700 Feb.13-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MABEL JOSELIN CARLUCCIO ABAD "Rectificación de Partida" (E. 238|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Joselín Carluccio Abad en el sentido de que donde dice: "Rosa Mabel Abad" y "Enrique Abal o Abad" debe decir respectivamente: ROSA MABEL ABAD y ENRIQUE ABAD, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 15|pub. 40448 Feb.10-v.mar.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "SANT'ANNA MIRTHA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Ficha B. Nº 35|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los linderos existentes, Virginia Carballo, Juan Arbiza y especialmente a los sucesores de Blas Santana, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural padrón 283 de 3 Hás. 0092 mts. 89 dms., lindando al Norte con Virginia Carballo; al Sur, camino público; al Oeste, con Juan Arbiza; y al Este, camino público ubicado en el ejido de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas, zona Campodónico. — Bella Unión, abril 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 33440 Feb.12-v.mar.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: FONTANA, ALBINA, "Prescripción" (Ficha A número 239|985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albina Fontana promoviendo acción de precripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la Manzana 23 (hoy manzana catastral 84) de la planta urbana de la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº: 1446, señalado con el Nº 12 en el plano del Agrimensor José Maranesi de enero|930 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas; el 12 de febrero de 1930, según el que tiene una superficie de 344 metros 25 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Este a calle Gutiérrez, entre las de José Batlle y Ordóñez y parte, distando su punto medio 27 metros 95 centímetros de la esquina que forma con la última, por 34 mtros 425 milímetros de fondo, lindando: al Norte, con parte del solar Nº 11 de Dauri y Cía; al Oeste, con parte del solar Nº 16, padrón Nº 1450 de José Ginbbani; y al Sur, con los solares N.o 13, padrón N.o 1447 de Senselo Bertachi, y N.o 15, padrón Nº 1449, de Costa Hnos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Costa Hnos., José Ginbbani, Senselo Bertachi, Dauri y Cía., y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 15 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

16) N$ 9.900,00 30|pub. 28574 Oct.20-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, ORLANDO y OTRA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. Nº 276|86 se hace saber ante este juzgado se han presentado Orlando Virgili Caraballa y Delia Graciela Tachini Murchio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras), empadronado con el Nº 3393 (antes padrón rural Nº 4803 en m|á), señalado con el Nº 33 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1955 con el Nº 8.818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. da frente al Suroeste, en 12 mts., a la Ruta Nº 5, y linda: al Noreste, en igual medida, con el solar Nº 40; al Sureste, en 35 mts., con el solar Nº 34; y al Noroeste, en idéntica extensión, con el solar Nº 32, todos del mismo gráfico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y|o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y|o sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y|o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos. 3400, 3392 y 3394) para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 Inc. 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986 — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 32432 Feb.5-v.mz.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, SUSANA y OTRO. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. Nº 274|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Susana Virgili Caraballo y Héctor Lorenzo Montaldo Oliveri promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Desimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras), empadronado con el Nº 3392 (antes padrón rural Nº 4803 en m|á), señalado con el Nº 32 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1955 con el Nº 8818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. da frente al Suroeste, en 12 mts. a la Ruta Nº 5, y linda: al Noreste, en igual medida, con el solar Nº 41; al Sureste, en 35 mts. con el solar Nº 33; y al Noroeste, en idéntica extensión, con el solar Nº 31, todos del mismo gráfico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y|o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y|o sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y|o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos. 3401 y 3392) y Sergio Burastero (padrón Nº 3391), para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 Inciso 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 32431 Feb.5-v.mz.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: ABREU BENTANCOR, LUIS ROBERTO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A No. 210|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Roberto Abreu eBntancor promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos con sus edificios y demás mejoras ubicados en la planta urbana de la Ciudad de La Paz (Manz. 90), Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados con los Nos. 2402 y 4449 (éste pad. al número 2402 m|á) señalados respectivamente con los Nos 1 y 2 en el plano del Agr. Sergio Rosé de 10|X|969 inscripto el 6 noviembre 1969 con el N.o 5675 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones según el que tienen las siguientes superficies y deslindes.

Solar N.o 1. Sup. 192 mts. 81 dms. Deslinde: 17 m. 90 de frente al Oeste a calle Ortiz (puerta I.o365);igual medida al Este con el padrón 1400; 10 m. 78 al Norte con el padrón 2401 y 10 m. 76 al Sur con el solar N.o 2 a describirse; y

Solar N.o 2 Sup. 262 ms. 22 dms. Deslinde: 21 m. 39 de frente al Oeste a calle Ortiz (puertas Nos. 354 y 356); 7 m. 20 al Sur también de frente por ser esquina a calle J. Zorrilla de San Martín (puerta N.o 496), unidos ambos frentes por ochava recta de 5 ms.; 25 m. 01 al Este con el padrón 1400 y 10 m. 76 al Norte con el solar N.o 1 descripto. Se incluye en este solar el área de la ochava que según el gráfico indicado es de 6 ms. 25 dms. Superficie total mensurada: 461 ms. 28 dms. Los solares descriptos conformando una sola unidad física integraban el padrón N.o 2402 y de acuerdo a otro gráfico del nombrado Agr. Rosé inscripto en la Oficina de Catastro mencionada con el N.o 3705 al 29|7|963, su sueprficie total es igual a la indicada.

Los edificios del solar N.o 2 padrón matriz N.o 4449 se incorporaron al régimen de Propiedad Horizontal (Ley 14.261) según plano del Agr. Rosé citado de marzo|975 cotejado e inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de Canelones el 14|IV|975 con el N.o 2402 divididos en tres unidades señaladas con los Nos. 001, 002 y 003 padrones individuales Nos. 4449|001, 4449|002 y 4449|003 con una superficie de 64 ms 10 dms., 55 ms. 18 dms. y 45 ms. 99 dms. respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referncia en especial a los Sucesores de E. Reyes, a Luis a Alberto Reyes Scaglia y a Belarmina Vidal o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada Actuaria.

16) N$ 17.160,00 30|pub. 26261 Oct.16-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: CLAVIJO UMPIERREZ, MIREYA DEL CARMEN y otra. "Prescripción adquilstiva treintenaria" (Ficha A. Nº 748|985), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mireya del Carmen Clavijo Umpiérrez y Perla Marina Clabijo o Clavijo Umpiérrez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos ubicados en el "Barrio Viale", zona urbana de la ciudad de La

Paz. 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronados en común con el número ... señalados con los Nros. 6 y 7 en plano del Agrimensor José Bonino de abril de 1873 y que según plano del Agrimensor Carlos J. Magano de enero de 1952 inscripto el 18 de febrero siguiente con el Nº 659 en la Oficina Departamental de Castro de Canelones cada uno tiene una superfiice de 782 metros 3.376 centímetros y por ser linderos integran una superficie total de 1.564 metros, 6.752 centímetros y tienen en conjunto el siguiente deslinde: 22 metros 334 mlms. de frente al Oeste a la calle Libertad, hoy Dr. Luis Alberto de Herrera, por 70 metros 058 mlms. de fondo lindando: al Norte, parte con Juan P. Belleratti y parte con Vicente Urta; al Ese con Felicidad G. L. de Da Silva; y al Sur, con Sucesión Vicente Urta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de octubre de 1986. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 9.900.00 30|pub. 32594 Feb.9-v.mar.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Spinelli, Clérida contra Sucesores de CRISTO KOEFF - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 163|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clérida Spinelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1618, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano del Agr. Vicente Gasparetto, de diciembre de 1974, de un área de 1.202 m. 64 dm., con frente de 15 m. sobre la Ruta 21 al E., con una extensión de 84,85 m. sobre el N. con el padrón Nº 1617; con el padrón 1634 y parte del 1616 en una extensión de 15,06 m. y 79,00 m. por el Sur con el número 1619. Dicho plano fue inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 17|12|74 con el Nº 5943.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, a los linderos y a los sucesores de Cristo o Christo Koeff, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, octubre 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 33540 Feb.12-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: PEREYRA BERGE, HUGO y otra "Prescripción" (Fº 252|A|85), se hace saber que se han presentado Hugo Pereyra Berge y Nancy E. Caseras de Pereyra, solicitando la prescripción del siguiente bien: Fracción de terreno con sus mejoras, ubicada con frente a calle Reconquista de Carmelo. Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2046, que según plano del Agrimensor Washington Alvariza, de julio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de agosto de 1980 con el Nº 8225, tiene una superfiice de 659 metros 67 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de diciembre de 1985. — Esc. Esther S de Battó, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 32393 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña EDITH ASUNCION TORIANI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Claudia Patricia, en razón de haber sido erroneamente inscripta con el apellido Santos; en lugar de TORIANI; que es lo correcto. — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32498 Feb.4-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CABRERA, APARICIO. "Prescripción treintenaria". (Ficha Civil B Nº 462|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará como asimismo a los linderos y muy especialmente a los señores Gravier Hermanos o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en planta urbana de la ciudad de Rosario (Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia) padrón Nº 878, manzana Nº 93 con una superficie de 1.853 mt 42 cmt. con frente a calles Artigas y Ruperto Borrás por ser esquina en una extensión de 42,44 mt. en la primera y mts. 43.03 en la segunda de las nombradas, lindando al Sureste en mts. 43,68 con los padrones Nos 879, 882 y 883 y al Noreste con padrón Nº 877 en una línea quebrada de mts. 38.23, mts. 0,16 y m. 5.38. — Rosario, 22 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 32497 Feb.5-v.mz.20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: RODRIGUEZ PESSANO, BLANCA y ALFREDO ANIBAL CABRERA RECALDE. "Prescripción treintenaria". (F|B 391|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 7446 suburbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 2 Hás. 1875 m. especialmente a los sucesores de Francisco Pessano y Ramona Núñez y a los linderos Carlos A. Diana, Francisco Furno, Raúl Besozzi, Carlos María Brignoni, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 6 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 32410 Feb.5-v.mz.20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "PAULO PEREGALLI SARMIENTO - Prescripción Adquisitiva Sexagenaria" (F. B.|123|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre automóvil marca "Ford A", modelo año 1931, clase doble facton, con motor Nro. A 151, de 4 cilindros de 20 HP, empadronado y matriculado con el Nº 101.469 (Pdú.), especialmente al Sr. Carlos Salomón Menin y o sus sucesores, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1986. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300.00 30|pub. 31723 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GERARDO ISAIAS LOZA BALBUENA CAPECI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.B.|137|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 1973, en mi..., de acuerdo al plano del agrimensor Leonardo Bulanti de agosto de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7.317 el día 18|8|1986, con una superficie de 283 ms. 25 dms., ubicado en la manzana 275, Primera Sección Judicial de Paysandú, que se deslindan así: 7 mts. 92 cms. al Oeste sobre calle Setembrino Pereda, 43 mts. 14 cms. al Norte lindando con padrón Nº 9538 y 1973, 5 mts. 22 cms. al Este que linda con padrón Nº 9.186 (parte) y 43 mts. 38 cms. al Sur lindando con padrón 9.111, y especialmente a los linderos Sra. Gladys Lilian Caramen Delaloye y Sr. Juan Kulenich o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 21 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 31722 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FUNES, FELIX MARIA y RODRIGUEZ, MERCEDES - Prescripción treintenaria" (Fa. A. 214|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Félix María Funes y Mercedes Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras ubicada en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 6.192 y que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet, de febrero de 1926 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 3052 el 4 de mayo de 1986, consta de una superficie de 13 hás. 8.352 m. 50 dm. y se deslinda así: 903 m. 50 cm. al Norte con padrón 887; al Este, Cañada del Centro; al Sur, 606 m. con padrón Nº 948; y al Suroeste, 316 m. 80 cm. por donde linda con el padrón 2.550.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes y en especial a los linderos Sucesores de José Díaz, Miguel Eugui, Felipe Velázquez y Julio Funes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimeinto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 32581 Feb.9-v.mar.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos: GONZALEZ AGUIRRE ISAAC LADISLADA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 395|1985) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Isaac Ladislada González Aguirre iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Terreno solar y mejoras sito en la primera sección judicial de Rocha, manzana N.o 260 padrón N.o 3471 según plano del Agr. César de Aguiar inscripto en Catastro, Rocha el 20 de setiembre de 1984 con el N o 8098 consta de una superficie de 584 metros 12 decímetros lindando: al Noreste de frente a calle La Tropilla; al Sureste con padrón 3472; al Suroeste con padrón 3513; y al Noroeste con padrón 3470

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 22 de setiembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 31278 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.mz.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SENA, NELLY - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 537|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nelly Sena, solicitando la adquisición por prescripción treintenal del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra, con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras, situada en la 3ª Sección Judicial de Salto, padrón Nº 18.702 y antes Nº 2630, señalada como Lote "4" en el plano de mensura y división de lotes del agrimensor Gilberto García Selgas, del 4 de marzo

de 1916 archivado en la Dirección de Topografía —Departamento Archivo Gráfico— del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en donde se encuentra encarpetado con el número 100.754, cuya copia autenticada está agregada a autos, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 4.015 mts. 1.0. cms.2 (o sea mts.2 34.015, 1037), con el siguiente deslinde: al Norte, mts. 371.60 con Sucesión Francisco Grompone; al Este, mts. 92 de frente a la Avda. Comercio, hoy Gaurión; al Sur, mts. 375.50 con lote 5 del mismo plano y al Oeste, mts. 90,60 con Guilhermo M. Burmester

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a José Lorenzo Da Rocha, Isidora González, Teresa Comini de Ambrosoni, Carlos Juan Ambrosoni, Luis Eugenio Musetti, Luisa Faggiani, Domingo Musetti, Rosa Figaroli, a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de noviembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.900.00 30|pub. 33532 Feb.12-v.mar.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: MARTINEZ (ALberico Cipriano) - Prescripción" (F A 81/1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el Nº 913 de la Primera Sección Judicial de San José, planta urbana, la que según plano del Agr. Julio Teijeiro Podestá de abril de 1986 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 6219 el 25 del mismo mes y año, tiene un área de 873 mts 47 dms. y linda: al NW en 16 mts 35 cms. de frente a calle Presbítero Norberto Bentancor; al NE en 52 mts 23 cms con los padrones Nos. 914 y 918; al SE en 17 mts. 05 cms. con el padrón Nº 930 y al SW en 52 mts. 26 cms. con los padrones números 931 y 8123

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 12 de 1986 — Esc. Fernando C. Capote López Actuario

16) N$ 6.600.00 30|pub. 30293 Dic.18-v dic.31. Feb.2-v.mar 4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos. "JUANA ELVIRA BALARINI RECA y otros Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 790 año 1986). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 543 de la manzana 54 sito en la esquina de calle Paysandú y Oribe de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 17 de diciembre de 1986. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Martín Irisarri Actuario

16) N$ 5.760.00 30|pub. 52 Ene.8-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ERMINIA DOS REIS de VIANA, MARIA CELESTE y JESUS ALBERTO VIANA DOS REIS - Prescripción Treintenaria" (F. 715|86), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: El inmueble padrón 1517, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 226, con una superficie de 266 m. c. 90 dm.; según plano realizado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes e inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó, con el número 6514 el 30 de setiembre de 1986.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mauricia Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1986. — A los únicos efectos de esta les designará defensor de oficio, con quien se publicación se ha habilitado en la próxima Feria Judicial Mayor — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

16) N$ 9.600 00 30|pub. 147 Ene.9-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PERDOMO MAXIMO ISABELINO "Prescripción adquisitiva" (Bien Mueble) (F A|181|1986) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Máximo Isabelino Perdomo, iniciando acción de Prescripción de bien mueble, el vehículo marca Fiat, modelo 600 R, año 1977, con motor Nº 295.2798, chasis Nº 263.299-, tipo sedán, potencia fiscal 9 HP de dos puertas, matrícula Nº 178-838, padrón Nº 253575.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1986 — Esc Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 31470 Dic 22-v dic.31 Feb.2-v.Mz.6

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MYRTHA BONILLA por A.E.D.I. (Asociación de Sscritores del Interior), solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay Narrativa 1986" de la cual se declara editora lamandante. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750 00 10|pub. 1509 Feb.4-v.feb.17.

HECTOR EDUARDO GIL VELAZQUEZ VOLKER SACK, solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos de la literatura alemana del Siglo XX", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 2135 Feb.12-v.feb.25.

MONICA SALDIAS LUSCHER, solicita la inscripción de la obra titulada "Obsesión de Pájaros", de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 2098 Feb.12-v.feb.25.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Todoguía", de la que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2056 Feb.12-v.feb.25.

LUZ DIVINA FAILACHE CARRERO de LORIER, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Por el camino de la música" de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.500.00 10|pub. 2051 Feb.12-v.feb.25.

JUAN CARLOS PESOK MELO, solicita la inscripción de la obra titulada "La Miel - Origen, propiedades, procesamiento y control. Aspectos comerciales y económicos", de la que se declara autor. — Montevideo, 30 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 1471 Feb.4-v.feb.17.

MARIO LEGUIZAMON solicita la inscripción de la obra titulada "Troyka: Titán del Espacio" (fantasía escenificada), de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2354 Feb.16-v.feb.27.

NELSIS MABEL CORTE ATTO, solicita la inscripción del cuento para niños titulado "La ranita solitaria"; del cual se declara autora. — Montevideo, 30 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 1499 Feb.4-v.feb.17.

NAIR NANOTTI PANIZZA y AURORA LILIAN VELO VILANOVA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Compilación sobre tecnología textil" de la que se declaran autores. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 1834 Feb.10-v.feb.23.

ELBA MENDIBEHERE PIÑERO por Juan Carlos Vallo Mendibehere, solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos enhebrados por la vida 1 y 2"; de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 750.00 10|pub. 2291 Feb.17-v.mar.4.

MIGUEL ANGEL MAZZA, solicita la inscripción de los dibujos de los personajes titulados "Zalok", "Mark Flemingn", "Gully", y "Roy Wynn", de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750 00 10|pub. 2206 Feb.17-v.mar.4.

HOMERO LUIS ALTESOR solicita la inscripción de la obra titulada "Psicoanálisis del tenis", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2525 Feb.17-v.mar.4.

RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de las obras tituladas "Sáez" y "Petrona Viera - Vida y obra - Y el Planismo", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2515 Feb.17-v.mar.4.

19 — Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los auto caratulados: GRGIC MISLEJ RUBEN ALBERTO "Rectificación de partida" (Ficha B 331|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en ella figura el apellido materno como "Misley", siendo lo correcto MISLEJ. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 990 00 15|pub. 32593 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GUTIERREZ FRACHI, HILDA LILIAN "Rectificación de Partida" (Ficha B 251|86), se hace saber que se solicitó la rectificaicón de la partida de nacimiento se ha padecido error en apellido materno en el texto y en la anotación marginal.

Se anotó el apellido materno como: "Frachia" y no FRACHI como corresponde. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaría Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32775 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ HESRI, ANA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha B. 330|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde el apellido materno por error figura como "Herri" cuando lo correcto debe decir HESRI. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 33059 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MALLO, RAMON ERNESTO y DENISSE REGGIORI "Rectificación de Partida" (Ficha B. 158|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio: dice: "Mayo" en vez de MALLO y "Denisses" en vez de DENISSE; B) Partida de nacimiento de la hija IRIS ROSANA MALLO REGGIORI, dice: "Reggioni" en vez de REGGIORI y "Denisses" en vez de DENISSE; C) Partida de nacimiento de ERNESTO MARCELO MALLO REGGIORI, dice: "Mayo" en vez de MALLO y Denisses en vez de DENISSE.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Barotrio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44467 Feb.5-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PIRIZ ACOSTA, LUIS EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha D. 759|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1298 de fecha 2 de marzo de 1978, de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde el nombre de la madre del inscripto figura "Sandra" debe decir: MABEL CLARA, por así corresponder. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 1936 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "NELLY FERRON - Rectificación de partida" (Ficha D. 658|86), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 151 de fecha 5 de junio de 1969, de la 16ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre de la conyuge figura como "Nelly Ferrari", debe decir: NELLY FERRON; y donde dice que la conyuge nació el 29 de diciembre de 1936, debe decir: "29 de diciembre de 1929", todo ello por así corresponder. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 33596 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARRERA, VICTOR WILLIAMS - Rect. de partida" (Ficha F 328|86), se dispuso la rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento. Acta Nº 643, se padeció error en la fecha de nacimiento de la misma, ya que figura como nacido el 20|4|84, cuando lo correcto es "20|4|1982", por lo tanto en dicha partida, donde dice 1984, debe decir: "1982". — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44529 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "RUIZ LEMA, MARIA VICTORIA - Rectificación de Partida" (. 472|86), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Ruiz Lema, del 25 de abril de 1984, de la Of. 12 de Montevideo, Acta Nº 623, en el sentido de que en donde dice: "comparece Ruben Walter Ruiz" debe decir: RUBEN WALTER RUIZ DIAZ; donde dice: "nieto por línea paterna de Florentino Ruiz", debe decir: "nieto de FLORENTINO RUIZ DIAZ"; y donde dice: "Acta Nº 623 Ruiz Lema María Victoria", debe decir: RUIZ DIAZ LEMA MARIA VICTORIA, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2 880.00 15|pub. 33397 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas acta Nº 224 donde dice "Oil Artamonoa", debería decir OIL ARTASAMANOA y en el testimonio de partida de nacimiento de nuestro hijo (acta Nº 3.542) donde dice "Oil Artamanoa", debería decir OIL ARTASAMANOA. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 990.00 15|pub 32791 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "FELIFRATTI BAUTISTA, MILKO JAVIER - Rectificación de Partida" (Ficha 106|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Milko Javier Felifratti Bautista, en dicha partida se padeció error en el apellido paterno, ya que en la misma figura como "Felifratti" cuando lo correcto es: FILIFRATTI. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 32335 Feb.4-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRGIC MISLEJ, ALICIA DANIELA "Rectificación de Partida" (A. 679|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Daniela Grgic Mislej, Acta Nº 3.456, del 18|11|68, de la 19ª Sección Judicial de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Misley", debe decir: MISLEJ, por así corresponder. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32624 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: KOLBERG SCHUTZ, MAIA e IAIR "Rectificación de Partida" (A. 710|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimento de Maia e Iair Kolberg Schutz, Actas 172, 144; del 19|3|86, 7|3|86, (Arts. 365 y 366 de la ley 14.106) respectivamente; en el sentido de que donde dice: "hijo de Janan", debe decir: HIJO DE ENRIQUE, por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 7.650.00 15|pub. 32793 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: MENDES FERNANDES JORGE LUIS "Rectificación de Partida" (Ficha A 981 bis|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Méndes Fernándes Acta Nº 76, de fecha 7 de agosto de 1981 en el sentido de que donde dice: "Lima", debe decir: MENDES, por así corresponder. — Montevideo, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32467 Feb.4-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 515|85) se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de ANA FAUSTINO y VICENTE OTERO, Acta 469 del 12 de mayo de 1976 de la Oficina Nº 10 de Montevideo; y la partida de nacimiento de JUAN ANTONIO: Acta Nº 480 del 3 de marzo de 1977, nacido el 26 de febrero de 1977 en la Oficina Nº 10, en el sentido de establecer: donde dice: "Faustina" debe decir: FAUSTINO, por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33244 Feb.13-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: FUENTES WILSON y EDY "Rectificación de Partida" (Ficha 891|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson y Edy Fuentes donde el apellido paterno de ambas partidas, figura como "Fuente" cuando en realidad debió ser FUENTES. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 34649 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:

1) De nacimiento de PEYROTI NICOLAS, extendida el tres de octubre de 1974 acta número 19, Segunda Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde dice: "Blanca Azucena y Blanca Rosa Mederos, debe decir: BLANCA AZUCENA y BLANCA ROSA MEDERO;

2) De nacimiento de PEYROTI ALEJANDRA, extendida el 5 de marzo de 1971, en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo acta Nº 62, en el sentido de establecer donde dice: "Blanca A. Merdero" debe decir BLANCA A. MEDERO, y donde dice: "23 de febrero pdo" debe decir: 24 DE FEBRERO PDO. por así corresponder. (Publicación gratuita, por haberse tramitado con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44453 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S Nº 759|86) se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON JAVIER TURIELLO VERDIER, Acta Nº 381, inscripto el 4 de febrero de 1971 en la vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, nacido el día 30 de enero de 1971, en el sentido de establecer donde dice. "Turiello", debe decir TURIELLE, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32466 Feb.4-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: PINTOS, JUVEL O. "Rectificación de Partida" (E 173 bis|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juvel Ortez Pintos Hernandez con Dora Diaz, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Juan Ortez" debe decir JUVEL ORTEZ, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que los presentes edictos están amparados por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44409 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VERONICA PEVERELLI MORALLES "Rectificación de Partida" (Ficha E 202|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde dice: "Pevereile" debe decir: PEVERELLI, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32872 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARMEN ABALDE SUAREZ - Rectificación de Partida" (E. 184|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carmen Abalde Suárez en el sentido de que donde la fallecida figura como hija de Jesús Abalde, debe cedir: VICENTE ABALDE por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33859 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dictada "Do Pazo" debe decir: do PAZO, y en el margen donde dice "Do Pazo", debe decir: do PAZO. — Montevideo 29 de setiembre de 1986. tó la rectificación de la partida de nacimiento de Massimiliano Costanzo Di Murro do Pazo, pues donde el apellido materno figura como "Do Pazo" debe decir DO PAZO y en el margen donde dice "Do Pazo" debe decir DO PAZO. — Montevideo 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimolt. Actuario

19) N$ 1 320.00 15|pub. 328?3 Feb.12-v.mz.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio de DELMAR RIBEIRO LUNA, estableciéndose que donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA y las partidas de nacimiento de sus hijos: MARIA ADELA en el sentido que donde dice: "María Adela Luna Pereira" debe decir: MARIA ADELA RIBEIRO PEREIRA y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; MARY AIDA, en el sentido que donde dice: "Mary Aida Luna, debe decir: MARY AIDA RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna" debe decir DELMAR RIBEIRO LUNA; IVAN OLDEMAR, en el sentido que donde dice: "Ivan Oldemar Luna", debe decir: IVAN OLDEMAR RIBEIRO y donde dice: "Luna" debe decir: RIBEIRO LUNA: RUBEN EFRAIN, en el sentido que donde dice: "Ruben Efraín Luna" debe decir: RUBEN EFRAIN RIBEIRO, donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; NANCI NAHIR, en el sentido que donde dice:

"Nanci Nahir Luna" debe decir: NANCI NAHIR RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; MILKA TERESITA, en el sentido que donde dice: "Milka Teresita Luna" debe decir: MILKA TERESITA RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna", debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; ANGEL DE MARIA, en el sentido que donde dice: "Angel De María Luna" debe decir: ANGEL DE MARIA RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA.

Se deja constancia que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, octubre 28 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44455 Feb.5-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "QUINTEROS, GRACIELA PAULA Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 441|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Fabián Boch Quinteros (Acta Nº 412, año 1983, 4ª Sección de Canelones, Las Piedras), en el sentido de que donde la fecha de nacimiento del inscripto aparece como "el día seis de mayo de 1983", debe decir: "el día seis de junio de 1983", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 33458 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: LOPEZ PELAEZ, JOSE "Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 402|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis López Peláez en el sentido de que, donde al margen dice "López Da Silveira, José Luis" debe decir: LOPEZ PELAEZ DA SILVEIRA, JOSE LUIS por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1986. — Esc Graciela V. González López. Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 32428 Feb.4-v.feb.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TILA MELGARES (Ficha 485|86), pues en la misma donde dice: "Asunción Melgar" debe decir: ASUNCION MELGARES, por ser lo que corresponde. También sucede lo mismo con el acta de reconocimiento pues donde dice: "Asunción Melgar". debe decir: "Asunción Melgar". debe decir: ASUNCION MELGARES, por ser lo que corresponde. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650 00 15|pub. 33304 Feb.13-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA GISSELI DUARTE ARAUJO (Fa. 328|86), pues en la misma donde dice: "Ana Giselle", debe decir: ANA GISSELL, por ser lo que corresponde. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

19) N$ 1.320 00 15|pub. 33303 Feb.16-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: ADELINO FLEITAS y ELCI MEDEIROS AFFONSO "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fª 264|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carmen Maria Fleitas Mederos, en el sentido de que donde dice: "que es hija natural de Elci Mederos" debe decir: que es hija natural deELCI MSDEIROS, que es lo correcto.

(Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Melo, 10 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44496 Feb.12-v.mar.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado DIEGO CARLOS SEVERO ANDRADA, (F C. 1170|978), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice "que es hijo legítimo de Justina González de Severo", debe decir: que es hijo legítimo de JUSTINA ANDRADA GONZALEZ de SEVERO, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 30 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 32952 Feb.5-v.feb.25.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: MONTES DE OCA, ELENA "Rectificación de Partida" (Ficha 189|986), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA BEATRIZ MONTES de OCA MATEUS, Acta Nº 519, de fecha 10 de julio de 1975 de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "Matheus" en cuanto a su apellido materno debiendo decir MATEUS, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días del mes de octubr de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

19) N$ 2.310.00 15|pub. 32901 Feb.5-v.feb.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: RIMOLLI MATTURRO, PABLO ANDRES "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 397|Bis|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Andrés Rimolli Matturro, pues el apellido materno aparece escriturado con una "T", cuando lo correcto es con dos "T". — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 33072 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: LEANDRO NOEL: "Rectificación de partida". (Fa 245|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leandro Noel, acta Nº 946 de 31 de diciembre de 1982 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice hijo de "padres desconocidos" debe decir hijo LEGITIMO DE JORGE LEANDRO PEREIRA Y DE MARIA DEL ROSARIO NIEVES que es lo correcto. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 32966 Feb 5-v feb 25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos: PERDOMO ARRUTI, OLGA ALICIA "Rectificación de Partida" (Ficha B 225|86), se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta Nº 272, extendida el 2 de setiembre de 1960, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, pues no aclara el apellido materno ARRUTI, que es lo correcto. — Maldonado, 6 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria

19) N$ 1.320.00 15|pub. 33071 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dictada en autos: GUIPPONI, LUIS MARIA y otro. "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 165|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de Luis María Guipponi y María del Carmen Silveira, pues donde dice: "hijo de Vladimiro Angel Guipponi" debe decir: HIJO DE WLADIMIRO ANGEL GIPPONI y de Nacimiento de Franco Guipponi Silveira, pues donde dice: "comparece Luis María Guiponi" debe decir: LUIS MARIA GUIPPONI, por ser lo correcto. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 33109 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: ORIHUELA de AZEVEDO, ALEXIS JESUS "Rectificación de Partida" (Fª B. 285|86), se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Oscar Carmelo Orihuela Giachetto, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Alexis Jesús Orihuela De Azevedo, en el sentido que en el texto donde dice: "Oribuela" debe decir: ORIHUELA y donde dice: "Acevedo" debe decir: DE AZEVEDO.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 33092 Feb.12-v.mar.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno (Subrogante) del departamento de San José en autos caratulados: PEÑA GUELBENZU, CARLOS ALBERTO "Rectificación de Partida" (Fª F. 228|986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alberto Peña Guelbenzú, en el sentido de que donde dice: "Guelvenzú" debe decir GUELBENZU por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 10 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32981 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ PERDOMO IRMA y otro "Rectificación de Partida de Defunción" (F. 723|1986), se hace saber que se ha presentado Irma y Luis Antonio Rodríguez Perdomo, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción de ADRIAN RODRIGUEZ HERNANDEZ en el sentido de que donde dice: "10 de febrero de 1986". debe decir: 26 DE FEBRERO DE 1985 y donde dice: "no tiene hijos", debe decir: DEJA 6 HIJOS, llamados: Ramón, Cipriana, Javier y María Dolores Rodríguez Lista, y Luis Antonio e Irma Rodríguez Perdomo. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 32982 Feb.5-v.feb.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; se hace saber que se solicitó en autos: "PINTOS SEGUI, WASHINGTON TABARE y RAMOS COLLARES, MARIA ALICIA - Rectificación de Partida" (Fa. 874|1986, Acta Nº 1537 Año 1975), Juzgado de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó. Donde dice: "María Alcida Ramos", debe decir: María Alicia Ramos".

Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 33472 Feb.12-v.m.26.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que solicitó en autos: "PADILLA BARBOZA, LUCIA ESTAVA por sus hijos menores - Rectificación de Partida" (Fa. B|568|1986 Acta No 10 Año 1974), Sexta Sección Judicial de Salto; donde dice: "Reconocido

por don Dolival Ezeli da Silva, debió decir: al margen "Reconocido por don Dolival Ezeli Rodríguez da Silva"; Acta No. 4 Año 1978 Primera Sección Judicial de Tacuarembó; donde dice: "da Silva Padilla Dorival Marcelo, debió decir "Rodríguez da Silva Dorival Marcelo" y a donde dice que comparece Dolival Ezeli da Silva" debió decir: "comparece Dolival Ezeli Rodríguez da Silva."; Acta No. 2 - Año 1983 Sexta Sección Judicial de Salto donde dice: "comparece Dorival Ezeli Rodríguez, debió decir: "comparece Dolival Ezeli Rodríguez da Silva" y adonde dice: "Rodríguez María Fátima" debió decir: "Rodríguez da Silva María Fátima"; acta No. 81 - Año 1985 Primera Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "que dicha criatura fue inscripta por Doribal Ezeli Rodríguez" debió decir: "que dicha criatura fue inscripta por Dolibal Ezeli Rodríguez da Silva y donde dice: "Rodríguez da Silva María Fátima" debió decir: "Rodríguez da Silva Padilla María Fátima". — Tacuarembó 4 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.630,00 15|pub. 33471 Feb.12-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ZAMONSKY, EFRAIM y NAIR ACUÑA - Rectificación de Partida" (F.A. 247|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Efraim Aizik Zamonsky y Nair Acuña, en el sentido que donde dice: "Efraím Zamonski", debió decir: EFRAIM ZAMONSKY, por ser lo correcto. — Paso de los Toros 30 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 320,00 15|pub. 32192 Feb.4-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: FURTADO ORTIZ GERMAN y ALBA HEREDIA BENITEZ, por su menor hijo NELSON FURTADO BENITEZ. "Rectificación de Partida". (F.A|145|986), se hace saber que ante este Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Fernando Furtado Benítez en el sentido que donde dice Nelson Fernández, debe decir: NELSON FERNANDO FURTADO BENITEZ, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 6 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 32828 Feb.5-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Décima Sección de Tacuarembó, en autos: "PEREDA de BALSERINI, BRENDA - Rectificación de Acta número 211" (Ficha P. 1/86), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la señora Brenda Pereda de Balserini, en el sentido que donde dice: "de Pereda", debe decir PEREDA, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, agosto cinco de mil novecientos ochenta y seis. — C. Washington Mederos Juez de Paz.

19) N$ 1.350,00 15|pub. 32183 Feb.4-v.feb.24.

---

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27|2|87
12:45 horas

Base: 85.|370.55 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 97:004.000.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rodolfo Martínez Saint Esteven (Mat. 3.765 - R.U.C. 170023800019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 002, padrón individual Nº 9551|002, área 73 metros 61 decímetros.

Unidad 101, padrón individual Nº 9551|101, área 73 metros, 64 decímetros.

Unidad 102, padrón individual Nº 9551|102, área 73 metros, 32 decímetros.

Unidad 201, padrón individual Nº 9551|201, área 73 metros, 64 decímetros.

Unidad 202, padrón individual Nº 9551|202, área 73 metros, 32 decímetros.

Unidad 301, padrón individual Nº 9551|301, área 73 metros 64 decímetros.

Unidad 302, padrón individual Nº 9551|302, área 73 metros, 32 decímetros.

Unidad 401, padrón individual Nº 9551|401, área 73 metros 64 decímetros.

Unidad 402, padrón individual Nº 9551|402, área 73 metros 32 decímetros.

Unidad 501, padrón individual Nº 9551|501, área 73 metros 64 decímetros.

Unidad 502, padrón individual Nº 9551|502, área 73 metros 32 decímetros.

Unidad 601, padrón individual Nº 9551|601, área 73 metros 64 decímetros.

Unidad 602, padrón individual Nº 9551|602, área 73 metros 32 decímetros.

Unidad 701, padrón individual Nº 9551|701, área 73 metros 64 decímetros.

Unidad 702, padrón individual Nº 9551|702, área 73 metros 32 decímetros.

Unidad 801, padrón individual Nº 9551|801, área 73 metros 64 decímetros.

Unidad 802, padrón individual Nº 9551|802, área 73 metros 32 decímetros.

Unidad 901, padrón individual Nº 9551|901, área 73 metros 64 decímetros.

Unidad 902, padrón individual Nº 9551|902, área 73 metros 32 decímetros.

Unidad 1001, padrón individual Nº 9551|1001, área 73 metros 64 decímetros.

Unidad 1002, padrón individual Nº 9551|1002, área 73 metros 32 decímetros.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 9551, área 385 metros 26 decímetros, con 12 metros 7 centímetros de frente al Oeste a la calle Santiago de Chile entre Soriano y Canelones.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 11 835 a nombre de TINOR S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas, en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1 136,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Segun información proporcionada por el Registro General de Arrendamientos, existen contratos inscriptos respecto de las siguientes unidades: 202, a favor de Jesús Martinicorena, por el plazo de 4 años (con opción a 10 años más) a partir del 21 de mayo de 1986 y un precio de N$ 5.000.00 mensuales; 802, a favor de Jesús Martinicorena, por el plazo de 4 años (con opción a 10 años más) a partir del 9 de setiembre de 1985 y un precio de N$ 5.000.00 mensuales y 1002, a favor de Casimiro Revetria, por el plazo de 10 años a partir del 1º de junio de 1986 y un precio de N$ 5.000.00 mensuales.

Se hace constar que conforme a lo dispuesto por el artículo 75 de la C. Orgánica, los contratos de arredamientos señalados son absolutamente nulos respecto al Banco Hipoecario del Uruguay.

En cuano a las demás unidades mencionadas en el presente edicto, de la información recabada en el referido Registro, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 6 de febrero de 1987, las siguientes unidades: 002 a José Gambini; 101 a José López Achigar; 102 a Sofía Haboosh; 201 a Meia Rosario y Malva Salaverría; 202 a Dante Antonio Cornes; 301 a Dora Casamagnaghi; 302 a Ramón Cerviño; 402 a Eduardo Trigo; 502 a Delfín Marrero; 601 a Gustavo Caorsi y María del Carmen Olaso; 602 a Venancio Pereyra; 701 a Fernando Palma; 801 a María Cristina Nabón; 802 a Eduardo Musé; 902 a Ramón Moreno; 1001 a Carlos Amonte y Carmela Miras y 1002 a Clodocinda Revetria; desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14 261).

Asimismo se hace constar que según información que obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, existirían promesas de compraventa no inscriptas por las unidades: 401, 501, 702, y 901 a favor de Joaquín Aratti, Aurelio Palma, Oscar Ramos y Carlos Rodríguez García, respectivamente.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40556 Feb.16-v.feb.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
En su ubicación - Calle 29 de diciembre s|n.
27|2|87 - Hora 15

Base: 869,51 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 988.000.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846 - R.U.C. 020036330013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones ciudad de Santa Lucía, empadronado con el Nº 84 (antes 2.013), con una superficie de 1.107 metros 12 decímetros, con frente al S.O. a la calle 29 de diciembre, entre las calles Italia (hoy Dr. Mateo Legnani) y España.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 11.930 a nombre de Hugo César Blanco Sosa y Aurora Feirres Guinea

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto;

b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1.136.27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40525 Feb.13-v.feb.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648
27/2/87 - Hora 16:00
Base: 837,83 unidades reajustables equiv. a N$ 952.000,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío J Gómez (Mat. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 1.918, con un área de 300 mts. sito en la 17º Sec. Judicial de Canelones, con frente al Norte a la calle Coronilla, entre Las Viñas y calle Pública, de la ciudad de Progreso.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 13860, a nombre de Edgardo Modesto Moreno Pino.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1.136.27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 446,69 U.R., suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — La Gerencia General.
20) (C C.) 5|pub. 40513 Feb.12-v.feb.18.

MIGUEL HUGO WOLF
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco c/AMILCAR ARIEL ZANOLA ZBILLEIRA - Imputación de infracción aduanera" (Ficha 7|86), el próximo día viernes 20 de febrero, por intermedio del martillero Miguel Hugo Wolf, se procederá a la venta por pública subasta, sin base y al mejor postor, 12.000 cajitas de fósforos de procedencia brasileña. El remate se llevará a cabo en el Salón de calle Solís 1463 a las 15 horas

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma más comisión e impuestos Plazo de retiro: 48 horas post remate. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Nelly Jude Cerolini de Lambertti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 960,00 3|pub. 2684 Feb.17-v.feb.19.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Trade Development Casa Bancaria (Urug.) S A. c.|IRRAZABAL VOLPI SYLVIA ESTHER "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1198|81), se hace saber que el día 27 de febrero de 1987, a partir de las 11 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.010; asistido de la señora Alguacil, procederá, a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 63.291,34, de la Unidad de propiedad Horizontal, Nº 002 sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronada, con el número 12.845, que según plano del Agr. Osvaldo Cock Crispo, de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el dos de julio de 1974, con el Nº 74.957, tiene un área de 239,70 con 13,71 de frente al Suroeste, frente a la calle Yaguarón número de puerta 1946 y 1948, 13,26 de frente al Noroeste, a la calle Lima número de puerta 1354, uniendo ambas alineaciones, una ochava recta de 2,07.

La unidad que se enajena se describe de acuerdo con el referido plano, así: La unidad 002 está empadronada con el Nº 12.845|002, se ubica en planta baja a cota vertical más 015 cm., superficie 130.31, integra también este padrón el altillo vivienda padrón 12.845|002, a cota más 2 mts. 66 cmts., con una superficie de 4 metros 90 decímetros superficie total de la Unidad 002 135 metros 30 decímetros. Propiedad Horizontal de acuerdo al régimen de la ley 10.751 y su modificativa de la ley 14.560, al amparo de las leyes 14 261 y 14.262.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento como seña del precio total obtenido.

2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más I.V.A. 3,60 por ciento.

3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión, de venta del martillero más I.V.A. o sea el 1.20 por ciento.

4º) Se deja constancia que hay una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, como primer acreedor hipotecario. Clase 76, Nº 11 422. Serie 500. ver títulos en el Banco Hipotecario, los demás antecedentes, se encuentran en el Juzgado Ltdo. de lo Civil de Primer Turno. 25 de Mayo 523. primer piso.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Susana Puga de Silva. Actuaria.
20) N$ 3.200.00 5|pub. 2517 Feb.16-v.feb.20.

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "Leonel José Mancini y Magdalena Dorotea Cavallotti c. GLADYS NELVA OLIVERA (Ficha: 1741|35) - Cesación de condominio, se hace saber que el próximo 23 de febrero de 1987, a las 11:00 horas en Zabala Nº 1328, local de la Asociación Nac. de Rematadores y Corredores, en presencia de la señora Alguacil, el martillero Mario Barca Tamborini. Mat. 2968, se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 220.666,67 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 139.476, señalado con el número 51, en el plano del agrimensor Víctor E. Belasco, de enero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 19 de febrero de 1927, compuesto de una superficie de 288 M.2, cuarenta y cinco decímetros, que se deslindan así: 20,08 Mts. al Sur, frente a la calle Arapey con el Nº 1357; 35,05 Mts. al Noroeste lindero a la propiedad de Eulogio Anaya, padrón Nº 58.401; 27,73 Mts. al Este confinando con el padrón Nº 139.477.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate, lo cual se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 2.560.00 5|pub. 2139 Feb.16-v.feb.20.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Decimoterecr Turno, en los autos: Compañía Real de Arrendamientos S. A. c.|FORMADERA LTDA. JOSE M. ZABALA, SARA HANSEN, ENRIQUE OTERO y MARIA LAGUARDA "Juicio Ejecutivo" (Ficha M1|715|83), el 24 de febrero a las 11 horas en el local de la A.N.R.C., de la calle Zabala 1328, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - R.U.C. 210558290019) sacará a la venta en Remate Público con la base de las 2|3 partes de la tasación los siguientes inmuebles:

A) Solar de terreno y edificio empadronado con el Nº 172.172 (Base N$ 26.000,00) sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, manzana catastral 2452 registrado el 17|1|75 en la Dirección General de Catastro con el Nº 76.670 señalado con la letra B, consta de una superfiice de 146 metros 14 decímetros con 7.85 metros de frente a la calle Reyes (puerta Nº 1269) entre Joaquín Suárez y Avda. Millán; al S.O. y O. quebrada en 2 tramos de recta de 13.25 ms. limítrofe con padrón 57.676, y 6.09 m. con frente a línea actual de ensanche a la Avda. Joaquín Suárez (fracción A del citado plano); al N.N.O nueva quebrada de 3 fragmentos de rectas de 1.76 ms. 1.82 ms. y 8.41 ms. con el padrón 57.677; al N.E 20.33 ms. con padrón 57.675. Mantiene afectación por retiro de 4 ms. en sus dos frentes mencionados de calle Reyes y Avda. Joaquín Suárez y fue antes solar B en el plano del Agr. Raúl B. Conde de julio de 1939, registrado en la Dirección General de Avalúos con el Nº 2801; B) Solar de terreno, edificio y demás mejoras empadronado con el Nº 8757 (Base N$ 56.198,67) antes 20 434 en mayor área, sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, señalado con el Nº 5, manzana 124, en el plano de fraccionamiento del Agr. Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8009 el 17|11|53, según el cual consta de una superficie de 578 metros 32 decímetros con 15.08 m. al N.E. de frente a la calle Río de Janeiro entre las calles Paraná y Avda. Italia, distando el punto medio de su frente de la esquina con la calle Paraná 61 ms. 32 dms.; 38,35 ms. al S.E. lindando con el solar 4; 15.08 ms. al S.O. linda con solar 26; y 38,35 ms. confina con solar Nº 6.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o como seña y en efectivo, y en moneda nacional.

2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 o|o del precio, y demás que la ley pone a su cargo como el impuesto departamental por el padrón de Canelones.

3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 o|o del precio.

4º) Respecto al padrón de Montevideo 172.172: a) Que existe saldo de precio de U$S 6.004 pagaderos al 20|12|82; b) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay 76|100|549-76|150|48.548-76|100|48.549 a disposición de los interesados.

5º) Respecto al padrón de Canelones 8.757: a) Que existe saldo de precio de N$ 5.500,00 según escritura de compraventa; b) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay: 76|800|23.315-78|150|3126-76|150|48.548-76|100|48.549.

6º) Que ambos inmuebles están hipotecados a favor de dicha institución.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 6.080.00 5|pub. 2365 Feb.13-v.feb.19.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Gianero Pesce, José Pedro c/JUANA MARIA DELGADO HERNANDEZ DE ESPAÑA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1|519|84), se hace saber que el próximo martes 10 de marzo a las 16 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, nuevos pesos 33.333,00, de una moto marca Yamaha, Padrón Nº 45963, matrícula Nº 64.353 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 % incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 960,00 3|pub. 2683 Feb.17-v.feb.19.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, recaída en autos caratulados: "Dante D'Adjello c/DE PAOLIS e HIJOS LTDA. y FIORE DE PAOLIS - Cumplimiento de Contrato y Cobro de Multa" (Ficha C. 1007|81), se hace saber que por intermedio del martillero Haig Andonian (Mat. 114, R.U.C. Nº 210367930013), asistido por la Oficial Alguacil, se procederá en sus respectivos lugares a la venta en remate público y al mejor postor, con las bases que se indicarán, los dos siguientes inmuebles en construcción en propiedad horizontal (estructuras):

I) Padrón Nº 26.125 de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, ubicado en la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera Nos. 2470/72 casi Asilo, señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Juan Mier, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de noviembre de 1917, con una superficie de 551 mts.2 36 dms.2, deslindados así: 12 mts. 35 cms. de frente al S.O. a la Avda. Dr. Luis A. de Herrera; igual medida al fondo al N.E. con solar Nº 5; 43 mts. 20 cms. al N.O. con José Jontade y Castro; y 42 mts. 95 cms. al S.E. con Juana Marabotto, solar siete y prolongación de la calle Dr. Ciró, el día lunes 16 de marzo de 1987 a la hora 15:00 con la base de N$ 168.000.00.

II) Padrón Nº 146.785 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, ubicado en Rambla O'Higgins Nº 4731 casi Avda. 18 de Diciembre, según plano del Agr. Juan Cambiasso, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 1206 el 20 de setiembre de 1938, tiene una superficie de 375 mts.2 75 dms.2. deslindándose así: 10 mts. de frente al Sur a la Rambla O'Higgins; 38 mts. 65 cms. al Este con propiedad de José García (hoy Padrón 146.767); 10 mts. 20 cms. al Norte con Padrón 146.768; y 38 mts. 50 cms. al Oeste con Padrón 146.784, el día martes 17 de marzo de 1987 a la hora 15:00, con la base de N$ 402.000.00.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3º) Asimismo será de cargo del adquirente la comisión de compra del rematador más el I.V.A., lo que totaliza 3,60 %. 4º) Que los títulos, los compromisos de compra-venta y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 9 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
20) N$ 4.480,00 5|pub. 2689 Feb.17-v.feb.23.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos rotulados: Jover Etchemendy, Roberto c/MANUEL RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 387|85), se hace saber que el día 25 de febrero desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en Remate Público con la base de las 2|3 partes de la tasación un televisor Samsung 12" blanco y negro (N$ 8 000.00) consignando el 20 por ciento de su oferta en el momento de la aceptación por parte del mejor postor.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 768.00 3|pub. 2557 Feb.16-v.feb.18.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c/GLADYS RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 2255|83), el 25 de febrero desde las 16 hs. en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 534,00), un radiograbador Aiwa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 576,00 3|pub. 2555 Feb.16-v.feb.18.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c/BALDOMIR CARBALLO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1554|83), el 25 de febrero desde las 16 hs., en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 2.000,00), un T.V. Philips 12". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 576,00 3|pub. 2556 Feb.16-v.feb.18.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. El señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dispuso en el Expediente caratulado: Lamana Gladys c/HELIDA PUJOL AGUERRE "Cancelación de Hipoteca" (Ficha 1253|86), la citación y emplazamiento de Helida Pujol de Aguerre y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 30 días, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 1753 Feb.6-v.feb.19.

WILLMAR M. PEREZ LARREA
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Edificio Nakar c/FRANCISCO WIENER y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 2920|83), se hace saber que el próximo 25 de febrero de 1987, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Willmar M. Pérez Larrea, matrícula 1912, asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 753.000.00, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 902, empadronada individualmente con el número 30389-902, que según plano del agrimensor José Meier, de diciembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 44108 el 24 de agosto de 1962, tiene una superficie de 142 m2 29, y se ubica en el noveno piso a cota más 25 m. 75, formando parte del edificio sito en 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 30389, con frente a Avenida Brasil 3042, denominado "Edificio Nakar", construido en un solar de terreno que según plano del citado agrimensor de enero de 1959, inscripto en Dirección General de Catastro Nº 37401 el 5 de enero de 1959, tiene una superficie de 635 m2 10, con un frente a Avenida Brasil de 12 m.98.

Se previene que: 1º) Al bajarse el martillo y en el acto de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional como seña el 30 % de su oferta más la comisión de compra e IVA del rematador o sea el 3.60 % del precio del remate e impuestos. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone o ponga a su cargo. 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta e IVA del rematador, o sea el 1,20 % del precio del remate. 4º) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta. 5º) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Ficha 1579|83, autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/Niver S. A.") y fotocopia de los mismos y demás antecedentes en la Oficina Actuaría del Juzgado, Zabala 1367 piso 4. — Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 2322 Feb.13-v.feb.19.

CANELONES

WIMAN ROSSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "ESTEVAN o ESTEBAN, MARIA ELENA OBDULIA, SABINA NORBERTA y CATALINA - Partición" (F. C. V. 11|78), se hace saber que el día 27 de febrero de 1987, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, Dr. Baltasar Brum Nº 582, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Wiman Rosso, asistido con la presencia del señor Alguacil, sin base y al mejor postor, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien: Un solar de terreno y construcciones (con una vivienda de I.N.V.E., tipo 24, Registro Nº 18), en la 1ª Sección de Canelones, calle Baltasar Brum s/n, del Barrio A "A" 2, empadronado con el número 2.612, del plano del Agrm. Ismael Foladori, del 12 de abril de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.408 el 20|6|46.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de remate. 2) Que serán del cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados, comisión del señor rematador e I.V.A. 3) Que los antecedentes y promesa del mismo se encuentran en la Oficina Actuaría de esta sede, a disposición de los interesados. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 1.920,00 5|pub. 2614 Feb.17-v.feb.23.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Natividad Cano de González c/EUCLIDES TRAPOLINI y PEDRO SANTOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 195|84), se hace saber que el día 25 de marzo de 1987, a la hora 15:00 y en los Salones del Club Uruguay, sito en la calle 25 de Mayo 1105 (Pando), se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de las dos terceras partes de su tasación que son N$ 28.941,00, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada con el Nº 9.458, con un área de 6 Hás. 641 metros, ubicada en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Paraje La Tahonita).

Se previene: Que el mejor postor deberá de consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma: que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 3.840,00 15|pub. 2379 Feb.13-v.mar.9.

COLONIA

MARIO ALBERNAZ JORCIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Banco La Caja Obrera c/ SUC. FAUSTO J. MARZUCA Y OTROS, "Ejecución de Hipoteca", (Fa. 355|A|84), se hace saber que el día 18 de marzo de 1987 a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, ubicado en calle Lavalleja Nº 381 de esta ciudad, el señor rematador Mario Albernaz Jorcin (RUC 040016980017), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:

Una fracción de terreno y demás mejoras ubicada en Carmelo, empadronada con el Nº 3779, con una superficie de 434,36 mts. con 12,15 mts. al norte a la calle Defensa; unidad de propiedad horizontal padrón Nº 1923|001, con una superficie de 93 mts. 91 dm, la unidad propiedad horizontal, padrón Nº 1923|002, con una superficie de 128,34 mts. ambas unidades forman parte del edificio construido en un terreno en esta ciudad ubicado con frente al Sur, a la calle 12 de febrero y al oeste, a la calle Juan Z. de S. Martín por ser esquina; una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en esta ciudad empadronada, con el Nº 1922 con una superficie de 628,44 mts. con 17,63 mts. de frente al oeste a la calle Dr. Juan Z. de S. Martín; una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras empadronada con el Nº 1470 con una superficie de 314,18 mts. con 10,47 mts. de frente al Sur a la calle Lavalleja; fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en esta ciudad, empadronada con el Nº 575 con una superficie de 242,74 mts. con 8,52 mts. de frente, al oeste a la calle Libertad; una fracción de campo con sus poblaciones, galpones, viñedos y demás mejoras, ubicada en Colonia Estrella, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 5597 con una superficie de 6,0265 hect.; una fracción de campo y demás mejoras ubicada en Colonia Estrella, padrón Nº 18286, con una superficie de 7,2596 hect.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que serán del cargo del adquirente la comisión del rematador, certificados, gastos de escritura y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo;

3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de esta Sede.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.360.00 5|pub. 2210 Feb.12-v.feb 18.

CERRO LARGO

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c/a. GONZALEZ MORALES, ODALIS "Ejecución de Prenda" (Ficha 189|82), se hace saber que el día 24 de febrero de 1987, a la hora 9:00 en el local del rematador, cito en calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 716, de la ciudad de Melo, rematará el martillero Ney Sánchez, Matrícula Nº 562, R.U.C. Nº 030017760013, un automóvil marca Peugeot, modelo 1962, motor Nº 4133358, matrícula B5-8980, Padrón Nº 8.980, de Maldonado, sin base y al mejor postor. Debiendo abonar el comprador, en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, más los importes correspondientes a Comisión, I.V.A. y ley Nº 13.640 (Mevir). — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 462.00 3|pub. 2192 Feb.12-v.feb.18.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Arrarte, Ro-

mán Artigas c.| ARRARTE, JULIO MANUEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 282|1983), del Juzgado Letrado referido, se hace saber que el día 18 de febrero de 1987 a la hora 10:00, en el hall del Juzgado, por intermedio del Rematador señor Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil y de la señora Actuaria, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 12.000.00) del inmueble ubicado en el paraje "San Sebastián de La Pedrera", en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 1.576, y comprendiéndose en la subasta 61 solares, más la fracción destinada a Hotel con construcciones existentes, y según plano de fraccionamiento del agrimensor Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1482, el 13 de abril de 1957.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, con más la comisión del Rematador e Impuestos Nacionales y Municipales, que serán de su cargo.

2º) Que el saldo del precio debe abonarse dentro de los treinta días de la aprobación de la diligencia del remate.

3º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.

4º) Que los títulos del bien a subastarse podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de febrero de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide. Actuario Adjunto.

20) N$ 4.480.00 6|pub. 2087 feb.11-v.feb.18.

TACUAREMBO

ARTIGAS SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos. Unión de Bancos del Uruguay c.|GUSTAVO PUENTES y FELIX PUENTES CHIESA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A número 333|983), se hace saber que el día 25 de febrero de 1987 a las 9 horas en las puertas del Juzgado por intermedio del martillero don Artigas Silva (matrícula 2923) presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la suscrita Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, de dos terrenos Baldíos y sobre las 2|3 partes de su tasación Padrón A) Nº 87 - N$ 2.590 00 y Padrón B) número 173 N$ 1.288.00 padrones ubicados en la 14ª Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 6, superficie padrón 87, 810 metros y padrón 173.405 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma.

2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles mencionados se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 9 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 2536 Feb.16-v.feb.20.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Terceiro Emilia Raquel c/GUEVARA D'OTTONE, DANIEL y otro - Segundas Copias" (Ficha C. 577|84), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por la escribana Martha Mabel Hourcade, el 28 de julio de 1980 por la cual Fermín Nicasio Fernández Denis y Leonides Fernández Martínez vendieron a Daniel Roberto Guevara D'Ottone y María Cristina Fernández Fabra la Unidad 001, Padrón Nº 193 171/001, con frente a la calle Oficial 2 Nº 6030, sita en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2075, Fº 2446, Lº 755.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

21) N$ 1.980,00 10|pub. 32794 Feb.9-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "GARGAGLIONE POMBO WALDEMAR AMADEO - Expedición de segunda copia" (Ficha V. 118|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: de partición otorgada el 23 de abril de 1979 ante el escribano Francisco Märkl Valcarcel, entre los señores Bruna Matea Pombo Blanco, viuda de sus primeras nupcias con Amadeo Gargaglione Clavijo; Zulma Olímpica Gargaglione Pombo, casada en primeras nupcias con Emilio Panzacchi Geronzini; y Waldemar Amadeo Gargaglione Pombo, casado en primeras nupcias con Myrta Olazábal, separado judicialmente de bienes, hijuela expedida para el compareciente y respecto al siguiente bien:

Un solar, edificio y mejoras sito en Montevideo, 16ª Sección Judicial padrón Nº 164.485, que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de enero de 1938, registrado en la Dirección General de Avalúos con el Nº 16 el 9 del mismo mes y año, con una superficie de 58 mts. 60 dms. y linda: 3 metros 95 cms. de frente al Suroeste a la calle Horacio Areco; una ochava recta de 4 metros 90 cms. formando esquina al Sur con calle José Pedro Ramírez; 5 metros 32 cms. de frente al Sureste a esta última calle; 7 mts. 36 cms. al Noreste con el padrón Nº 164.486 y 8 metros 76 cms. al Noroeste con el padrón Nº 103.432. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 1.562 al folio 1678 del Libro 745.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 5.760,00 10|pub. 33866 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "DIAZ PADIN, ENRIQUE, Expedición de Segunda Copia". (Ficha: V|108|86), se hace saber que se presentó Enrique Díaz Padín solicitando segunda copia de la siguiente escritura: Escritura de Compraventa que el día 7 de setiembre de 1961 autorizó la Escribana Matilde Sara Aramuni de Brando, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 476 al folio 250 del Libro 553 por la cual la madre del actor Josefa Padín de Díaz, siendo viuda de Antonio Díaz Ponce, compró a Julio César Bertini Alonso el siguiente bien inmueble: un solar con edificio y demás mejoras, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 172 194, que según plano del Agrimensor B. Silva Díaz de diciembre de 1937, registrado en la Dirección de Avalúos el 24 de diciembre de 1937 con el No. 1 520, se compone de una superficie de 150 mts. 29 dms. que se deslinda así: 7 mts. de frente al S O. a la calle Eusebio Vidal, puerta No 3286, entre las de Andrés Latorre y Chayos; distando su punto medio 39 mts. 45 cms de la esquina formada con Andrés Latorre, 21 mts. 47 cms. al N. O. con padrón No. 61.710, hoy No 172 197; 7 mts. al N. E. con Padrón No. 61.711 y 21 mts. 47 cms. al S. E. con Padrón No 18.927.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21 N$ 4.800,00 10|pub. 33594 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos: "QUILLET MONIER JUAN ANTONIO - CECILIA LUISA WANGERMEZ QUALLET - Segunda Copia" (Ficha V. 179|86), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad el 2 de junio de 1967 autorizó el escribano Juan Pablo Varese, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 768, Fº 219, Lº 617, por la cual Reinaldo Ramos Alvares y Josefina Carbajales Busteio les vendieron la Unidad 101, padrón Nº 117.136-101 (antes Nº 210.131), ubicada en el primer piso, a cota más 4 mts. 18 cms. y un área de ... m. 65 dm., edificio sito en la 15ª Sección Judicial de este departamento, padrón matriz Nº 117.136, área: 391 m. 40 dm., con 10 m. de frente a la calle Francisco Muñoz puerta 3272 bis, entre las de Buxareo y José Osorio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 32222 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "FRIEDA o FRIDA MARIA SIEGRIST KERN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 210|86), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Curi Zagia, en Montevideo el 23 de diciembre de 1964, por la cual los cónyuges Ramón Bergadá Kiefer y Frieda o Frida María Siegrist Kern adquirieron de Julio Benjamín Berthet Guillemón, María Angélica Berthet Guillemón y Julio Miguel Sales Berthet el inmueble Padrón Número 149.146 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, señalando con el Nº 38 de la manzana "A" en el plano del Agr Jaime A. Botet de enero y febrero de 1932, inscripto en Topografía el 4 de mayo del mismo año con el número 3.875, según el cual consta de una superficie de 1.700 m. Se deslinda así: 20 m. de frente al N. O. sobre el Cno. Tomkinson (Nº de puerta 2.739); 20 m al S. E. lindando con solar 24; 85 m. al N. E. lindando con solar 39 y 85 m. al S. O. lindando con solar 37.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria

21) N$ 2.860,00 10|pub. 32631 Feb.9-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: PALACIO S.R.L. (Fa. V|182|86) se presentó Fernando García en representación de Palacio S.R.L. solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 13 de diciembre de 1971 ante el escribano Federico Mayer Martínez por la cual Palacio S.R.L. adquirió a Daniel Rodolfo Ferrere Lamaison el inmueble empadronado con el Nº 16.887 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo (antes Decimonovena)

Según plano del Agr. Juan J. Gambini de julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.863 el 7 de julio de 1970, consta de una superficie de 615 ms. 34 dms. que se deslinda: 10 ms. 80 cms. de frente al NOE a la Avda. Gral. Flores Nos. 2458 y 2450; 43 ms. 30 cms. al NE que por ser esquina da frente a la calle Domingo Aramburú Nos. 1616, 1624, 1628 y 1630; 21 ms. 10 cms. al SE con el Padrón 164.802; y al SO línea quebrada de tres rectas que partiendo de frente sobre la Avda. Gral Flores, miden 28 ms. 96 cms; 10 ms. 30 cms. y 14 ms. 34 cms. corriendo la primera y la tercera de NOE a SE y la segunda de NE a SOE, limitando las dos primeras con padrón 16.886, la tercera recta con el padrón 16 885.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

21) N$ 2.560,00 10|pub. 32826 Feb 5-v feb.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados:

"MORENO, DIVER y otros - 2ª Copia" (Ficha V. 26|86), se hace saber que ante esta sede se presentaron Diver René Moreno Rigoli, Luis Francisco y Diver Beatriz Touron Moreno, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de noviembre de 1969 autorizó la escribana Lydia M. Castarnov de Castro y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2074, folio 341 del Libro 630, por la cual Luis Eduardo Touron Lasarte y Diver Moreno Rigoli adquirieron la propiedad y posesión por título compraventa y modo tradición de Ricardo Mario Chao Laurenti y otros, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 101, padrón anterior 228.402 y actual 34.094/101, que forma parte del edificio que se levanta en el terreno situado en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 34.094, que según plano del agrimensor Alfonso Raú Devita, de mayo de 1961, registrado en la Dirección General de Catastro el 21 de noviembre de 1968 con el número 60.709, se compone de una superficie de 395 metros 95 decímetros cuadrados, que se deslindan así: Por el Noreste, 15 metros de frente sobre la calle Juan María Pérez, estando las puertas del edificio señaladas con los números 2968 y 2970, entre la Rambla Presidente Wilson y calle Francisco Vidal, distando de esta última el punto medio 32 metros 54 centímetros; 30 metros al Sudeste, lindando con padrón número 34.095; 10 metros al Suroeste limitando con padrón número 122.501; y al Noroeste, tres tramos rectos de 9 metros 92 centímetros, 5 metros y 20 metros con 5 centímetros, lindando los dos primeros con padrón 34.092 y el restante con padrón número 58.206. Dicha unidad se ubica en el 1er. piso a cota vertical más 4 metros 97 centímetros y se compone de una superficie de 221 metros 8234 centímetros cuadrados, que se deslindan así: Por el Noreste linda con vacío sobre retiro y balcón C 1; por el Sureste con inmueble padrón 34.095 y ducto G 1; por el Suroeste con terraza F 1, vacío sobre patio, terraza E 1, inmueble padrón 34.092 y ducto H 1, y por el Noroeste con terraza B 1 e inmueble padrón 58.206. La unidad o departamento descripto forma parte del edificio denominado "Iboti", construido sobre el solar de terreno antes individualizado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 5.060,00 10|pub. 32779 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, se hace saber en expediente "CORREA TECHERA EVA, Segunda Copia" (Ficha 204|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa, autorizada el 10 de julio de 1965, por el Escribano Basilicio Braulio Saravia, por la cual don Pedro Almeida Tabeira, adquirió el inmueble ubicado en esta ciudad, Primera Sección de este departamento, en la manzana 151, zona urbana empadronado con el número 5.837, compra que hizo a los esposos Pedro Washington Rivero Rocha y María Leonor Juárez.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1986. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 1.540,00 10|pub. 32577 Feb.9-v.feb.20.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ SEPTIMA SECCION BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección de Artigas, Bella Unión, dictada en expediente caratulado: "BARROS AMARAL, JUAN JOSE - Segunda Copia de Escritura" (Ficha B. 16|85), se hace saber que ha sido solicitada por Juan José Barros Amaral, la expedición de Segunda Copia de Escritura de compraventa que autorizó el escribano don Raúl Goncalvez el día diez de noviembre de 1958 don Joaquín Antonio Barros y doña Joaquina María Da Rosa de Barros vendieron a Juan José Barros Amaral, el siguiente bien: siete fracciones de terreno y sus mejoras situadas en la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas (Homás Gomensoro) manzana No. 38, que son parte del padrón Nº 126, señalados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 en el plano del Agrimensor Rosendo Mello, inscripto con el No. 1 626, el día 19 de julio de 1958 en la oficina de Catastro de Artigas, con una superficie de tres mil trescientos setenta metros ocho mil ciento cincuenta centímetros (toal) Lindando: Al Noroeste de frente a la calle 25 de mayo Sud-Este da frente sobre calle Ansina, Sud-Oeste con fracción No. uno del mismo plano, Nor-Oeste da Frente Sarandí.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Bella Unión, 13 de agosto de 1985. — Dr. Hugo A. Derone Ibero, Juez de Paz.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 33441 Feb.12-v.feb.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, se hace saber que se han presentado FELIPE NAVARRO, GIANNINA MARIA y LILIANA MARIA NAVARRO PESCI (Expediente No. 227 Año 1986) solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de compraventa autorizada en Salto el 28 de diciembre de 1946 por el Escribano Adolfo Mac Iriach, relativa al inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón No. 14.816, antes padrón en mayor área No 487, que según plano del Agrimensor Adolfo Musso inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el No. 54 el 17 de mayo de 1929, están señalados como solares Nos. 12 y 13 y constan de una superficie de 828 m. en conjunto, con frente a calle Tacuarembó entre calles Guayabos y Juncal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de noviembre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 33531 Feb.12-v.feb.25.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: RUBIO MIGUEL ANGEL "Segunda Copia" (Ficha 206|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de doña Rufina Luisa Mansilla de Miraballes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos, para que proceda a deducir oposiciones, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Rocha, 10 de noviembre de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Marquez, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.920,00 10|pub. 33578 Feb.12-v.feb.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de Salto, recaída en autos: TRONCOSO de ALBIN MARIA SOLEDAD y otros. "Segundas Copias" (Fa. 101|86) se presentaron María Soledad Troncoso de Benett Alba Mariza Albín, Ernesta Renée Troncoso de Benett Alba Mariza Penayo de Finozzi y Juan Carlos Penayo solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el Esc. Raúl Cazabán Gonçalvez el día 14 de enero de 1954 del inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en Barrio Saladero, Primera Sección Judicial de Salto, padrón 9095, manzana catastral 807, señalado con el Nº 23 en el plano de José Princinvalle, de 28 de marzo de 1919 e inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de junio de 1919, individualizado bajo la letra A del citado plano, con una superficie de 591 metros 5000 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 13 de agosto de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Deptal.

21) N$ 2.880,00 10|pub. 33434 Feb.12-v.feb.25.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRASNOCHE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 16|12|85.
Cedente: PELLEGRINO STRAMANDINOLI.
Cesionario: Teodoro Traiforos.
Inscripción: 540 F. 1942 v. L. 1.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1875 Feb.10-v.feb.23.

GOLDE LIMITADA

Fecha: 19|1|987.
Socios: BERTA SCHWARTZ AIZEN y JUAN POLLAK PREISLER.
Objeto: Tienda.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Berta Schwartz Aizen.
Plazo: Cinco años.
Inscripción: Nº 95 Fo. 3480 libro 2.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2166 Feb.11-v.feb.24.

CARVI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cesión: 8|9|86.
Reg. Comercio: N.o 33, F.o 123 v., L.o 1 Contratos.
Cedentes: OMAR SILVERA GADEA, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORALES, JESUS GOMEZ CABEZA, CECILIA REINO CARRACEDO.
Cesionarios: Daniel Omar Varela Sierra, Eladio Reyes Varela.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1922 Feb.11-v.feb.24.

TRIBAI S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 99, Fo. 378, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: REMEDIOS G. TRIGO BELLO y LUIS O. BAILLO TUCCI.
Cesionarios: Ruben Varela y María Angélica Machado.
22) N$ 1.500 10|pub. 1966 Feb.11-v.feb.24.

ALCRO LTDA.

Contrato: L. 2 de diciembre de 1986.
Inscripto: N. 1276, F. 4616 v., L. 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL ALBERTONI TONNA, MARIO ANGEL CROCAMO ALBERTONI.
Objeto: A) Instalar talleres mecánicos de cualquier naturaleza, explotarlos, adquirir o enajenar cualquier clase de bienes; B) Recuperar, armar, colocar, reparar toda clase de bienes, muy especialmente trabajos de chapista, pinturas y mecánica en general de vehículos automotores; C) Importar o exportar toda clase de herramientas, implementos, accesorios, conjuntos, materiales y bienes mecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Mario Crócamo y Miguel Albertoni, en forma conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 2548 Feb.17-v.mar.4.

CENTRO CONTABLE COMERCIAL LTDA.

Contrato: 1.1.87.
Inscripción: N.o 53, F.o 204 vto., L.o 1.
Socios: MARIA M. AGUILERA y RUBEN DI SANTANGELO.
Administración: María M. Aguilera.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Administración de empresas; exportación, importación.
Domicilio: 18 de Julio 2062 Esc. 206, Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2392 Feb.17-v.mar.4.

BARRACA EL PINAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Inscripta: N.o 1485, F.o 5620 vta., Libro 2 de Contratos.
Cedente: LUIS PEREZ CANDAME.
Cesionario: Luis Pérez Martín.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2331 Feb.17-v.mar.4.

ALTEC LTDA.
Contrato: 1|10|986.
Registro: N.o 1173, F.o 4236 v., L.o 1.
Socios: JUAN MARIO TEJERA y CARLOS ENRIQUE BRIEN MOLINA.
Objeto: Construcciones, impermeabilizaciones afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan Mario Tejera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1837 Feb.11-v.feb.24.

IMI S.R.L.
CESION DE CUOTA Y OTROS
Contrato: 21.1.87.
Inscripción: N.o 88, F.o 314 v., L.o 2.
Cecente: ENRIQUE PEREYRA.
Cesionarios: Braulio Ferreira, Fidel Ferreira.
Modificaciones: Domicilio: Camoens 1589.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1878 Feb.11-v.feb.24.

CONSTRUCTORA ARACHANA LTDA.
Contrato: 19|1|87.
Inscripción: N.o 39, F.o 144 v., L.o 3.
Socios: GUILLERMO SILVA, RAFAEL SORRIBAS SHAW, WILSON SORRIBAS ROJAS y HUGO DELISANTE ARIZMENDI.
Objeto: Construcciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Rafael Sorribas Shaw y Hugo Delisante Arizmendi.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1854 Feb.11-v.feb.24.

TRADEX S. R. L.
Contrato: 1º|7|86.
Inscripción: No. 652 folio 2473 V. Libro 2.
Socios: Escs. JORGE CARRIZO MOYANO y NORMA GHIRINGHELLI RAMIREZ.
Objeto: Imp., Exp., Rep. y Comis.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: mp., Exp., Rep. y Comis.
Plazo:. 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Carrizo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1578 Feb.5-v.feb.18.

LATIS LTDA.
Contrato: 22|1º|1987.
Registro: Nº 66 folio 2560 Libro No. 3 de Contratos.
Socios: VALERIE VALENZUELA VALDES y JUAN GUILLERMO VALENZUELA BOUSQUET.
Objeto: Consultoría de todo tipo de Empresas o Instituciones.
Capital. N$ 100.000,00.
Plazo: 10 años a partir del 1o. de enero de 1987.
Administración: Juan Guillermo Valenzuela Bousquet.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1915 Feb.10-v.feb.23.

ROMBO AUTOMOVILES S. R. L.
Contrato: 18 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 610; folio 2328; Libro 2.
Modificación y cesión de cuota: 3 de junio de 1986
Inscripción: Nº 721; folio 2670; Libro 3.
Cesión de Cuota: Cedente: ALFONSO TATO CORTIÑHAS.
Cesionario: Alfonso Tato Pérez.
Inscripción: Nº 19; folio 68; Libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1911 Feb.10-v.feb.23.

DOBLE M LIMITADA
Contrato: 30 diciembre 1986.
Insc.: Nº 56 folio 201 Libro 2.
Socios: EDUARDO MENDOZA y LILIAN COCINO DE MENDOZA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 150.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de aves, huevos, conservas y prod. granja.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1910 Feb.10-v.feb.23.

WALCOS S. R. L.
Contrato: 23 setiembre 1985.
Insc. Nº 909 folio 3081 Libro 1.
Socios: WALTER COSTA y JUSTA LILIAN MORALES.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1909 Feb.10-v.feb.23.

JALMA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: De fecha 9 de diciembre de 1986; inscripto Registro P. de Comercio de Paysandú, 12.1.1987, N.o 1, F.o 1/9, L.o LVII.
Cesiones: APARICIO ELIZEIRE cede a Ana Cecilia y María Isabel Elizeire Mignone, 200 cuotas de capital a c/u. de las cesionarias; y MARIA ELENA JORAY de JALMA cede la totalidad de sus cuotas a Carlos María, Julio Omar y David Leoncio Jalma Joray.
Capital: Se eleva a N$ 1:296.000,00, integrado por capitalización de reservas y utilidades.
Administración: Se modifica quedando a cargo del socio Carlos María Jalma.
Estudio: Cres. Bulantti Ríos y Castellanos.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 1819 Feb.11-v|feb.24.

BULANTI Y CIA. LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1986; inscripto Registro P. de Comercio de Paysandú, 23.12.1986, N.o 106, F.o 454/462, L.o LVII.
Socios: GASTON A. BULANTI MOLINELLI, ROSA MARY AGUINAGA BLANCO y ALESSANDRO FRASCHINI RIZZI.
Objeto Comisiones y consignaciones de frutos del país.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente hasta 30 años.
Capital: N$ 100.000,00, totalmente integrado.
Administración: Indistintamente Gastón A. Bulanti o los otros socios conjuntamente.
Estudio: Cres. Bulanti Ríos y Castellanos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1818 Feb.11-v.feb.24.

M. MUMOLI S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 enero 1987.
Inscripción: Nº 52 folio 195 v. Libro 3.
Cedentes: MABEL MUMOLI (100 cuotas(MIGUEL A MUMOLI (50 cuotas).
Cesionaria: Adriana Mumoli.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1900 Feb.10-v.feb.23.

TELYGOM LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 21|11|86.
R. P. y G. C.: Nº 31 folio 113 Libro 1 Contratos.
Modificación: Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub 1899 Feb.10-v.feb.23.

EMA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 28 de enero de 1981.
Registro de Comercio: Nº 214 folio 764 Libro No. 2.
Cedente: FLORENCIO LEZICA ALVEAR.
Cesionario: María Elena Lezica Vaeza.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1897 Feb.10-v.feb.23.

BALIMAR S.R.L.
Inscripción: N.o 1318, F.o 47710 L.o N.o 1 el 10|12|86.
Socios: MARIO HEBER BARRETO DELGADO, LIDIA CLAUDI LIBRALESSO POLIN y JUAN GILBERTO MORGADES SCHERER.
Objeto: Fabricación, comercialización, vestimenta y afines.
Duración: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 102.000.
Administración: Juan Gilberto Morgades Scherer conjuntamente con otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 61 Feb.10-v.feb.23.

MELO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22|11|85.
Inscripción: No. 1.088, folio 4074, Libro 2.
Cedentes FLORENCIA MOYANO de MELO y EDUARDO RAFAEL MELO MOYANO.
Cesionarios: Wilson Ariel eBntancourt Perdigon y María Cristina Ordóñez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1883 Feb.10-v.feb.23.

CENTRO GAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 55 folio,2100 Libro, 1 Contratos.
Cedente CELESTINO GONZALEZ y JOSE RODRIGUEZ.
Cesionarios: Rodolfo Apardian, Luis Alberto Apardian y Minas Apardian.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1882 Feb.10-v.feb.23.

CONSTRUCCIONES VALNOCI S.R.L.
Contrato: 23|12|1986.
Inscripción: Nº 1614 Fo. 6065 vto. Lo. 3.
Socios: JUAN CARLOS VALDEZ VIERA, EUGENIO NOCITO PERRONE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Construcciones en general, importar y exportar.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2113 Feb.11-v.feb.24.

LA MAJA S. R. L.
Contrato: 16|1|87.
Inscripción. Nº 102 folio 3740 Libro 2.
Socios: JOSE MARIA CALVO MONTANS y GLADYS MARTINEZ FERREIRO.
Objeto: Bar cafetería, restaurante y afines.
Administración: Gladys Martínez Ferreiro.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1881 Feb.10-v.feb.23.

FARMACIA ARRAGA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cedentes: BEATRIZ LONG MELIA, EDUARDO JAUREGUI ARTIGAS y JUANA ELZA ARTIGAS.
Cesionarios: Luis Alberto Clavell Longueira y Miriam Nelly Brasesco Ferreira.
Contrato: 1|8|1986.
Inscripción: Nº 79, Fo. 305 vo. Lo. 1.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2118 Feb.11-v.feb.24.

RENACIMIENTO LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 30|11|1986 inscrito No. 1.351 folio No. 4895 v. Libro 1.
Cedente: JORGE ARDUINO PAVON.
Cesionaria: Martha Graciela.
Cesionaria: Martha Graciela Juri Pavón.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 1591 Feb.5-v.feb.18.

FERROMUNDO S. R. L.
Contrato: 29|12|1986.
Socios: CARMEN TERESA DAU FAGER, y MARIA DEL CARMEN COLOSIMO AMOR.
Objeto principal: Ferretería Industrial y Anexos.
Capital: N$ 120 000,00.
Plazo 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Insc.: No 1 603, folio 6030. Libro 3.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1571 Feb.5-v.feb.18.

ESTUDIO BERMUDEZ S. R. L.
Contrato: 21 de octubre de 1986.
Inscripción: No 1.274, folio 4849, Libro 3.
Socios: JOSE BERMUDEZ CABRERA y ADRIANA BERMUDEZ PINTOS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: José Carlos Bermúdez.
Objeto: Diseño Artesanal, alfombras y tapices.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1570 Feb.5-v.feb.18.

VI-BE LTDA.
Contrato: 5 enero 1987.
Registro Comercio: No. 14, folio 49, Libro 3 Contratos.
Socios: CARMEN ESPERANZA VIERA LOPEZ y HEBER LOELY VIERA VELAZCO.
Objeto: Comercialización e industrialización objetos y productos, Importaciones, Exportaciones.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1432 Feb.3-v.feb.16.

SOMAR LIMITADA
Denominación: "Somar Limitada".
Razón Social: "Somar Ltda.".
Contrato: 22|12|1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1.587 al folio 5971 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: EMA ESTELA GALLO CASTRO y LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Objeto: Compraventa de Carnes en General, aves, productos porcinos, ovinos, vacunos sus derivados y afines.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 4444. Local 107|209. Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00. Aportes por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años con prórroga automática.
22) N$ 2.750,00 10|pub. 1454 Feb.9-v.feb.20.

EDGAR DAWSON LIMITADA

Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Colonia número 134, Folios 505 al 508.
Socios: EDGAR ANDRES DAWSON RATTO, EDGAR EMILIO DAWSON ROSTAGNOL, y EDUARDO ERNESTO DAWSON ROSTAGNOL.
Objeto: Practicar remates, ferias, consignaciones de bienes, administración y venta de propiedades y en general, todo lo concerniente a la propia actividad de rematador o martillero, comercialización e industrialización en todas sus formas de toda clase de bienes, mercaderías y servicios, etcétera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etcétera.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: A cargo de los socios indistintamente.
Domicilio: Ombúes de Lavalle - Dpto. Colonia.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 2043 Feb.12-v.feb.25.

LANDA LTDA.

Constitución: 10|12|1986.
Inscripción: Nº 149, Folios 562 bis a 564, 30 de diciembre de 1986.
Socios: ERIBERTO NARCISO LEOPOLDO STRASSER BLANCO e IRIS YOLANDA PEREZ URIA SUAREZ.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Colonia - Manuel de Lobo Nº 444.
Denominación. Landa Ltda.
Objeto: Fábrica de prendas de vestir, operaciones mobiliarias e inmobiliarias, fletes y transportes, importaciones, exportaciones, representaciones, construcción, agropecuario, intermediación en bienes y servicios, Agencia de viajes, Turismo, Cambios.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Pérdidas y ganancias: A prorrata de aportes.
Ley Nº 8.992, 26 de abril de 1933, artículo 6.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 2044 Feb.12-v.feb.25.

DIVAL'S JOYAS S.R.L.

Contrato: 8 de diciembre de 1986.
Inscripción: 8 de enero de 1987, con el número 10 al folio 380 del Libro 3 de Contratos.
Socios: WALTER ADEMAR PEREZ MARICHAL y CARLOS JORGE PALACIOS.
Plazo: 2 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Joyería y Afines, y realizar negocios de importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 1793 Feb.12-v.feb.25.

J. S. LIMITADA

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: N.o 29 F.o 106 v. L.o 1 Contratos.
Objeto: Restaurante, importación, exportación, operaciones civiles y comerciales.
Socios: JAIME SHIU y JORGE SHIU.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1372 Feb.12-v.feb.25.

AIR FACILITY LIMITADA

Contrato: 24|2|986.
Inscripción: No 5 folio 20 vto. Libro 3.
Socios: ALFREDO POPPI DIAZ, LUIS MENNICHELLI CHIRINO y GUSTAVO DENIS MARTINEZ.
Capital: N$ 102.000,00.
Objeto: Transportes internacionales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1579 Feb.5-v.feb.18.

AURIMPORT LIMITADA

Contrato: 12 de enero de 1987.
Socios: LUCY ESTELA GARCIA SEQUEIROS, WASHINGTON RIGOBERTO DA CUÑA COCCARO y JOSE LUIS FERREIRA BARLA.
Objeto: Explotación comercial e industrial, especialmente la fabricación y compra y venta de repuestos, accesorios y afines, para cualquier tipo de vehículos. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 102.000.00, partes iguales.
Administración: Los tres socios conjuntamente, o dos cualesquiera.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Número 33, Folio 118 vuelto, Libro 2, el 15 de enero de 1987.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 2077 Feb.12-v.feb.25.

MORALES Y RAMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Registro de Comercio de Durazno, Nº 15, fojas 45.
Socios: AREO MORALES RAMOS y JORGE RAMOS ANDRADE.
Capital: N$ 100.000,00, por mitades.
Objeto: Comercialización de frutos del país y ganado, remates, representación, comisiones de cualquier tipo de bienes.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 1 año, a partir del 21|7|86, con prórroga automática.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 1866 Feb.11-v.feb.24.

LOGICA S.R.L.

Contrato: 19|XII|1986.
Registro: N.o 114, F.o 504 al 507, L.o LVII el 31.12.86.
Socios: HERIBERTO AURELIO GIOSA GAY BALMAZ y ANDRE DARIO CAPUCCIO CITRARO.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta de ambos socios.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente hasta un máximo de 50 años.
Objeto: Bar, whiskería, boite, discoteca, representación y contratación de artistas y todo lo afín.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1817 Feb.11-v.feb.24.

FIAMBRERIA PAYSANDU S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30.12.86.
Inscripción: N.o 110, F.o 473/474, L.o LVII.
Cedente: JULIO MARIA MIGNACO.
Cesionaria: Nélida Esther Mignaco.
Administración: Sin cambios.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1815 Feb.11-v.feb.24.

ALMACENES DEL PORTON S.R.L.

Contrato de fecha: 3.12.86.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1523 al F.o 57480 del L.o 3 de Contratos.
Socios: LUIS ARTURO RESMINI LODEIRO, MARIA GRACIELA GARCIA PEREZ, JUAN WASHINGTON RANDO FERREIRA, EDGARDO JAVIER GARRA SUAREZ, LUIS ALBERTO MUZIO COPPINI.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Luis Arturo Resmini Lodeiro, Juan Washington Rando Ferreira y Juan Edison Vitureira Ballestero, actuando dos cualquiera en forma conjunta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Vizcaya 3192 bis.
Objeto: Compra-venta de mercaderías en general.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 1808 Feb.11-v.feb.24.

DON PEDRO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|1|1987.
Registro: N.o 71, F.o 267 vta., L.o N.o 3 Contratos.
Cedente: EDUARDO LAPLACE REYES.
Cesionario: Rosa Marina Laplace Reyes.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1821 Feb.11-v.feb.24.

POLICUER LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 17|9|86.
Inscripción: No. 16 Fol. 52 Lib. 1.
Cedente: HUGO DANIEL ROMERO ACHENBACH.
Cesionario: María Mercedes Castro López.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2111 Feb.11-v.feb.24.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TURISMO LTDA.

Contrato: 21.I.87.
Inscripción: N.o 97, F.o 353 v., L.o N.o 2 Contratos.
Socios: IBIS DELFA VELAZQUEZ IBARRA, AMPARO ELIZABETH RISOTTO PASTOR y AMERICO RISOTTO PASTOR.
Objeto: Agencia de venta de pasajes y turismo, agencia de viaje y turismo.
Capital: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1823 Feb.11-v.feb.24.

MARINER S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 1.386, Folio 5.036, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: LUIS ALBERTO DELBUONO CAMARDELLI.
Cesionarios: Carlos Alberto Fontatto y Abel Soto Vairo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1519 Feb.4-v.feb.17.

EDUARDO FARAL LTDA.

Contrato: 29 de diciembre de 1986.
Registro. Nº 12 folio 39068 Libro 1.
Socios: EDUARDO FARAL CHALELA; OSCAR DIAZ INMEDIATTO; y SERGIO GUSTAVO FARAL.
Administración: Eduardo Faral y Oscar Díaz Inmediatto, actuando indistintamente.
Objeto: Corretaje de Cambios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1892 Feb.10-v.feb.23.

FORESTAL NOE LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Montevideo, 27|10|86.
Inscripción: N.o 1568, F.o 6039 v., L.o 2.
Cedentes: SERGIO NORBERTO FURAS LEVIN y FELA SILBERBERG.
Cesionarios: Mario Igualt Pérez Piedrabuena, Olga Novak Zollio y Francisco Javier Igualt Moreno.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1976 Feb.11-v.feb.24.

I. S. A. M. LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 3|11|86.
Registro: Nº 1.420 folio 5163 Libro 1.
Cedente: ISABEL SOSA DE GARCIA.
Cesionario: Carlos Alberto Ibarlucea Scosería.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1787 Feb.9-v.feb.20.

GRAN FLORES LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cesión: 24 de enero de 1987
Inscripción: Nº 84, Fo. 309 v., Lo. 2.
Cedente: DANIEL PAIS SABUGUEIRO.
Cesionario: José Manuel Pais Sabugueiro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2112 Feb.11-v.feb.24.

RADAR S.R.L

Contrato: 13.10.86.
Registro: N.o 1546, F.o 5860, Libro 2
Socios: MANUEL SUAREZ, EDUARDO SUAREZ, RICARDO SUAREZ, SILVIA SUAREZ.
Capital: N$ 100,00.
Administración: Manuel Suárez.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compra y venta de mat. discográfico.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1931 Feb.11-v.feb.24.

TEMPER TIME S.R.L.

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1529, folio 5791 v Libro N.o 2.
Socios: ARTURO GONZALO VARGAS LERENA, MARIA ISABEL FARRIOLS PEREYRA, EDUARDO JOSE VARGAS LERENA y ALVARO ANDRES VARGAS LERENA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios publicitarios.
Administración: Arturo, Eduardo y Alvaro Vargas Lerena en forma indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, distribuidos en 100 cuotas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1930 Feb.11-v.feb.24.

VITO GORRIERI LIMITADA

Contrato: 23 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Soriano, número 7, Folios 27 a 30. Libro Contratos.
Socios: VITO GORRIERI BERNARDINI y NORMA EDITH ARRAMBIDE ROMERO.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas, de toda clase de bienes, mercaderías y servicios de cualquier género y especie en los ramos y anexos de automotores, etcétera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etcétera.
Capital: N$ 180.000.00.
Adminisración: Vito Gorrieri Bernardini.
Domicilio: Villa José Enrique Rodó - Dpto. Soriano.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2042 Feb.12-v.feb.25.

PANADERIA NUEVO PORVENIR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 17|XI|86.
Registro: N.o 34, Fo. 126, L.o 3 del 14|I|87.
Cedentes: LUIS A. HERNANDEZ, MABEL NOVAS, JUAN C. HERNANDEZ y LILIA VELAZQUEZ.
Cesionario: Miriam Nelly Berrutti Bach.
Administración: Alfredo Ricardo Botta y/o Miriam Nelly Berrutti.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2453 Feb.17-v.mar.4.

CITA TURISMO LTDA.

Contrato: 30|9|1986.
Inscripción: N.o 67, F.o 256 vto., L.o 1.
Socios: JULIO CESAR SANCHEZ PADILLA; CLAUDIA SANCHEZ DE PAULA.
Objeto: Servicios de turismo, dentro y fuera del país; transporte de pasajeros, encomiendas, etc. y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Administración: Julio Sánchez Padilla.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2336 Feb.17-v.mar.4.

E Y D S.R.L.

Contrato: 18|12|86.
Inscripción: 9.1.87, Nro. 61, F.o 158 vta., L.o 1.
Socios: ARMANDO DANIEL HERNANDEZ ECHAVARRIA y EDITH CARMEN CAMEJO CATTANEO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Fabricación y venta de carteras; prendas en cuero y similares; exportar e importar.
Duración: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Armando Daniel Hernández Echavarría.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2426 Feb.17-v.mar.4.

AXIS LTDA.

Contrato: 26.1.87.
Inscripción: N.o 99, F.o 3610, L.o 2, 28.1.87.
Socios: SANDRA MARIA IRIS ALONSO, MIGUEL ANGEL VARELA ALDAMA, CARLOS ALBERTO RIVERO CASTILLO.
Capital: N$ 102.000,00.
Objeto: Compraventas, importaciones, exportaciones e intermediación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2351 Feb.17-v.mar.4.

PAPI S.R.L.

Contrato: 3.2.87.
Inscripto: 5.2.87, N.o 95, F.o 363, L.o 1.
Socios: ANALIA BERRIOLO ALABAN y MARIA DE LOURDES CABRERA VIGILANTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, fabricación, enajenación y consignación de artículos relacionados con ramo de tieda, mercería y/o lanería.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2338 Feb.17-v.mar.4.

PANADERIA Y CONFITERIA QUILMES LTDA.

Contrato: 1.1.87.
Inscripción: N.o 4, F.o 12, L.o 1 de Contratos.
Socios: ESTRELLA GIL DOMINGUEZ y VICENTE GIL DOMINGUEZ
Objeto: Panadería y confitería y afines.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: 8 de Octubre 4185.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2382 Feb.17-v.mar.4.

LAVAMATIC LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 12.9.86.
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Comercio, 4.11.86. N.o 1469, F.o 5545 vto., L.o 3.
Cedentes: ANA MARIA OLIVA, CARLOS AMERICO OLIVA RAMIREZ, EDUARDO AMERICO OLIVA CESPEDES y SANTINHA HORTENCIA u HORTENCIO LOPES.
Cesionarios: Graciela Esther Caldas Rossini y José María Caldas Varela.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2363 Feb.17-v.mar.4.

MAIVI S.R.L.

Contrato: 14|1|87.
Inscripción: N.o 43, F.o 169, L.o 2.
Socios: SANTIAGO ARTURO VILLAR ESTECHE y MARIA INES CIMA RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo, inicialmente Cardal 3070/201.
Objeto: Comercialización de golosinas y artículos afines en general.
Capital: N$ 150.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de uno.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1648 Feb.6-v.feb.19.

LA CIGOGNE LIMITADA

Contrato: 31|12|86.
Inscripción N.o 53, F.o 200, L.o 3.
Socios: MARIO ADOLFO GERPE VAZQUEZ y GRACIELA LILIA OLIVERI.
Administración: Cualquiera de los socios.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Gastronomía, alimentos, comestible, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1647 Feb.6-v.feb.19.

RUMBOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|10|986.
Inscripción: N.o 1478, F.o 5573 v., L.o 3 de Contratos.
Cedentes: ERASMO PETINGI y ALMA LABASTIE.
Cesionarios: Ricardo Rodríguez Gadea y León Frid Zaleska.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1644 Feb.6-v.feb.19.

UNIDAD PUBLICITARIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 29|12|86.
Registro: N.o 58, F.o 206, L.o 2.
Cedentes: OSCAR y ROBERTO BARRETO GONZALEZ, 8 (ocho) cuotas de capital cada uno.
Cesionario: Jorge Barreto González.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1645 Feb.6-v.feb.19.

FRGO'EXPORT LTDA.

Contrato: 17.10.86.
Registro: Nº 220, folio 784/786.
Socios: FRANCISCO PABLO OTASSO GIACHELLO; ENRIQUE PABLO OTASSO RECOBA.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Compra venta de tripas y productos y subproductos de frigoríficos, carnes de todas clases, manufactura de chotos y afines.
Administración: Francisco Pablo Otasso Giachello.
Domicilio: Gral. Flores 963, Las Piedras.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1616 Feb.6-v.feb.19.

DELTA UNO LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1987.
Socios: ALEJO GUILLERMO DEL CASTILLO, ABEL GUSTAVO SADE y GABRIEL ANDRES ARLIN.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir; importaciones, exportaciones, representaciones e intermediaciones en general.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, a partir del 2|1|1987, prorrogándose automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 8, F.o 31 v., L.o N.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1605 Feb.6-v.feb.19.

LIGHT S.R.L.

Contrato: 20 enero 1987.
Inscripción: Nº 61, Folio 216 vuelto, Libro 2, Contratos.
Socios: VIOLETA HALEGUA LEONOFF y BENJAMIN WOLFSON.
Objeto: Compraventa por mayor y menor de tejidos de punto; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta o determinada por Asamblea.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1604 Feb.6-v.feb.19.

ESPOREK'S LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1.332, Folio 4.828 vuelto, Libro 1.
Beatriz Ghelman cede su cuota a JACOBO GHELMAN.
Domicilio: Soriano 879.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1603 Feb.6-v.feb.19.

CARPINTER LTDA.

Fecha: 1º de abril de 1986.
Inscripción: Nº 707, Folio 2.684 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JUAN NELSON REBUFFO MANANCERO y JOSE REBUFFO GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carpintería, reparaciones y ventas.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, Tacuarembó 1413 bis, Apto. 501.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1685 Feb.6-v.feb.19.

MARNESMA S. R. L.
CESION DE CUOTA

VERITE CARLOS GULLUNI PAN y MIRIAM ARGENTINA VENUS NUÑEZ CANDELA cedieron todas las cuotas a Bolívar Pérez Romero y Gladys Isabel Alvez por partes iguales.
Contrato 13 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 926 folio 3522 Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1429 Feb.6-v.feb.19.

MAPIELES S. R. L.

Contrato: 30 diciembre 1986, inscripto Registro Comercio Nº 42 folio 164, Libro 1.
Socios: HANS HUBER RUMMELE y MARIO CESAR MARTINEZ VIAÑA.
Objeto: Manufactura, acabado, mejoramiento pieles y cueros en general.
Domicilio: Convención 1528, Apto. 6.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1908 Feb.10-v.feb.23.

SURI CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 23.10.1986.
Registro: N.o 1120, F.o 4038 vto., L.o 1.
Socios: SUSANA FERMINA LABASTIDA GOLDARCENA; PANTALEON FRANKLIN ALMEIDA MENDEZ.
Administración: Susana Fermina Labastida.
Objeto: Construcciones. C/V materiales, etc.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Acocagua 5292, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 972 Feb.6-v.feb.19.

ALMAS S.R.L.

Contrato: 11.11.85, inscripto Nº 770, Fº 2954, Lº 3.
Socios: ALFREDO CORNES LOUZAN, MARTA RIMOLDI PERALTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, Pizzería, Parrillada.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 33211 Feb.6-v.feb.19.

PREVISORA DEL NORTE S.R.L.

Contrato: 10|6|86.
Inscripción: Nº 663 al Folio 2.518, Libro 2 del 8 de julio de 1986.
Socios: LIDIO WALTER BRUM, JUAN ETCHEGARAY SIMOES, y ELVIRA MARTA LOPEZ FUENTES.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Previsora de servicios fúnebres.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1677 Feb.6-v.feb.19.

PALACIO S.R.L.

Contrato: 1|9|86.
Inscripción Nº 1.361, Folio 5.146, Libro 2 del 4 de noviembre de 1986.
Socios: DANIEL ALVAREZ BAICA, ENRIQUE SATURNINO GARCIA de ZUÑIGA LOPEZ, ALEJANDRO BENVENUTO ECHEVARRIA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1676 Feb.6-v.feb.19.

PEQUEÑESES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1.615,Folio 6.069 Vto., del Libro 3 de Contratos.
Objeto: a) Estudio, asistencia, asesoramiento, explotación el industrialización de todo tipo de negocios y actos jurídicos; b) Adquirir, enajenar, cualquier bien al amparo de negocios y medios jurídicos permitidos por la legislación vigente; c) Constituir, modificar, transformar y extinguir sociedades.
Socios: ISIDORO LUIS TARUZELLI VALDEZ y MANUELA FRANCISCA GIL MAZZILLI de BORIO.
Capital: N$ 100.000.00 (Cien mil nuevos pesos).
Administración: A cargo de la Sra. Manuela F. Gil de Borio.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 2401 Fef.16-v.feb.27

IMPORTRAN S.R.L.
Contrato: 22|1|1987.
Registro: Nº 121 Fo. 445 v. Lo. 2.
Socios: WALTER GONZALEZ OLIVERA y GRACIELA ORREGO BONAVITA.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ .00.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2234 Feb.16-v.feb.27.

COSTA DEL PLATA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 10 julio 1981.
Inscripción: Nº 1169, Fo. 4430, Lo. 2 Contratos.
GIOVANNI BASSI cede 50 cuotas de N$ 100 c|u a Carlo Emilio Bassi.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2228 Feb.16-v.feb.27.

ROBERTO CASTAÑARES Y ASOCIADOS SRL
Contrato: 11 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1051 Fo. 4033 Lo. 3' de Contratos.
Socios: ROBERTO ATILIO CASTAÑARES BALDOMIR, SANDRA BARINDELLI ONETTO y JORGE BERMUDEZ DIAGO.
Administración: Roberto Atilio Castañares Baldomir.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año
Objeto: Despachante de Aduana y afines.
Domicilio: Rincón 531 Piso 7mo. Apto. 703 de Montevideo
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2226 Feb.16-v feb.27.

LUMIEN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 de noviembre de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 15|V|1986 con el Nº 15 Fo. 74 a 77.
Cedente: Hidrocultura Uruguaya S. A.
Cesionarios: Miguel Angel Nunes Queirolo y Miguel Angel González Rodríguez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2198 Feb.16-v.feb.27.

TONO S.R.L.
Contrato: 7 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 1 Fo. 1 a 6.
Socios: ANTONIO GUILLERMINO PEREZ TITO y SONIA GLADYS UBAL COITIÑO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto principal: Comercio ramo comisiones, representaciones en general almacén, provisión de artículos alimenticios, heladería y anexo, al por mayor o menor.
Plazo. 1 año prorrogable.
Administración: Socios conjuntamente o solo Antonio Guillermino Pérez.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2197 Feb.16-v.feb.27.

"STAR TOUR S.R.L."
Razón Social: "Star Tour S.R.L."
Contrato: 14 de diciembre de 1986.
Inscripción R.P. Comercio: Nº 1594 Fo 5997 Libro 3
Socios: JOSE MANUEL GOMEZ GONZALEZ Y JULIO CESAR THEOPHILE MOLINARI.
Capital: N$ 1.000.000.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación de la industria turística.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$3.000.00 10|pub. 2384 Feb.16-v.feb27

ORO VIEJO S.R.L.
Contrato: 15 de junio de 1983
Inscripción: Nº 11 Fos. 46 a 50.
Socios: WALTER HUGO GADEA NUNES y MIGUEL ANGEL NUNES QUEIROLO.
Capital: N$ 30.000 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Objeto: explotación comercial de los ramos de joyería, compraventa de oro, piedras preciosas, plata, joyas de todo tipo, importación, exportación, fabricación, comisiones e intermediaciones en los enumerados anteriormente.
Domicilio: Ituzaingó 853. Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2199 Feb.16-v.feb.27.

PANIFICADORA ITALIA S.R.L.
Contrato: 1|6|86.
Inscripción: Nº 849, Folio 3.065. Libro 1 del 3 de setiembre de 1986.
Socios: PELLEGRINO SANTUCCI VELARDO, NILCA ANTONIA CLAVIJO CABRAL y AQUILES OMAR CLAVIJO CABRAL.
Capital: N$ 100.000 00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Pellegrino Santucci Velardo y Nilca Antonia Clavijo Cabral indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panificadora, confitería, fiambrería y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1673 Feb.16-v.feb.27.

AUTO S.R.L.
Contrato: 16|1|87.
Inscripción: Nº 67 Fo. 237 v. Lo. 2.
Socios: JUAN CLEANTIS BILLIRIS, SELVA MARIA PIAZZA y LUIS ALBERTO HERBON.
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y distribución de neumáticos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2188 Feb.16-v.feb.27.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
CESION CUOTAS
Contrato: 14|11|87.
Inscripción. Nº 65, folio 247, Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente: ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Terida.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Risso.
Administración: Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1791 Feb.16-v.feb.27.

RECEPCIONES GARANDAN S.R.L.
Contrato: 1|6|86.
Inscripción: Nº 593. Folio 2.250. Libro 2 del 18 de junio de 1986.
Socios: MIGUEL GARANDAN REYES y SAUL GARANDAN BRUM.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Garandán Reyes.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios gastronómicos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1675 Feb.16-v.feb.27.

RODABEN LTDA.
Contrato: 15|X|1986.
Socios: ROBERTO DANTE BENECH ALAGGIA, MARIA CRISTINA PANIZZA ARREDONDO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 1.217, folio 4636. Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1569 Feb.5-v feb.18.

TATO'S S.R.L.
Contrato: 1|7|86.
Inscripción: Nº 725. Folio 2.595. Libro Nº 1 del 29 de julio de 1986.
Socios: WALTER PITTA PALLOTTA, PERLA AMANDA VIERA BENTANCOR.
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de calzado y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1674 Feb.16-v.feb.27.

ALBERNAZ E HIJO LTDA
Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 6 Fos. 17 al 21. Registro de Comercio de Colonia.
Socios: MARIO RICARDO ALBERNAZ JORCIN; HAIDA MARIA JORCIN VAYA, AIDA CELINA GREGORIO ZUNINO.
Capital: N$ 200.000.00, representado por 20 cuotas de N$ 10.000.00. Aportado. Mario Albernaz y Haida Jorcín, N$ 80.000.00 cada uno (8 cuotas c|u); Aida Celina Gregorio N$ 40.000.00 (4 cuotas).
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Remates; consignaciones, liquidaciones, comisiones; representaciones; importaciones, exportaciones, etc.
Domicilio: 19 de Abril y Defensa. Carmelo.
Administración: Mario Ricardo Albernaz Jorcín.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 2209 Feb.16-v feb.27.

LOCOTE LTDA.
Contrato 27|1|87
Inscripción: Nº 76,Fo. 288.Vuelto, Libro 3
Socios: JULIO CESAR TELDEZ; DANIEL EDUARDO LORIENTE MOAS y JUAN JOSE CORREA SILVA.
Domicilio: Andes 1418/501 Esc. 6 Montevideo.
Objeto: Suministro de mano de obra eventual o permanente de carácter simple, especializado o técnica y asesoramiento en materia comercial o industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: Julio César Télez, Daniel Eduardo Loriente Moas y Juan José Correa Silva, conjunta o separadamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub 2325 Feb.16-v.feb.27

PATRIA S.R.L.
Contrato privado: 19 de noviembre de 1986.
Registro Público de Comercio: Nº 1257 F. 45390 Libro 1
Socios: ANTONIO OLLERO FERNANDEZ, JOSE MANUEL CERVIÑO DEL GUERCIO; NELLY MARGOT GONZALEZ DORNELLES.
Objeto Importación, exportación representación y comercialización de mercaderías.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2337 Feb.16-v.feb27

ARPROSAL S.R.L.
Inic. 3|3|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Socios: ALFREDO ANTONIO SALTA LADKANE; ANGEL ARMAGNO MONTIEL; ANDRES PROCOPIO POSTELLA.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Compraventa de productos del agro; Importación . Exportación.
Duración: dos años prorrogable.
Registro: Nº 151 Folio 600 Libro 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2225 Feb.16-v feb 27.

NAVY IMPORT LIMITADA
Contrato: 5|12|1986.
Inscripción: Nº 1333 Fo. 4832 v. Lo. 1.
Socios: MARIO OSVALDO VAIROLATTI COLOMBELLI y ALBERTO MARIN BRASHICH.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta, abastecimiento y aprovisionamiento de todo tipo de mercadería.
Domicilio: Zabala 1542 Piso 6, Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2114 Feb.11-v.feb 24.

FILARSO S.R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1986
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, Nº 33 folios 134 a 138 Libro de Contratos el 19|9|1986
Socios: GLADYS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ, HECTOR PEDRO BURGOS MANEIRO y WASHINGTON LEONEL WILFREDO ARNALDO y LUIS EDGARD SERRES RAVA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y comercialización en cualquier forma de arcillera, plastillera e hilos, etc.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Cualquier socio en forma indistinta
Capital: N$ 250 000.00, aportando por los socios por partes iguales
Domicilio. Mercedes Soriano.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29688 Feb.11-v.feb.24.

MARISOL S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14|1|87.
Inscripción: Nº 28 folio 105 Libro 3 Contratos.
Cedente: ELEUTERIO FRANCISCO UMPIERREZ SUAREZ.
Cesionarios: Beatriz Susana García Alemán, Eleuterio Francisco Umpiérrez Vázquez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1788 Feb.9 v.feb.20.

AUTOMOTORA INTERNACIONAL LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 12 setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1121, F.o 4250 v., Libro 2.
Cesión: EMILIO RODRIGUEZ cedió a Romeo Stella Rainaldi; SARITA GARCIA cedió a Lilián Rebuffello Decia.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1665 Feb.6-v.feb.19.

RENTAL PROPIEDADES LTDA.
Contrato: 28|11|986.
Inscripto 1|12|986. N.o 212, folio 885 al 888, Tomo 25. Registro Comercio de Maldonado.
Socios: DELIA ITURRIA, ARACELI GRANERO, LAUREANA GONZALEZ.
Objeto: Inmobiliaria y afines.
Capital social: N$ 100 900 00.
Administración: Araceli Granero y Delia Iturria conjuntamente, salvo excepciones.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1928 Feb.11-v.feb.24.

YAFFA LTDA.
Contrato: 28.1.87.
Inscripción: N.o 72, F.o 2700, L.o 3.
Socios: MAURICIO STUCZYNSKI EPSZTEJN y EUGENIO SCHWARTZ LOWY.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Razón social: "Yaffa Ltda.". Denominación: "Galaxia Muebles".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Venta de muebles y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1984 Feb.11-v.feb.24.

BELUK LTDA.
Contrato: 14|1|87.
Inscripción: N. 40 al folio 147 v. del libro 3 de contratos.
Socios: JULIO CESAR BELTRAN y ARIEL LUKSENBURG WIERNIK.
Domicilio. Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 120 000.00.
Administración: Julio César Beltrán.
Objeto: Fabricación. Industrialización. reparación de zapatos. importación. exportación.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1776 Feb.9-v feb.20.

METALURGICA IDEAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 de marzo 1979.
Inscripción: Nº 221. folio 767, Libro 3 Contratos
ABEL HUMBERTO PEREZ FERREIRA cede a Abel Pérez Márquez 40 cuotas v a Nelly Eustaquia Márquez 9 cuotas.
MANUEL ORGEIRA PARCEIRO cede a Nelly Eustaquia Márquez 1 cuota.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1775 Feb.9-v.feb.20.

R. y R. S. R. L.
Contrato: 17|12|1986
Reg. Nº: 45 folio 166 v. Libro No. 2 de Contratos
SOCIOS: MARIA BIBIANA ROBAINA SINDIN y MARIA LAURA JULIA ROBAINA SINDIN
Objeto: Explotación del comercio en ramo de fabricación. venta. importación y exportación de artículos de vestir. accesorios y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100 000.00.
Administración: María Laura Julia Robaina Sindin.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 1768 Feb.9-v.feb 20.

LOS TULIPANES LTDA.
Contrato: 2|9|86 Registro Público y General de Comercio. 5|9|86. Nº 856. folio 3090 v.. Libro 1
Socios: MARIA ESTHER MARQUEZ ALMEIDA y ESMERALDA MARTINEZ CARDOMA.
Objeto principal: Heladería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital N$ 100 000.00 por mitades.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1766 Feb.9-v.feb.20.

DISTRIBUIDORA URUGUAY LIMITADA
Contrato de fecha 15 de enero de 1987 inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el Nº 60 a los folios 243 ... del libro 4 de Contratos el 22 de enero de 1987.
Socios: CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI, GLADYS MABEL SILVA MARTIN, HUGO MARIA QUNTEROS BUSSI y ELIA BEATRIZ BURGUEZ MATONTTE.
Objeto: Distribución, comercialización e importación de productos veterinarios y demás artículos de uso en actividades agropecuarias, y tículos de uso en actividades agropecuarias, y general.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00, aportados por partes iguales.
Administración: Carlos Miguel Quinteros Bussi y Hugo María Quinteros Bussi indistintamente.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 1760 Feb.9-v.feb.20.

FRAMI S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 24|7|1986.
Registro: Nº 1.296 folio 4925 Libro 3.
Cedente: MARIO RUBENS FRAGA GIODICE.
Cesionario: Susana Misa Blanco.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) N$ 1.500,00 10|pub 1739 Feb.9-v.feb.20.

AGUILA S.R L.
ACLARACION
En la publicación del aviso de la sociedad del título. realizada en "Diario Oficial" del 20 de agosto al 3 de setiembre de 1986 inclusive, se padeció el siguiente error, imputable al original aportado por la empresa:
En los datos de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, donde dice: "Nº 810, folio 2040 vto., Lº 2" debe leerse: "Nº 810, Fº 3046 vto., Lº 2".
Queda formulada la aclaración.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 1769 Feb.9-v.feb.20.

Contrato: 12|12|86.
Registro: 16|12|86. Nº 52 folios 205|209 Libro 1 de Contratos.
Socios: MARGARITA CORINA BORTAGARAY FARINHA y JOSE PEDRO BORTAGARAY ARTEGOYTIA.
Capital: N$ 100 000,00. Cien cuotas de nuevos pesos mil cada una. 50 a cada socio.
Objeto: Explotación del ramo de confitería, salón de té, Snack bar, restaurant y afines, con distribución y venta de bebidas con y sin alcohol; así como dedicarse a la comercialización de toda clase de mercaderías (compraventa-permuta), tanto en forma privada como en forma pública. en licitaciones o subastas. presentación de toda clase de servicios y asesoramiento. pudiendo extender sus negocios a todo comercio que directa o indirectamente tenga relación con los anteriormente señalados. así como aquellos que sean anexos o afines a dichos ramos.
Domicilio. 25 de agosto Nº 146. (Salto).
Administración: José Pedro Bortagaray Artegoytia
22) N$ 6.000,00 10|pub. 1736 Feb.9-v feb.20.

SIPREL S R.L.
Cesión de cuotas: 30 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 60 F.o 230. L.o 3.
Cedentes: RICARDO GONZALEZ BADANO y ALBA NAPPA.
Cesionaria: Clelia María Mailhos Gandos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 1765 Feb.9-v.feb.20.

RAMA LIMITADA
Contrato: 28|12|86
Capital: N$ 100 000,00.
Socios: ROBERTO RAMA BELTRAN y JOSE MARIA RAMA CAMAÑO
Administración: Indistintamente.
Inscripción: N.o 28. F.o 96. L.o 2.
Plazo: 10 años a partir de la fecha.
Objeto: Almacén de comestibles auto-service.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1727 Feb.9-v.feb 20.

LA JEREZANA S R L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 15|12|86.
Inscripción: 21|1|87. N.o 70. F.o 252 v.. L.o 2.
Cedentes: DOMINGO PANZARDI GUTIERREZ, RAUL PANZARDI GUTIERREZ y MARIA CELIA SILVA ACUÑA.
Cesionarios: Ricardo José Yavarone Silva, Daniel Roberto Theodulioz Bianchi Ismael Clavijo Barja y Oscar Jaime Burastero Duce.
Proporciones: 30 % cada uno de los dos primeros y 20 % cada uno de los restantes.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1712 Feb.9-v.feb.20.

BLANCA RIOS DE BURGOS E HIJOS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 9 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 65 a fojas 266 a 269 Libro de Contratos.
Cedente: BLANCA MARITA RIOS LOPEZ de BURGOS.
Cesionarios: Gustavo Daniel y Juan Francisco Burgos Ríos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1797 Feb.9-v.feb.20.

BASILIO SCAGLIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: Veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis.
Registro: Nº 440 al Folio 1.569 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS BASILIO MISONES.
Cesionarios: Carlos Mario, José Pedro y Juan Alberto Basilio Scaglia y Miguel Angel Agazzi Basilio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2071 Feb.12-v.feb.25.

ROCOR LTDA.
Contrato: 24|9|1986.
Insc.: Nº 1086, Fo. 4163, Lo. 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: empresa de pinturas, albañilería, decoraciones, plomería y reparaciones en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: ANGEL WUTENBER AMARAL y MIGUEL PABLO SOSA
Administración: Angel Wutenber Amaral.
22) N$ 2.250,00 10|pub 1371 Feb.3-v.feb.16.

L & C REPRESENTACIONES S. R. L.
Contrato: 16 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1578. Folio 5.937, Libro 3.
Socios: HUGO LANDA GADEA y ANIBAL ERNESTO CASTRO PEREYRA.
Objeto: Transporte, representación, importación exportación, etc.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 1454 Feb.9-v.feb.20.

SCORPIO'S LTDA.
Contrato: 23|9|86.
Registro: No. 1.185 folio 4488 vta. Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIELA da ROSA SARAVIA y ROBERTO EDGARDO BAGALCIAGUE.
Objeto: Tienda y mercería.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1790 Feb.9-v.feb.20.

LONDON BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 26|12|1978.
Inscripción: 23|1|87, N.o 80, F.o 294, L.o 2.
Cedentes: JESUS GONZALEZ DOMINGUEZ, AURELIA FERNANDEZ DOMINGUEZ.
Cesionarios: Katcher Katcher Agobian y Heber Katcher Keuchkerian.
Proporciones: Katcher Katcher 90 %; Heber Katcher, 10 %.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1711 Feb.9-v.feb.20.

PEREIRO Y FRAGA S.R L.
Contrato: Montevideo, 1|7|986.
Inscripto: N.o 1580. F.o 6079 v., L.o 2 Contrato.
Socios: JOSE LUIS PEREIRO y JORGE MANUEL FRAGA.
Objeto: Producir y comercializar plásticos reforzados.
Plazo: Dos años, prorrogable
Administración: Jose Luis Pereiro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Cien mil, moneda nacional.
22) N$ 2.250.00 10|pub 1691 Feb.9-v.feb.20.

UNION IMPORT LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 8 de marzo de 1982. retroactivo al 1º de noviembre de 1981.
Registro: Nº 255. Folio 927. Libro 1 de Contratos.
Cedente: Nicolás Cataldo Mariosa. la totalidad de sus cuotas.
Cesionarias: Alicia Graciela Fierro y Maira Isabel Alfonso.
Modificaciones: 1) Administración: Indistinta. 2) Capital: N$ 28.000 00 partes iguales
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1520 Feb.9-v.feb.20.

DISTRIBUIDORA ... LTDA.

Contrato: 12.1.87.
Inscripto: N.o 42, F.o 1540, L.o 2.
Socios: HECTOR CALO BURIAUX y JOSE MANEIRO AZOR.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes en general, en especial distribución de carnes.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2383 Feb.17-v.mar.4.

CETS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17.12.1986.
Registro: N.o 22, F.o 75, L.o 2.
Cedentes: GUILLERMO RIVAS y SERGIO IBARBURU.
Cesionarios: Francisco Cantou, Roberto De La Fuente y Walter Pedreira.
22) N$ 1 500 00 10|pub. 2376 Feb.17-v.mar.4.

FRANTON LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 30.12.86.
Inscripción: N.o 1629, F.o 6119 v., L.o 3.
Cedentes: FRANCISCO y ANTONIO LOPEZ BARCIA.
Cesionarios: Gladys Torres, Walter Giménez, Alberto J. Alari y Walter Iriondo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Walter Iriondo y Gladys Torres.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2335 Feb.17-v.mar.4.

PORCELANAS E.M S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado de fecha 21.10.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 1462. Fº 5518 vuelto. Lº 3, se modificó la Administración, Dirección y uso de la firma social que en el futuro estará a cargo de la socia ELIZABETH BARBARA URBANEC.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2334 Feb.17-v.mar.4.

TOMAS DIAGO CARNES S R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 18 diciembre 1986.
Registro: N.o 1378, F.o 5012, L.o 1 de Contratos.
Cedentes: MAXIMO FERNANDEZ ALONSO y CARLOS EULOGIO RODRIGUEZ IRIGARAY.
Cesionarios: Benjamín Vahan Nadjarian Akelian. el 80 % de las cuotas; y Gladys Milka Núñez Canessi, el 20 %.
Administración: Benjamín Vahan Nadjarian Akelian.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2590 Feb.17-v.mar.4.

GONMIR LTDA.

Contrato: 27 de enero de 1987.
Inscrip.: N.o 101, L.o 3. F.o 387.
Socios: JORGE GONZALEZ CERQUEIRO, LETICIA HERRERO BLANCO.
Objeto: Intermediación; comercialización de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Jorge González Cerqueiro.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2552 Feb.17-v.mar.4.

BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LIMITADA

MODIFICACION DE SOCIEDAD Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1329, F.o 4818. L.o 1.
Aumento de capital a N$ 2:000.000 00.
Cedente: RAMON ENRIQUE GRUNAUER.
Cesionarios: María Cristina Masotti y Miguel Angel Manzi.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2528 Feb.17-v.mar.4.

LAMOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 15|5|86.
Registro: N.o 838, F.o 3201, L.o 3 Contratos.
Cedentes: ISIDRO YAMANDU LANOTE ESPINDOLA, LUIS ALBERTO MORENO VIRRIEL.
Cesionarios: Pedro Lamoglie Tuoto, Angelina Lamoglie Tuoto.
Modificación: a) Administración indistinta; b) Asamblea de socios determinará fecha de ejercicios sociales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2529 Feb.17-v.mar.4.

ARENAL GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1425, F.o 5181, L.o 1.
Cedente: MOISES TEITELBAUM.
Cesionarios: Ilonka Laka os.
22) N$ 1:500,00 10|pub. 2465 Feb.17-v.mar.4.

ARENAL GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1424, F.o 5178, L.o 1.
Cedente: LUIS A. CHOCHO.
Cesionario: Sarah Azoubel.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2464 Feb.17-v.mar.4.

STOCK S.R.L.

Contrato: 20 de enero de 1987.
Socios: ANDREA VARELA y MARIA SOLEDAD PELLICER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Depósitos y almacenaje.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: N$ 90.000,00 Andrea Varela y N$ 10.000,00 María Soledad Pellicer.
Inscripción: Número 100, F.o 381 v., L.o 3, el 3 de febrero de 1987.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2576 Feb.17-v.mar.4.

LUMEN CHRISTI LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 28 febrero 1980.
Inscripción: N.o 178. F.o 624, L.o 3.
Retiro voluntario del socio JOSE OMAR SCARPITA AVELLINO al 28 de febrero de 1980.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2567 Feb.17-v.mar.4.

MOTASI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 enero 1987.
Inscripción: Nº 78. Folio 294 vuelto, Libro 3.
Cedentes: HUGO ALFREDO SIRE MARTINEZ.
Cesionaria: Sandra Jacqueline Siré Martínez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2319 Feb.17-v.mar.4.

JOMA LTDA.

Contrato: 25|6|86.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio: 2|7|86 N.o 647; folio 2188; Lo. 1 de Contratos
Socios: JOSE ANANIN ALVAREZ y MARIA CONCEPCION LOSADA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Ananín Alvarez.
Objeto: Compraventa, industrialización; importación, exportación y distribución de materias primas y productos semielaborados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 2541 Feb.17-v.mz.4.

CRISTALSUD LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento privado del 26|3|1981; inscripto con Nº 688 - folio 2537 - Libro 3 de Contratos. ALTA MALEWICZ, PEDRO y EDUARDO MIRKIN cediero su cuota, 1|3, a Lilia Elvira Renaud Oteiza
22) N$ 1 500,00 10|pub. 2538 Feb.17-v.mz.4

AGROPECUARIA CLAVIJO LTDA.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: Nº 61. folio 253 al folio 258.
Socios: MARTHA CLAVIJO FIRPO y JOSE MIGUEL CLAVIJO FIRPO.
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Domicilio: Dr Elvías Abdo N.o 236. Tacuarembó.
Capital: N$ 100 000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Severino Clavijo Bentancor.
22) N$ 2.230.00 10|pub. 2532 Feb. 17-v.mz.4.

FARMACIA AVENIDA LTDA.
MENENDEZ & RODRIGUEZ LTDA.
(LAS PIEDRAS)

Contrato: 27 diciembre 1986.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 3 folio 16 año 1987
Socios: BOLIVAR MENENDEZ e IRIS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100 000,00 partes iguales.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2474 Feb.17-v.mz.4.

ADE LIMITADA

Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 7 Fo. 29 vto. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: SERGIO HOFMAN NIBORSKI; SERGIO RAJCHMAN KOHN y ABRAHAM SAJE STRUK BLUMBERG.
Objeto: A) Compraventa, arrendamiento, construcción, Administración y toda clase de operaciones relacionadas con maquinas industriales y toda clase de bienes de naturaleza mueble; B) Arrendamiento de obra y Servicios en general; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos; E) Explotación de marcas, patentes y demás bienes incorporales; y F) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año hasta un máximo de 10 años.
Capital: N$ 2:000.000. Aportados de la siguiente forma: Sergio Hofman Niborski y Sergio Rajchman Kohn N$ 810.000 cada uno y Abraham Saje Struck Blumberg N$ 380.000,00.
Administración: Sergio Rajchman Kohn y Sergio Hofman Niborski indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 2128 Feb.17-v.mar.4.

SIDELCA (URUGUAY) S.R.L.

Contrato: 19|1|987.
Registro: N.o 84, F.o 318 vto., L.o 3 de Contratos.
Socios: JORGE DAVID CASH MARTINICORENA y LUIS ALBERTO ANTON BASIGALUZ.
Objeto: Comercialización y/o explotación de productos relacionados con el agro y/o industria, la compra y venta de fertilizantes, accesorios, materia prima y afines; la comercialización de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1960 Feb.17-v.mar.4.

SAN PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 29 de diciembre de 1986.
Socios: AURELIO MARQUES SELAS, MARIA TERESA MARQUES VILLAR y JUAN CARLOS MARQUES VILLAR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de materiales para la construcción y Fábrica de Baldosas y anexos.
Capital: N$ 120.000 00 aportes en partes iguales.
Administración: Indistintamente, dos cualesquiera conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 11 al Folio 42 vuelta, del Libro Nº 2 de contratos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2293 Feb.17-v.mar.4.

TEMA S.R.L.

Contrato: 19 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 93, Folio 340, Libro 2 de Contratos.
Socios: TERESA QUIRICE SALAVARRIA y ARVY S. A.
Objeto: Comercialización, industrialización y fabricación de materias primas y mercaderías de toda clase, prestación de servicios y consignaciones, explotación de marcas y patentes.
Capital: N$ 100 000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2294 Feb.17-v.mar.4.

BARREIRO BARREIRO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1.o noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1258 folio 4543 libro 1.
Cedentes: MANUEL AVELINO BARREIRO CARNEIRO y AURORA ISABEL BARREIRO GASAMANS.
Cesionario: Miriam Judit Apariquian Modernel, José Luis Coito Pérez, Alberto Lapaz Cáceres y Adolfo Ceikus Iglesias.
Modificaciones: Razón social: Integras S R.L.
Domicilio: Asencio 1217. Montevideo.
Administración: Dos socios en forma conjunta: Miriam Apariquian o José Luis Coito indistintamente en forma conjuna con Alberto La paz o Adolfo Ceikus Iglesias, indistintamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36091 Feb.17-v.mar.4.

RUBREN LTDA.
Constitución: 2 de enero de 1987.
Inscripción: No. 78; folio 284 vuelta; Libro No. 2 de Contratos.
Socios: BRENDA CRISTINA LLENCINA BELOQUI; RUBEN JOSE NOVOA BARCA y RUBEN EDUARDO MACHIN TORENA.
Capital: N$ 105.000,00.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero y afines.
Administración: En forma conjunta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 3.000,00 10|pub. 1564 Feb.5-v.feb.18.

B & M LTDA.
Contrato: 17 de setiembre de 1986.
Inscripción: 1112, folio 4015 vuelta libro 1, 29 de octubre de 1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios. JOSE PEDRO BUDA OLIVERA y ALVARO MORA MEDERO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto Producción, envasado y distribución de bebidas sin alcohol, importación, exportación y representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1584 Feb.5-v.feb.18.

TRYMMUR LIMITADA
Contrato: 12 de enreo de 1987.
Inscripción: No. 54 folio 196 vta. Libro número 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BOUZON LAGO y ADELINA LAGO ALONSO.
Objeto: Cultivo, extracción, procesamiento, exportación, importación, representación, intermediacion, prestación de servicios y comercialización de productos icticolas, pescados, carnes, vegetales, frutales, cueros, lanas y frutos del país, así como mercaderías, materias primas, nacionales, extranjeras o en tránsito.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 1585 Feb.5-v.feb.18.

MOGUS LTDA.
Contrato:: 24|2|986.
Socios: GUSTAVO ALEJANDRO DUDOK RIVERO, MONNICA BLANCA DUDOK RIVERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Almacén, frutas, lácteos.
Domicilio: Pablo Pérez 4093 (bis) - Montevideo.
Inscripción: Nº 129, folio 504, Libro 2.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1568 Feb.5-v.feb.18.

U F S LTDA.
Contrato: 16.1.1987.
Inscripción: N.o 54, F.o 207 vto., L.o 1 de Contratos.
Socios: NORBERTO HUGO GASTAÑAGA, ALICIA LILIANA APELIAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: La representación de empresas internacionales de transporte aéreo, marítimo y/o carretero; importaciones y exportaciones.
Administración: Norberto Hugo Gastañaga.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1672 Feb.6-v.feb.19.

JUAN JOSE VIDAL S.R.L.
Fecha: 26|11|86.
Inscripción: N.o 36, F.o 132 vta., L.o N.o 3.
Socios: JUAN JOSE VIDAL ROCCATAGLIATA. CECILIA CAROLINA VIDAL MARCHISIO, JAVIER BARRIOS DESTOUET, JUAN JOSE VIDAL MARCHISIO.
Objeto: Compra y venta de materiales, artículos y accesorios para construcción.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Juan José Vidal Roccatagliata.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1664 Feb.6-v.feb.19.

QUIMICA DRAPEL LTDA.
Fecha: 16 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 1371, F.o 4978 vto., L.o 1.
Socios: NATALIO AFANACIO DRAGAÑENKO KOSLOSKY, ALICIA RAQUEL BONSIGNORE, AMELIA GLADYS MACHADO BELLINI.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Objeto: Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1929 Feb.11-v.feb.24.

ASOR S.R.L.
Contrato: 14 marzo 1985.
Inscripción: Nº 295 Fo. 806 v. Lo. 1.
Socios: ROSA MARIA DE LA CUADRA ODDO y LUIS PAULINO DE LACUADRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, intermediación, exportación e importación en los ramos de madera, vidrio, artículos de construcción, barraca, ferretería, tienda, mercería, cuero, productos alimenticios, pastas, equipamientos de casa habitación, industriales y comerciales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Rosa María De La Cuadra.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2142 Feb.11-v.feb.24.

BAREN LTDA.
Contrato: 16 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1380 Fo. 5018 Lo. 1.
Socios: EDUARDO JOSE TRZCINSKI BAUER y JUDITH MOREIRA PIAZZOLA.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2143 Feb.11-v.feb.24.

FOR-INT S.R.L.
Contrato: 7|11|86.
Inscripción: Nº 21 Fo. 67, Reg. Comercio de Durazno.
Socios: CARLOS ALBERTO CAMEROSANO PEREZ, LILA PERCOVICH GONGORRA de VERA, MARIA SUSANA CURBELO PLATERO de VIÑALES, LILA IMELDA CURBELO MENENDEZ, LILIAN ROGELIA MARTINI TIERNO de INDARTE, DANUBIO MUÑOZ VILLANUEVA, MYRIAM BEBANZ BOSSIO de FORT y GUSTAVO RAMON ESTEVES CURBELO.
Objeto: Enseñanza pre-escolar, Primaria, Secundaria, actividades extracurriculares, idiomas y Educación Física.
Objeto: Enseñanza pre-escolar, Primaria, Secundaria, actividades extracurriculares. idiomas y Educación Física.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: María Susana Curbelo Platero de Viñales del 6|7|1986 hasta el 7|11|87. Myriam Bebanz Bossio de Fort desde 7|11|87 hasta el 6|11|88. Carlos Alberto Camerosano Pérez desde 7|11|88 hasta el 6|11|89.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 2083 Feb.11-v.feb.24.

FES S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1986.
Socios: EDUARDO WEISSBURST SIERRA y ELIZABETH DEL FORNO.
Domicilio: Montevideo, Br. José Batlle y Ordóñez 2703.
Objeto: Comercialización de repuestos de automotores en general y ramos afines.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 826, Fo. 3161, Lo. 3, el 5 de agosto de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2076 Feb.11-v.feb.24.

VETERINARIA LA CABAÑA S.R.L.
Contrato: 23 de diciembre de 1986.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: MYRIAM SIGNORELLI y DOMINGO MONTES DE OCA.
Registro: Nº 1401, Fº 5101, Lo. 1.
Administración: Conjunta.
Objeto: Venta de cereales, forrajes, productos veterinarios, y medicinales para animales, ramos afines y anexos, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2122 Feb.11-v.feb.24.

ESTRELLAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1307, folio 4958, Libro 3 de Contratos.
Cedente: JUN LUNG CHEN LIN.
Cesionaria: Hsueh Yang Hsu.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 23750 Feb.11-v.feb.24.

J. CORREA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1563, F.o 6021 v., L.o N.o 2.
Cedente: SERGIO BERNARDO VALIANTE (150 cuotas).
Cesionaria: Lidia Araújo Machado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2566 Feb.17-v.mar.4.

VALENTINA S. R. L.
Contrato: 23|1º|987.
Inscripción: Nº 92 folio 346 Libro 3.
Socios: VICTOR ANTONIO y VILMA INES OSORIO RAMOS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización ropas en general, importaciones, exportaciones, consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2466 Feb.17-v.mz.4.

CLASA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 129, Folio 486, Libro 2.
Cedente: CLAUDIA ADRIANA SAQUIN GOLDENTHAL (45 cuotas).
Cesionaria: Framar S. A.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2318 Feb.17-v.mar.4.

BAIDES LIMITADA
Por documento privado del 2 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 63 al Folio 240 del Libro Nº 3 de Contratos, Bernardo Boritz Drtrker cedió la totalidad de sus cuotas sociales a NEIFFE JOSEFA MENDEZ VENCE.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2315 Feb.17-v.mar.4.

EMIRANO VIAJES LIMITADA
IBAT LIMITADA
(International Bus Airport Terminal Limitada)
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del 15 de diciembre de 1986, EMILIO MAIORANO DI MAURO, MARIO VIDAL ROCATAGLIATA y RAMON ZABALZA ZANCHEZ, ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en las mencionadas sociedades, a Ada Martínez y Héctor Mirta Irene, José Javier, Nelson Ricardo y Eduars Alejandro Cebriá Martínez (Sucesores de don Tomás Cebriá Umpiérrez), quienes adquieren, en la proporción del 50 o|o para Ada Martínez, y el 10 por ciento para cada uno de los restantes adquirentes.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 42, Folio 157, Libro Nº 3 de Contratos, el 20 de enero de 1987.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 2296 Feb.17-v.mar.4.

ATLANTICA S.R.L.
Registro: Nº 86, Folio 329 vuelto, Libro 1.
Socios: MARTA FERNANDEZ y ALBERTO SICA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años renovable.
Objeto: Exportación, importación, representaciones de la industria pesquera.
Administración: Marta Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2258 Feb.17-v.mar.4.

UNIDAD PUBLICITARIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 29|12|86.
Registro: N.o 57, F.o 203 vto., L.o 2.
Cedentes: JORGE BARRETO GONZALEZ y GRACIELA MARIA ANGELERO SOCA.
Cesionarios: Oscar y Roberto Barreto González.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1646 Feb.6-v.feb.19.

VIDEO SUR LTDA.
RAZON SOCIAL
Inscripción: Nº 1593 al Fo. 5992 v. del Lo. Nº 3.
Contrato: 24|12|86.
Socios: ADOLFO AGUSTIN GIMENEZ GARCIA; CLAUDIO DAVID LUCCHESE SILVESTRIN.
Administración. Adolfo Agustín Giménez García.
Objeto: Arrendamiento de entretenimientos.
Capital: N$ 100.000,00. Aporte 50 % c/socio.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 877 Feb.11-v.feb.24.

VILAS HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 34, F.o 112 vuelto, L.o 2 de Contratos
Cedente: ZULMA DELIA DE LEMA SAGAZ.
Cesionario: Francisco Palavecino Malo.
Cuotas: 33 o|o del total.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 969 Feb.11-v.feb.24.

URUVEN S.R.L.

Contrato: 23 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1624, Fo. 6104 vto. Lo. 3.
Socios: SEBASTIAN OYARBIDE RIVERA y HAYDEE PAULINA PUÑALES.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2119 Feb.11-v.feb.24.

LA TAL VINERIA S. R. L.

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: 9|1|87, N.o 43, F.o 168 vta., L.o 1.
Socios: LIDIA OLGA SPARANO GAMBOGE DE DEGIORGIS y SILVANA DEGIORGIS SPARANO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comercialización de vinos nacionales e importados. Bebidas con y sin alcohol, fiambrería, almacén y juego quiniela.
Duración: 1 año prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 1107 Feb.11-v.feb.24.

MARCU LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 87, Fo. 318, Lo. 2.
Socios: WALTER y PABLO MARTINEZ.
Objeto: Salón de ventas de golosinas, revistas, libros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2070 Feb.11-v.feb.24.

---

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 215.967. — Montevideo, enero 28 1987. — Rodolfo Molles por Laboratorios Madaus Cerafarm, S. A. (España), solicitó marca: NEO-URGENIN clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1561 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 215.887. — Montevideo, enero 23, 1987. — González Ruiz, por Liana Fernández Azcoytía (Uruguay), solicitó marca: OROLIN, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1628 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 216.008. — Montevideo, enero 30 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Seron S. A. (Montevideo), solicita marca: ZENITH, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1636 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.968. — Montevideo, enero 28 1987. — Rodolfo Molles por Perfumes Juper S. A. (España), solicitó marca: FELCIA clase Int. 3 sd. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 1562 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 215.998. — Montevideo, enero 29, 1987. — González Ruiz, por Jorge Tchinnosian (Argentina), solicita marca: MIMITO, clases Int. 16 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1631 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 216.010. — Montevideo, enero 30 de 1987. — Wilson Morgade, por Abbott Laboratories, (EUA), solicita marca: DICAL-D clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 1582 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 216.016. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Rodlofo Molles, por Gist-Brocades N. V. (Holanda), solicitó marca: DEPOMYCINE, clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1652 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 215.886. — Montevideo, enero 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Liana Fernández Azcoytía (Uruguay), solicita marca: LIN - PEX, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1627 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 216.009. — Montevideo, enero 30, 1987. — Rodolfo Molles por Owens-Corning Fiberglas Corporation - E.U. America, solicita renovar marca

FIBERGLAS

clase Int. 17, 19, 22, 23, 24, 27 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 2838 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.102. — Montevideo, 6 febrero 1987. — Con esta fecha Norma Isabel Guasch, solicitó registro de la marca: ROKEFFELLER, de la clase Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1969 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.076. — Montevideo, 5 febrero 1987. — Con esta fecha la Sociedad de Hecho Asuaga-Carrizo solicitó Registro de Instituto Epsilon marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 2530 Feb.17-v.mz.4.

ACTA 215.903. — Montevideo, enero 26 1987. — Rodolfo Molles por Editores Asociados S. A. (Argentina). solicitó marca:



clase Int. 16 — Publíqupese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 1340 Feb.9-v.feb.20.

ACTA Nº 215.970. — Montevideo, enero 28 de 1987. — Miguel A. Toma, por Walter Mery Del Carlo Facello, (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 12 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 1581 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 216.043. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita renovación PEVISONE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1853 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 215.995. — Montevideo, enero 29 1987. — Manfredo Cikato por Robert Young & Co. Ltd (Escocia), solicita marca: NUPOR clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 1556 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 216.049. — Montevideo, febrero 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez Larraburu, solicita marca: LEVISSIMA clase Int. 32. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2540 Feb.17-v.mz.4.

ACTA 216.037. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: VOGUE clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2539 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.177. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Rexnord, Inc. (EUA), solicita marca:



clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2518 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 216.000. — Montevideo, enero 29, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 2514 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.178. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Roberto Liber Morgare Méndez (Uruguay), solicita marca CITROACRIL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2519 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.179. — Mostevideo, febrero 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Lennon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TRAMWAY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2520 Feb.17-v.mz.4.

ACTA 216.199. — Montevideo, 12 marzo de 1986. — Lorenzo Saavedra por Veralur S. A. (Uruguay), solicita marca: MOLINO AIDA clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2513 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.182. Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca DAVOR clases Int. 12,18, 22 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2476 Feb.17-v.mz.4.

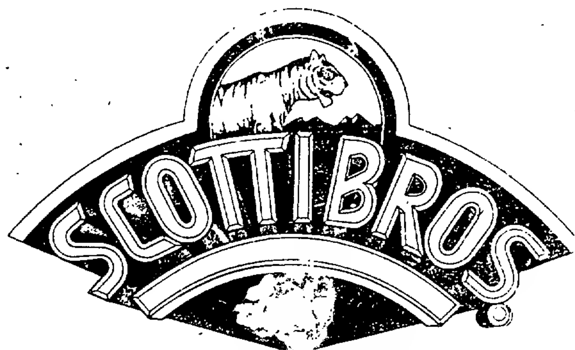
ACTA Nº 216.183. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: NORTHSAILS clases Int. 12, 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2477 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216 013. — Montevideo. enero 30, 1987. — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA), solicita marca INNERSHIELD, clase Int. 9 s-d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1971 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 216.184. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: SURFSTAR clases Int. 12, 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2478 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.185. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: FERRAMAR clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2479 Feb.17-v.mz.4.

ACTA 215.901. — Montevideo, enero 26 de 1987. — Norman Fox por Scotti Brothers Entertainment Industries, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.500.00 10|pub. 1255 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 215.818. — Montevideo, enero 21, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita marca:



clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 1308 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.921. — Montevideo, enero 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé S. A. (Montevideo), solicitó marca: PAPARAZZI, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 1669 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.981. — Montevideo, enero 29, 1987. — Rodolfo Molles por Scandale Societé Anonyme . (Francia), solicita renovar marca:

SCANDALE

clases Int. 10, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 1654 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 215.994 — Montevideo, enero 29 1987. — Manfredo Cikato por Laboratorios Ylang Saiyc (Argentina), solicita marca: LITTLE LOVE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 1555 Feb.5-v.feb.18.

ACTA Nº 215.988. — Montevideo, enero 29, 1987. — Walter Jones por Linet S. A. (Montevideo); solicita marca: COMPUTEX, clases: 9, 35, 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 1967 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 216.015. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Rodolfo Molles, por Gist Brocades N.V. (Holanda), solicitó marca: ENGEMYCINE, clase Int. 5 (s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 1651 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.922. — Montevideo, enero 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Kenedy S. A. (Montevideo). solicitó marca: SAQUE, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 1670 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 216.024. — Montevideo, febrero 2 de 1987. — Claudio Morgade, por Phillips-Van Heusen Corporation. (EUA), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 1668 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 216.021. — Montevideo, febrero 2 de 1987. — Wilson Morgade, por Claude Montana, (Francia), solicita marca:

Montana

clases Int. 9, 14, 18, 24, 25 (según detalle) y 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 1666 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 215.597. — Montevideo, 5 enero 1987. — Con esta fecha Walter Ens Máquinas Agrícolas Ltda. solicitó registro de marca:



clases Int. 35 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 1623 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.980. — Montevideo, enero 28, 1987. — González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: SPAGUETTI, clase Int. 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 1630 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 215.596. — Montevideo, 5 enero 1987. — Con esta fecha Walter Ens Máquinas Agrícolas Ltda. solicitó registro de marca:

IMPLEMENTOS AGRICOLAS



clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 1622 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 215.940. — Montevideo, enero 27 de 1987. — Con esta fecha Cooperativa de Trabajo "Américo Caorsi" solicitó registro de:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 1617 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.885. — Montevideo, enero 23, 1987. — González Ruiz por Campan S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 1626 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.978. — Montevideo, enero 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: VALENTINO PRODUCCIONES, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 1649 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.979. — Montevideo, enero 28, 1987. — González Ruiz, por Eyelit S. A. (Argentina), solicita marca: EYELIT, clase Int. 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 1629 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 216.007. — Montevideo, enero 30 de 1987. — Norman Fox, por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA), solicita marca: TROVAS, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1635 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.953. — Montevideo, enero 27, 1987. — González Ruiz, por Jacobo Malowany Buchalter (Uruguay), solicita marca: SNIF, clase Int. 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 1632 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 215.884. — Montevideo, enero 23, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Campan S. A. (Montevideo), solicita marca: DEPUY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 1625 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 216.042. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita renovación SUNDOWN clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1852 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 216.056. — Montevideo, febrero 4, 1987. — Rodolfo Molles por Calviño, Dobarro & Poli (Sociedad de Hecho), (Uruguay), solicitó marca:



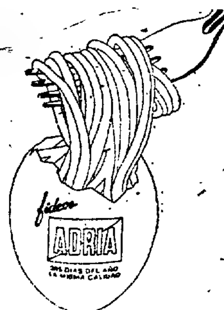
clases Int. 33, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 1842 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 215.974. — Enero 28, 1987. — Rodolfo Pilas por José María Martínez (Uruguay) solicita marca



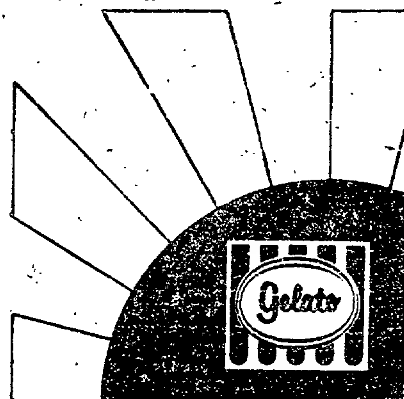
clase Int. 14. —
23) N$ 3.750.00 10|pub. 2089 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.092. — Montevideo, febrero 6 de 1987. — Alvaro Crocco, por La Nueva Cerro S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 2121 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.001. — Montevideo, enero 29, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 30. s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 2144 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.014. — Montevideo, enero 30, 1987. — Gustavo Fischer, por Casa Condor Importadora S. A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 2146 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.030. — Montevideo, febrero 2, 1987. — M. Dubourg por Mundo-Graf S.R.L. (Montevideo) solicita marca

clases Int. 16, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 2059 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.031. — Montevideo, febrero 2, 1987. — M. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 262.500 10|pub. 2060 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.022. — Montevideo, febrero 2 de 1987. — Wilson Morgade por Claude Montana S.A. (Francia) solicita marca



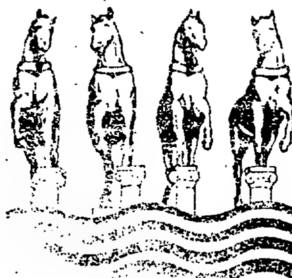
clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 1667 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 215.107. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund por Appryl, société en nom collectif (Francia) solyicita marca:



clase Int. 1 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 35410 Feb.11-v.feb.24

ACTA 215.977. — Enero 28 1987. — Rodolfo Pilas (hijo), agente de la propiedad industrial, en nombre y representación de la firma Cigahotels S.P.A. (Italia), solicita marca



clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 1864 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.023. — Montevideo, 2 febrero de 1987. — Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 1946 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.070. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Erna Siegmund, por Household Manufacturing, Inc. (EUA), solicita renovar marca:

clase Int. 7 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 1947 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 215.976. — Enero 28, 1987. — Rodolfo Pilas (hijo), agente de la propiedad industrial, en nombre y representación de la firma Cigahotels S.P.A. (Italia), solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 1994 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.012. — Montevideo, 30 enero 1987. — Juan Miguel Freira por Danfel S.A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 1972 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 215.950. — Montevideo, enero 27 de 1987. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: NIDINE clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1357 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 214.907. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Ruben Darío Alesso, solicitó registro marca: REFASILISIMO, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 33881 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N. 215.159. — Montevideo, diciembre 2 de 1986 — Guzmán González Ruiz, por TBL Fibre Optics Group South America Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9, 35 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 35996 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.069. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Brian Boam (Uruguay), solicita marca



clase Int. 30 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 2443 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.065. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Rodolfo Molles por Brother Industries Ltd. (Japón), solicita renovar marca

BROTHER

clase Int. 6, 7, 9, 11, 12, 1'. 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2201 Feb.16-v.feb.27

ACTA 216.066. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Rodolfo Molles por Brothers Industries Ltd. (Japón). solicita renovar marca

BROTHER

clase Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 3.000,00 10|pub. 2202 Feb.16-v.feb.27

ACTA 216.110. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Rodolfo Molles por Dr. Francesco Verga Salvo - Italia, solicitó marca SPRAYDENT, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2203 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 214.604. — Montevideo. 3 noviembre 1986 — Con esta fecha, Rodolfo Barrangnet Mendizabal solicitó registro de la marca: HOT 100 de la clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33238 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.052. — Montevideo. 3 febrero 1987. — Con esta fecha Walter Abella Palacio, solicitó registro de la marca HORA DEL CAMPO, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2211 Feb.16-v feb.27

ACTA Nº 216.174. — Montevideo, febrero 11. 1987. — Oscar Figueredo por Fale Ltda.. (Uruguay), solicita marca: SELECTION. clase Int. 9. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2433 Feb.16-v.feb.27

ACTA Nº 216.175. — Montevideo, febrero 11, 1987. — Oscar Figueredo por Mademe S. A. (Uruguay), solicita marca: TAMIKO clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2434 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.145. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Oscar Figueredo por Más Seguridad S. A. (Uruguay), solicita marca: JOSEPH GIBERT clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2435 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.025. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por Grünenthal GmbH, (Alemania), solicita marca: PEROXIHUM clase Int. 5ª. — Publíquese conforme Ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2438 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.026. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Industrias Químicas Lecien Ltda. (Brasil), solicita marca: ADOCYL clase Int. 1ª. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2439 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.027. — Montevideo, febrero 2, 1987. — González Ruiz por Balimar SRL ((Uruguay) solicita marca: TABOO clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10pub. 2440 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.062. — Montevideo, febrero 4, 1987. — González Ruiz por Am-per Limitada (Uruguay) solicita marca: SIGLO XXI clase Int.3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2441 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.050. — Montevideo, febrero 3, 1987. — Ruben Arrolli por Carlos Waintraub Kozlowska (Montevideo), solicitó marca: ATTACH clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2424 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.051. — Montevideo, febrero 3, 1987. — Ruben Arrolli por Schering Ag. (Alemania) solicitó marca: CUTACELAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2425 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.115. — Rodolfo Pilas por Artel Limitada (Uruguay), solicita marca: SELENE clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2452 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.112. — Febrero 9 1987. — Rodolfo Pilas por Silvio Grosso (Uruguay), solicita marca: SONSIRE clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2451 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.143. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Erna Siegmund, por Mas Cosmetics S. A. (España), solicita marca: BARBARA WARD clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2445 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 215.734. — Montevideo, enero 14 de 1987. — Norman Fox por GTE International Incorporated (USA), solicita marca: CAPSLITE clase Int. 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 749 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.038. — Montevideo, febrero, 3 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S A. (Quimur S.A.) (Montevideo) solicita marca VENCEWEED clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 500.00 10|pub. 1851 Feb.16-v.feb.27

ACTA Nº 216 119. — Montevideo, febrero 9 de 1987 — Wilson Morgade, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme. (Francia), solicita marca: PRISTOGIL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2444 Feb.16-v feb.27

ACTA Nº 216.181. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: STARFISH clases Int. 12, 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2475 Feb.17-v.mz.4.

ACTA 216.055. — Montevideo, febrero 4 1987. — Rodolfo Molles por Etablissements V. J. F. Société Anonyme - (Francia), solicitó marca: JOKER clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1841 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.032. — Montevideo, febrero 2, 1987. — M. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo) solicita marca: CREAM PERMASA clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2061 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 215.936. — Juan Antonio Pittaluga, por Cela Merck GmbH & Co. KG (Alemania) solicita marca: BANNER clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2147 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.029. — Montevideo, febrero 2, 1987. — M. Dubourg por Centrograf S.R.L. (Montevideo) solicita marca: CENTROGRAF clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2058 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.002. — Montevideo, enero 29, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra) solicita renovación de marca: DENIM clase: Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2145 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 215.949. — Montevideo, 27 enero 1987, Walter Johes por Sergio Guerrero (Las Piedras), solicita renovar marca: APOLO PUBLICIDAD, clases: 35, 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 1968 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 215.997. — Montevideo, enero 29 1987. — Manfredo Cikato por Dr. Willmar Schwabe GmbH & Co. Kg. (Alemania), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 1558 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 216.053. — Montevideo, febrero 4, 1987. — Rodolfo Molles por Jovi S.A. España, solicito marca



clase Int. 16 s|d.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 1839 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 214.930. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Con esta fecha BASEL LTDA. solicitó registro la marca FILPLUS clase Int. 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34662 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 215.992. — Montevideo, enero 29 de 1987 — Alvaro Crocco, por El Trigal S. A. (Uruguay), solicita marca: CRIK CRACK clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1515 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 215.876. — Montevideo, enero 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: MERIDIEN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1247 Feb.9-v.feb.20.

ACTA Nº 216.044. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: AUTOBRITE, clase Int. 3 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 1743 Feb.9-v.feb.20.

ACTA 216.017. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Rodolfo Molles, por Gist-Brocades N. V. (Holanda), solicitó marca: ALBIPEN, clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 1653 Feb.6-v.feb.19.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 2.376. — Montevideo, 27 de enero de 1987. — Con esta fecha, Eduardo Orrego Aznarez y José Zapata (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Envase descartable". — Y de acuerdo con la Ley número 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.1500.00 10|pub. 1451 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº U - 2.370. — Montevideo, enero 2, 1987. — Juan Miguel Freira por Luis Carlotto (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Nuevo tipo de calentador de agua". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 1970 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº U-2.369. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, Manuel Baz Puga y Darío de Vasconcellos, de Montevideo, (Uruguay), solicitan patente de Modelo Utilidad: "Dispositivo para mejorar la distribución de cargas y el giro en Semirremolques". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$. 1.500,00 10|pub. 1832 Feb.11-v.feb.24.

ACTA U. 2.343. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA). solicita patente de modelo de utilidad para: "Conjunto de rejilla de doble nivel para un recipiente" denunciando prioridad Actas 625 950 y 22.309 present respectivamente en USA y Uruguay, con fecha 29|6|1984 y 24|6|1985 — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.000 00 10|pub. 1497 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 2.375. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — José Manuel Gómez (Uruguay), solicita modelo industrial: "Kiosco". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 2507 Feb.17-v.mar.4.

ACTA U-2.348. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Guillermo Verde Lema (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Jarra o vaso portahielo". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
N$ 750,00 10|pub. 2508 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 2.379. — Montevideo, octubre 31, 1986. — Carlos Dostourian (Montevideo). solicita modelo industrial: "Asta exhibidora". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 2506 Feb.17-v.mar.4.

ACTA 22.363. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Norman Fox, por Livio Albor Dupetit Fuentes (Montevideo), solicita patente para: "Método y aparato para producir cuerpos huecos de material endurecible y productos producidos mediante los mismos". — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 1637 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº U-2.372. — Montevideo, 8 enero 1987. — Con esta fecha, Mirsa Paciello (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Tapa higiénica". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1663 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 22.545. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar Cefodizim", denunciando prioridad solicitud Alemana Acta Nº P 35 42 644.6 de fecha Diciembre 3, 1985. — Publíquese conforme Ley número 10.089 — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 694 Feb.9-v.feb.20.

25 – Ventas de Comercios

SALDE LTDA.

Ley 26 setiembre 1904. — Salvador Chipponelli y María Pinto cedieron la totalidad de sus cuotas en la sociedad. — Acreedores: Sucursal Panadería Mac Pan, Andes 1362.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34404 Feb.4-v.mar.5.

CESION DE CUOTA

Ley 26|9|1904. — RAMIRO VICENTE ALONSO, MARIA del CARMEN MULERO RAMON VICENTE ALONSO y MERCEDES VILLAR cedieron a Manuel Leiton Gil y María Angela Leiton Gil, la totalidad de las cuotas sociales denominadas "Vicente Alonso Hnos. Bar Caballero Limitada" ubicada Gral. Flores 2492. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 1729 Feb.9-v.mz.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Panadería y Confitería Quilmes Ltda. comercio sito en 8 de Octubre 4185. — Acreedores del mismo. — VICENTE y ESTRELLA GIL DOMINGUEZ.
25) 1.500,00 20|pub. 2377 Feb.16-v.mz.17.

Ley 26|9|904. — Roberto Leopardi Laporta prometió vender a "El Carolino Ltda.", bar sito en Comercio 1750. Acreedores al mismo. — ADRIANA NASTA RAMA.
25) 1.500.00 20|pub. 2455 Feb.16-v.mz.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Valentina S.R.L. boutique que gira en esta plaza en Galería Florida Local 034, Av. 18 de Julio 1218.
Acreedores presentarse en Misiones 1481 P. 2 Esc. 17. — CAVAL S.A.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1534 Feb.4-v.mz.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL PINTO CASAS y MARIA ANGELICA ZANNELLI cedieron compromiso de compraventa de carnicería sita en Av. Suárez 3289, a Sonia Iris Lemos. creedores presentarse en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 607 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Farmacia Balsarini, Av. Sayago 1533. Acreedores al mismo. — AMALIA TARDUGNO. — YOMALDE DE LILLA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 631 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a "Santos P. Olivera y Cía.". comercio "Restorán Italiano", sito en Intendente Suárez número 103 esq. Manuel Lobo. Acreedores presentarse en el mismo. — VIDAL ARRIGONI. — ADELINA AYSER BARAYOLO de ARRIGONI.
25) N$ 3.300,00 20|pub. 686 Ene.27-v.feb.23.

Ley 16.9.904. — ROQUE OLIVETO y ROSARIA GIURNI prometieron vender a "Dos Amigos Sociedad de Responsabilidad Limitada", almacén y granja sita en Alto Perú Nº 1896, Montevideo. Acreedores: Al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 1307 Feb.2-v.feb.27

Ley 26 de setiembre de 1904. - JULIO CESAR NOBLE HOFFEMBLAT y GRACIELA TCHOMIKIAN BENTOS PEREIRA. cedieron a Eduardo Tchomikian Bentos Pereira. todos los derechos en el compromiso de Carnicería ubicada en Holanda Nº 1879. Acreedores al comercio.
25) N$ 3.000 00 20|pub. 35577 Ene.26-v.feb.20.

Ley 26|9|904 — José Luis Pereiro, Lidia Inés Zampedri Murara, Jorge Manuel Fraga de Vita, Ethel Elizabeth Velazco, enajenaron a PEREIRO y FRAGA LIMITADA. comercio sito en Cavour 3238. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 1690 Feb.9-v.mar.10.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a "Carnic

Ley 26|9|1904. — Prometí vender confitería, cafetería "Vinicius" a Horacio Pelenur. Acreedores presentarse en la misma. — ELROND S. A.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 629 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Elsa Rodríguez Marchisio, salón sito Domingo Aramburú 2188 bis. Acreedores al mismo. — VICTOR MORALES FUSERO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2110 Feb.11-v.mar.12.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a DANES S.R.L., Almacén. Federación 2002. Acreedores al mismo. — ROBERTO DE LEON y MARIA CABALLERO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 1958 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|IX|1904. — Cedimos promesa de compraventa del Salón y afines en Av. Rivera 4189. Acreedores: Escribanía Ventimiglia. Mercedes 1573. — NORMA RODRIGUEZ. — MANUEL GULART.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 809 Ene.27-v.feb.23.

Ley 26|9|904. VENUS Ltda. prometió vender a la Cigogne Limitada la rotisería Las Rocas sita en Dr. Alejandro Schroeder 6447 B.
Acreedores presentarse en Plaza Independencia 811 P.B.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1583 Feb.4-v.mz.5

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Susana Aiscar comercio en José Ellauri 1334. — JUAN BONFRISCO y BLANCA RODRIGUEZ. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 1662 Feb.6-v.mz.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Celestes S. R. L.". Café y Bar Juan Paullier 1649.
Acreedores al mismo. — MANUEL CERDEIRO COTELO BASILISA SOUTO LOPEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34515 En.28-v.feb.24.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Selso Bergara. derechos promitente comprador Carnicería Aparicio Saravia 2860. Acreedores: Treinta y Tres 1329, Ap. 4. — MARTA LUCIA BARONE BRANCATO
25) N$ 1.500.00 20|pub. 349 Ene.26-v.feb.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Ferretería sita en Avda. 8 de Octubre 2537 bis a Gladis Delos Santos. — Acreedores al mismo. — MARTHA A. PARADA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 533 Ene.26-v.feb.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL PINTO CASAS y MARIA ANGELICA ZANNELI cedieron compromiso de compraventa de carnicería sita en Avda Suárez 3289 a Sonia Iris Lemos. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 607 Ene.28-v.feb.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Cándida López Curto, carnicería "Brasilia", sita en Avda. Giannattasio. City Park, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Acreedores: al comercio. — MARIO OSCAR PATETTA. — BLANCA ELIDA FERNANDEZ PARGA.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1871 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Juan Giovanni Delgado Rocha y José Antonio González Caballero promesa de compra venta, carnicería "Brasilia", sita en Avda. Giannattasio, City Park. Séptima Sección Judicial de Canelones. — Acreedores al comercio. — MANUEL ROSENDO VAZQUEZ. — CANDIDA LOPEZ CURTO.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1870 Feb.11-v.mz.12.

27 – Varios

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria resolvió efectuar un llamado a Cotización de Precios

para la explotación de las cantinas de los siguientes Liceos:
Nº 7 sito en Jaime Zudáñez 2730
Nº 13 sito en Fco. Echagoyen 4949
Nº 25 sito en Cno. Maldonado 8001
Nº 27 sito en Buenos Aires 521
Nº 28 sito en Bvar. España 2772
Nº 33 sito en Estanislao López 4758
Nº 38 sito en Ruperto Pérez Martínez 922
Los pliegos de condiciones generales y particulares se podrán adquirir de lunes a viernes en Rincón 690, 1er. piso, entre las 9:00 y 12:00 hs.
Costo de los pliegos: N$ 300,00.
Apertura: 25 de febrero de 1987, hora 8:00.
Recepción de ofertas: Hasta 1 (una) hora antes de la fijada para la apertura.
27) (C.C.) 3|pub. 40602 Feb.17-v.feb.19.

ANTEL - NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 40.38.30, señor Juan García García, que por resolución de Directorio de fecha 30 de setiembre de 1986 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 72.116.00 (nuevos pesos setenta y dos mil ciento dieciseis con 00|100) calculada al día 26|2|86.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 40593 Feb.17-v.feb.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONCURSO DE PRECIOS Nº 20.392|028

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a concurso de precios para la ejecución de las obras de construcción de baño para damas en la Sucursal Bella Unión, de acuerdo a recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios, Minas 1434, 8º piso.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado departamento el día 10 de marzo de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 40546 Feb.16-v.feb.18.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para la venta de una finca sita en Br. Artigas casi Rivera - padrón Nº 369 de la localidad de Vichadero

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la venta de una finca sita en Br. Artigas casi Rivera —Padrón Nº 369— de la localidad de Vichadero, asentada sobre un terreno de 866 m2, 22 dm., con una superficie edificada en 252 m2, y que consta de 3 dormitorios, baño, salón comedor, estar con estufa a leña, cocina, baño de servicio, un galpón-garaje y una construcción de un solo ambiente.
Las ofertas por escrito y en papel simple, cuyo precio deberá ser estipulado en U. R. (unidades reajustables) en números y letras, y con plazo de mantenimiento de las mismas y condiciones de compra, serán recepcionadas hasta el 20 de marzo de 1987 en la Sucursal Vichadero del Banco, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.
27) (C. C.) 3|pub. 40548 Feb.16-v.feb.18.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION RESTRINGIDA Nº 20.392|018

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación restringida para la ejecución de las obras de construcción de baño para damas y adaptación del archivo antiguo a cantina en la Sucursal San Ramón, de acuerdo a recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios. Minas 1434. Piso 8º
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado departamento el día 9 de marzo de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 40545 Feb.16-v.feb.18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Notificación y emplazamiento

Se notifica a los propietarios y|o eventuales titulares de derechos sobre el inmmueble que se expresará especialmente a la Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A. que por resolución del Poder Ejecutivo se ha decretado la expropiación del inmueble que se detalla:
1.o) Decreto del Poder Ejecutivo de 19|2|86.
2.o) Inmueble padrón N.o 1415 (ciudad de Minas; 1.a sección judicial).
3.o) Superficie: 6.702 mc. 99 dmc.
4.o) Plano Agr. Darío G. Brum inscripto con N.o 6250 (14|10|86).
En su mérito se les emplaza a estar a derecho, formulando en plazo de ocho días prorrogables por ocho días más las observaciones a que el trámite diere lugar. A tal fin el expediente administrativo N.o 423.239 quedará de manifiesto en la Gerencia Legal del organismo (Av. Fernández Crespo 1508 2.o piso). — La Gerencia General.
27) (C.C.) 10|pub. 44601 Feb.5-v.feb.18

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACON PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en sesión del 4 de febrero de 1987 (Exp. 6992|86), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por renuncia tácita de la funcionaria ANA CAROLINA AGUIAR GUTIERREZ.
27) (C.C.) 3|pub. 40566 Feb.17-v.feb.19.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Dr. Carlos Maggi para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 25|XI|86 dictada a Fs. 51 del expediente Nº 86|05|005|03|0|8818 caratulado".
Construcciones Giulianova S. A. - "Actuación Inspectiva" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40591 Feb.17-v.feb.19.

Se cita a la señora Lila Blanca Cardozo, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 27|1|87 dictada a Fs. 84 a 86 vuelta del expediente número 4.035.429, caratulado "Barreiro S. A." "Actuación Inspectiva" por IVA, IRIC y Patrimonio", bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario —ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40590 Feb.17-v.feb.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 100, por decreto Nº 23.272 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 13.856|86 de la Intendencia Municipal de fechas 20 de noviembre de 1986 y 9 de diciembre de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores.

Siguiente inmueble:
Padrón Nº 76.115.
Area Total: 621 metros cuadrados 65.
Area a expropiar: 45 metros cuadrados 25.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Juan Carlos Soca Bazzano y Nybia Beatriz Percivale Viola, Walter Rolando Percivale Viola y María Graciela Cabrera Aguirre, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar, dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 700|103|86|14 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 28 de enero de 1987.
27) (Cta. Cte.) 8pub. 40593 Feb.17-v.feb.26.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Información
AVISO

Por la Resolución de fecha 10 de febrero de 1987, se ha dispuesto el reconocimiento de la señora Licenciada ROSA MARIA ANGEL MADRID de FRADE, en calidad de Cónsul en la República de Guatemala en Montevideo, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República.
27) (C.C.) 3|pub. 40558 Feb.17-v.feb.19.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud del señor Claudio Martinicorena Laurnaga, para embalsar aguas provenientes de una cañada afluente del Arroyo Ñaquiñá en la fracción Nº 6 de la Colonia Dr. Eduardo Acevedo, para riego de cultivos de arroz y pasturas.
La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón 4619 de la 8ª Sección Judicial del departamento de Artigas y la misma afectará parte del Padrón 4618 de la misma Sección Judicial.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de abril de 1987, a las 15:00 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso, Montevideo.
27) N$ 1.350,00 3|pub. 2554 Feb.17-v.feb.19.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

Atento a lo dispuesto en el Art. 55 del Decreto 640|73 de 8|8|73, se notifica al señor ANIBAL RAMON RODRIGUEZ GONZALEZ, que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17|12|86 se le ha declarado cesante al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Horus Amilivia, Jefe (I) - Dpto. Central de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 40596 Feb.17-v.feb.19.

U.T.E.
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.). notifica por este acto a don NESTOR SUBLIBAN DELGADO GONZALEZ la parte dispositiva de la Resolución del Directorio, R. 86-5366 del 2 de octubre de 1986, recaída en el expediente número 9801c167/834, que dice así:
"El Directorio de la UTE, resuelve:
1º) No acceder a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Néstor Subliban Delgado González por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la Ley Nº 15.783". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 40599 Feb.17-v.feb.19.

UTE.
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.). notifica por este acto a don ADELQUI GUAPURA la parte dispositiva de la Resolución del Directorio, R. 86-6595 del 27 de noviembre de 1986, recaída en el expediente Nº 9801c167/1070, que dice así:
"El Directorio de la UTE, resuelve:
1º) No acceder a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Adelqui Guapura por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la ley 15.783". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 40598 Feb.17-v.feb.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamado a aspirantes

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios, con fecha 30.12.86, se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31.12.87 en el Taller Rodríguez Fosalba en Salto:

Llamado Nº 4/87

— 1 Ayudante, Gº 1, 16 hs. Asig. mensual: 17.035 (nominal).
Retiro de bases que condicionan el llamado: En el horario de 8 a 12 hs. en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura.
Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12 horas del día 27.2.87. — Sección Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 40595 Feb.17-v.feb.19.

EXTRAVIO

"Donit S. A.", declara que quedan anuladas por extravío las facturas numeradas del 450 al 500 y las notas de entrega numeradas del 477 al 500.

27) N$ 450,00 3|pub 2504 Feb.17-v.feb.19.

BIEN DE FAMILIA

Por escrito que el 10|X|86 autorizó la escribana Loreley Ferrari de Braselli, los esposos JOSE RAMOS MIGUES y ENRIQUETA JUANA HERMINIA CAGNONE constituyeron en Bien de Familia el Padrón 35.017 sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo.

27) (C.C.) 10|pub. 40431 Feb.9-v.feb.20.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 13|X|86 autorizó la escribana Loreley Ferrari de Braselli los esposos JOSE LUIS TUERO PEREZ y BERTA RENEE DOMINGUEZ GALLI, constituyeron en Bien de Familia el Padrón 40.003 sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo.

27) (C.C.) 10|pub. 40432 Feb.9-v.feb.20.

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Partición (Ficha V. 6|86), se llama, cita y emplaza por noventa días a todos los declarados herederos de Marcos Bixio: 1) José Luis, José Agustín, Marcos Federico, Anacleto Luis, María Catalina, Angela Elena y Teresa Deambrosis Bixio; 2) Valente Santiago, Jerónimo Agustín, Jerónimo Luis y María Virgina, Luisa Levrero Bixio, 3) Mario y Luisa Vinelli, María Victoria, Delfina, Ursulina y María Sofía Celesia, 4) Osvaldo Emilio Blas Enrique y Orfilia Bixio, 5) Luis Francisco Agustín, María Teresa y María Marta Bixio; 6) Felipe Antonio, María Catalina de los Dolores, María P. y Santiago Luis Repetto Bixio; y a los legatarios del mencionado causante Teresa Deambrosis de Berger y Antonio, Lola y Santiago o Jacobo Repetto Bixio, así como a todos los sucesores de esos herederos, y legatarios, por cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, en la partición de los bienes condominio de dicha sucesión, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia de nombrárseles defensor de oficio que los represente. Se llama, cita y emplaza, asimismo, en los mismos términos, a Elsa y Lydia Desdémona Bixio y a Alfredo Deambrosis Parma, y sus sucesores a cualquier título. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 7.260,00 30|pub. 32780 Nov.14-v.dic.28. Feb.9-v.feb.18.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, por una parte, FRANCISCO GONZALEZ S. A., representada en este acto por Juan Carlos Bugallo y Emilia Rodríguez de Tejería, y por la otra, los acreedores de dicha sociedad, que en tal calidad suscriben el presente, declaran y convienen:

Primero. (Antecedentes). — En el mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco, FRANCISCO GONZALEZ S. A. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, gestiones de Concordato Preventivo Judicial. Dichas gestiones se tramitan en el expediente Ficha 156|85.

Segundo. Por el presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a los que han llegado dores para la cancelación de los créditos que FRANCISCO GONZALEZ S. A. y sus acreeéstos mantienen contra aquélla. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la ley 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables.

Tercero. (Definiciones). — Se tendrán en cuenta las siguientes:

A) Activo: Por activo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables presentados ante Poder Judicial;

B) Pasivo: Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables;

C) Deudora: Por deudora deberá entenderse la firma FRANCISCO GONZALEZ S. A.;

D) Acreedores: Por acreedores deberán entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables como acreedores quirografarios de FRANCISCO GONZALEZ S. A., con independencia de la forma en que se encuentren documentados sus créditos.

Cuarto. (Verificación provisoria). — Dado que este documento se otorga sin que hayan actuado los acreedores informantes ni la Junta de Verificación de Créditos, se conviene que valga como Verificación Provisoria de Créditos, con el alcance del artículo 28 de la ley 2.230, la que deriva de la inclusión en los Estados Contables presentados por la deudora ante el Poder Judicial. Esta aceptación no implica reconocer la veracidad, el monto o la categoría asignada a los diversos créditos, puntos que se resolverán en caso de existir controversia, por el mecanismo que más adelante se establece.

Quinto. (Fecha de la cesación de pagos). — La deudora y sus acreedores declaran que se deberá tomar como fecha de la cesación de pagos, el día veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Sexto. (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). — Los acreedores aceptarán el presente por las sumas que se expresaron en los estados contables presentados por la deudora. Cuando un crédito se encontrara expresado en otra moneda, o alguna unidad de cuenta de valor variable, se congelará su monto, en nuevos pesos tomando en cuenta para la conversión, el tipo de cambio o la cotización vigente al veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Séptimo. (Plazo y fórmula de pago). — La deudora y sus acreedores acuerdan que FRANCISCO GONZALEZ S. A. abonará el ciento por ciento de los créditos, sin quitas de especie alguna, mediante pagos mensuales en efectivo. El monto mínimo de dichas cuotas queda establecido en el 7 % (siete por ciento) del monto bruto de las ventas realizadas por la deudora en el mes anterior a aquel en que se realiza el pago, deducido el Impuesto al Valor Agregado. El plazo acordado por los acreedores a la deudora para la cancelación de las obligaciones comprendidas en el presente será el que insume la cancelación total del pasivo.

Octavo. (Vigencia). — Las previsiones que se contienen en el presente entrarán en vigencia una vez que haya sido suscrito por acreedores que representen la mayoría establecida en el artículo 72 de la ley 2.230.

Noveno. (Homologación judicial). — Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, la deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial de este Concordato.

Décimo. (Forma de pago y distribución). — Las cuotas deberán ser abonadas por la deudora a la Comisión que se establece más adelante, a fin de que ésta proceda a su distribución. En consecuencia, se acuerda que los recaudos que se extiendan por la Comisión tendrán el carácter de recibo bastante y prueba suficiente del cumplimiento por parte de la deudora de las obligaciones asumidas. La distribución se realizará por la Comisión entre todos los acreedores, incluso los que no hayan suscrito el presente, a prorrata de los respectivos créditos, y respetando el principio de la igualdad entre los acreedores.

Decimoprimero. (Variación en el monto de las cuotas). — Trimestralmente, la deudora confeccionará un estado de pérdidas y ganancias, un estado de situación y un inventario. De acuerdo a los resultados que arrojen los mismos, podrá aumentarse o disminuirse el porcentual previsto en el Numeral Séptimo y el monto de la cuota mínima de amortización. El nuevo porcentaje que se establezca por la Comisión, y el nuevo monto de la cuota, regirá para el siguiente trimestre. A efectos de la determinación del monto de las cuotas de amortización deberá tenerse en cuenta la rentabilidad de las operaciones de la deudora, y en ningún caso el aumento en el porcentual podrá significar un entorpecimiento en el desenvolvimiento de sus actividades comerciales o industriales.

Decimosegundo. (Remisión de intereses y reajuste de lo adeudado). — Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro.

Decimotercero. (Comisión de Fiscalización y Vigilancia). — Establécese una Comisión que estará integrada por el señor Osvaldo Paiz y el señor Ieno Laprovitera con los cometidos y funciones que mas adelante se expresan.

Decimocuarto. (Designación de nuevos miembros). — En caso de liquidación o renuncia de los acreedores designados en la cláusula anterior, el miembro restante incorporará a la Comisión a otro acreedor que elegirá de entre los tres mayores acreedores de FRANCISCO GONZALEZ S. A. que hayan suscrito el presente.

Decimoquinto. (Remuneración y funcionamiento). — Los miembros de la Comisión no percibirán suma alguna por las tareas a realizar, y determinarán su forma de funcionamiento.

Decimosexto. (Veedor). — La Comisión queda facultada para designar un veedor para que preste funciones en la deudora. El costo de la remuneración del veedor será abonada por FRANCISCO GONZALEZ S. A.

Decimoséptimo. (Cometidos de la Comisión). — Son cometidos de la Comisión los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente por parte de la deudora; b) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de enajenación de los activos de la deudora para el caso de incumplimiento; c) Supervisar y dirigir la tarea del veedor; d) Establecer trimestralmente el porcentaje de la venta bruta que la deudora deberá destinar al pago de las obligaciones comprendidas en el presente; e) Percibir y distribuir las sumas que se abonen mensualmente por la deudora; f) Realizar la verificación de los créditos y establecer n forma inapelable el monto de los mismos; g) Actuar en representación de la masa de acreedores ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de la deudora; h) Requerir y exigir de la deudora el cumplimiento de las previsiones de este concordato; i) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento, la liquidación de la deudora, en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora; j) Informar a los acreedores y a la Sede Judicial competente de la marcha de los negocios de la concordataria, y aprobar los estados contables e información económica que suministre la misma.

Decimoctavo. (Facultades). — A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente, se confiere a la Comisión las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización e investigación de los negocios de la deudora, pudiendo acceder directamente a la documentación contable y fiscal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de la deudora, sus Directores y representantes; c) Proceder, cuando lo crea conveniente, a la venta en forma individual o en block de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, activo circulante y materias primas de propiedad de la deudora, en los precios y condiciones que lo considere conveniente; d) Aplicar a la cancelación del pasivo las sumas que resultan de esas ventas y de la eventual realización de las garantías.

Decimonoveno. (Poderes). — a) Simultáneamente con la entrada en vigencia del presente la deudora otorgará a la Comisión un poder amplio de administración y disposición. Dicho poder tendrá el carácter de irrevocable hasta que la deudora cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo. La Comisión utilizará dicho poder únicamente con el fin de dar cumplimiento a las previsiones del presente; b) Los acreedores por su parte, se obligan a que en caso de serle requerido por la Comisión, otorgarán a favor de la misma un poder amplio para gestiones administrativas judiciales; c) Sin perjuicio de las previsiones contenidas en los dos numerales anteriores, la deudora reconoce a la Comisión facultades de representación bastantes para actuar en el expediente de Concordato en que se solicitará la homologación de este acuerdo.

Vigésimo. (Obligaciones de la deudora). — Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de la deudora, la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar puntualmente en las fechas previstas, las cuotas previstas en la Cláusula Séptima del presente; b) A suministrar, ante el mero requerimiento de la Comisión, la totalidad de información fiscal o contable que le fuera requerida; c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución

de utilidades, generadas o a generarse; d) A mantener el más estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social y a cumplir estrictamente con las normas vigentes en materia de Sociedades Anónimas realizando, en las fechas previstas, las Asambleas de Accionistas; e) A colaborar lealmente con la Comisión y los acreedores para el fiel cumplimiento del presente; f) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización de al Comisión; g) A no transferir el giro de su negocio a título universal o singular, sin la previa autorización de la Comisión.

Vigesimoprimero. (Garantías). — En garantía del fiel cumplimiento del presente convenio, se acuerda que se establecerán las siguientes: a) El señor Juan Carlos Bugallo se constituye en fiador solidario, liso y llano pagador de todas y cada una de las obligaciones asumidas por la deudora en el presente. El señor Bugallo renuncia a los beneficios de división y excusión, y a las facultades conferidas por el artículo 611, 619 y 623 del Código de Comercio.

Vigesimosegundo. (Desistimientos). — Por el hecho de la suscripción del presente, y una vez que se hayan alcanzado las mayorías previstas en el artículo 72 de la ley 2.230, los acreedores se obligan; a) De existir embargos, secuestros o medidas similares, se obligan a desistir de las mismas, y a solicitar en los respectivos expedientes judiciales la devolución a la deudora de los bienes embargados o secuestrados; b) En caso de denuncias penales por libramiento de cheques con provisión insuficiente de fondos se obligan a informar del otorgamiento del presente a las sedes judiciales competentes, confiriéndole al mismo el carácter de acuerdo de pago a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 14.421; c) Dejarán sin efecto cualquier otro accionamiento de índole civil o penal que pudieran haber formulado contra la deudora, sus representantes, integrantes o Directores.

Vigesimotercero. (Rescisión). — Sin perjuicio de las causales legales de rescisión y anulación del Concordato, la Comisión queda facultada para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes el pasivo de la deudora aumentará en forma tal que a juicio de la Comisión se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de la deudora en forma tal que a juicio de la Comisión se torna imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) Si constatara la existencia de créditos que superen el 15 % (quince por ciento) del pasivo declarado por la deudora en oportunidad.

Vigesimocuarto. (Mora). — a) La deudora caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, con excepción de la establecida en la Cláusula Séptima, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado, o por el transcurso de los términos pactados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna; b) Con respecto a la obligación asumida en la Cláusula Séptima, la deudora caerá en mora por el no pago puntual de tres cuotas mensuales consecutivas.

Vigesimoquinto. (Intereses moratorios). — Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula anterior, el no pago puntual por parte de la deudora de las cuotas establecidas en la Cláusula Séptima dará derecho a los acreedores a percibir intereses punitorios por todo el tiempo de la demora. La tasa de los mismos se fijará de acuerdo al promedio de las tasas de intereses moratorios que a ese momento estén cobrando los Bancos de plaza. A los efectos de la determinación de ese promedio se tomarán las tasas del Banco de la República y de cinco Bancos privados de primera línea.

Vigesimosexto. (Constitución de domicilios). — A todos los efectos del presente la deudora constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 P. 3 Esc. 4 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

Vigesimoséptimo. (Comunicaciones). — Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursaren mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación.

Vigesimoctavo. (Suscripción y protocolización). — Y para constancia se extiende el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, declarándose válida la firma de los acreedores puesta en cualquiera de ellos. Se autoriza al Dr. José Botta a solicitar la protocolización del presente. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "FRANCISCO GONZALEZ S. A. _ Concordato Preventivo" (Ficha 2|156|85), se dispuso la publicación del Concordato precedente, fijándose un plazo de veinticinco días a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos, previniéndose que la documentación e informe de los Síndicos estaran a disposición de los interesados en esta sede, calle 25 de Mayo 523 2º piso. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.560,00 10|pub. 31816 Feb.5-v.feb.18.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictado en autos: Banco de la Nación Argentina c| ZABALETA, FERNANDO y otros "Intimación" (Ficha 852|82) se hace saber a María José Borges; Visitación Vázquez Moar; Luis Alberto Santisteban Vazquez; Rodolfo López Coto y Silvia Cabrera Sitya que en estos autos se ha dictado la providencia 3206. Maldonado, 22 de noviembre de 1985. — Procédase a vender en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los derechos de promitente comprador del inmueble embargado en 1|4 parte indivisa, designándose martillero al propuesto señor Dante Iocco cuya aceptación al cargo se recabará el que será asistido por la señora Actuaria y Alguacil y con quién convendrá la oficina, el lugar y fecha de la diligencia. Expídase los edictos de estilo. Ofíciese al homólogo de Primer Turno haciéndose saber lo dispuesto en esta providencia a sus efectos (constancia actuarial) — Dr Alfredo Gomez, Juez. — Eva Sención de Amorín.

Maldonado, noviembre 24 de 1986 — Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede — Dra Milza Salvo, Actuaria Adjunta

27) N$ 3.840.00 10|pub. 36498 Feb.9-v.feb.20.

CONCORDATO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO _ Concordato Judicial" (Ficha S. 14|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 10 de marzo de 1987 a las 10 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del señor contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor dentro de los veinte días siguientes a su publicación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 9 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

27) N$ 2.240,00 10|pub. 2333 Feb.16-v feb 2[illegible]

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires c|MARIO TOMAS DI BONO RUSSO - Solicitud de Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha S 62|84) se hace saber que por auto Nº 17082 de 1984, fue declarado en situación de concurso necesario el señor Mario Tomás D. Bono Russo, habiéndose decretado la ocupación de sus libros, depósito de bienes y retención de correspondencia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Mario Tomás Di Bono Russo, para que comparezca en este juicio, a notificarse de dicho auto, y para que presente las relaciones y memorias que correspondieren de acuerdo al Art. 956 del C.P.C., por el término de noventa días. — Montevideo, octubre 9 de 1986— Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 4.620,00 30|pub. 32948 Nov.14-v.dic.28. Feb.9-v.feb.18.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antel c|CASANOR S. A. - Cobro de Pesos". (Ficha RH 20|86), se emplace a la empresa Casanor Sociedad Anónima por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) C. C.) 30|pub. 44474 Feb.9-v.mz.24.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BODEGAS J. VIDIELLA Y CIA. S. A. "Concordato" (Ficha I|112|83), se convoca a todos los acreedores del deudor para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 10 de marzo de 1987 a las 10 y 30 horas.

Se previene: Que el balance y demás documentos presentados por el deudor pueden ser en cualquier momento examinados en este Juzgado y que los acreedores pueden presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, hasta el 20 de febrero del corriente año. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

27) N$ 1.280.00 10|pub. 2282 Feb.12-v.feb.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B. 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barretta Auzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44551 Feb.12-v.mz.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B, 36/84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44551 Feb.17-v.abr.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c. ENRIQUE HUGO SALATE - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 600|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44411 Feb.17-v.abr.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BARTASIUNAS ZALYTE, ALFONSO o ALFONSO CARTASIUNAS ZALYTE - Herencia Yacente" (Ficha F 606|84), se hace saber la apertura de la sucesión de Alfonso Bartasiunas Zalyte o Alfonso Cartasiunas Zalyte, citándose a los herederos, acreedores y demás ineresados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de julio de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

27) N$ 3 840 00 20|pub 35199 Dic 29 v dic 31. Feb.2-v feb 24

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CANDAL, MARIO "Pieza separada por posesion notoria" (Ficha F. 436|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, a los presuntos herederos de la señora Carmen Candal, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 33204 Feb.12-v.mar.27.

PERDIDA DE LA ATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodriguez de Burgueño De Los Angeles c.|BURGUEÑO ALCIDES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 82|84), se cita, llama y emplaza a Alcides Burgueño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44498 Feb.12-v.mar.27.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA y CLEMENTE DOMINGO PANNELLA CHIARELLO "Herencia Yacente" (Ficha F. 572|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 33636 Feb.12-v.mz.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados Ghione, Selva c.| SANTANA ROBERTO y SUSANA CACERES, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|163|86) se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo treinta y uno de octubre de 1986 — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
27) N$ 3.840.00 30|pub. 33057 Feb.4-v.mz.19.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABEDA, VICTOR MODESTO - Herencia Yacente (Ficha F. 480|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dieciséis de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 1287 Feb.5-v.feb.18.
Mar.9-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA y CLEMENTE DOMINGO PANNELLA CHIARELLO "Herencia Yacente" (Ficha F 572|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 33636 Dic.29-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.24.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Rouco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en autos caratuldos: "Prieto, Ma. Teresa c/ROUCO, CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 823|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Se hace constar que María Teresa Prieto litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40559 Feb.17-v.ab.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carbajal, Antonio Benjamín y Bertolotti, Ivone Nelly c.| RODRIGUEZ, MARY ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 88|85), se cita, llama y emplaza a Mary Esther Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40524 Feb.16-v mz.31

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Taruselli, Luis Niester y Machado Suárez, Florencia c.|MAIDANA, AURELIO BALDEMAR y CARNALES MIRTHA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 75|85). se cita, llama y emplaza a Aurelio Baldemar Maidana y Mirtha Carnales para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Publicacion gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209 — Montevideo, 27 de agosto de 1985 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30 pub 44832 Dic.8-v dic.31.
Feb.2-v feb.18.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FIGUEREDO "Herencia Yacente" (Ficha: S|720|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de setenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 33637 Feb.12-v.mz.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Abad de Silveira, Alba Mariana c/PERLA ROMILDA CAMACHO e HIPOLITO CANTERA - P. P. P." (Ficha B 109|85) se cita, llama y emplaza a Hipólito Cantera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actauria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44273 Dic.29-v.dic.31.
Feb.2-v.mar.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Van Brunt, Kenneth Myhon y Hinds, Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 83|86) se cita, llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (L. 13 209) 30|pub. 40456 Feb.12-v.mz.27.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: 'Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 60 Feb.12-v.mz. 27

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de *Quinto Turno*

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beatriz Amanda Rivero c/JOSE ANTONIO GONZALEZ - Guarda y tenencia" (TC 223|86), se cita, llama y emplaza a José Antonio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40435 Feb.9-v.mar.24.

CANELONES

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Alvarez de Ron Vanoli: Lucía Hebe Inés Solange María Nubia, Miriam o Myriam Diana, Edgar, Juan Carlos Barozzi, Roberto Ruben Calvetti Rodríguez, José Agustín Andújar o Andrújar y Elbio Berti, Susana Ibero c/ALFREDO CAMEJO ZAPARRAT o sus sucesores — Cancelación de Hipoteca" (Fa C 54|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Camejo Zaparrat o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho y cancelar la inscripción de la hipoteca que afecta al padrón 976 m/á., hoy padrones 976 y 5151 —urbanos— de la 2ª Sección Judicial de Canelones bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia
En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en Santa Lucía a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis — Dra Sonia Gladys Piaggio Juez de Paz
27) N$ 8.640.00 30|pub 36699 Dic 19-v dic 31
Feb.2-v mar 5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Antivero, Amilia c/TEOFILO ANTIVERO y LIRIA ROSSANO - Pérdida de Patria Potestad" (375|C|1986), se cita, llama y emplaza a Teofilo Antivero y Liria Rossano, a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los patrocine. — Pando, diciembre 10 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40434 Feb.9-v.mar.24.

(CO.ME.CA.)
Cooperativa Médica de Canelones

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "Cooperativa Médica de Canelones" (CO.ME.CA.), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 del Estatuto Social, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 27 de febrero de 1987, a las 20 y 30 horas, en el local de Luis A. de Herrera Nº 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora, para el día 9 de marzo de 1987, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del Estatuto Social).

En primera convocatoria será necesaria la asistencia de dieciséis socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.

El orden del día a considerar, será el siguiente:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance Anual (Ejercicios 85|86).
4º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea del día 14 de agosto de 1986.
5º) Presupuesto para el próximo ejercicio.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Dra. Nancy Rubio Santoro, Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia. — Dr. Oscar Icasuriaga Cáceres, Secretario en ejercicio.

27) N$ 4.125.00 5|pub. 2601 Feb.17-v.feb.23.

CERRO LARGO

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Delia S. Rivero Olivera c/a. HUGO ANDRES PEZZUTTO - Divorcio" (Fa. Nº 200|86), se cita, llama y emplaza en autos a Hugo Andrés Pezzutto, por el términc de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Litiga por Defensoría de Oficio de Cerro Largo. — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 33307 Feb.16-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en los autos: "HECTOR NEY CARABALLO c/Fiscal Letrado Departamental. Posesión de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa 217|86) se hace saber que ha comparecido Héctor Ney Caraballo invocando la posesión notoria de hijo natural de Julia Francisca Caraballo solicitando le sea declarado ese estado civil y planteando la petición de herencia de la causante ,en consecueincia se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones — Melo, 18 de diciembre de 1986 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 222 Ene.12-v.feb 20

COLONIA

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Pieza de administración P/M/F en Fa. 421|C|82 - Aristimuño, Juan c/LIPRANDI, MARINO - Concurso necesario" (Fa. 178|84), se convoca a todos los acreedores de Marino Liprandi a la junta de acreedores, a realizarse el día 25 de febrero de 1987, a la hora 9 en esta sede. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuhiyan, Actuario. Adjunto.

27) N$ 1.280,00 10|pub. 2101 Feb.11-v.feb.24.

SOCIEDAD FOMENTO RURAL COLONIA PTE. OSCAR GESTIDO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de febrero de 1987 a las 9 horas en el local de la Colonia Gestido para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance cerrado el 31 de marzo de 1986.
3) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
4) Designación de tres miembros para integrar la Comisión Electoral.
5) Elección de siete miembros titulares e iguales suplentes para la Comisión Fiscal.
6) Fijación de la cuota social.
7) Informe sobre trámite personería jurídica.
8) Planificar actividades futuras.

Nota: Se recuerda a los señores socios que la Asamblea para considerarse legalmente constituida será menester contar con la asistencia de la tercera parte de los socios activos.

No habiendo tal quórum, podrá celebrarse válidamente la Asamblea una hora después de la señalada para la primera convocatoria cualquiera sea el número de asociados presentes (Arts. 17 y 18 de los estatutos. — La Comisión Directiva.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40588 Feb.17-v.feb.19.

DURAZNO

CONCURSO VOLUNTARIO CIVIL DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "IRAZABAL ARROSPIDE ENRIQUE, Concurso Voluntario Civil de Acreedores" (Ficha A 243|984), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera Nº 884, el día 23 de diciembre de 1986 a las 8 horas.

Se previene: 1o.) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del C. P. C. y a esos efectos se hacen las preesntes publicaciones. — Durazno, 10 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 1.320,00 10|pub. 33292 Feb.16-v.feb.27.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908

MALDONADO

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: GROSSY DIAZ, WILLIAM JOHN "Concurso Civil" (Ficha Nº 69|86), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará el día 30 de diciembre de 1986 a las hora 8 y 30 en la sede de este Juzgado, sito en calle 25 de Mayo y Román Guerra de Maldonado. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Subrogante. — Maldonado, 24 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 33694 Feb.12-v.feb.25.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Rodríguez, Benito. c.|BOSCH MERCEDES "Cobro de Pesos" (Ficha Nº 364|85), se cita, llama y emplaza a Mercees Teresa Bosch de Lacroze, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 33541 Feb.12-v.mar.27.

PAYSANDU

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: EDUARDO BONIFACIO LANER CATALDO "Sucesión" (Fº B. 86|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Juana Laner Blanco, para que comparezca a declarar si acepta o repudia herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 1.980.00 30|pub. 33537 Feb.12-v.mar.6.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ, MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18|1982), se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1982 se presentó ante este juzgado (calle Treinta y Tres 643), el señor Máximo Rodríguez, solicitando se le declare en estado de Concurso voluntario, a lo cual por decreto de fecha 15 de abril de 1983 se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 25 de marzo de 1987 a las 14 y 30 horas, en esta Sede, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — San José, febrero 6 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 10|pub. 2238 Feb.12-v.feb.25.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Cierre de camino vecinal

De conformidad con lo que establece el Artículo 70 del Código Rural, se hace saber al público que se ha presentado el señor ROMAN HUGO BERTOLETTI, solicitando el cierre del camino vecinal que pasa en campos de su propiedad, Padrón 7532, que va a Santa Catalina, teniendo una extensión a cerrar de 2 hectáreas 5 982 metros 25 decímetros, correspondiendo a la Quinta Sección Judicial del Departamento.

Los interesados en deducir oposición a la presente gestión pueden hacerlo en un plazo de 30 días ante las Oficinas Municipales — Emilio Martino Premoli, Intendente — Luis O Hourcade, Secretario.

27) N$ 11.250.00 30|pub 160 Ene.12-v.feb 20

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA VIRGILIO VALDEZ (Ficha Nº 157|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33349 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARROS ROQUERO, JOAQUIN, "sucesión", (Ficha F|989|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó en la feria judicial mayor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36656 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones BENTANCUR RAMOS de CATALDO o BENTANCUR de CATALDO, GREGORIA y ORTEGA SORIA, PEDRO FERNANDO, "Sucesiones", (Ficha F|815|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1369 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CADDEO CARRASCO ANGEL ANTONIO (Ficha F|999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. El inventario se realizará el 22 de abril del corriente año, a las 13 horas. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36762 Feb.18-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PEQUENO BOGA, "Sucesión" (Ficha S 1000|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37581 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON y ROSALIA ESPASANDIN FERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha: E| 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2648 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MASELLO CAPELLI "Sucesión" (Ficha E 614|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33764 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDAMILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevide, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 29474 Feb.18-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión en autos de RAUL LEON NARANJA GALVEZ "Sucesión" (Ficha S|270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33766 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don RAUL ESTANISLAO ANLION (S|395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33763 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN REGA DE PARDIÑAS (S|755|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33757 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA RODRIGUEZ VITABAR (Ficha S 639|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33799 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO BASILIO VAEZA CESPEDES, (Ficha: S| 775|86), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1185 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO THOMASSET, (S|311|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36611 Feb.18-v.mar.5

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de CEOLIDAS FERREIRA JAUREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, ocubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33437 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISOL GIMENEZ y VICTORIA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 11 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33438 Feb.18-v.mar.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RENEE RUIZ PERDOMO de HERNANDEZ (Ficha B Nº 132|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 33455 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA DE FARIAS DE MACEDO o MACEDO DE MARTINS (Ficha B Nº 140|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 13 de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 33454 Feb.18-v.mar.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MESA BENTANCUR o BENTANCOR (Ficha 573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 33448 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CARBAJAL GONZALEZ (Ficha 520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 33449 Feb.18-v.mar.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CONDE MOREYRA o MOREIRA LEANDRA, "Sucesión" (F. B. 190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33291 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO o BACILIO OSORIO DIAZ y PASTORA o JUSTA PASTORA OSORIO DIAZ o JUSTA PASTORA DIAZ (Ficha B. 762|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33435 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BELIA LAURITO DE GAMBOA (F. B. 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33436 Feb.18-v.mar.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARIA ITHURRALDE SERORENA de SILVEYRA (Ficha B Nº 216|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33774 Feb.18-v.mar.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GERMAN FRIEDRICH HUGO (Ficha B|277|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33746 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA JULIA CLAVERO DE PELOLLI o PELOLIO (Ficha B|313|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de octubre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33446 Feb.18-v.mar.5.

3—Convocatorias Comerciales

COLMIX S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1987 a las 15,30 hs. en 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1985 y 1986.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 300,00 1|pub. 2838 Feb.18-v.feb.18.

ALYDAR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1987 a las 15,00 hs. en Avda. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1986.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 300,00 1|pub. 2839 Feb.18-v.feb.18.

TERRY S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1987 a las 17,00 hs. en Avda. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de octubre de 1986.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Distribución de Utilidades.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 300,00 1|pub: 2840 Feb.18-v.feb.18.

CONFOR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1987 a las 16,30 hs. en 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1986.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Distribución de Utilidades.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 300,00 1|pub. 2841 Feb.18-v.feb.18.

ELECTRO CONVENCION MUEBLES S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1987 a las 16,00 hs. en Avda. 18 de Julio 1516. P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1986.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Distribución de Utilidades.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 300,00 1|pub. 2842 Feb.18-v.feb.18.

PRIMOR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de febrero de 1987, a la hora 16 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
2) Desgnación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 225,00 1|pub. 2857 Feb.18-v.feb.18.

VENET S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de febrero de 1987, a la hora 12 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 225,00 1|pub. 2858 Feb.18-v.feb.18.

OLMEY S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de febrero de 1987, a la hora 18 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1) Momeria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 225,00 1|pub. 2859 Feb.18-v.feb.18.

LONDILUZ S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 24 de febrero de 1987, a la hora 16 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 225,00 1|pub. 2860 Feb.18-v.feb.18.

GURGEL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 24 de febrero de 1987, a la hora 18 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1981, 31 de octubre de 1982, 31 de octubre de 1983, 31 de octubre de 1984, 31 de octubre de 1985 y 31 de octubre de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 225,00 1|pub. 2861 Feb.18-v.feb.18.

INVERSORA BALSUC S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de febrero de 1987, a la hora 17 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 225,00 1|pub. 2862 Feb.18-v.feb.18.

JOYAMAR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1987, a la hora 15 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 225,00 1|pub. 2863 Feb.18-v.feb.18.

CAMPER S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1987, a la hora 8 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 225,00 1|pub 2864 Feb.18-v.feb.18.

YELAN S. A.

A solicitud del 50 o|o de los Accionistas, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de febrero próximo, a la Hora 18 en Pza. Independencia 808 Apto. 1001 para considerar como único punto del orden del día la elección de nuevo Directorio.
Registro de Accionistas en dicho local hasta la iniciación de la Asamblea.
3) N$ 225,00 1|pub. 2776 Feb.18-v.feb.18.

BARDO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones, calle Rivera 640, el día 24 de febrero de 1987 a las 19:00 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1. Aprobar la Memoria del Directorio, el Estado de Resultados y el Estado de Situación correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1985 y que constan en los registros contables de la empresa.
2. Aprobar los Estados Contables Uniformes correspondientes a los estados mencionados en el numeral 1 y que fueron dispuestos por decreto 827/976.
3. Aprobar los Estados Contables Uniformes Resumidos correspondientes a los estados mencionados en el numeral 1 y que fueron dispuestos por decreto 198/978.
4. Aprobar el Proyecto de Distribución de Resultados correspondientes a los estados mencionados en el numeral 1.
5. Designar el Directorio su remuneración y duración de su mandato.
6. Designar dos accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea que de acuerdo al artículo noveno de los estatutos deberán inscribir en el local de la calle Rivera 640 (Las Piedras), las acciones que poseen o bien certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. También se previene que la Asamblea sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada me-

día hora, sesionará con los presentes. — El Directorio.

3) N$ 900,00 1|pub. 2791 Feb.18-v.feb.18.

BARDO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones, calle Rivera 640, el día 24 de febrero de 1987, a las 19:00 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1. Aprobar la Memoria del Directorio, el Estado de Resultados y el Estado de Situación correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986 y que constan en los registros contables de la empresa.

2. Aprobar los Estados Contables Uniformes correspondientes a los estados mencionados en el numeral 1 y que fueron dispuestos por decreto 827/976.

3. Aprobar los Estados Contables Uniformes Resumidos correspondientes a los estados mencionados en el numeral 1 y que fueron dispuestos por decreto 198/978.

4. Aprobar el Proyecto de Distribución de Resultados correspondientes a los estados mencionados en el numeral 1.

5. Designar el Directorio su remuneración y duración de su mandato.

6. Designar dos accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea que de acuerdo al artículo noveno de los estatutos, deberán inscribir en el local de la calle Rivera 640 (Las Piedras), las acciones que poseen o bien certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. También se previene que la Asamblea sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. — El Directorio.

3) N$ 900,00 1|pub. 2790 Feb.18-v.feb.18.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA AMELIA, GLADYS ESTHER, FRANCISCO JOSE, NINFAREYNA, MIRYAM LOURDES y CESAR MARCELO MONTORO ELZAURDIA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 280 del Cementerio Central cuya primitiva titular era entre otros la señora Amelia Elzaurdia.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 3.000,00 10|pub. 2757 Feb.18-v.mar.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c/ SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D/821/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofía Esmolnich o Smolinchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 10|pub. 33487 Feb.18-v.mar.5.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 00 23, habilitado en Pza. Independencia 848 P. 3 Ap. 345. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 2772 Feb.18-v.feb.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 784389 habilitado en Gabriel Pereira Nº 3060|701 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 1.500,00 3|pub. 2741 Feb.18-v.feb.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 67 46 habilitado en Avda. Rivera número 3059 Apto. 10 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 2800 Feb.18-v.feb.23.

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo

En cumplimiento de la Resolución Nº 13.206 de la fecha 26 de noviembre de 1986 publicada en el Diario Oficial del 2 de enero de 1987 la Intendencia Municipal de Montevideo emplaza por el término de noventa días a aquellos proveedores que hayan licitado con el Organismo hasta la fecha, cuyos depósitos en garantía estuviesen liberados y depositados en el Servicio de Tesorería, a comparecer ante el mismo, a efectos de proceder a retirar la documentación o valores correspondientes; bajo apercibimiento de procederse en la forma establecida en el artículo 1º de la citada resolución y en consecuencia remitir los mismos al Banco de la República Oriental del Uruguay.

8) (C. C.) 1|pub. 40594 Feb.18-v.feb.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Hospital "Gustavo Saint Bois"

Se emplaza al Sr. HUGO MAROÑAS para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funcions, bajo apercibimiento que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto en los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de agosto de 1969. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Fdo. Dr. Raúl Cedrés Vergara, Director.

8) (Cta. Cte.) 3|pub 40608 Feb.18-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Prandi Frances, Wilda Alberto c/CELIA BEATRIZ BERTINAT" (Fa. A. 11|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celia Beatriz Bertinat a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, octubre 24 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

8) N$ 3.840,00 30|pub. 2660 Feb.18-v.ab.2.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASALS GORDIOLA, LIDIA - Incapacidad" (Ficha F. 461|86), se hace saber que por decreto Nº 12.222, del 17|11|1986, se declaró en estado de incapacidad a Lidia Casals Gordiola, designándose curador definitivo a Salvador Casals Vibaldo. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Griseida Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960,00 10|pub. 2828 Feb.18-v.mar.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "OLIVERI, ESTEBAN MIGUEL - Incapacidad" (Ficha A. 401|1984), se hace saber que por auto Nº 3010 de fecha 22 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Esteban Miguel Oliveri, con domicilio en Cervantes 1194 de la ciudad de Salto, se designó curadora a Blanca Ema Giménez, quien aceptó el cargo el día 29 de noviembre de 1984, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Salto, 8 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 2824 Feb.18-v.mar.5.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó ante dicho Juzgado GABRIELA PETRONI PORTUGAL (F. C. Nº 1|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció información de Esther Cardozo y Mariela Caneto. — María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 960,00 10|pub. 2808 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA RODRIGUEZ ZAVALLA con domicilio en Cooper 2120 quien optando por el título de Procurador y Escribana Pública ofrece la declaración de la señorita Andrea Carrau Morixe y del señor Gonzalo Gari Irureta Govena. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 1789 Feb.18-v.mar.5.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 001/87

— Adquisición de uniformes para el Personal Femenino (vestimenta).

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Depto. de Administración General, Sector Servicios —Florida y Paysandú— piso 8º Esc. 805, de 13 a 17 horas.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 24 de marzo de 1987, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16:00 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución, Florida y Paysandú, piso 8º Esc. 808 bis.

12) (C.C.) 1|pub. 40615 Feb.18-v.feb.18.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de febrero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

OFICINA N.o 1

WISTON OMAR DORTA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 1018 Ap. 501 y JACQUELINE BEATRIZ LARROSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1406.

JULIO CESAR DELGADO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 2337 Ap. 303 y AUSTREVERTA CAROLINA SORIA, 68 años, viuda, oriental, domiciliada José Batlle y Ordoñez 2337 Ap. 303.

JORGE ANTONIO ALONSO, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Verdún 2268 Ap. 1 y ROSANA BEATRIZ PEYRANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils 4755 Apto. 2.

CARLOS DANTE DE MAIO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Petain 893 y ROGELIA RIVAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain 893.

ANGEL ANTONIO AGRASSO, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pje. Vec. 4415 B E Erría 71 Ap. 601 Torre J y ANA MARIA ZANONI, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pje. Vec. 4415 B E. Erría 71 Ap. 601 Torre J.

SERGIO EDUARDO TECHERA ARIAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chipre 4024 y SONIA MADEGLON TECHERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Chipre 4024.

JORGE MIGUEL ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monroe 1824 y SYLVIA RAQUEL BORGA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cno. de la Redención 6606.

ALVARO GABRIEL DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1036 y LOURDES ANNABEL FRANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4840.

OFICINA N.o 2

JOSE MARIA BOTANA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Sebastopol 5660 y STELLA MARY ARROSPIDE, 28 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1464 Ap. 801.

RUBEN DARIO BERON, 21 años, solero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1126 bis Ap. 210 y LAURA FLOR MANZANARES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1076 Ap. 204.

GABRIEL ANTONIO KHOURY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 2792 y SILVYA ESTELA FLORES, 21 años, soltera, programadora, oriental, domiciliada Convención 1367 Ap. 901.

JUAN CARLOS BARBOZA, 42 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Costanera 4844 e INSOLINA HERNANDEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Costanera 4844.

OFICINA N.o 3

ANDRES DANTE CERMINARA, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Luis Franzini 944 y ERIKA DAGMAR HASCHKE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4444.

OSCAR ALBERTO CASTIGLIONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2847 y MONICA BEATRIZ GUERRERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante Alighieri 1630.

JUAN ALBERTO CASTRO, 35 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1238 y BRENDA VARGAS, 25 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1241 Ap. 1.

JORGE LUIS CASTILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Circunvalación Durango 1409 Ap. 5 y PATRICIA MONICA BOTTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1757.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araure 1161 y MARI CRISTINA NICOLINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jules Supervielle 5122.

OFICINA N.o 5

JAVIER FERNANDO HERNANDEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1574 y ZULMA BALCON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1574.

FRANCISCO MANUEL GIMENEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 2043 y OLGA GRACIELA ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4210.

MIGUEL ROMEO GAMBERONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 1724 Los Bulevares y MONICA ISABEL BAPTISTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2373 Los Bulevares.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1220 y CELICA ELIZABETH MACHADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1115.

GERARDO MANUEL GARCIA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3686 y LORELEY COLETTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bonone Calcavichia 4770.

JORGE EDUARDO GONZALEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Larrobla 964 y MONICA JUDITH SIMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1671.

FRANCISCO JAVIER GARCIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4985 y MARIA CRISTINA BALDOMIR, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada José Castro 4990.

AURELIO GONZALEZ, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Isidro Más de Ayala 3654 e INOCENCIA MENDEZ, 84 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Isidro Más de Ayala 3654.

HUGO SANTIAGO GARCIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pablo Nin y González 1067 y MONICA SYLVIA MELLO, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Martín Berinduague 634.

OFICINA N.o 6

FERNANDO MARTINEZ, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Dolores Pereira de Rossell 1430 bis y MARIA de las MERCEDES TRAVERSO, 32 años, divorciado, nutricionista, oriental, domiciliada Vilardebó 2241 Apto. 115.

JUAN RAMON MUÑOZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3338 Apto. 10 y LUZ ELENA CAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 13 N.o 25, Cerro.

JORGE ENRIQUE MUIÑO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1375 Ap. 12 y MARIA LAURA AMARAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5399 D.

RICARDO MOREIRA, 42 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Soria 1337 y MARIA del CARMEN LAZOQUE, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1337.

OFICINA N.o 7

ROBERTO JULIO PLADA, 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Av. Italia 3325 y MARTA PURIFICACION SUAREZ, 53 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2955 Ap. 11.

OFICINA N.o 8

JUAN ALCIDES RINALDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comp. Hab. de Millán y Raffo Senda 15 N.o 4579 y ESTELA MARY LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4248.

JESUS LEONARDO, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Pablo Blanco Acevedo 6162 y BEATRIZ TORIBIA OLIVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Copérnico 3599.

MARTIN RODRIGUEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de Mendoza 4339 y ALBA CAPRIL, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. de Mendoza 4339.

DANIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle y San Martín S|31 N.o 4962 y MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle y San Martín Senda 31 número 4962.

OFICINA N.o 9

EFRAIN CONO SOBA, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Francisco de los Santos 5739 y MONICA BEATRIZ AVILA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cno. Durán 5739.

OFICINA N.o 10

MARCONI ALBERTO OJEDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4819 Ap. 3 y ZULMA DOLLY MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5054.

JOSE JAVIER OTEGUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1370 Ap. 201 y ANDREA INES CASTAGNINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2527 Ap. 303.

14) 3|pub. N$ 158,00 v.feb.20.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: DEL VALLE, MANUEL MARIA y otra, "Prescripción treintenaria (Ficha 2, Nº 393/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón número 47.504 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, solar 117 de la manzana X en el plano del agrimensor Donato Gaminara de setiembre de 1912 inscripto el 26 de noviembre de 1912 según el cual tiene una superficie de 279 metros con: al Sur 9 metros de frente a Camino Edison (actual Nº de puerta 5092); al Oeste 31 metros lindando con solar 116; al Norte 9 metros con solar 114 y al Este 31 metros con solar 118.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título y vecinos linderos: Juan Herrera, Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Edison 5096|5094 y Terencio 1470|1470 bis respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 31373 Feb.18-v.abr.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IRMA MARIA OLIVEIRA MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada "La selva muere - Parte I", de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2852 Feb.18-v.mar.5.

MARIA ISABEL LOPEZ VILLA solicita la inscripción de la obra titulada "Agreste Yaguary", de la que se declara autora. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 2685 Feb.18-v.mar.5.

HUGO EDISON CANCLINI HUELMO solicita la inscripción de la obra titulada "Deporte y desarrollo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 2725 Feb.18-v.mar.5.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ANTONIO MANCIONE. - Rect. Partida" (Ficha E. 599|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Mancione, Acta Nº 345, *Oficina* Nº 1 del departamento de Soriano, de fecha 10 de junio de 1930, en el sentido de que donde dice "Miguel Mancioni", debe decir: MIGUEL MANCIONE, por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 2788 Feb.18-v.mar.12.

20 — Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Pedowicz, Alberto c/PEREIRA SOUTO, MANUEL - J. Ejecutivo" (Ficha 620|75), el día 23 de febrero de 1987, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (matrícula 253 - R.U.C. 210295570016), rematará sin base y al mejor postor: 1 automóvil marca Fiat 600 R, modelo 1972, matrícula 249.060, padrón 229.916. — Montevideo, 6 de febrero de 1987.
20) N$ 384,00 3|pub. 2834 Feb.18-v.feb.20.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Esther Farías de Ríos y otros con ANTONIO PAZOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 250|84), se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1987, a la hora 11 y 30 en el salón de la A.N.R.C. sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de sus 2|3 partes de tasación o sea N$ 1:633.333,33 del siguiente bien inmueble: Unidad 501 que forma parte del edificio construido por el régimen de propiedad horizontal, en terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 31.065 (Matriz) que de acuerdo al plano del Agr. Alberto Darré, inscripto en Catastro con el Nº 78.634, el 14|10|975 se compone de una superficie de 462 m. c. 23 dm. c., con frente a la calle Gabriel Pereira 3168 entre las de Pedro Berro y 26 de marzo. La unidad 501 se ubica en quinto piso del edificio y de acuerdo al plano del Agr. Juan J. Bambini, inscripto en Catastro con el Nº 566 el 3|11|77, se compone de una superficie de 80 m. c. 25 dm. c., le corresponde el uso exclusivo de la terraza A cinco y la cuota parte en terreno y demás bienes comunes y disposiciones que se rigen por el Reglamento de Copropiedad.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.

II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio del remate.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio del remate.

IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 2855) y demás antecedentes del bien, de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.520.00 5|pub. 2786 Feb.18-v.feb.24.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Esquesani, Gabriel c/SAMBER S. A. - J. Ejecutivo" (Ficha C. 798|83), el día 23 de febrero de 1987, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (matrícula 253 - RUC 210295570016), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, un automóvil B.M.W., modelo 320, matrícula B5-9463. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 480,00 3|pub. 2835 Feb.18-v.feb.20.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: "Antonio Pichernno c/JACINTO H. RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 115|83), se hace saber que el día 25 de febrero de 1987, a las 16 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 60.000,00), un automóvil marca Ford, año 1949, matrícula A. 60735, de Canelones, Padrón Nº 62255.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña, en efectivo. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, títulos, patentes y/o multas atrasadas que se adeudaren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.
20) N$ 864,00 3|pub. 2779 Feb.18-v.feb.20.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: "Renée L. de Goicoechea e hijo contra ARMANDO CABRERA RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (F. 230|86), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en Monevideo, con ficha Nº C.|807|83), se hace saber al público que el día 21 de febrero de 1987, a las 9:00 horas y en calle José P. Varela 998, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2|3 partes de su tasación, las mercaderías inventariadas de fojas 45 a 45 vuelta, ropas, conjuntos deportivos, juguetes.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que el impuesto municipal como la comisión e I.V.A. del martillero serán de cargo del adquirente.

3) Que los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de febrero de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 960.00 3|pub. 2822 Feb.18-v.feb.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDARCO S. R. L.

Fecha: 9|12|86.
Insc. Nº 1557, folio 5862 v., Lº 3 Contratos.
Socios: MIGUEL SURROCA PACHECO y DUNCAN STEWART MACHADO.
Objeto: Comercio en general, industrialización, plástico, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37572 Feb.18-v.mar.5.

LA CASONA LIMITADA

Contrato: 26|11|86.
Registro Nº 51, folios 217 a 220, Lº de Contratos.
Socios: GONZALO DOMINGO RUIZ CEREGHETTI y ROBERTO EDUARDO BERNOTTI MARCHAND.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Objeto: Compra y venta de herramientas agrícolas y vehículos automotores, nuevos y usados, de todo tipo sin excepción alguna. Compra y venta de repuestos, accesorios y todo tipo de insumos para las herramientas agrícolas y automotores; realizar actos de comercio sin excepción alguna, especialmente lo relacionado con la agropecuaria.
Domicilio: Avda. Grito de Asencio Nº 1161 (Dolores, Soriano).
Plazo: 10 años desde el 1º|12|986.
Administrador: Roberto Eduardo Bernotti Marchand, sin limitación de especie alguna.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 37499 Feb.18-v.mar.5.

EXPOSERVICES S. R. L.

Contrato del 29|11|86.
Socios: HUGO GARCIA GUTIERREZ, WASHINGTON PERRONE GASTALDI y MARIO MEDINA VARELA.
Administración: Hugo García Gutiérrez.
Objeto: Industrialización y comercialización y otros.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Registro: Nº 1532, folio 781 v., Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37575 Feb.18-v.mar.5.

CRISVI LTDA.

Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1307, folio 4729, Lº 1.
Socios: JOSE JORGE SOUTO POSE y CRISTINA ALICIA RAMORINO SANCHEZ.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y explotación de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37590 Feb.18-v.mar.5.

SUPROVAC S. R. L.

Contrato: 28|10|86, inscripto Nº 1351, Fº 5111, Lº 2.
Socios: DIEGO JULIO DE LEON COLLA y ROGELIO FLAVIAN DILLON GEYMONAT.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda mercadería, exportación e importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37566 Feb.18-v.mar.5.

LA REINA LTDA.

Contrato: 22|10|1986.
Socios: GUSTAVO GUILLEN MAZZA y LILIAN REGINA FERNANDEZ QUINTEROS.
Objeto: Carnicería, comercialización y distribución de productos cárnicos, chacinados y afines; hotelería, hospedaje y servicios.
Domicilio: Avda. Piria y Rambla de los Argentinos, Piriápolis, Depto de Maldonado.
Capital: N$ 100.000 m|n.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable hasta un máximo de 30 años.
Inscripción: 31|10|1986. Reg. Público de Comercio de Maldonado, Nº 172, Fº 742 al 745 del Lº 25 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37508 Feb.18-v.mar.5.

ZABALZA Y VIDAL S. R. L.
(DISFER S. R. L.)

Regularización de Sociedad, Contrato del 2|9|86.
Registro: Nº 1555, folio 5893, Lº 2.
Socios: ALBERTO GERONIMO VIDAL ROCCATAGLIATA y JOSE RAMON ZABALZA OTEIZA.
Administración: conjunta.
Objeto: Venta de vinos y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37576 Feb.18-v.mar.5.

INTERNATIONAL TRADE LIMITADA

Contrato: 20.10.1986.
Inscripción: Nº 1287, Fº 4891 v., Lº 3.
Socios: MARIA CRISTINA ORLANDO GUTIERREZ y JOSE PEDRO BRAÑAS MALZONI.
Administración: José Pedro Brañas Malzoni.
Capital: N$ 100.000,00. Brañas N$ 90.000,00, Orlando N$ 10.000,00.
Objeto: Trámites de importación y exportación. Corretaje de Cambio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37577 Feb.18-v.mar.5.

ALIPE LTDA.

Fecha: 3|11|86.
Socios: RAQUEL ELIEZER CHAKI y LUISA PEGGY MAICH ELIEZER.
Objeto: Comercialización, fabric., distr., imp., exp. arts. polietileno y plástico en gral.
Plazo: 2 años renovable por períodos iguales.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: los 2 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción en Registro de Comercio: 12|11|86, Nº 1191, Fº 4303, Lº 1.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37578 Feb.18-v.mar.5.

LAVADOS S. R. L.

Contrato: 20|2|85.
Inscripción: Nº 429, Fº 1598, Lº 2.
Socios: CELESTE AIDA MARRERO MACIAS, CELESTE FRACHIA MARRERO y BEATRIZ HELENA FRACHIA MARRERO.
Objeto: Lavado vehículos automotores y maquinaria en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Celeste Aída Marrero y otra cualquiera de las socias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37582 Feb.18-v.mar.5.

FERREY S. R. L.

Contrato: Diciembre 12 de 1986.
Inscripción: 16.12.1986, Nº 1558, Fº 6003, Libro 2.
Socios: ANA MARIA REYES SELUJA y GUSTAVO FERNANDEZ REYES.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparto de leche mayorista y cualquier actividad lícita.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Sra. Ana María Reyes Seluja.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37583 Feb.18-v.mar.5.

ROAN LTDA.

Contrato: 9|12|86.
Inscripción: Nº 1562, folio 6018 vto., Lº 2 Contratos (Registro Público y Gral. Comercio).
Socios: ANTONIO JOSE POSADA ALPUY, SERGIO AMAURY POSADA RICOUTE y BERNARDO AMAURY POSADA RICOUTE.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios sin limitaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Antonio José Posada Alpuy.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37584 Feb.18-v.mar.5.

GRAFUR LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 27|11|86.
Inscripción: Nº 1315, folio 4765 vto., Lº 1.
Cesión: GUSTAVO DOMINGO SOGLIANO cede sus 34 cuotas a Antonio Laviano Antinolfi; y BEATRIZ GLADYS FERNANDEZ cede sus 17 cuotas a Ana María Silva.
Modificación: La administración será ejercida en forma indistinta por Carlos Alberto Banchero y Antonio Laviano.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37485 Feb.18-v.mar.5.

NESTOR M. LANDARTE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 31|10|986.
Inscrip.: Nº 283, folio 1057|59 año 1986.
Cedente: MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA y LEONARDO PORRO RAPPALINI.
Cesionario: Néstor Mario Landarte Hauret.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2724 Feb.18-v.mz.5.

IRAZABAL y LAURNAGA S.R.L.

Contrato: 1|11|86.
Registro: Nº 20, folio 62 del libro de contratos.
Socios: FEDERICO IRAZABAL CALLERI, GUILLERMO LAURNAGA PARALLADA.
Capital: N$ 120.000.00.
Objeto: Negocios rurales. Ejercer, otorgar representaciones, comisiones y consignaciones. Operaciones sobre inmuebles.
Domicilio: Durazno.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Guillermo Laurnaga Parallada.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2690 Ftb.18-v.mz.5.

PALFY S.R.L.

Contrato: 27 de enero 1987.
Inscripción: Nº 90, folio 328 v., Libro 2.
Socios: MARIA GABRIELA PALFY BORRAT, MARIA OFELIA BORRAT OLIVERO, OSVALDO MARTIN FERREYRA CENTURION.
Objeto: Proyectos, construcción, demolición, equipamiento, inmuebles, obras públicas y privadas, industrialización de bienes, importación, exportación, representaciones, intermediaciones.
Administración: María Gabriela Palfy Borrat y María Ofelia Borrat Olivero, indistintamente
Capital: N$ 160.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2706 Feb.18-v.mz.5.

LA NUEVA S.R.L.

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: Nº 1511, folio 5703, Libro Nº 3.
Socios: ARMANDO GABRIEL MODERNEL PICHINO, RAFAEL GERMAN MANCINI GALLO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2707 Feb.18-v.mz.5.

EL COLLA S.R.L.

Contrato: 23|12|1986.
Inscripción: Nº 70, folio 269, Libro 1.
Socios: RAUL SANGUINETTI LEGASPI, ALBERTO JAVIER FLORIT ORTIZ, PEDRO D'ANGELO FERNANDEZ, HECTOR JORGE PAVONI MACHADO.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios y mercaderías y en especial actividades agropecuarias, ganaderas, agrícolas, tambo, intermediaciones en venta de ganado o frutos del país, consignaciones, venta de leche y productos lácteos.
Domicilio: Divina Comedia Nº 1494, Montevideo.
Administración: Héctor Jorge Pavoni Machado conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 2708 Feb.18-v.mz.5.

B.M.LTDA.

Contrato: 21 de enero de 1987.
Socios: RUBEN JORGE MAISSONAVE BECOÑA o RECOÑA y GABRIEL ALFREDO BECERRA VOLTERRA.
Inscripto: Nº 77, folio 297 vto., Libro 1 de contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Objeto principal: Representaciones, importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2704 Feb.18-v.mz.5.

TORNOMETAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SICIALES

Cedente: ANGEL SALOMON COHEN.
Cesionarios: Eduardo Salomón Cohen y Fanny Schnur Fogel.
Contrato: 16 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 18, folio 64, libro 3 de contratos.
Integración actual de la sociedad: Eduardo Salomon y Fanny Schnur.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1792 Feb.18-v.mar.5.

GASBE LIMITADA

1) Modificación de Contrato de 7|10|85 Reg. Com.: Nº 1513 Fo. 5724 Lo. 2, retrotrayendo efectos al 31|3|84 de Cesión de 15|10|84.
2) Cesión de cuota de 1º|10|86, Reg. Com. Nº 1514 Fo. 5726 Lo. 2.
Cedentes: LUCIO ALBERTO VILLEGAS (5 o|o de su cuota); ESTELA CARMEN GIL (5 o|o de su cuota) a Cesionario: Jorge Gabriel Garrone Gil (adquiere 10 o|o).
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37580 Feb.18-v.mar.5.

LAS MARAVILLAS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: junio 14 de 1985.
Registro: Nº 534 Fo. 2061 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: CARLOS GUTIERREZ CASCO.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado, Jorge Luis Branaa Savio.

CESION DE CUOTA

Contrato: junio 15 de 1985.
Registro: Nº 533 Fo. 2057 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: Cónyuges SIMON SAFERN ITMAN y BERTHA LANGER.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado, Jorge Luis Branaa Savio ceden un 45 o|o de su cuota social.

Ampliación de cesión de cuota.

Contrato: junio 15 de 1985.
Registro: Nº 535 Fo. 2063 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: Cónyuges SIMON SAFERN ITMAN y BERTHA LANGER.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado, Jorge Luis Branaa Savio, ceden el 25 o|o restante de su cuota social.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 1811 Feb.18-v.mar.5.

LA PALOMA PROMOCIONES S.R.L.

Contrato: 14 noviembre 1986.
Socios: LUIS MIGUEL CANTO FERREIRA, RUBEN ARIEL DIAZ PRUDENTE.
Objeto: Organización, realización de viajes turísticos nacionales e internacionales, promociones generales de todo tipo, publicidad en todas sus formas, representaciones y consignaciones en general, departamento inmobiliario.
Domicilio: Rocha.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: 2 socios, indistintamente.
Inscripción: 13 enero 1987, Nº 2, Libro 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2635 Feb.18-v.mz.5.

RODOL LTDA.

Contrato: 8 noviembre 1986.
Integración: PEDRO LUCCHESE RODRIGUEZ y RODOLFO LUCCHESE RODRIGUEZ.
Objeto: Múltiple.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años con prórrogas automáticas de cinco años.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: 30 enero de 1987 con el Nº 79 al folio 294 vto., del Libro Nº 3 de contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2731 Feb.18-v.mz.5.

RAYMA LTDA.

Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Socios: MARCELO ALEJANDRO FERRADA CORTES, LILA CLOTILDE GARRAMON PIERI y GRACIOSA PIERI DEL PINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de artículos metálicos
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Indistinta
Inscripción: Número 1584, Fº 5957 v., Lº 3. el 24 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 716 Feb.18-v.mar.5.

SUBEL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 16|10|86.
Registro: Nº 1.117, folio 4030, libro 1.
Cedente: JULIO CESAR GRENO PEÑA.
Cesionario: Orosmán Greno Ballesta.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2875 Feb.18-v.mar.5.

DANIEL UMPIERREZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 27|10|1986.
Registro: Nº 22, folio 69 y sgtes., libro de
Cedente: ROSENDO PEÑA GONZALEZ.
Contratos el 10|.12|1986.
Cesionarios: Daniel Antonio Umpiérrez Borges y Doris Lilián Peña Araújo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2692 Feb.18-v.mz.5.

CEAL REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 25|11|86.
Ins. Nº 1296, folio 4686 v., Libro 1.
Socios: CARLOS ABIMORAD, GLADYS BECERRA.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de Servicios.
Adm.: Indistinta.
Plazo: 5 años.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2598 Feb.18-v.mz.5.

ETKA LTDA.

Contrato: Escritura pública el 14 de julio de 1986, Esc. Beatriz Rozencvaig.
Inscripción: Nº 1229 al Fo. 4435 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MANUS KACOWICZ y ETKA ZYLBERSZTEJN.
Capital: N$ 900.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización y|o fabricación de todo tipo de mercaderías y|o materias primas.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37579 Feb.18-v.mar.5.

PU-SAN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.11.1985.
Inscripción: Nº 1540, folio 5837, Libro 2.
Cedentes: MANUEL PUÑAL, ARMINDO SANTISO, MARIA SANTISO y MARIA DA SILVA
Cesionarios: Lita Bertello y Teresita Gerpes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2720 Feb.18-v.mz.5.

ANCAL LTDA.

Contrato: 10.12.1986.
Inscripción: Nº 113, folio 440 vto., Libro 3.
Integrantes: ALCIDES GODOY, CARLOS GEREDA, MARIA BALADON, y CRISTINA BALADON.
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: Alcides Godoy.
Objeto: Tapicería.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: San Martín 2183.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2721 Feb.18-v.mz.5.

ATELIER S.R.L.

Contrato: 21.1.87.
Socios: IRIS CORTAZZO MARCHESE, LUIS TUCCI DEGRANDI y JOSE MARTELLA GALLESIO.
Capital: N$ 102.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Intermediación en operaciones de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 103, folio 379 v., del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2739 Feb.18-v.mz.5.

TAGRA S.R.L.

Contrato: 11.6.1984.
Registro: Nº 515, folio 1924 v., Libro 2.
Socios: CHRISTINE MORIS y MIGUEL TORNARIA.
Objeto: Trabajos en vidrios.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2665 Feb.18-v.mz.5.

PREBUS LTDA.

Contrato: 14|10|86.
Inscripción: Nº 1322, folio 5010 vto., Libro 2.
Socios: WALTER RAUL PREYONES GOMEZ y WALTER FERNANDO BUSCONI LAGE.
Objeto: Fabricación y compraventa de rollos de papel e impresión gráfica y afines.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2686 Feb.18-v.mz.5.

IMPERIAL S.R.L.

Contrato: 3|2|1987.
Registro: Nº 108, folio 396, Libro 2.
Socios: CARLOS WILLIAM DEARMAS CAVALIERI, JUAN CARLOS TORRES YAÑEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Juan Torres y Carlos Dearmas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2705 Feb.18-v.mz.5.

DRESA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 13|1|87.
Inscripción: Nº 3 del Libro 2 Reg. Público Comercio Rocha.
Cedentes: DOMINGO ESTERGIDIO ACOSTA, SERGIO SILVA CORBO, ADRIANA SILVA de ACOSTA.
Cesionarios: Cuasar S.A. representada por Daniel Horjales y Daniel Horjales, con 150 cuotas sociales por partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2599 Feb.18-v.mz.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

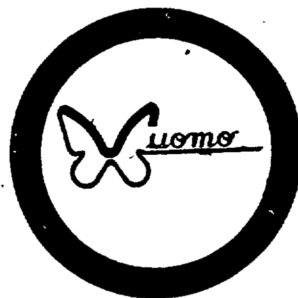
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 216.142. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Erna Siegmund, por Cartier International B.V. (Holanda) solicita marca

CARTIER

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 2718 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.011. — Montevideo, 30 enero 1987. — Con esta fecha Ludel S.R.L. solicitó registro de la marca



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 2037 Feb.18-v.mz.5.

ACTA: 215.355. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Lardysa S.A. (Uruguay), solicita marca: "KONIK". — Clase Int. 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37571 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.099. — Montevideo, febrero 2, 1987. Con esta fecha, Ruben Arrolli por Luis Goncalvez Suárez (Montevideo), solicitó marca



clase Int. 11. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 2716 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.121. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Con esta fecha Omar Schubert Gualco Martínez solicitó registro de la marca



"PAJARITO"

de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 2740 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.081. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Campos Hnos. & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 39a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2830 Feb18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.207. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Erna Siegmund, por Ed Laurens Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 34 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 2792 Feb.18-vmar.5.

ACTA 216.210. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Rodolfo Molles, por Victor Company of Japan, Limited (Japón), solicitó marca:



Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 2767 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.170. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Negocios Internacionales S.R.L. (Montevideo) solicita marca: FAEMA-FAMILY clase Int. 7, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2672 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.171. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BAYCAST clase Int. 1 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2673 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 215.400. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Ruben Arrolli - Gabriela R. Saporiti (Uruguay) solicitó marca "RICO Y POBRE", clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37570 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.132. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Rodolfo Molles, por Alfa Romeo S.p.A. (Italia), solicitó marca:



Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 2765 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.087. — Montevideo, febrero 6 de 1987. — Billy Fox por IML Air Services Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca: IML clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2674 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.189. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: ENPROFIL clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2675 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.190. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: CIPROVIT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2676 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.191. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca BIOESTIM clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2677 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.077. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Billy Fox por Warner Lambert Company (USA), solicita marca: "CALCIMAX" clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2261 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.091. — Montevideo, febrero 6 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por PIUMA S.A. (Montevideo), solicita marca: "RETRABAND", clases Int. 16 - 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2263 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.078. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Billy Fox por Warner - Lambert Company (USA), solicita marca: "FRUITILICIOUS" clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2262 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 215.401. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Ruben Arrolli - Beria S. A. (Uruguay) solicitó marca "KAYAK" clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37568 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 215.402. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Ruben Arrolli - Lanas S.R.L. (Uruguay), solicitó marca "Escada", clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37569 Feb.18-v.mar.5.

ACTA. 216 168 — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Billy H. Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A|s (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca) solicita marca DICAPEN clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2670 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.169. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Billy H. Fox, por Warner-Lambert Company (U.S.A.) solicita marca: CANDILICIOUS clase Int. 30 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2671 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.080. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Juan Manuel Guerequiz Melo (Uruguay), solicita marca: HEBRAS, clase Int. 29a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2829 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.082. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Campos Hnos. & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: EL AUTOGIRO, clases Int. 12a. y 39a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2831 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.094. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Luis G. Bonomi & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca: CONDIPASTA, clases Int. 29a. y 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2832 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.133. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Rodolfo Molles, por Kumis S. A. (Montevideo), solicitó marca: MONTEVERDE, Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2766 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 209.131. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: MICROCILINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2764 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.141. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Erna Siegmund, por Elastogran Polyurethan-Elastomere GmbH (Alemania), solicita marca: ELASTOL, clase Int. 1 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2446 Feb.18-v.mar.5.

24—Trámites de Patentes Privilegios Industriales Invención y

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2361. — Montevideo, 12 dic. 1986. Con esta fecha, Ariel Giménez de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DEL CONTROL DE LOS GASES DEL ESCAPE Y ATENUADOR DE RUIDOS, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2268 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº U-2.378. — Montevideo, 29 de enero de 1987. — Con esta fecha, Osvaldo RAUL ABALDE (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "CIERRE INFERIOR AUTOMATICO PARA PUERTAS", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2229 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 22.551. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Rodolfo Molles por Chicopee (E. U. América) solicita: Pte de Invención "MEDIOS ELASTICOS UTILIZADOS EN PRODUCTOS ABSORBENTES CON LAMINA DE RESPALDO IMPERMEABLE", reiv. prioridad Pte Ac. 8506246 del 12|12|85 en Brasil — Publíquese conforme a la Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2204 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº U. 2.379. — Montevideo, 30 de enero de 1987. — Con esta fecha, Miguel Amarelle (Uruguay), solicita patente de "JUEGO DE PESCA" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2179 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 22.254. — Montevideo, 15 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Beatriz Peluso (Montevideo) solicita patente de invención: "Nuevo procedimiento de fabricación de troncos de cerámica para estufas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 2723 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº U-2364. — Montevideo, 15 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Estanislao Diez S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Juego de armar". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 2722 Feb.18-v.mz.5.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA GUTIERREZ, prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fe 1303 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 10|pub. 2224 Feb.18-v.mz.5.

Ley 26|9|904. — Cedimos promesa de venta carnicería sita en Antonio María Márquez 5301. Acreedores allí. — MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y LOURDES MARGARITA MARTINEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 266 Feb.18-v.mar.19.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Orlando Capellino Arenas, Provisión de Comestibles "Cachito" en Avda. Artigas 459, Colonia. — Acreedores presentarse en la misma. — ALEJANDRO DAGHERO AIRALDO. — NILA ESPINOSA ALVAREZ.
25) N$ 3.000,00 10|pub. 2661 Feb.18-v.mz.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "River Trade Ltda." Restaurante "Gran César" sito en Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1285. Acreedores al mismo. — CESAR HERNANDEZ.
25) N$ 1500.00 10|pub. 2597 Feb.18-v.mz.18.

Ley 26|9|904. — MARTIN ANATOLIO EGUILUZ CAYSSIALS prometió vender a María Celia Petruccelli Sologaistoa quiosco en Gabriel Pereira 3053|003. Acreedores: Gabriel Pereira 3346|702.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2730 Feb.18-v.mz.18.

Ley 26|9|1904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 37574 Feb.18-v.mar.5.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña TERESA IBAÑEZ BARREIRO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 300.00 1|pub. 2853 Feb.18-v.feb.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don CARLOS ALBERTO ARTECONA BOUZA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 300.00 1|pub. 2798 Feb.18-v.feb.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MALVINA RENEE COSTA PAEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 300.00 1|pub. 2867 Feb.18-v.feb.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad, número 21.302, se llama a Aspiraciones para la provisión interina del siguiente cargo docente:

1 — Profesor Titular de Bioquímica, Grado 5 con 40 horas semanales, Carpeta Nº 6.476.

Plazo de Inscripción: 16 de marzo de 1987, hora 12:00.

Las solicitudes de inscripción se recibirán únicamente en la Sección Concursos, de la Facultad de Agronomía. (Garzón 780) de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, debiendo ser presentados en papel florete con tres (3) copias simples conjuntamente con la Relación Documentada de Títulos, Méritos, Trabajos realizados y antecedentes en la docencia, no tomándose en consideración aquellos méritos no documentados en el acto de inscripción.

Presentar en el acto de inscripción: Credencial Cívica, C. I., Certificado de la Jura de la Bandera (fotocopia) y Certificado de Biblioteca del Servicio (Solicitud y Currículum en triplicado). — Sección Concursos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Sección Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 40609 Feb.18-v.feb.18.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Primera y Segunda Convocatorias

Martes 10 de marzo de 1987, hora 19:15

El Consejo Directivo de la Institución, con las formalidades previstas por las leyes números 10.761 y 12.179 y sus Reglamentaciones y atento a la solicitud de la Comisión Fiscal de la Entidad, al amparo de las facultades que le confiere el artículo 30 del Estatuto Social, convoca a los señores Asociados Habilitados para asistir a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en el local de Cooperativa Bancaria —calle Sarandí Esq. Zabala— 5to. piso, el día martes 10 de marzo de 1987 a la hora 19:15 y en la que se considerará el siguiente Orden del día:

1) Supresión del Servicio Odontológico.

II) Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución.

Advertencias: La Asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella.

En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora indicada, el quórum requerido —se cursa junto con ésta una Segunda Convocatoria para realizar la Asamde asistentes (Art. 31 del Estatuto Social).

Se recomienda presenar el carné social o documeno de identidad, para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley 12.173)

El Padrón de afiliados habilitados, se colocará en la Sede Social. — Montevideo, febrero de 1987. — Dr. Alberto García Unzain, Presidente. — Luis Icasuriaga Suárez, Prosecretario General.

27) N$ 3.900.00 4|pub. 2837 Feb.18-v.feb.23.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

LABORATORIOS GALIEN S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LABORATORIOS GALIEN S.A. en autos Ficha V|527|984, solicitando la aprobación, inscripción y publicación de la reforma de Estatutos que se transcriben:

TESTIMONIO

"Acta Nº 190

En la ciudad de Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, siendo la hora 17.00, se reúne en el local de la calle Arroyo Grande Nº 2832, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de LABORATORIOS GALIEN S.A. Asisten los accionistas señores: 1) Elba Noli de Bocage, representada por poder por el Cr. Conrado Heguaburu, con N$ 184.950, Valor Nominal y derecho a 184 votos; 2) Armando Bocage Noli, con N$ 51.750 Valor Nominal y derecho a 51 votos; 3) Daniel Bocage Noli, con N$ 51.750, Valor Nominal y derecho a 51 votos; y 4) Abel Bocage Noli, con 51.750, Valor Nominal y derecho a 51 votos, totalizando N$ 340.200 Valor Nominal en acciones y derecho a 337 votos, asistencia que queda registrada en el Libro de Registro de Accionistas a las Asambleas a fs. 18. Estando representado el 75,60 o|o (setenta y cinco con 60 por ciento) del capital social efectivamente integrado, la Asamblea está legalmente habilitada para sesionar y resolver válidamente.
transcriben.

El Orden del Día a tratar es el siguiente: 1) Reforma de Estatutos - Aumento de Capital; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. No asiste Inspector de Hacienda.

Abierta la sesión el señor Presidente toma la palabra y, haciendo pormenorizada exposición respecto a la necesidad de aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de N$ 3:000.000 (nuevos pesos tres millones) concluye sugiriendo a los señores accionistas aprobar el aumento de capital propuesto. Luego de un largo cambio de ideas la Asamblea resuelve por unanimidad, aprobar el aumento de capital propuesto, así como la modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Quinto. Fíjase el capital autorizado de la sociedad en la suma de nuevos pesos 3:000.000 (nuevos pesos tres millones) m|n. que se documentará en acciones al portador de N$ 1,00 (nuevos pesos uno m|n.) cada una, pudiendo emitirse títulos de una o más acciones. El Directorio por unanimidad de sus integrantes podrá ampliar el capital autorizado hasta la suma de nuevos pesos 10:000.000,00 (nuevos pesos diez millones m|n.) en una o más veces, debiendo solicitar en cada caso las correspondientes autorizaciones y abonándose en cada oportunidad los impuestos correspondientes".

Se resolvió asimismo autorizar al Directorio de la Sociedad para realizar toda la tramitación requerida para obtener la aprobación del aumento de capital resuelto, así como evacuar vistas, contestar traslados levantar observaciones, etc. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, se resuelve por unanimidad designar a los asambleístas señores Armando Bocage Noli y Daniel Bocage Noli para firmar el acta respectiva. No siendo para más, se levanta la sesión a la hora 17 y 45. — A. Bocage. — Daniel Bocage".

Es Testimonio del documento privado original de su mismo tenor que he compulsado, y con el cual concuerda bien y fielmente. En fe de ello, a solicitud de LABORATORIOS GALIEN S.A. y para presentar ante el Poder Judicial siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Beatriz Estevez, Escribana.

División Sociedad Anónima. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Señor Subdirector de División, doctor Eduardo Chavarría: La Asamblea General Extraordinaria de LABORATORIOS GALIEN S.A., celebrada el 12|9|83, (testimonio notarial de fs. 3), resolvió proceder a la reforma de sus estatutos sociales, aumentando el capital autorizado a la suma de N$ 3:000.000 (nuevos pesos tres millones m|n.) (Artículo 3º). Al respecto, se deberá justificar que el mandatario asistente a la Asamblea no era Director, Síndico, Administrador o empleado de la empresa (Artículo 1º del Decreto 16|7|43). Saluda a usted muy atentamente, la Inspectora de Hacienda Dra. Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría.

Certifico que: El señor Conrado Heguaburu, que concurrió a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIOS GALIEN S.A. celebrada el doce de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, en Monte-

video, en representación y por poder de la señora Elba Noli de Bocage según consta en el Acta número ciento noventa, correspondiente a dicha Asamblea, no era a esa fecha ni es actualmente, Director, Síndico, Administrador o empleado de la empresa LABORATORIOS GALIEN S.A. que gira en esta plaza en la finca ubicada en la calle Arroyo Grande número dos mil ochocientos treinta y dos (artículo primero del Decreto de fecha dieciséis de julio de mil novecientos cuarenta y tres). En fe de ello, a solicitud de la parte interesada y para ser presentado ante la División Sociedades Anónimas de la Inspección General de Hacienda, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día tres de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Lilián J. Tarlovsky, Escribana.

División Sociedades Anónimas. - Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Señor Subdirector de División, Doctor Eduardo Chavarría. — Habiéndose justificado con el certificado notarial de Fs. 11, que el mandatario asistente a la Asamblea General Extraordinaria de LABORATORIOS GALIEN SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 12|9|83 (Fs. 3) no estaba comprendido por las disposiciones del artículo 1º del decreto 16|7|943, la suscrita no tiene más observaciones que formular a la presente reforma de estatutos. A Fs. 4, se dió cumplimiento a los porcentajes mínimos legales de suscripción e integración de capital, previstos por el artículo 1º del decreto 123|67 de 23|2|67. Asimismo, se ha justificado la situación regular de la empresa en el pago de sus aportes a los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social (Fs. 5|6).

— Saluda a Ud. atte. — La Inspectora de Hacienda. — Doctora Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen.

— Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda, Contador Carlos E. Zarazola. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Dr. Eduardo Chavarría.

Montevideo, 26 de marzo|85. — Se elevan los autos al Fiscal de Primer Turno. — Giúdice de Mouro.

Fiscalía Nacional de lo Civil. - Primer Turno. — Nº 1937. — Entrada: 30 de julio 1985. — Salida: 31 julio 1985. — Señor Juez: Procede la aprobación de la reforma de estatutos en vista. — Eduardo Piagio Soto, Fiscal de lo Civil. — 31 julio 85.

Montevideo, 5|8|85. — Recibido hoy; al despacho.

2.312. — Montevideo, 6|8|85. — Vistos: Con lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase la reforma de los estatutos de LABORATORIOS GALIEN SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, publíquese, expídase testimonio y realizados los desgloses que pudieren corresponder, oportunamente archívese. (Honorarios fictos. N$ 7.100.00). — Felipe Hounie. — Elisa Giúdice de Mouro.

Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Notifiqué en la oficina a Ana Yáñez y firma en prueba de que certifico. — Ana Yáñez Giúdice.

Ma. Elisa Giúdice, Actuaria Juzgado Decimosegundo Turno, certifica: Que el Letrado Departamental de la Capital de presente concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la vista en los autos caratulados "LABORATORIOS GALIEN - Ref. Estatutos", (Fo. V.527|84). Y en fe de ello lo sello, signo y firmo en Montevideo a los tres del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, a las 13.05 horas e inscripto en este Registro con el Nº 642, al Fo. 3.815 del Libro 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

N$ 35.556.00 — 25192 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 16/06/86 20/06/86

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/85

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
01.01.01.04	CABALLOS DE PEDIGREE P/REPRODUCCION	UNID	1	ARGENTINA	1.025,00
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,94
06.02.01.94	PLANTINES DE FRUTILLA PURPLE TAG	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,26
	PLANTINES DE FRUTILLA BLUE TAG	UNID	1500		0,20
08.01.01.00	BANANAS	KG.	380000	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS	KG.	433125	BRASIL	0,10
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	5000	CHILE	0,83
08.05.04.21	NUECES COMUNES C DE NOGAL	KG.	7000	CHILE	1,63
08.12.01.01	CIRUELAS TIERNIZADAS EN CJAS.DE 10 KGS.	CAJA	500	CHILE	8,48
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	3000	PARAGUAY	4,16
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	3000	PARAGUAY	4,15
09.02.89.10	TE SUELTO	KG.	450	REINO UNIDO	5,81
09.02.89.90	TE EN PAQUETES	KG.	600	REINO UNIDO	6,42
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 45 KGS.	KG.	20970	ARGENTINA	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	19980	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	ARGENTINA	0,73
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	24000	PARAGUAY	0,82
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 30 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,69
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 10 KGS	KG.	20000	ARGENTINA	0,70
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 10 KGS	KG.	20000	ARGENTINA	0,70
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 20 KG	KG.	21000	ARGENTINA	0,70
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	2500	BRASIL	0,54
13.02.01.99	GOMA LACA LIQUIDA	KG.	9	ESTADOS UNIDO	8,19
13.02.01.99	GOMA LACA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,84
14.05.01.99	TINTURA PARA CABELLOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	1,58
15.10.02.00	ALCOHOL LAURICO	KG.	510	R.F.ALEMANIA	3,4[illegible]
15.12.01.05	ACEITE HIDROGENADO	KG.	5	JAPON	56,37
15.16.00.00	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1035	BRASIL	2,[illegible]
16.04.01.07	SARDINAS EN LATAS	UNID	69600	PERU	[illegible]
20.02.01.00	ACEITUNAS EN SALMUERA	KG.	15300	ARGENTINA	[illegible]
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES (CAL.161/200)	KG.	15000	ARGENTINA	[illegible]
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	15000	ARGENTINA	0,63
20.02.89.99	TOMATES PELADOS EN CAJAS DE 24 LATAS	CAJA	250	ARGENTINA	12,29
22.09.02.01	WHISKY ESCOCES DE MALTA DE 3 AÑOS EDAD	LT.	4000	REINO UNIDO	2,05
	WHISKY ESCOCES DE MALTA 12 AÑOS DE EDAD	LT.	600		3,93
22.09.02.01	WHISKY ESCOCES DE ALTA GRADUACION	LT.	2850	REINO UNIDO	1,74
22.09.02.04	WHISKY DE MALTA EN CAJA DE 192 BOTELLAS X 5CL C/U	CAJA	1	REINO UNIDO	94,65
	WHISKY"ANCESTOR" EN CAJA DE 192 BOTELLITAS X 5 CL C/U	CAJA	1	----	93,04
	OTRAS CAJAS DE BTLS. WHISKY DE V/TIPOS	CAJA	60		54,63
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOTELLONES DE 450 CLS	UNID	30	REINO UNIDO	16,53
	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE 2 LTS.	UNID	60		7,36
	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE VARIOS TAMAÑOS	UNID	1026		1,92
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	9900	REINO UNIDO	3,60
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	1200	REINO UNIDO	2,33
22.09.02.22	RON	LT.	1200	PANAMA	3,27
25.07.01.10	AT CAOLIN	KG.	150000	BRASIL	[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	21356	ARGENTINA	0,12
27.07.39.81	SOLVESSO 150	KG.	6000	ESTADOS UNIDO	0,99
27.07.89.09	SOLVENTE AROMATICO (SOLVESSO 200)	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	1,08
27.07.89.91	EXTRACTO AROMATICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,21
27.10.04.04	LIMPIA CONTACTO DE SELECTORES	LT.	46	R.F.ALEMANIA	8,98
27.10.06.03	ACEITE PARA LAMINACION	LT.	28700	ARGENTINA	0,54
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	10740	PAISES BAJOS	1,23
27.10.09.19	ACEITES PARA COMPRESORES DE FRIC	LT.	18450	ARGENTINA	0,78
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITES PARA ENGRANAJES	LT.	7175	ARGENTINA	0,72
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	1025		0,67
27.10.09.19	ACEITE PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS	LT.	8200	ARGENTINA	0,84
	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	1025		0,82
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	1025		0,63
27.10.09.19	ACEITE PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS	LT.	28700	ARGENTINA	0,84
	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	2050		0,82
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	5125		0,57
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,53
27.10.09.29	GRASA P/AUTOM.	KG.	20	R.F.ALEMANIA	4,91
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES EN TAMB.	UNID	40	ARGENTINA	198,00
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	24	PAISES BAJOS	181,08
27.10.09.69	ACEITE NOPCO 2033	KG.	2177	ESTADOS UNIDO	2,92
27.10.09.91	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	40	FRANCIA	124,30
27.10.09.96	AT ACEITE TERMICO P.RADIADORES	LT.	20500	ARGENTINA	0,57
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	1850	PAISES BAJOS	1,02
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,66
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	BRASIL	0,58
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO STERLING V Y VULCAN M	KG.	40000	BRASIL	0,58
28.05.01.00	MERCURIO	KG.	2070	MEXICO	8,32
28.13.01.31	ANHIDRIDO ARSENIOSO	C O M P L E M E N T O			—
28.13.01.39	PRODUCTO PARA COMBATIR LA HUMEDAD	KG.	2	JAPON	46,27
28.17.01.91	SODA CAUSTICA	KG.	5000	BRASIL	0,32
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	200	ARGENTINA	1,47
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	2210	R.F.ALEMANIA	1,29
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	1497	ESTADOS UNIDO	0,93
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,30
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,20
28.36.01.01	AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,20
28.39.02.01	NITRATO DE SODIO	KG.	318	ESTADOS UNIDO	0,56
28.39.02.02	NITRATO DE POTASIO	KG.	3000	ISRAEL	0,39
28.39.02.09	NITRATO DE ZINC	KG.	1089	ESTADOS UNIDO	2,85
28.40.02.01	SAL JOHA T	KG.	150	R.F.ALEMANIA	1,71
28.40.02.01	FOSFATO TRISODICO	KG.	3000	BRASIL	0,46
28.47.01.04	BICROMATO DE POTASIO	KG.	440	R.F.ALEMANIA	1,78
29.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	19,14
29.01.02.03	AT XILENO	KG.	43750	ARGENTINA	0,37
29.01.02.03	AT XILENO	KG.	87500	BRASIL	0,35
29.01.02.04	AT ORTOXILENO	KG.	64000	ARGENTINA	0,30
29.02.01.04	GAS FREON 11	KG.	600	ARGENTINA	1,30
29.02.02.03	PERCLORCETILENO (MATERIA PRIMA)	KG.	5100	BELGICA	0,69
29.02.02.03	PERCLORCETILENO	KG.	22000	BRASIL	0,35

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
29.02.04.99	DERIVADOS AROMATICOS	KG.	1800	FRANCIA	0,95
29.04.01.00	METANOL	LT.	20	R.F.ALEMANIA	4,93
29.04.02.01	RULEMAN DIRECTA C/CAMBIOS P/OMNIBUS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	17,76
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	660	R.F.ALEMANIA	1,88
29.04.03.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1000	BRASIL	2,06
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,53
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,69
29.14.02.05	MONOMERO DE DYMETHYL ACRILATO	KG.	12	BRASIL	34,33
29.15.01.01	ACIDO OXALICO	KG.	5000	BRASIL	0,68
29.15.01.31	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	24,73
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	2250	BELGICA	1,50
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO	KG.	900	BELGICA	1,52
29.16.01.46	ACIDO GLICOLICO EN TAMBORES	KG.	375	R.F.ALEMANIA	1,92
29.16.01.99	ACIDO DESOXICOLICO	KG.	50	ARGENTINA	22,00
29.16.02.99	ACIDO DEHIDROCOLICO	KG.	50	ARGENTINA	48,00
29.22.02.99	PONDINIL SUSTANCIA	KG.	5	SUIZA	625,00
29.23.02.29	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	740	R.F.ALEMANIA	7,63
29.23.02.29	C.F.DE USO MEDICINAL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	228,09
29.23.03.51	SAL	KG.	3000	PAISES BAJOS	1,91
29.25.02.99	INSECTICIDA	KG.	834	ARGENTINA	13,12
29.26.01.01	62140 S.S. MEDICINAL	KG.	500	COREA DEL SUR	4,04
29.27.69.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTO	KG.	300	PAISES BAJOS	97,80
29.27.89.00	MATERIA PRIMA PARA PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	250	BELGICA	111,92
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	3000	MEXICO	18,50
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,76
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUILENO	KG.	15000	MEXICO	1,86
29.30.89.00	COMPUESTOS DE FUNCION NITROGENADA	KG.	1500	MEXICO	1,91
29.31.89.99	PREPARADO P/IND.DEL CAUCHO	KG.	100	REINO UNIDO	9,07
29.35.03.00	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	30	BELGICA	66,67
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	30	BELGICA	66,67
29.35.06.99	CIMETIDINA	KG.	25	SUIZA	86,00
29.35.07.99	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	16,86
29.35.14.99	FENMETRAZINA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	450,53
29.35.16.00	INOSINA INYECTABLE P/USO VETERINARIO	KG.	5	SUIZA	164,02
29.35.18.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	4550	R.F.ALEMANIA	0,23
29.35.19.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	507,00
29.35.19.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	507,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MED.DE USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	134,06
29.35.89.19	MONOGAN SUSTANCIA	KG.	2	SUIZA	2.223,75
29.35.89.19	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	1.032,09
29.35.89.99	AT SICOFARMACO	KG.	16	ESPAÑA	525,00
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	2275	R.F.ALEMANIA	0,35
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	48,96
29.36.01.03	MATERIA PRIMA P/ELAB/DE MEDIC.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	31,41
29.39.03.15	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	620	R.F.ALEMANIA	1,79
29.39.03.19	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	1580	R.F.ALEMANIA	16,31
29.39.05.05	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	11,26
29.39.06.01	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	820	R.F.ALEMANIA	2,37
29.41.89.01	SAPONINA	KG.	50	CHILE	29,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.43.01.01	FRUCTOSA CRISTALINA	KG.	1000	SUIZA	2,00
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO	GRMS	80000	AUSTRIA	0,08
29.44.02.90	CEFRADINA	GRMS	12500	ITALIA	0,35
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	GRMS	123000	PUERTO RICO	0,26
30.02.03.49	VACUNA AVIAR EN FRASCOS DE 1000 DOSIS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	28,17
30.02.03.49	VACUNA AVIAR EN FRASCOS DE 1000 UNIDADES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	44,27
30.02.03.55	KITS MICROBIOLOGICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	142,19
30.03.01.22	DEXAMETASONA FOSFATO SODICO USO VETERIN.	KG.	1	R.F.ALEMANIA	2.165,00
30.03.01.97	FOFCESTIMUL P/USO VETERINARIO(4 DIMETIL AMINO METIL FOSFINATO SODICO)	KG.	10	R.F.ALEMANIA	73,44
30.03.01.99	INYACOM AMP. 500X100 ML	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,15
30.03.01.99	INYACOM BIDONES DE 25 LTS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	362,65
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO A GRANEL	GRMS	25960	FRANCIA	0,08
30.03.02.41	BACTRIM 5 CC 33X50 AMP.	UNID	33	SUIZA	46,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	11	SUECIA	89,33
30.03.02.99	OCERAL CREMA TUBOS X 10 GRS.	KG.	65	SUIZA	160,00
30.03.02.99	FASIGYN IV 2MG/ML EN FCOS.400 CC(800)MG	UNID	1104	BELGICA	11,80
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1500	FRANCIA	1,88
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1000	FRANCIA	5,12
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN TUBOS	UNID	10000	ESPAÑA	0,80
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO A GRANEL EN COMPRIMIDOS	KG.	,5	FINLANDIA	303,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN BLISTER DE 25 COMPRIMIDOS	UNID	500	ARGENTINA	4,81
30.04.01.99	GUATAS IMPREGNADAS EN ALCOHOL DE 100 UN.	CAJA	12	ESTADOS UNIDO	13,38
30.05.89.30	"TELEBRIX 38"	UNID	200	FRANCIA	2,09
30.05.89.30	"LIPIODOL UF"	UNID	100	FRANCIA	2,89
30.05.89.30	"TELEBRIX 38"	UNID	300	FRANCIA	1,98
30.05.89.40	SUEROS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	300,00
31.02.07.00	UREA	KG.	15000	BRASIL	0,25
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	20000	ARGENTINA	0,81
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	50	BRASIL	9,09
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	30	R.F.ALEMANIA	8,85
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	90	R.F.ALEMANIA	8,85
32.05.01.90	AT COLORANTE ROJO ANIARCROM	KG.	300	ARGENTINA	7,50
32.05.01.90	COLORANTE TEXTIL	KG.	50	SUIZA	36,95
32.05.01.90	COLORANTES DE USO TEXTIL	KG.	1040	R.F.ALEMANIA	13,80
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	400	SUIZA	11,65
32.05.01.90	COLORANTES COMESTIBLES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	6,88
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO COLORANTE VERDE	KG. KG.	100 2	ESTADOS UNIDO	29,20 24,35
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	30	SUIZA	18,09
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	90	BRASIL	4,30
32.05.01.90	AMARILLO SATURNO AMARILLO CROMCLAN OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 50 450	PAISES BAJOS	9,71 9,45 6,83
32.05.01.90	ANILINAS DIRECTAS	KG.	200	ARGENTINA	22,52
32.05.01.90	ROJO ORGANICO	KG.	50	FRANCIA	43,40
32.05.02.11	AT COLORANTE PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,02
32.05.03.90	AT AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	70	R.F.ALEMANIA	6,78
32.07.01.09	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,85
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	150	BRASIL	1,79
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	2900	BRASIL	2,17
32.07.89.42	MAT.PRIMA P/COLOREAR EN LA MASA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,20

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.09.13.00	ALUMINIO EMPASTADO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,10
32.11.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	KG.	450	BRASIL	1,89
32.13.04.01	TINTA CHINA P/ESTILOGRAFICAS EN FRASCOS DE 30 ML.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,39
32.13.04.01	FRASCOS DE TINTA CHINA	UNID	1180	R.F.ALEMANIA	0,53
32.13.89.03	FRASCOS DE TINTA PARA SELLAR	UNID	2400	AUSTRIA	0,41
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	106,53
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	15	ARGENTINA	99,82
33.04.01.99	BOUQUET AJ/11805	KG.	10	ARGENTINA	76,65
	BOUQUET AJ/13747	KG.	15		53,15
	BOUQUET VARIOS	KG.	50		32,58
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	200	ARGENTINA	18,61
33.04.01.99	MATERIAS PRIMAS	KG.	30	ARGENTINA	47,00
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	29,78
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	240	ARGENTINA	15,26
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	435	ARGENTINA	11,73
33.06.01.90	COLONIA CON ATOMIZADOR (59 CM3)	UNID	30	ARGENTINA	3,00
	COLONIA CON ATOMIZADOR (50 CM3)	UNID	5		2,70
	OTRAS COLONIAS	UNID	955		1,42
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	9904	BRASIL	0,41
33.06.02.99	TALCOS	UNID	1166	BRASIL	0,49
	SHAMPOO	UNID	1142		0,42
33.06.03.01	LAPICES COSMETICOS	UNID	102	R.F.ALEMANIA	41,92
33.06.03.01	LAPICES COSMETICOS	UNID	780	BRASIL	0,67
33.06.03.99	COSMETICOS(SOMBRAS= EN CAJAS DE 50	CAJA	40	TAIWAN	75,89
33.06.03.99	PROBADORES DE LAPICES LABIALES	UNID	700	FRANCIA	1,33
33.06.03.99	CREMAS PARA LA PIEL	UNID	3281	BRASIL	0,71
	PRODUCTOS DE MAQUILLAJE	UNID	6640		0,61
	DESODORANTES	UNID	1728		0,37
34.02.01.39	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	70	BRASIL	2,14
34.02.01.90	NONYLFENOL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,34
34.02.01.90	MAT.PRIMA P/FABRICACION DE PLAGUICIDA	KG.	480	R.F.ALEMANIA	1,87
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	360	R.F.ALEMANIA	1,80
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	500	ARGENTINA	3,12
34.02.02.11	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	3750	ESTADOS UNIDO	2,14
34.02.02.19	AT DETERGENTES Y EMULSIFICANTES P/CUEROS	KG.	440	R.F.ALEMANIA	2,17
34.02.02.91	BASE B 5308,EN TAMBORES DE 200 KGS.	KG.	400	ARGENTINA	1,96
34.03.01.99	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	218,40
34.03.03.19	LEOMIN OR	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,24
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	3040	R.F.ALEMANIA	1,45
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	5060	R.F.ALEMANIA	1,62
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	181	ESTADOS UNIDO	7,07
34.04.01.90	PRECIROL ATO 5	KG.	300	FRANCIA	5,40
35.06.89.99	CEMENTO PARA VULCANIZAR EN ENVASES DE 50 GRAMOS CADA UNO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,90
35.07.01.00	CUAJO	KG.	75	BRASIL	27,68
35.07.89.11	KITS ENZIMATICOS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	90,24
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR LATAS 30 MT	UNID	500	JAPON	12,34
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135 POR 36 EXPESOR	UNID	200		1,30
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS.	UNID	7300		0,77
37.08.01.95	REVELADOR	LT.	200	BRASIL	0,93
38.11.01.70	ACEITE DE USO AGRICOLA	LT.	14350	ARGENTINA	0,64
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	2775	CHINA	1,57
38.11.02.01	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	12000	R.DE SUDAFRIC	1,32
38.11.02.02	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,70
38.11.02.21	FUNGUICIDA	KG.	2000	ITALIA	8,75

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.11.02.21	PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS DE LA AGRICULTURA	KG.	300	SUIZA	5,70
38.11.02.21	FUNGICIDA PARA AGRICULTURA	KG.	2000	TAIWAN	6,40
38.11.02.21	ZIRAM KAGIR	KG.	27000	YUGOSLAVIA	1,90
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	2154	ESTADOS UNIDO	2,24
38.11.03.15	PREPARADO CONTRA PLAGA AGRICOLA	KG.	2200	TAIWAN	2,53
38.11.04.29	DESINFECTANTES	UNID	6	BRASIL	21,67
38.11.04.92	ACARICIDAS AGRICOLAS	LT.	1000	ISRAEL	2,00
38.12.01.29	DESARRUGABLE PARA LA INDUSTRIAL TEXTIL	KG.	650	ARGENTINA	1,47
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	298	BRASIL	1,11
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	208	BRASIL	1,63
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITES LUBRICANTES	LT.	2652	ARGENTINA	2,35
38.14.89.01	ADITIVO PARA GASOLINA EN CAJAS	UNID	300	BRASIL	7,88
38.14.89.04	ADITIVOS PARA DIESEL EN CAJAS	UNID	400	BRASIL	8,21
38.18.89.07	MATERIA PRIMA P/ELAB/DE MEDIC.USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	20,46
38.19.01.17	CATALIZADOR P/POLIMERIZAR	KG.	180	BRASIL	4,20
38.19.89.04	ESTABILIZANTE RESINAS PVC	KG.	780	ARGENTINA	2,57
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	22000	ARGENTINA	0,72
38.19.89.15	CLOROPARAFINA	KG.	520	REINO UNIDO	1,00
38.19.89.29	LIQUIDO PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS	KG.	1100	BRASIL	1,42
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	10800	FRANCIA	0,37
38.19.89.38	DESGASIFICANTE	KG.	2016	FRANCIA	3,33
38.19.89.49	ESPONJANTE PARA CAUCHO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	4,52
38.19.89.59	OCTOATO DE ZINC	KG.	386	ESTADOS UNIDO	4,59
38.19.89.59	ACELERADOR DE DIFUSION PARA LA IND.TEX/	KG.	200	ARGENTINA	7,09
38.19.89.59	TEBCLAN	KG.	626	ESTADOS UNIDO	1,47
38.19.89.59	WARCO	KG.	181	ESTADOS UNIDO	2,33
38.19.89.98	ANTIESPUMANTE	KG.	5	R.F.ALEMANIA	15,90
39.01.02.01	RESINA	KG.	341	ESTADOS UNIDO	3,41
39.01.05.17	ACRAFIX	KG.	612	ESTADOS UNIDO	2,08
39.01.08.11	AT CHIPS DE POLIESTER	KG.	200000	MEXICO	0,96
39.01.08.39	POLIMERO PURO	KG.	200	BRASIL	2,47
39.01.08.99	AT RESINA POLIESTER POLVO	KG.	1000	PAISES BAJOS	2,08
39.01.09.13	PELICULA DE POLIESTER PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS	KG.	612	ESTADOS UNIDO	5,14
39.01.09.99	PLASTOPOL		500	ITALIA	3,39
39.01.18.11	SILICONAS PEX	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,72
39.01.18.19	ACRAMIN CONCENTRATE K	KG.	626	ESTADOS UNIDO	5,39
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	11,98
39.01.18.19	ANTIESPUMANTE	KG.	300	BRASIL	2,54
39.01.19.01	VORANOL (POLIESTERES LIQUIDOS)	KG.	4000	ARGENTINA	1,33
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	5000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	17000	BRASIL	0,56
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	5000	BRASIL	0,64
39.02.04.09	TUBOS TERMOCONTRAIBLES PARA LA ELECTRIC.	UNID	770	R.F.ALEMANIA	5,15
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	5000	BRASIL	0,76
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,76
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO NATURAL AT POLIESTIRENO HF 55	KG. KG.	2000 3000	ARGENTINA	0,90 0,84
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,82
39.02.13.11	POLICLORURO DE VINILO EN BOLSAS DE 25 KG	KG.	3000	ARGENTINA	0,79

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	11943	BRASIL	0,61
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	11250	SUECIA	0,99
39.02.13.11	VESTOLIT	KG.	11050	R.F.ALEMANIA	1,18
39.02.13.11	POLICLORURO DE VINILO EN BOLSAS DE 25 KG	KG.	10000	ARGENTINA	0,75
39.02.13.11	RESINAS DE PVC	KG.	10000	BRASIL	0,73
39.02.14.01	REGLETAS PLASTICAS		300	ITALIA	0,36
39.02.16.27	GOMA PARA CLISE FLEXOGRFICO DE 7 MMS		100	ITALIA	70,22
39.02.18.11	RESINAS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	4,26
39.02.23.13	AT RESINAS	KG.	10000	DINAMARCA	2,40
39.02.23.13	DIAKON APA 1	KG.	1000	REINO UNIDO	2,30
39.02.23.13	DISTRIBUIDOR DE PIGMENTOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,81
39.02.23.23	POLIMEROS	KG.	19950	BRASIL	0,71
39.02.23.23	ACRAMIN BINDER	KG.	2087	ESTADOS UNIDO	1,87
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	2000	ARGENTINA	0,83
39.02.27.19	COPOLIMEROS DE POLIPROPILENO	KG.	35000	PAISES BAJOS	0,82
39.02.27.22	PROPIOFAN	KG.	1250	R.F.ALEMANIA	1,36
39.02.27.75	CINTA ADHESIVA PARA CLISE FLEXOGRAFICO		100	ITALIA	5,29
39.03.02.92	TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA CAJAS DE CAL. 36 CON 7680 MTS. TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA EN CAJAS DE CAL. 19 CON 7680 MTS. TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA EN CAJAS DE CAL.21/ 23 7680 MTS.	CAJA CAJA CAJA	2 50 70	ESPAÑA	295,98 263,00 258,90
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR CARNICA	MT.	213368	ESTADOS UNIDO	0,03
39.03.06.35	ACETATO DE CELULOSA EN PLANCHAS	KG.	951	ITALIA	5,69
39.03.07.14	AUXILIAR PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	6000	SUECIA	2,18
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	75	R.F.ALEMANIA	9,08
39.06.01.01	SOLVITOSE H	KG.	360	PAISES BAJOS	1,30
39.06.01.99	NITRATO D/ALMIDON	KG.	12000	BRASIL	0,45
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ MODIFICADO	KG.	20230	BRASIL	0,56
39.07.02.00	BOLSAS PLASTICAS P/MEDICINA	UNID	1000	ITALIA	0,56
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC MEDIDAS 20X60 CMS.	UNID	40000	ARGENTINA	0,14
39.07.03.99	ESTUCHE 2/50 PASO UNIVER. ESTUCHE 2/50 PASO UNIVER.TRANS. CARRUSEL 1/120	UNID UNID UNID	500 50 114	ESPAÑA	1,48 1,48 2,03
39.07.03.99	BOLSAS DE MERCADO PVC BOLSAS DE PLASTICO	UNID UNID	100 2000	REINO UNIDO	0,97 0,06
39.07.03.99	POMOS DE POLIESTILENO(CJAS.DE 400 C/U) POMOS DE POLIESTILENO(CJAS.DE 800 C/U) POMOS DE POLIESTILENO(CJAS.DE 600 C/U)	CAJA CAJA CAJA	50 25 25	ARGENTINA	69,98 114,25 94,26
39.07.04.99	HIELERAS DE PLASTICO	UNID	150	REINO UNIDO	2,38
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	500	R.F.ALEMANIA	3,53
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	4510	R.F.ALEMANIA	1,03
39.07.07.08	CARPETAS PLASTICAS	UNID	42300	R.F.ALEMANIA	0,19
39.07.10.00	ARTEFACTOS ILUMINACION	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,60
39.07.89.04	ANILLOS DE PLASTICO PARA TELAR	UNID	2	FRANCIA	1,94
39.07.89.04	AROS DE PLASTICO PARA TELAR	UNID	2	IRLANDA	0,36
39.07.89.51	PLASTICOS DE RELOJ	UNID	12	PANAMA	0,57
39.07.89.51	PLASTICOS DE RELOJ	UNID	26	PANAMA	0,04
39.07.89.55	ESPONJAS PARA BAR	UNID	50	REINO UNIDO	0,41
39.07.89.89	FILTROS	UNID	13275	R.F.ALEMANIA	0,15
39.07.89.89	MEMBRANA FORRO TAPON	UNID UNID UNID	3 36 12	SUECIA	56,25 23,43 4,88
39.07.89.89	CORREINES DE MATERIAL SINTETICO P/MOV. DE CUADROS PARA TELARES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,53
39.07.89.99	APLIQUES PLASTICOS CHICOS APLIQUES PLASTICOS GRANDES APLIQUES PLASTICOS FANTASIA	UNID UNID UNID	4370 339 39	FRANCIA	0,16 0,34 4,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
39.07.89.99	TAPAS PARA VALVULAS EN CAJA CONTENIENDO 1000 UNIDADES C/U	CAJA	1000	R.F.ALEMANIA	24,09
39.07.89.99	AT POLIFOM 2 MMS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	0,76
39.07.89.99	TIRAS DE MATERIAL PLASTICO PARA CAMISAS EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	27	R.F.ALEMANIA	97,52
39.07.89.99	BOTELLAS INFLABLES DE PLASTICO	UNID	6	REINO UNIDO	4,20
	LLAVEROS DE PLASTICO	UNID	34		0,39
39.07.89.99	PASA HILOS PLASTICO LARGOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,18
	PASA HILOS PLASTICO CORTO	UNID	10		2,36
39.07.89.99	TAPAS PLASTICAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	35,04
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	6150	MALASIA	0,89
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	23000	MALASIA	0,95
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL SMR 20 TC	KG.	60900	SINGAPUR	0,89
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	BRASIL	0,83
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	998	ESTADOS UNIDO	1,86
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	12000	ESTADOS UNIDO	2,10
40.03.00.00	CAUCHO REGENERADO	KG.	30	BRASIL	0,42
40.08.39.01	GOMA CONTRAVIENTO DE VALIJA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	13,45
40.08.89.01	BURLETES GOMA PARA VEHICULOS	UNID	7	ITALIA	6,50
40.09.02.00	CAÑOS GOMA FRENO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,01
	CAÑOS GOMA RADIADOR	UNID	30		2,10
	OTROS CAÑOS DE GOMA	UNID	160		0,64
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	230	BRASIL	1,57
40.09.02.00	CAÑO GOMA PARA AUTOMOVIL	UNID	46	BRASIL	2,79
40.09.02.00	CAÑO GOMA PARA VEHICULOS	UNID	3	ITALIA	4,29
40.09.89.00	MANGUERAS PARA INYECTORES	UNID	80	PAISES BAJOS	3,97
40.10.01.00	BANDA DE GOMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.983,13
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,27
40.10.01.00	CORREAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,20
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR P.AUTOS	UNID	100	BRASIL	1,60
40.10.89.00	CORREAS	UNID	30	BRASIL	2,99
40.10.89.00	CORREAS	UNID	80	BRASIL	1,64
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	BRASIL	3,46
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS PARA TELAR	UNID	3	FRANCIA	102,97
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	1	IRLANDA	40,97
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	1952	COREA DEL SUR	6,83
40.10.89.00	CORREAS AUTOMOTRICES "C"	UNID	100	BRASIL	4,50
	CORREAS AUTOMOTRICES "LH"	UNID	50		2,45
	CORREAS AUTOMOTRICES VARIAS	UNID	10820		1,17
40.11.06.51	CUBIERTAS MEDIDAS 23.1-26	UNID	15	BRASIL	329,00
40.11.07.22	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 23.1X26	UNID	10	BRASIL	29,00
40.14.01.19	JUNTA TORICA	UNID	12	SUECIA	11,70
	JUNTA TORICA	UNID	72		0,72
40.14.01.19	ANILLOS DE GOMA	UNID	20	BRASIL	0,31
40.14.01.19	JUNTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	83,30
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA PARA MOTOR DIESEL	UNID	10	ITALIA	0,95
40.14.01.21	ANILLO DE GOMA CAMISA BLOCK P/OMNIBUS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	5,00
40.14.01.29	RETENES (A)	UNID	3	JAPON	6,95
	RETENES (B)	UNID	18		0,15
40.14.01.31	RETEN PARA AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	8,03
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA EN CAJA DE CAMBIOS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	1,28
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA PARA AUTOMOVIL	UNID	20	FRANCIA	2,50
40.14.02.01	CAPUCHOS DE FRENO	UNID	20	BRASIL	1,24
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	200	BRASIL	0,79
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS GOMA P/VEHICULOS	UNID	7	ITALIA	0,78
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	120	JAPON	4,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
40.14.29.13	PARCHES PARA CAMARAS (85X55 MM)	UNID	150	R.F.ALEMANIA	0,45
	PARCHES P/CAMARAS EN CAJA CONTENIENDO 5 UNIDADES CADA UNA	CAJA	60		0,67
	PARCHES PARA CAMARAS (VARIOS)	KG.	20130		0,09
40.14.39.19	PLACAS DE NEOPRENO	UNID	16	BRASIL	28,13
40.14.69.85	ARANDELAS DE GOMA EN CAJAS DE 50 UNIDAD.	CAJA	2	SUIZA	37,92
40.14.89.89	BOQUILLA DE GOMA PARA AUTOMOVIL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,25
40.14.59.89	JUEGO REPARACION DE GOMA DIRECCION	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,19
	BUJES DE GOMA	UNID	60		2,09
	OTRAS GOMAS PARA AUTOS	UNID	320		0,60
40.14.89.89	BOQUILLA DE GOMA PARA AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	0,86
	ANILLO DE GOMA PARA AUTOMOVIL	UNID	30		0,40
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	90		0,34
42.05.01.00	GRIFAS DE CUERO	UNID	800	ITALIA	0,08
42.05.01.00	AT HEBILLAS DE CUERO	UNID	330	R.F.ALEMANIA	0,36
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	70	BRASIL	260,33
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	259,47
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	301,32
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	44	PARAGUAY	302,90
44.05.89.19	LAPACHO ASERRADO EN TABLONES	M3	14	PARAGUAY	306,63
44.05.89.19	LAPACHO ASERRADO EN TABLONES	M3	27	PARAGUAY	303,76
44.05.89.19	LAPACHO ASERRADO EN TABLONES	M3	3	PARAGUAY	303,76
44.05.89.91	CEDRO ASERRADO EN TABLONES	M3	16	PARAGUAY	309,22
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA	M2	5894	ARGENTINA	0,74
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA	M2	9574	BRASIL	1,07
44.15.01.00	MADERA CONTRACHAPADA	KG.	11100	BRASIL	0,56
45.04.02.01	JUNTAS PARA AUTOMOVIL	UNID	80	BRASIL	5,10
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,42
47.01.07.20	CELULOSA AL SULFITO	KG.	120000	BRASIL	0,42
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	46188	ARGENTINA	0,43
48.01.01.01	PAPEL PRENSA PARA EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	41458	ARGENTINA	0,43
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL PARA DIARIOS	UNID	141	CANADA	282,74
48.01.04.00	PAPEL P/FUMAR EN RESMAS DE 585X805 MMS	KG.	2000	FRANCIA	4,88
48.01.89.03	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 350 KGS	KG.	350	ITALIA	2,50
48.01.89.06	PAPEL SOPORTE P/CARBONICO	KG.	5000	FRANCIA	2,57
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 330 KGR. APROX.	KG.	1000	FRANCIA	4,00
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	132518	BRASIL	0,05
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	500	JAPON	0,27
48.19.00.00	ETIQUETAS IMPRESAS	UNID	800	ITALIA	0,08
48.19.00.00	AT ETIQUETAS DE CARTON	UNID	27000	ESTADOS UNIDO	0,03
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	50	REINO UNIDO	0,27
48.21.89.19	REPUESTOS P/INSTRUMENTOSREGISTRADORES H	UNID	100	REINO UNIDO	9,07
48.21.89.19	DISCOS PARA TACOGRAFO	UNID	450	R.F.ALEMANIA	0,82
48.21.89.99	CARTEL DE PROPAGANDA	UNID	6	REINO UNIDO	7,72
	PARASOLES DE PAPEL PARA AUTOS	UNID	30		2,51
49.01.00.00	SOFTWARE P/COMP.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	42,93
49.01.00.00	INFORMACION TECNICA	KG.	220	FRANCIA	14,75
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,83
	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	2		0,23
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,83
	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	2		0,23
49.01.00.00	IMPRESOS (ANUARIOS)	UNID	160512	ARGENTINA	1,65
49.11.01.99	AT FOLLETO MOLDE DE EMPLEO	UNID	1200	JAPON	0,18
49.11.01.99	AT FOLLETOS PARA AUTO-RADIO	UNID	500	JAPON	0,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
50.09.89.00	TEJIDOS DE SEDA FANTASIA TEJIDOS DE SEDA IMPRESOS TEJIDOS DE SEDA VARIOS		50 57 103	FRANCIA	9,13 7,99 9,66
51.01.01.19	AT HILADOS DE NYLON	KG.	14980	ARGENTINA	3,70
51.01.01.60	AT HILADO DE POLIESTER	cajas de mil	5000	BRASIL	1,00
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO (ESPANDEX)	KG.	370	ARGENTINA	37,43
51.02.01.15	MONOFILAMENTOS DE POLIESTER PARA CIERRES DE CREMALLERA	KG.	1000	JAPON	5,32
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	168	JAPON	4,91
51.04.03.99	AT TELA 100% POLIESTER FILAMENTO CONTINUO ANCHO 64 CMS. 159 GR/M2		960	R.F.ALEMANIA	2,04
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS FANTASIA		75	FRANCIA	5,17
51.04.04.00	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS		4696	R.F.ALEMANIA	2,03
51.04.04.00	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS		2579	R.F.ALEMANIA	1,19
51.04.04.00	TEJIDOS DE FIBRA SINTETICA		591	R.F.ALEMANIA	1,19
51.04.06.99	AT FORRO TAFETA		2740	ESTADOS UNIDO	1,82
53.11.03.00	AT TEJIDO 100% LANA PEINADA 170 CM.ANCHO		510	ARGENTINA	2,75
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	PARAGUAY	0,98
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	PARAGUAY	1,11
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	40000	PARAGUAY	0,92
55.05.01.99	HILADO DE ALGODON	cajas de mil	16	ESTADOS UNIDO	3,09
55.05.02.99	HILOS DE ALGODON MERCERIZADOS	KG.	400	PERU	10,47
55.06.01.00	PIEZA DE GENERO CON PROPAGANDA ESTAMPADA	UNID	1	REINO UNIDO	67,25
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON		653	R.F.ALEMANIA	1,19
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON		846	R.F.ALEMANIA	1,19
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON		1670	R.F.ALEMANIA	1,19
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON		988	R.F.ALEMANIA	2,54
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON		185	R.F.ALEMANIA	1,19
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON		1355	R.F.ALEMANIA	1,19
56.01.01.03	FIBRAS ACRILICAS	KG.	9088	ESTADOS UNIDO	1,72
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	30000	ESPAÑA	1,85
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	8000	BRASIL	1,82
56.07.01.99	AT FORRO CORDURA		1687	ESTADOS UNIDO	2,98
57.10.01.20	ARPILLERA		278709	BANGLADESH	0,26
58.02.02.12	ALFOMBRAS DE LANA		297	ESTADOS UNIDO	19,19
58.05.89.90	AT CINTA DE PRETINA		36000	ESTADOS UNIDO	0,09
58.05.89.90	AT CINTA TEXTIL	MT.	5000	R.F.ALEMANIA	0,17
58.05.89.90	AT CINTA TEXTIL DE 12 MM	MT.	1700	R.F.ALEMANIA	0,18
58.10.89.00	MOTIVOS BORDADOS ANACARADOS MOTIVOS BORDADOS COLORES	UNID UNID	40 80	FRANCIA	5,14 5,14
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE 5195		1600	ESTADOS UNIDO	0,39
59.03.01.99	AT ENTRETELA CHARMEUSSE	MT.	240	R.F.ALEMANIA	1,43
59.03.01.99	AT ENTRETELA VELLON	MT.	100	R.F.ALEMANIA	0,84
59.04.89.52	AT HILO POLIAMIDA	KG.	50	FRANCIA	7,96
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA TERMOADHERENTE		1000	R.F.ALEMANIA	1,03
59.08.89.99	AT ENTRETELA TERMOFIJABLE	MT.	120	R.F.ALEMANIA	0,68
59.08.89.99	AT CINTA TERMOFIJABLE DE 1 CM.DE ANCHO	MT.	900	R.F.ALEMANIA	0,02
59.13.00.00	AT ELASTICO (5 CM DE ANCHO)	MT.	12	R.F.ALEMANIA	0,64
59.16.89.00	CINTA TRANSPORTADORA 006 075 CINTA TRANSPORTADORA 003 145	UNID UNID	2 2	PAISES BAJOS	430,01 358,34
59.17.89.89	TELAS SECADORAS	UNID	3	ARGENTINA	3.257,30
59.17.89.89	TELAS SECADERAS	UNID	7	CANADA	3.335,33
59.17.89.89	TELAS PLASTICAS	UNID	1	ARGENTINA	3.526,02
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		167	ITALIA	5,49

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
60.01.05.99	AT TELA DE LYCRA		455	ITALIA	6,31
60.01.04.99	TEJIDO JERSEY ESTAMPADO TEJIDO JERSEY FANTASIA		21 30	FRANCIA	10,29 12,57
61.02.89.20	DELANTALES DE ALGODON	UNID	50	REINO UNIDO	1,67
61.03.01.30	CAMISAS	UNID	468	ARGENTINA	9,20
61.04.01.00	CAMISAS DE ALGODON	UNID	237	BRASIL	10,58
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	1120	R.F.ALEMANIA	0,63
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	240	R.F.ALEMANIA	0,69
62.03.89.00	BOLSAS DE POLIPROPILENO	UNID	100000	BRASIL	0,25
62.03.89.00	BOLSAS DE PLASTICO DE MALLA EN CAJAS DE 10.000 UNIDADES C/U	CAJA	45	BRASIL	43,99
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO(CHAMPIONES)SUELA DE GOMA Y CAPELLADA DE LONA	PAR	2340	ARGENTINA	5,51
64.05.89.99	SUELAS DE CALZADO	PAR	15000	ARGENTINA	1,61
66.01.01.00	SOMBRILLAS DE GOLF	UNID	6	REINO UNIDO	8,55
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	UNID	2600	CHINA	0,85
68.04.89.00	MUELAS DE PIEDRAS NATURALES SIN AGLOMERAR	KG.	224	BRASIL	5,32
68.04.89.00	MUELAS DE PIEDRAS NATURALES SIN AGLOMERAR	KG.	300	BRASIL	3,75
68.06.89.99	SOBRES DE TIRAS ABRASIVAS ODONTOLOGICAS	UNID	30	BRASIL	3,85
68.13.04.99	EMPAQUETADURA DE AMIANTO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	67,84
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,93
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO	UNID	60	BRASIL	1,80
68.16.01.99	BUJES DE GRAFITO	UNID	100	AUSTRIA	57,15
69.11.89.00	JUEGO DE PORCELANA DE MESA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	292,97
69.12.01.10	JARRAS DE AGUA OTRAS JARRAS	UNID UNID	20 150	REINO UNIDO	2,62 2,30
69.12.89.00	CENICEROS OTROS CENICEROS	UNID UNID	20 70	REINO UNIDO	3,36 1,60
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	2	JAPON	37,06
70.08.01.01	PARABRISAS CURVO	UNID	1	ITALIA	18,98
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	15,88
70.09.01.00	ESPEJO EXT. I. P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	80	BRASIL	1,74
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	13,06
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	3	ITALIA	23,33
70.13.02.90	VASOS DE WHISKY DE 24 CL. VASOS DE WHISKY DE 30 CL.		40 60	REINO UNIDO	2,79 2,52
70.13.02.90	BANDEJAS PARA MESA JARRAS DE VIDRIO VARIOS OBJETOS DE VIDRIO	UNID UNID UNID	360 250 6300	ITALIA	15,60 5,80 2,20
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	840	ITALIA	0,87
70.14.05.00	CRISTALES FARO AUTO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,84
70.15.01.00	CRISTALES PARA RELOJES	UNID	3	PANAMA	3,04
70.15.01.00	CRISTALES DE RELOJ	UNID	20	PANAMA	0,75
70.17.89.01	PROBETAS PARA MEDIR GRADOS	UNID	24	ITALIA	22,79
70.17.89.01	MATRECES AFORADOS C/TAPON 2000ML NO.5542 BURETAS 50ML.AL 1/10 C/LLAVE NO.2030 MATERIAL DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID UNID UNID	6 2 1008	R.F.ALEMANIA	13,06 7,34 0,78
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	12500	BRASIL	0,34
70.19.89.99	MOTIVOS VIDRIOS PLASTICOS		15	FRANCIA	10,28
71.16.89.01	MALLAS DE RELOJ	UNID	2	PANAMA	16,31
73.02.89.00	FERROCILICIO MANGANESO	KG.	20000	BRASIL	0,38
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	300000	ARGENTINA	0,21
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	80000	ARGENTINA	0,30
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	200000	BRASIL	0,31
73.11.02.90	PERFILES DE 80 MMS O MAS	KG.	5000	BRASIL	0,25

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.11.03.99	PERFILES DE MENOS DE 80 MM	KG.	35000	BRASIL	0,25
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	18300	BRASIL	0,39
73.13.01.00	CHAPA LAMINADA EN CALIENTE ACERO SAE 1045 75.00 MM	KG.	5790	BRASIL	0,32
	CHAPA LAMINADA EN CALIENTE ACERO SAE 1045 9,50 Y 16.00 MM	KG.	6880		0,30
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO CALIDAD COMERCIAL	TON.	140	BRASIL	236,50
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO CALIDAD ESPECIAL	TON.	20	BRASIL	236,35
	CHAPAS DE HIERRO DECAPADAS	TON.	20		243,65
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MM	KG.	30000	BRASIL	0,32
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO DE MENOS 3 MM	KG.	300000	ARGENTINA	0,34
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	430000	ARGENTINA	0,34
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	10000	ARGENTINA	0,40
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 0,25 COATIHF DE 540X780 MM	KG.	25000	BRASIL	0,60
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 0,25 DE 540X780 MMS	KG.	25000	BRASIL	0,60
73.15.09.00	BARRAS MACIZAS DE ACERO	KG.	4000	BRASIL	0,51
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,23
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE DE MENOS DE 3 MMS. DE ESPESOR	KG.	28349	R.F.ALEMANIA	1,53
73.15.43.21	FLEJES (MAT.PRIMA)	KG.	600	BRASIL	3,20
73.18.02.99	CAÑOS DE ACEITE	UNID	28	U.R.S.S.	2,30
73.18.89.01	AT TUBOS DE ACERO 2-3/4"X1,65X4570 MM	UNID	59	VENEZUELA	12,28
73.18.89.01	CAÑOS GALVANIZADOS DE 1.1/2"	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,25
73.20.01.90	TOBERAS PARA MANGUERAS	UNID	200	PAISES BAJOS	1,61
73.23.89.00	MOLINETES P/EMBOBINAR ALAMBRE DE PUA	UNID	2	AUSTRIA	64,45
73.29.01.01	CADENA PARA MAQUINA DE IMPRENTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.045,74
73.31.89.20	AGUJAS REDONDAS PARA LAVADERO DE LANA 1.5/8" EN CAJAS DE 1000	CAJA	6	R.F.ALEMANIA	157,64
	AGUJAS PLANAS PARA APEINADORAS 5/8",EN CAJAS DE 1000	CAJA	30		41,29
	AGUJAS PARA PEINADORAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	98		16,73
73.31.89.41	GRAPAS DE ACERO EN CAJAS DE 100	CAJA	2000	R.F.ALEMANIA	0,06
73.32.01.00	PITONES CERRADOS NO.16	UNID	1440	JAPON	0,05
	PITONES CERRADOS NO.10	UNID	7200		0,02
	PITONES VARIOS	UNID	89280		0,01
73.32.02.01	PERNOS DE SUSPENSION	UNID	20	BRASIL	13,54
73.32.02.03	TORNILLOS PARA ORDEÑADORA	UNID	40	ARGENTINA	1,42
73.32.02.03	TUERCA DE SEGURIDAD	UNID	3	JAPON	8,32
	TUERCA	UNID	3		5,00
73.32.02.03	TORNILLOS PARA TELARES	UNID	30	SUIZA	0,03
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	4	DINAMARCA	10,87
73.32.02.03	TUERCA RUEDA P/AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	0,40
	BULON RUEDA P/AUTOMOTORES	UNID	50		0,30
73.32.02.03	TUERCAS	UNID	800	BRASIL	0,43
73.32.02.03	TUERCAS ESP.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	24	BRASIL	0,85
	TORNILLOS ESP.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	84		0,87
73.32.02.03	PERNOS ROSCADOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,85
73.32.02.03	TORNILLOS PARA TELAR INDUSTRIAL	UNID	50	FRANCIA	0,19
73.32.02.03	TORNILLOS PARA TELAR	UNID	50	IRLANDA	0,34
73.32.02.03	TORNILLO PUNTA CIGUEÑAL PARA OMNIBUS	UNID	12	BRASIL	5,15
73.32.02.03	TORNILLOS ALTERNADOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,90
	TORNILLOS BOMBA INYECCION	UNID	20		1,20
	OTROS TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	200		0,13
73.32.02.03	TORNILLOS PARA AUTOMOVIL	UNID	52	BRASIL	0,58
73.32.02.03	PERNOS PARA MAQUINAS EXCAVADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	44,90
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	4	ITALIA	1,29
73.32.02.04	AT ARANDELAS PARA AUTORADIOS	UNID	2000	JAPON	0,11
	AT TORNILLOS PARA AUTO-RADIOS	UNID	10000		0,01
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEN	UNID	3	SUIZA	0,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
73.32.02.11	TORNILLOS PRISIONEROS CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	70	BRASIL	43,21
73.32.04.01	SEGUROS CAJA DE CAMBIOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,20
	SEGUROS VALVULAS	UNID	100		0,03
73.32.04.01	SEGURO ACERO PARA VEHICULOS	UNID	10	ITALIA	0,30
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	485	BRASIL	4,83
73.32.05.07	ARANDELAS CIGUEÑAL	UNID	20	REINO UNIDO	1,43
73.32.05.07	ARANDELAS PARA ORDEÑADORA	UNID	40	ARGENTINA	0,41
73.32.05.07	O-RING	UNID	3	JAPON	4,90
	ARANDELA DE EMPUJE	UNID	3		3,49
	OTRAS ARANDELAS	UNID	15		0,74
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	158	BRASIL	0,17
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TELAR	UNID	2	IRLANDA	0,78
73.32.05.07	ARANDELAS CAJA DE CAMBIOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,51
73.34.01.01	ALFILERES EN CAJITAS DE 50 GRS.	CAJA	200	CHECOSLOVAQUI	2,69
	ALFILERES EN CAJITAS DE 100 GRS	CAJA	400		2,50
73.35.04.00	RESORTES DE SUSPENSION USADOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,17
73.35.04.00	ESPIRAL SUSPENSION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	71,88
73.35.04.00	RESORTES CAPOT	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,20
73.35.04.00	RESORTES PARA VEHICULOS	UNID	2	ITALIA	1,22
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINA BOLSERA	UNID	6	BRASIL	17,51
73.35.05.00	RESORTES	UNID	2	ITALIA	5,55
73.35.05.00	RESORTES P/FABRICADO DE ALAMBRE	UNID	60	AUSTRIA	0,75
73.35.89.03	RESORTES PARA MAQUINAS DE COMPUTACION	UNID	220	ESTADOS UNIDO	6,01
73.38.01.20	BANDEJAS DE MOZO	UNID	50	REINO UNIDO	0,58
73.38.01.20	BASE PARA PLATO	UNID	72	ITALIA	2,39
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	12	BRASIL	0,22
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA VEHICULOS	UNID	25	ITALIA	1,05
73.40.89.53	LLAVEROS METALICOS	UNID	8640	HONG KONG	0,16
73.40.89.99	RUEDAS P/TACHOS DE MECHA DE LANA UTILIZADOS PASAJES DE LA SECC.DE HILATURA	UNID	200	FRANCIA	5,83
74.03.02.29	ALAMBRE	KG.	6898	BRASIL	2,36
74.03.02.90	ALAMBRE ADVANCE DE 008 MM DE DIAMETRO	KG.	36	FRANCIA	53,83
74.03.02.90	ALAMBRE MANGANIN DE 3 MM DE ESPESOR	KG.	13	FRANCIA	79,49
74.05.89.11	HOJAS DE COBRE (COOPER CLAD)		200	BRASIL	13,80
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	2700	BRASIL	2,45
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE H.100 MMS	KG.	3500	BRASIL	2,78
76.03.00.00	ALUMINIO EN DISCOS	KG.	1000	BRASIL	2,29
76.04.89.99	PAPEL ALUMINIO	KG.	600	PORTUGAL	3,70
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO P/ENVASADO DE COSMETICOS	UNID	720	BRASIL	0,05
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	204	BRASIL	6,00
76.16.89.80	MOLDES DE ALUMINIO	UNID.	800	DINAMARCA	22,50
76.16.89.99	AT GRAMPAS DE ALUMINIO	KG.	97	BRASIL	9,12
76.16.89.99	TAPAS CYROSCA DE ALUMINIO ESTAMPADO P/BOTELLAS	UNID	213000	ARGENTINA	0,02
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO	KG.	286	ITALIA	6,09
79.01.02.00	AT CINC ELECTROLITICO CALIDAD "SPECIAL HIGH GRADE"	KG.	20000	MEXICO	0,72
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	0,73
81.01.02.00	ELECTRODOS DE TUNGSTENO	KG.	3	REINO UNIDO	58,98
82.02.01.21	SERRUCHOS CARPINTERO 26"	UNID	48	R.F.ALEMANIA	2,59
82.02.01.22	SERRUCHOS COSTILLA 16"	UNID	24	R.F.ALEMANIA	2,25
	SERRUCHOS COSTILLA 14"	UNID	48		2,14
	SERRUCHOS COSTILLA 12"	UNID	72		2,02
82.02.02.01	ARCOS DE SIERRA		150	CHINA	9,86
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	23040	CHINA	0,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.03.01.99	PINZA DE CORTE	UNID	1	PANAMA	21,01
82.03.01.99	TENAZAS ALICATES		250 320	CHINA	11,85 10,06
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	2200	CHINA	0,40
82.03.89.07	JUEGO HERRAMIENTAS	UNID	1	JAPON	74,16
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE CJAS.DE 200 UNID.C/U	CAJA	14	BRASIL	24,81
82.04.01.11	MARTILLOS DE PENA		75	CHINA	6,90
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	200	TAIWAN	0,54
82.04.01.30	DESTORNILLADORES BUSCA POLO	UNID	240	R.F.ALEMANIA	0,41
82.04.01.51	LLANAS PARA PINTOR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,17
82.04.01.55	ACEITERAS DE BOMBA PARA TELARES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,18
82.04.01.55	ACEITERAS		40	CHINA	12,00
82.04.01.57	INYECTORES DE GRASA	UNID	150	PAISES BAJOS	8,88
82.04.01.90	PINZA DE PRUEBA LLAVE	UNID UNID	10 1	ESTADOS UNIDO	3,75 0,70
82.04.01.90	INYECTOR DE ACEITE	UNID	1	PAISES BAJOS	142,89
82.04.01.90	PASA HILOS LARGOS CINTAS 25 M VARIOS PASA HILOS Y HERRAMIENTAS	UNID UNID UNID	10 20 80	R.F.ALEMANIA	2,31 1,94 0,52
82.04.01.90	ESPATULAS FORMONES		310 170	CHINA	4,03 6,51
82.05.01.90	MECHAS PARA MAMPOSTERIA 13 MM MECHAS PARA MAMPOSTERIA 12 MM MECHAS PARA MAMPOSTERIA VARIAS MEDIDAS	UNID UNID UNID	80 120 1650	R.F.ALEMANIA	0,92 0,56 0,36
82.05.89.00	BURILES 5/16 X 4"	UNID	1800	BRASIL	1,35
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA TELAR INDUSTRIAL	UNID	4	FRANCIA	27,04
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA TELAR	UNID	6	IRLANDA	28,39
82.06.90.90	CUCHILLAS P/FABRICADORA DE ALAMBRE	UNID	48	AUSTRIA	1,34
82.07.00.00	CUCHILLAS PARA TORNOS 3/4X1/8X5"	UNID	400	BRASIL	1,80
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	240	BRASIL	1,23
82.09.01.91	CUCHILLOS PARA FRIGORIFICOS	UNID	3168	BRASIL	1,67
82.09.02.90	NAVAJAS DE MOZO	UNID	24	REINO UNIDO	0,56
82.09.02.90	CUCHILLO DE ELECTRICISTA		10	CHINA	8,60
82.11.01.00	NAVAJAS	UNID	120	ESPAÑA	6,00
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR DESCARTABLES	UNID	84960	BRASIL	0,06
82.11.90.30	CARTUCHOS CON DOS HOJAS DE AFEITAR EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	18	BRASIL	45,83
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	644	ESPAÑA	3,41
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	57	JAPON	18,01
82.12.00.00	TIJERA DE HOJALATERO		60	CHINA	13,53
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	200	BRASIL	0,30
82.14.01.10	CUCHARAS DE MESA REF.200/5 TENEDORES DE MESA REF.200/6 TENEDORES, CUCHARAS, CUCHARONES	UNID UNID UNID	240 240 580	BRASIL	1,54 1,52 1,38
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	12	BRASIL	25,83
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,78
83.01.01.01	CERRADURA PUERTA	UNID	1	ITALIA	36,88
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	UNID	10500	TAIWAN	0,34
83.01.02.99	CANDADOS PORTERA 50 MM CANDADOS PORTERA 40 MM	UNID UNID	360 360	R.F.ALEMANIA	1,26 1,00
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO P/CERRADURAS DE AUTO	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,41
83.01.89.05 83.02.03.02	TAPON TANQUE COMBUSTIBLE CERRADURA PARA AUTOMOVILES	UNID UNID	1 2	ITALIA PARAGUAY	6,73 48,66
83.02.03.02	TRANCA MONTAJE DER.P/VEHIC. AUTOMOTORES MANIJA L/CRISTAL PARA VEHIC.AUTOMOTORES OTROS REPUESTOS PARA VEHIC. AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	12 200 420	BRASIL	0,74 0,53 0,34
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	200	BRASIL	2,54
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTAS (USADAS)	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
83.02.03.06	MOLDURA FARO AUTOMOVIL	UNID	60	BRASIL	8,84
83.02.03.06	BAGUETA CARROCERIA	UNID	8	FRANCIA	2,01
83.02.03.06	MONOGRAMA P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,79
	REJILLAS VENTILACION P/AUTOMOTORES	UNID	12		0,63
	MONOGRAMA CARETA P/AUTOMOTORES	UNID	50		0,30
83.02.03.06	LOGOTIPO BAUL PARA AUTOS	UNID	75	BRASIL	0,23
83.02.03.06	BAGUETAS P/AUTOMOVILES (USADAS)	UNID	95	R.F.ALEMANIA	0,18
83.02.03.06	JGOS. MOLDURAS PARA AUTOS	UNID	80	BRASIL	16,34
83.02.03.06	BAGUETA FARO DELANTERO	UNID	12	JAPON	12,92
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,41
83.02.03.06	BAGUETAS PARA VEHICULOS	UNID	54	ITALIA	0,74
83.05.01.99	MECANISMOS P/ENCUADERNACION	UNID	3200	AUSTRIA	0,48
83.05.01.99	MECANISMOS PARA ENCUADERNACION	UNID	20000	AUSTRIA	0,44
83.06.02.00	MARCO PORTA RETRATO	UNID	1200	ITALIA	2,01
83.09.02.99	AT HEBILLAS DE METAL	UNID	160	R.F.ALEMANIA	0,43
83.09.89.10	AT HOJALILLOS DE METAL (CAJA DE 100)	CAJA	120	R.F.ALEMANIA	0,04
83.09.89.10	AT HOJALILLOS METALICOS (CAJAS DE 100)	CAJA	42	R.F.ALEMANIA	0,74
83.09.89.29	REMACHES TUBULARES EN CJAS.DE 1000 C/U	CAJA	3500	JAPON	1,47
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	15	JAPON	107,55
84.00.00.00	VALVULA CILINDRO DIRECCION	UNID	2	REINO UNIDO	323,77
	TAPA DE CILINDRO COMPRESOR	UNID	3		60,20
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPITULO 84	UNID	57		19,02
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/CALENTADORES A GAS	KG.	93	FRANCIA	31,68
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINAS TEXTILES	KG.	13	ITALIA	425,82
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	440,21
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	65	R.F.ALEMANIA	5,53
84.01.90.00	PARTE DE INYECTOR PARA QUEMADOR DE FUEL-OIL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	118,08
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 71 HP	UNID	50	REINO UNIDO	336,49
84.06.05.30	MOTORES USADOS P.AUTOMOVILES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	181,36
84.06.05.60	MOTORES CON CAJA USADOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	206,38
84.06.05.60	MOTORES USADOS CON CAJA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	280,54
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25,50
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR (USADOS)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,25
84.06.90.48	PISTONES	UNID	154	REINO UNIDO	12,91
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR USADOS	UNID	50	REINO UNIDO	6,12
84.06.90.48	PISTONES DE HIERRO DE 180 MMS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	89,43
84.06.90.48	PISTONES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	48	BRASIL	38,41
	PISTONES C/AROS.PERNOS,SEGUROS P/VEHIC. AUTOM.	UNID	64		25,97
84.06.90.48	PISTONES MOTOR AUTOMOVIL	UNID	32	BRASIL	30,42
84.06.90.54	JUEGO DE AROS PISTON PARA MOTOR DIESEL	UNID	10	ITALIA	14,88
84.06.90.55	PERNOS PISTON AUTOMOVIL	UNID	12	BRASIL	1,38
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	120	BRASIL	0,56
84.06.90.56	VALVULAS ADMISION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	200	BRASIL	2,93
	GUIAS DE VALVULAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	282		0,61
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE PARA MOTOR DIESEL	UNID	10	ITALIA	7,38
	TAPA DE VALVULA PARA MOTOR DIESEL	UNID	1		4,68
	OTROS REPUESTOS PARA MOTOR DIESEL	UNID	11		5,09
84.06.90.57	PUNZON Y DIAFRAGMA CARBURADOR	UNID	42	BRASIL	1,37
84.06.90.61	TAPON ACEITE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,44
84.06.90.61	TAPON DE RADIADOR	UNID	1	ITALIA	4,21
84.06.90.90	TAPAS CILINDRO MOTOR USADAS	UNID	7	REINO UNIDO	57,60
	TURBO MOTOR USADOS	UNID	6		42,41
84.06.90.90	JUEGO DE AROS MOTOR	UNID	20	FRANCIA	19,75
84.06.90.90	BIELAS	UNID	232	BRASIL	0,52
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO (USADA)	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9,97
	EMBRAGUES (USADOS)	UNID	10		5,27
	CARTER DE MOTOR (USADOS)	UNID	4		[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.90	PLATINA CIGUEÑAL PARA OMNIBUS	UNID	5	BRASIL	97,72
	CONO PUNTA CIGUEÑAL PARA OMNIBUS	UNID	12		5,30
	TAPON CARTER ACEITE	UNID	10		10,67
84.06.90.90	JGOS.METALES DE BANCADA	UNID	7	REINO UNIDO	29,90
	JGOS.DE AROS	UNID	154		2,85
84.06.90.90	JUEGOS AROS MOTOR AUTOMOVIL	UNID	6	BRASIL	42,00
	BIELAS PARA AUTOMOVIL	UNID	8		15,04
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	141		2,82
84.06.90.90	METAL DE BIELA PARA MOTOR DIESEL LDA96	UNID	9	ITALIA	4,45
	METAL DE BIELA PARA MOTOR DIESEL LDA 100	UNID	22		5,52
	OTROS REPUESTOS PARA MOTOR DIESEL	UNID	15		3,46
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO PARA AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	46,55
84.10.01.19	ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES	UNID	17	ARGENTINA	265,08
84.10.01.19	BOMBA INYECCION AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	352,36
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA USADAS PARA CAMION	UNID	30	REINO UNIDO	6,88
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS PARA EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	5	JAPON	116,00
84.10.01.29	BOMBAS DE NAFTA	UNID	6	BRASIL	5,50
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	4,62
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE PARA AUTOMOTORES	UNID	55	BRASIL	8,59
84.10.03.00	SURTIDORES	UNID	16	BRASIL	1.625,00
84.10.90.19	TAPA BOMBA ACEITE DE AUTOMOVIL	UNID	2	BRASIL	10,06
84.10.90.19	ELEMENTO DE BOMBA INYECCION PARA MOTOR DIESEL	UNID	2	ITALIA	15,33
84.11.01.29	COMPRESOR AIRE FRENOS USADOS	UNID	10	REINO UNIDO	18,35
84.11.02.01	VENTILADORES P/LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	2	JAPON	54,96
84.11.02.03	VENTILADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	46,56
84.11.02.99	ENSAMBLE DE VENTILADOR AXIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	240,35
84.11.90.29	JUEGOS AROS PISTON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	7	BRASIL	7,19
84.11.90.99	SILENCIADOR DE DESCARGA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	284,47
	SILINCIADOR DE ADMISION	UNID	2		284,47
84.13.01.99	QUEMADOR DE SUPERGAS	UNID	1	ARGENTINA	1.400,00
84.15.01.29	EQUIPOS DE PROD. DE FRIO	UNID	8	BRASIL	415,56
84.16.01.01	LAMINADORA	UNID	1	ARGENTINA	1.566,13
84.17.01.01	MANTAS CALENTADORAS P/4000 ML.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	177,51
	MANTAS CALENTADORAS P/1000 ML.	UNID	2		107,48
84.17.01.99	ENFRIADORES PARA MAQUINA BOLSERA	UNID	2	BRASIL	118,96
84.18.02.13	FILTRO GAS OIL P/AUTO	UNID	52	R.F.ALEMANIA	8,15
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	120	BRASIL	2,15
84.18.02.13	FILTRO DE AIRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	9,21
84.18.02.99	FILTRO LIQUIDOS	UNID	1	ITALIA	2.394,80
84.18.02.99	FILTRO DEPURADOR	UNID	1	ARGENTINA	1.886,34
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE COMPLETO	UNID	4	FRANCIA	25,51
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE PARA AUTOMOVIL	UNID	4	FRANCIA	29,69
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTROS DE AIRE	UNID	780	BRASIL	1,26
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE	UNID	300	FRANCIA	4,01
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	100	BRASIL	2,78
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES DE ACEITE	UNID	7	R.F.ALEMANIA	4,04
84.18.90.99	ELEMENTOS PARA FILTROS	UNID	5	REINO UNIDO	90,51
84.18.90.99	FILTROS DE ASPIRACION DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	139,55
84.18.90.99	TAPA TUBO ASPIRACION PARA AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	4,44
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	377,92
84.19.90.99	UNIDAD DE MANDO COMPLETA PARA MAQUINA LLENADORA DE BOTELLAS	UNID	1	BRASIL	1.683,93
	CULATAS TAPONADORAS DE TAPA CORONA EN MAQUINA LLENADORA	UNID	8		916,01
	VARIOS REPUESTOS PARA MAQ.DE LLENAR BOTELLAS	UNID	184		51,07
84.20.01.99	BALANZA DE BALCON TIPO BFS 10 KGS	UNID	1	BRASIL	85,50
	BALANZA DE BALCON TIPO BFS 6 KGS	UNID	1		81,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.20.90.07	CELDAS DE CARGA P/BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	1	ISRAEL	316,56
84.21.90.01	PUNTERO LAVAPARABRISAS	UNID	5	ITALIA	0,74
84.22.01.01	POLIPASTOS	UNID	2	SUIZA	715,33
84.22.02.05	GATOS PARA AUTOMOTORES	UNID	15	BRASIL	5,65
84.22.02.05	GATOS MECANICOS USADOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,52
84.22.02.05	GATOS MECANICOS	UNID	10	BRASIL	5,83
84.22.90.11	MOTOR PARA ASCENSOR	UNID	1	BRASIL	1.080,00
84.23.90.99	REPUESTOS DE CADENA	KG.	600	ITALIA	4,92
84.23.90.99	PORTA DIENTES PARA EXCAVADORAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.181,42
84.23.90.99	ESQUINEROS GRANDES P/MOTONIVELADORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	72,30
	ESQUINEROS CHICOS P/MOTONIVELADORAS	UNID	60		22,54
	OTROS ELEMENTOS PARA MOTONIVELADORAS	UNID	200		15,43
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	10	PAISES BAJOS	2.196,22
84.25.03.99	RASTRILLOS	UNID	20	PAISES BAJOS	583,27
84.25.04.00	UN SEPARADOR CLASIFICADOR	UNID	1	ESPAÑA	17.564,70
84.26.90.00	PEZONERA PARA ORDEÑADORA	UNID	331	ARGENTINA	3,29
84.29.90.00	REPUESTO MOLINERIA (EJE)	UNID	2	SUECIA	321,27
84.30.01.01	GALLETERA	UNID	1	ARGENTINA	4.698,38
	AMASADORA	UNID	1		3.080,04
84.30.01.99	BATIDORA	UNID	1	ARGENTINA	1.983,76
84.30.02.99	MAQUINA CILINDRO P/MASAS	UNID	2	BRASIL	225,00
84.30.05.02	PICADORA DE CARNE MOTOR 2 HP	UNID	12	BRASIL	262,80
84.30.05.99	TIERNIZADORES DE CARNE	UNID	10	BRASIL	169,20
84.33.90.00	LISTONES PARA GUILLOTINAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,92
84.34.02.99	TIPOS DE IMPRENTA	KG.	70	ESPAÑA	28,59
84.36.90.19	CUERPO DE LANZA COMPLETO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	95,61
84.38.90.19	PLAQUETAS ELECTRONICAS P/EQUIPO URDIDOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.221,74
84.38.90.19	TOBERA PRINCIPAL PARA TELARES	UNID	5	SUIZA	112,94
	BRIDA CON SOPORTE	UNID	3		107,19
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	19		2,10
84.38.90.19	MORDAZAS PARA ANUDADOR TEXTIL	UNID	6	DINAMARCA	96,37
	BRAZO DE RODILLOS PARA ANUDADOR TEXTIL	UNID	4		32,15
	SUJETADOR PARA ANUDADOR TEXTIL	UNID	4		12,34
84.38.90.19	PEINES P/TELARES	UNID	6	BRASIL	91,33
84.38.90.19	SOPORTE DE PEINE FLOJO PARA TELARES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	213,18
	DEDO PROTECTOR PARA TELARES	UNID	4		7,38
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	102		0,49
84.38.90.19	CIRCUITO DEL DISTRIBUIDOR DE TELAR	UNID	1	FRANCIA	412,11
	CIRCUITO IMPRESO DE TELAR	UNID	2		600,54
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	12		9,28
84.38.90.19	PALANCA DE CIERRE PARA TELAR	UNID	1	IRLANDA	40,21
	FALSO PEINE PARA TELAR	UNID	2		11,40
	OTROS REPUESTOS PARA TELAR	UNID	5		16,26
84.38.90.31	GUARNICIONES P/CARDAS RIGIDAS 3845/M X 0,8 MMS.	KG.	150	SUIZA	16,99
	GUARNICIONES P/CARDAS RIGIDAS 4035X0,9MM	KG.	170		11,95
	GUARNICIONES PARA CARDAS RIGIDAS	KG.	350		10,99
84.38.90.39	REPUESTOS PARA MAQUINA HILANDERA	UNID	10	SUIZA	1,29
84.38.90.39	REPUESTOS PARA MAQUINA DE HILANDERIA	UNID	4570	ESTADOS UNIDO	0,51
84.38.90.39	SOPORTE PARA EJE Y ENGRANAJE DE MOV.DE BOBINAS PARA CONTINUAS		2	ESTADOS UNIDO	275,76
	BRAZO OSCILANTE RODILLO CALANDRA	UNID	2		145,30
	OTROS REPUESTOS PARA CONTINUAS	UNID	19048		0,12
84.38.90.39	ELEMENTO DE FALSA TORSION	UNID	100	R.F.ALEMANIA	8,19
	EJE PARA CASQUILLO	UNID	130		0,26
84.40.01.43	SECARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	20	FRANCIA	27,01
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	60	FRANCIA	40,29
84.41.02.99	AGUJAS PARA COSER A BLAK	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,25
84.42.01.99	MAQUINA REFILADORA	UNID	1	ITALIA	1.141,83
84.42.90.02	RODILLO ESTRIADO DE TRANSPORTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.001,02
84.45.89.00	MAQUINA PARA FABRICAR ALAMBRE DE PUA	UNID	1	AUSTRIA	36.100,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.45.89.00	MAQUINA ENHEBRADORA	UNID	1	AUSTRIA	5.085,50
84.48.02.00	PORTA BURILES 5/16	UNID	46	BRASIL	3,05
84.48.02.00	APARATOS ENDEREZADORES PARA ALAMBRE	UNID	8	AUSTRIA	25,93
84.49.01.00	MAQUINAS CORTADORAS DE CUEROS	UNID	20	SUIZA	720,56
84.49.90.00	ZAPATA PARA LIJADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	32,16
	TPA CON ABRAZADERA PARA LIJADORA	UNID	10		10,01
	REPUESTOS VARIOS PARA LIJADORA	UNID	53		3,34
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	35	R.F.ALEMANIA	699,39
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES	UNID	24	BRASIL	107,92
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	65,19
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR PORTATILES	UNID	148	BRASIL	51,18
84.52.01.10	MAQUINAS D/CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	100	ARGENTINA	66,25
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	104,26
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	50	PANAMA	92,63
84.53.05.00	PERIFERICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.528,00
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.587,63
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.080,11
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.493,36
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	TAIWAN	568,00
84.54.89.17	APARATOS DISPENSADORES DE CINTA ADHESIVA	UNID	1200	JAPON	1,40
84.54.89.17	DISPENSADOR DE CINTA	UNID	2	JAPON	60,39
84.54.89.19	PERFORADORES	UNID	75	R.F.ALEMANIA	7,74
84.55.02.00	PARTES PARA CALCULADORAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,14
84.55.02.00	CARTUCHOS ENTINTADOS	UNID	20	PANAMA	11,48
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	430,84
	MODULO DE DISCO FIJO	UNID	1		1.059,01
	OTROS REPUESTOS P/MAQ. DE COMPUTACION	UNID	124		26,60
84.55.03.00	MARGARITAS DE IMPRESION	UNID	10	CANADA	7,10
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	BELGICA	526,00
84.55.03.00	MODULO DE DISCO FIJO	UNID	1	BELGICA	3.535,00
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS P/COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	805,60
	BRAZOS ARTICULADOS P/COMPUTADORAS	UNID	4		115,95
84.55.03.00	DISCO INTERNO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	441,25
	CABEZA IMPRESORA PARA COMPUTADORA	UNID	1		99,90
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO INTERNO P/COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.817,58
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	500,00
84.55.03.00	PARTES PARA COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	82,85
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEM.MONTADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	681,78
84.56.90.99	TAMIZ ASTM-E 11-70	UNID	1	R.F.ALEMANIA	48,02
	TAMIZ ASTM-E 7/8"	UNID	1		42,99
	TAMICES	UNID	3		41,72
84.59.89.13	PRENSA HIDRAULICA PARA BUMPS	UNID	1	FRANCIA	28.274,49
84.59.89.99	BATIDORA DE HELADOS TIPO BA-30	UNID	4	BRASIL	464,00
	COMBINADA LICUADORA Y EXTRACTORA DE JUGO	UNID	6		112,50
84.59.90.99	RODILLO PUJADOR SUPERIOR	UNID	1	BRASIL	374,92
	CUCHILLA SELLADORA	UNID	1		341,96
	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINA BOLSERA	UNID	4		113,55
84.59.90.99	DETECTOR DE METALES P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	3	PAISES BAJOS	1.194,58
84.60.00.00	MOLDES PARA BLOQUERAS	UNID	1	ARGENTINA	620,00
84.61.01.99	VALVULAS DE 2"	UNID	216	BRASIL	6,99
	VALVULAS DE 1.1/2"	UNID	224		5,15
	VALVULAS VARIAS	UNID	2624		2,20
84.61.01.99	VALVULAS CURVAS PARA CAMIONES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,90
	VALVULAS CON PIE DE GOMA	UNID	50		1,57
	VALVULAS VARIAS	UNID	5030		0,09
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	115,19
84.61.01.99	VALVULAS DE ALIVIO DE PRESION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	203,96
84.61.01.99	VALVULA AIRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	34,06
84.61.01.99	VALVULAS DE SEGURIDAD Y RETENES	UNID	1400	ITALIA	0,94

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULA PRESION DE ACEITE PARA OMNIBUS	UNID	13	BRASIL	23,52
84.61.01.99	VALVULAS ACEITE	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1,94
84.61.90.99	SOLENOIDE	UNID	2	ITALIA	319,21
84.62.89.00	CRAPODIAS EMBRAGUE 36 MMS	UNID	250	ARGENTINA	6,54
	CRAPODIAS EMBRAGUE 32 MMS.	UNID	50		7,23
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	2	JAPON	60,38
	RODAMIENTO	UNID	12		54,03
	OTROS RODAMIENTOS	UNID	102		26,36
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	FRANCIA	10,36
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJAS	UNID	3	SUIZA	5,38
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	110,50
84.62.89.00	RULEMANES 47487 P/CAMION	UNID	12	BRASIL	10,54
	RODAMIENTOS 33287 P/ZORRA	UNID	10		7,86
	OTROS RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3520		2,61
84.62.89.00	RULEMAN EMBRAGUE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	4,00
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	16,93
84.62.89.00	RULEMAN INFERIOR CAJA CAMBIO P/OMNIBUS	UNID	30	REINO UNIDO	41,53
	RULEMAN DOBLE TURBINA PARA OMNIBUS	UNID	100		18,59
	OTROS RULEMANES PARA OMNIBUS	UNID	360		11,25
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOVIL	UNID	40	BRASIL	5,39
84.62.89.00	RODAMIENTO P/FABRICACION DE ALAMBRE	UNID	1	AUSTRIA	109,80
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	26	R.F.ALEMANIA	5,44
84.63.01.01	EJES	UNID	6	FRANCIA	5,06
84.63.01.01	EJE PARA TELAR INDUSTRIAL	UNID	2	FRANCIA	6,50
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	3	BRASIL	55,53
	ARBOL DE LEVAS	UNID	14		10,09
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS P/MOTORES DE 107 HP	UNID	5	REINO UNIDO	68,50
	CIGUEÑALES USADOS P/MOTORES DE 71 HP	UNID	5		33,98
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	82,97
84.63.01.99	CABLE CUENTA KMT.	UNID	1	ITALIA	18,61
84.63.02.01	BUJES	UNID	130	FRANCIA	3,14
84.63.02.01	BUJES	UNID	15	SUIZA	4,55
84.63.02.01	CASQUILLOS PARA TELAR AUTOMATICO IND.	UNID	26	FRANCIA	1,52
84.63.02.01	CASQUILLOS PARA TELAR	UNID	28	IRLANDA	2,06
84.63.02.04	BUJE CAJA DE CAMBIOS	UNID	4	FRANCIA	0,95
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOMOVILES	UNID	360	FRANCIA	0,75
84.63.02.04	CASQUILLO DE BIELA MOTOR PARA OMNIBUS	UNID	96	BRASIL	1,71
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE PARA VEHICULOS	UNID	10	ITALIA	0,23
84.63.02.99	JUEGOS METALES BIELA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	42	BRASIL	42,32
	METALES BANCADA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	97		25,17
84.63.02.99	COJINETES PARA AUTOMOVIL	UNID	78	BRASIL	5,02
84.63.03.01	ENGRANAJE DE CADENA	UNID	2	SUIZA	49,44
84.63.03.99	ROTOR BOMBA DE ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	3,50
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE	UNID	40	ITALIA	7,22
84.63.03.99	RUEDA DENTADA PARA AUTOMOVIL	UNID	3	BRASIL	1,11
84.63.05.99	VOLANTES MOTOR AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	25,19
84.63.06.99	POLEA CIGUEÑAL	UNID	4	FRANCIA	100,07
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	95,25
84.63.06.99	POLEAS DE CIGUEÑAL	UNID	12	BRASIL	17,59
84.63.06.99	POLEA CIGUEÑAL AUTOMOVIL	UNID	6	BRASIL	35,81
84.64.01.00	JUNTA TAPA DE CILINDRO PARA AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	201,75
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	69	BRASIL	14,62
84.64.01.00	JUNTAS PARA VALVULAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,22
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOVIL	UNID	16	BRASIL	8,84
84.65.01.01	RETEN DE RUEDA AUTOMOVIL	UNID	10	FRANCIA	3,30
84.65.01.01	RETEN ACEITE DE CIGUEÑAL	UNID	30	REINO UNIDO	6,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.65.01.02	SELLOS	UNID	3	JAPON	30,04
84.65.01.03	RETENES PARA TELARES	UNID	3	SUIZA	2,16
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	295,04
85.00.00.00	RECTIFICADOR ALTERNADOR JUEGO DE CARBONES DE ARRANQUE	UNID UNID	3 6	REINO UNIDO	6,00 6,63
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	399,58
85.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.85 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/T.V.	UNID	1005	ESTADOS UNIDO	3,89
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE 12 VOLT	UNID	4	BELGICA	325,00
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA PARA MAQUINAS DE COMPUTACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	73,18
85.01.02.07	MOTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	41,41
85.01.02.07	MOTOR DE CTE.CONTINUA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	37,41
85.01.02.07	MOTOR CORRINETE CONTINUA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	111,10
85.01.02.99	MOTOR REACONDICIONADO 150 HP 45-1000 RPM 360 V, COMPLETO C/PANEL DE CONTROL(USADO	UNID	1	SUECIA	14.535,29
85.01.04.11	ABASTECEDOR DE PODER PARA EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1	JAPON	308,54
85.01.04.99	BOBINAS RECTIFICADORAS DE CORRIENTE	UNID	5	SUIZA	14,05
85.01.05.39	RECTIFICADOR DE ALTERNADOR	UNID	81	REINO UNIDO	6,47
85.01.06.09	AT BOBINAS PARA AUTORADIO	UNID	2500	JAPON	0,39
85.01.06.19	BOBINAS PARA MAQUINAS DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	134,75
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	40,09
85.02.89.00	MAGNETICO DE ACOPLAMIENTO MAGNETICO DEL FRENO ARMADURA	UNID UNID UNID	1 1 1	BRASIL	236,88 278,03 89,61
85.02.89.00	IMANES PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	10	SUIZA	12,29
85.02.89.00	SELENOIDE PARA CALENTADORES A GAS	UNID	72	FRANCIA	3,55
85.02.89.00	IMANES EN CAJAS DE 100 UNIDADES CADA UNO	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	10,19
85.02.89.00	ELECTROIMAN PARA TELAR	UNID	1	FRANCIA	190,20
85.03.01.10	PILAS P/RELOJ	UNID	20	PANAMA	0,89
85.03.01.91	BATERIAS 9V SECAS	UNID	20000	YUGOSLAVIA	0,21
85.04.01.05	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	2000	JAPON	1,26
85.04.90.10	CONTACTOR 1 CONTACTOR 2 TAPONES BATERIA	UNID UNID UNID	1 1 48	JAPON	20,45 15,86 1,24
85.05.01.00	MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	114	JAPON	73,41
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	40,05
85.06.04.99	TRITURADORAS P/RESUMIDEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	53,33
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	25	BRASIL	12,14
85.08.89.07	TAPA DE DISTRIBUIDOR ROTOR DE DISTRIBUIDOR REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	4 10 5258	R.F.ALEMANIA	6,71 3,96 0,83
85.08.89.07	TAPAS DISTRIBUIDOR	UNID	50	BRASIL	1,07
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS P/MOTOR 84 HP MOTORES DE ARRANQUE USADOS P/MOTOR 71 HP	UNID UNID	20 40	REINO UNIDO	34,40 27,54
85.08.89.14	HORQUILLA DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	1,57
85.09.01.91	SEMIOPTICA AUTOMOVIL	UNID	100	BRASIL	28,91
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO TRASERO PARA AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	135,05
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO	UNID	40	ARGENTINA	13,44
85.09.01.94	FARO TRASERO PARA AUTOS	UNID	6	BRASIL	14,56
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	150	BRASIL	9,85
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO PARA AUTO	UNID	1	PARAGUAY	21,77
85.09.01.94	FAROS SEÑALEROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,89
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	2	ITALIA	2,96
85.09.01.96	FARO CAMINERO P.AUTOS	UNID	60	BRASIL	9,83
85.09.01.99	FARO AUTOMOVIL	UNID	180	BRASIL	16,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.99	FAROL MATRICULA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,17
85.09.01.99	PLAFON INTERIOR P/VEHICULOS	UNID	1	ITALIA	2,54
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	60	BRASIL	0,32
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,18
85.09.90.94	EJES LIMPIAPARABRISAS	UNID	200	BRASIL	0,93
85.09.90.95	MOVIMIENTOS DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,89
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	7	ITALIA	6,33
85.10.00.00	LINTERNAS MODELO 659	UNID	2000	YUGOSLAVIA	0,97
	LINTERNAS MODELO 658	UNID	5000		0,77
	LINTERNAS MODELO 657	UNID	2000		0,56
85.11.01.01	HORNO ELECTRICO	UNID	1	ARGENTINA	28.138,05
85.11.02.01	MAQUINA PARA SOLDAR DE ARCO	UNID	10	BRASIL	780,70
85.11.02.99	SOLDADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	17,63
85.11.02.99	MAQUINAS SOLDADORAS A TOPE	UNID	4	AUSTRIA	1.570,35
85.11.90.09	CARCAZAS PARA SOLDADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,81
85.12.01.00	CALENTADORES PARA EQUIPO DE LAB. FOTOG.	UNID	6	JAPON	28,96
85.12.03.00	SECADORES DE PELO 1.500	UNID	200	ITALIA	16,88
	SECADORES DE PELO 1.500 COLD MATIC	UNID	40		19,75
85.12.03.00	DIFUSORES DE AIRE	UNID	96	ITALIA	2,51
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	1030	BRASIL	5,98
85.12.05.13	SECADORA DE ROPA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	224,90
85.12.05.99	CAFETERA	UNID	480	PAISES BAJOS	14,56
85.12.06.04	RESISTENCIAS ELECTRICAS	KG.	470	ITALIA	7,02
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	5	ITALIA	36,91
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	300	HONG KONG	2,68
85.13.01.28	KITS DE TELEFONOS	UNID	320	TAIWAN	8,86
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,17
85.14.02.05	ALTAVOCES DE PUERTA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	SUECIA	40,25
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	4	JAPON	99,00
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,04
85.14.90.99	AT IMANES PARA PARLANTES	UNID	1200	JAPON	1,76
	AT MARCO PARA PARLANTES	UNID	1200		1,54
	AT VARIAS PIEZAS PARA PARLANTES	UNID	4800		1,19
85.15.01.95	TV COLOR 14" EN KITS	UNID	300	COREA DEL SUR	132,50
85.15.09.99	RADIO AM/FM CON PASACASSETTE PARA AUTO	UNID	42	JAPON	17,81
85.15.09.99	RADIO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	SUECIA	12,73
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	6	JAPON	117,00
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	63,60
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	600	HONG KONG	25,97
85.15.13.09	RADIOGRABADOR ESTEREO 4 BANDAS POT.10 W	UNID	300	SINGAPUR	76,52
85.15.13.09	RADIOGRABADORES STEREOS 4 BANDAS POT.10W	UNID	68	SINGAPUR	58,29
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS POT.10 W	UNID	200	SINGAPUR	92,57
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	3500	HONG KONG	1,63
85.15.17.11	SINTONIZADORES ESTEREOFONICOS	UNID	7	JAPON	93,71
85.15.17.11	SINTONIZADOR AM/FM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69,39
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADOR 90W C/SINTETIZADOR Y MEMORIA	UNID	10	SINGAPUR	123,43
85.15.29.11	EXITADOR/MODULADOR DE FM	UNID	1	ITALIA	2.120,66
	CODIFICADOR DE STEREO	UNID	1		605,91
	TRANSISTOR DE SALIDA Y MODULO OPCION "P"	UNID	2		246,99
85.15.29.11	MICROFONO DINAMICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	99,67
	BASE MESA PARA MICROFONO	UNID	2		33,88
	ACCESORIOS PARA MICROFONO	UNID	4		32,89
85.15.29.11	GRABADOR PROFESIONAL	UNID	1	SUIZA	1.210,43
	AURICULARES DINAMICOS	UNID	2		81,33
85.15.29.11	CONSOLA STEREO 220 VAC	UNID	1	ESPAÑA	1.143,80
	CONJUNTO DE 2 DIPOLOS CON 2 REPETIDORAS Y DOS VIAS	UNID	2		434,78
	PARTES VARIAS PARA CONSOLA	UNID	5		128,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.29.11	TOCADISCO PROFESIONAL CON BRAZO PICK UP	UNID	2	ESTADOS UNIDO	567,81
	FONOCAPTOR STEREO CON PUA DE DIAMANTE ELIPTICA	UNID	3		35,91
	PUA DE DIAMANTE ELIPTICA	UNID	4		19,65
85.15.90.46	AT FUENTES PARA AUTORADIOS	UNID	1500	JAPON	0,42
85.15.90.46	TAPA PORTAPILAS	UNID	36	PAISES BAJOS	1,09
85.15.90.47	ANTENA PARA EQUIPO DE TRASMISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,00
85.15.90.47	ANTENA P/RADIO DE VEHIC.AUTOM.	UNID	1	SUECIA	51,86
85.15.90.49	AT PARTES Y PIEZAS PARA AUTORRADIOS	UNID	4500	JAPON	0,70
85.15.90.49	PORTAPILAS	UNID	1000	TAIWAN	0,31
85.15.90.49	MODULADORES DE RADIO FRECUENCIA	UNID	80	TAIWAN	7,00
85.17.01.99	BOCINAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	170,59
85.18.01.00	AT CONDENSADORES ELECTROLITICOS P/AUTO-RADIOS	UNID	11500	JAPON	0,06
85.18.89.90	CONDENSADORES DE CERAMICA	UNID	12000	TAIWAN	0,04
85.18.89.90	CONDENSADORES ELECTRICOS	UNID	12	SUIZA	16,70
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,36
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,17
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	9,22
85.18.89.90	CONDENSADOR DE PAPEL P/MAQUINA DE SOLDAR	UNID	1	FRANCIA	262,00
85.19.01.20	LLAVES	UNID	2	JAPON	0,62
85.19.01.20	LLAVE	UNID	1	PAISES BAJOS	1,25
85.19.01.20	FUSIBLES RAPIDOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,19
	FUSIBLES LENTOS	UNID	300		0,17
	VARIOS FUSIBLES	UNID	12650		0,07
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	23	BRASIL	8,06
85.19.01.39	INTERRUPTOR,BULBO SENSOR DE TEMPERATURA PARA AUTO	UNID	1	PARAGUAY	53,47
85.19.01.39	PULSADOR CENTRO VOLANTE P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	1,33
85.19.01.39	LLAVE SEÑALERO P.AUTOS	UNID	61	BRASIL	2,05
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	31	R.F.ALEMANIA	1,27
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	1	ITALIA	4,18
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	25,00
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,12
85.19.01.99	RELAY	UNID	3	SUIZA	10,69
	DETECTORES	UNID	2		116,87
85.19.01.99	LLAVES SELECTORAS	UNID	2000	BRASIL	1,48
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	87	ESTADOS UNIDO	5,63
85.19.01.99	LLAVES TERMICAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	102,65
85.19.01.99	PLACA DE INTERRUPTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	60,00
85.19.01.99	SOLENOIDES	UNID	5	BRASIL	8,38
85.19.01.99	PROTECTORES TERMICOS	UNID	4500	ARGENTINA	0,93
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA TELAR INDUSTRIAL	UNID	5	FRANCIA	56,30
85.19.01.99	FUSIBLES BAJA TENSION	UNID	90	R.F.ALEMANIA	4,45
	FUSIBLES ALTO PODER DE CORTE	UNID	60		2,92
	VARIOS FUSIBLES	UNID	26964		0,29
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	49,38
	TERMOS ELECTRICOS	UNID	2		4,42
85.19.01.99	CONTACTORES TRB 16-32 AMP.	UNID	6	YUGOSLAVIA	11,19
	CONTACTORES T 22-22 AMP.	UNID	36		9,89
	CONTACTORES VARIOS	UNID	288		6,39
85.19.01.99	RELE 2L	UNID	200	BRASIL	2,43
	RELE 3P	UNID	100		2,07
	RELE VARIOS	UNID	650		1,77
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	2	SUIZA	88,54
85.19.01.99	LLAVES SOLENOIDE	UNID	4	JAPON	32,32
	LLAVES INTERRUPTORAS	UNID	19		8,60
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	130,94
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	66,39

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	57,63
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	32,07
85.19.02.20	AT FICHAS EMPALME PARA AUTORRADIO	UNID	1500	JAPON	0,42
85.19.02.20	AT FICHA PARA AUDIO	UNID	1200	JAPON	0,85
85.19.02.20	PORTAFUSIBLES P/RADIO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,07
85.19.02.39	PORTALAMPARAS P/VEHICULOS	UNID	8	ITALIA	0,70
85.19.02.49	ENCHUFES TRIPLES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,58
	ENCHUFES DOBLES	UNID	30		1,29
	VARIOS ENCHUFES	UNID	22705		0,21
85.19.02.90	CONECTORES PARA COMPUTADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,33
85.19.02.90	PLACA DE CONEXION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	299,09
85.19.02.90	PORTA FUSIBLES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,64
	BASES PORTA FUSIBLES UNIPOLARES	UNID	75		3,98
	VARIOS PORTAFUSIBLES	UNID	39990		0,30
85.19.03.11	RESISTENCIAS DE ALAMBRE	UNID	400	TAIWAN	0,07
85.19.03.19	AT RESISTENCIAS PARA AUTORRADIO	UNID	26000	JAPON	0,05
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	59	PAISES BAJOS	1,00
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	10	SUIZA	1,47
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,01
85.19.04.00	AT SINTONIZADOR PARA AUTO-RADIO	UNID	1500	JAPON	0,54
85.20.01.91	LAMPARA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	JAPON	69,21
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,38
85.20.01.99	LAMPARAS PILOTO P.MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	330	SUIZA	2,42
85.20.02.49	TUBO LUZ PARA EQUIPO DE LAB.FOTOGRAFICO	UNID	1	JAPON	148,31
85.20.90.00	BASES DE ALUMINIO PARA LAMPARAS EN CAJAS DE 2000 UNIDADES C/UNA	CAJA	750	ESPAÑA	31,95
85.21.01.10	AUDIONES HGL P/TV	UNID	500	REINO UNIDO	3,09
	VALVULAS FTE P/TV	UNID	30		2,72
	OTRAS VALVULAS P/TV	UNID	181		1,12
85.21.01.10	AUDIONES	UNID	660	ESTADOS UNIDO	3,99
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN DE TV 12"	UNID	505	COREA DEL SUR	15,97
85.21.01.50	AT DIODOS PARA AUTORRADIOS	UNID	1000	JAPON	0,83
	AT TRANSISTORES PARA AUTORRADIOS	UNID	2500		0,45
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,36
85.21.01.50	FOTOTRANSISTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,54
85.21.01.70	AT CIRCUITOS INTEGRADOS ARA AUTO-RADIOS	UNID	2000	JAPON	1,54
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	10	SUIZA	9,38
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	11,30
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,40
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	7,19
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,07
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	17	ESTADOS UNIDO	12,25
85.21.01.90	VALVULAS PARA OJO ELECTRICO	UNID	3	BRASIL	134,58
85.22.89.99	ALIMENTADOR DE ENERGIA	UNID	3	BELGICA	240,00
85.22.89.99	MIXER PARA AUDIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	187,00
85.22.89.99	ECUALIZADORES	UNID	4	JAPON	66,00
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	374,57
85.23.03.10	CABLES PARA MAQUINAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,65
85.23.03.10	CABLES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	71,02
	LLAVE	UNID	1		0,70
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	43,34
85.23.03.90	CABLES PARA MAQUINA DE COMPUTACION		100	ARGENTINA	2,17
85.23.04.10	AT CABLES CORTADOS A MEDIDA EN MAZO DE 48 UNIDADES	UNID	500	JAPON	0,17
85.23.04.10	AT CABLE PARA PARLANTES	UNID	7200	JAPON	0,04
85.23.04.90	CABLE COAXIAL		4600	ESTADOS UNIDO	0,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
85.23.89.10	CABLES DE CONEXION DE CORRIENTE PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	2	SUIZA	30,04
85.23.89.60	CABLES DE MEDICION TEMPERATURA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	448,96
85.23.89.90	CABLES CONDUCTORES		2100	SUECIA	3,37
85.23.89.90	TRIGGER C/CABLE	UNID	3	SUIZA	63,39
	CABLES	UNID	2		18,56
85.23.89.90	CABLES		300	SUECIA	97,90
85.23.89.90	CABLES DE CONEXION PARA FOTOGRAFIAS	UNID	20	JAPON	2,57
85.24.89.99	ESCOBILLAS DE CARBON	UNID	4	ESTADOS UNIDO	71,16
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	70	R.F.ALEMANIA	4,74
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	8	REINO UNIDO	2.709,30
87.02.01.12	JUEGO DE COMPONENTES PARA AUTOS	UNID	192	BRASIL	19,06
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	ESPAÑA	3.466,22
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	ESPAÑA	3.466,22
87.02.01.15	AT KITS DE CAMIONETAS	UNID	25	ARGENTINA	1.332,00
87.02.01.15	AT KITS DE CAMIONETAS	UNID	25	ARGENTINA	1.332,00
87.06.01.02	PARAGOLPES AUTOMOVIL	UNID	150	BRASIL	25,05
87.06.01.02	TAPA DE RUEDA P/AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	0,61
87.06.01.02	PUNTERO PARAGOLPES PARA AUTOS	UNID	12	BRASIL	3,13
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,71
	TAZAS DE RUEDAS (USADAS)	UNID	42		0,38
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	150	BRASIL	2,15
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	2	JAPON	91,02
87.06.01.05	MOLDURA AIRE PARA AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	3,24
87.06.01.05	VICERAS USADAS PARA AUTOMOVILES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,06
87.06.01.06	CONDENSADORES P.AIRE ACONDICIONADO P.AUTOS	UNID	30	BRASIL	160,00
87.06.01.15	CARETA P/AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	13,72
87.06.01.15	CARETAS USADAS PARA AUTOMOVIL	UNID	22	R.F.ALEMANIA	1,57
87.06.01.15	CARETA DE RADIADOR P/AUTOS	UNID	1	PARAGUAY	26,75
87.06.01.99	PUERTAS USADAS PARA CAMION	UNID	10	REINO UNIDO	30,59
87.06.01.99	PANEL LATERAL AUTOMOVIL	UNID	4	BRASIL	138,07
	PANEL TRASERO AUTOMOVIL	UNID	4		72,21
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	344		34,57
87.06.01.99	BAGUETA PUERTA P/AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	1,78
	BAGUETA P/DERECHA P/AUTOMOTORES	UNID	180		1,12
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	290		0,64
87.06.01.99	AISLADORA CABINA	UNID	6	BRASIL	6,36
87.06.01.99	TABLEROS INSTRUMENTOS P. AUTOS	UNID	34	BRASIL	31,56
87.06.01.99	TABLERO DE INSTRUMENTOS (USADOS)	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,70
	PUERTAS P/AUTOMOVILES (USADAS)	UNID	7		7,25
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA (USADAS)	UNID	48		3,85
87.06.01.99	MOLDURAS P/CARROCERIA	UNID	600	BRASIL	0,39
87.06.01.99	RETENEDORES PARA MOLDURAS P/AUTOS	UNID	2860	BRASIL	0,24
87.06.01.99	RETENEDOR CARCAZA DE FARO P/AUTO	UNID	2	PARAGUAY	36,89
	MOLDURA SUJECCION PARABRISA P/AUTO	UNID	2		29,18
87.06.01.99	TAPA BAUL	UNID	1	JAPON	69,94
87.06.01.99	MONTANTES PUERTA PARA VEHICULOS	UNID	3	ITALIA	14,87
87.06.89.15	RADIADOR P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	31,61
87.06.89.17	SILENCIADORES PARA AUTOMOVIL	UNID	6	BRASIL	17,00
87.06.89.24	RESORTES PARA AUTOMOVIL	UNID	66	BRASIL	2,86
87.06.89.29	LLANTA RUEDA P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	14,05
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION USADAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	5,67
87.06.89.71	TAPON RADIADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	BRASIL	0,98
87.06.89.71	TAPA RADIADOR AUTOMOVIL	UNID	50	BRASIL	3,21
87.06.89.97	NUCLEOS DE DIFERENCIAL USADOS	UNID	8	REINO UNIDO	184,00
	CAJAS DE CAMBIOS USADAS PARA CAMIONES	UNID	15		109,00
	OTROS REPUESTOS USADOS PARA CAMIONES	UNID	10		24,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	JGOS.PASTILLAS DE FRENO P/AUTOMOVIL DE 4 UNID.CADA JUEGO	UNID	10	PARAGUAY	36,62
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	4,35
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	190	JAPON	9,93
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	50	ESPAÑA	16,50
	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	50		12,80
	PARTES Y TRANSMISION Y FRENOS PARA AUTOMOTORES	UNID	745		8,46
87.06.89.97	SERVO FRENO PARA AUTOMOVIL	UNID	3	FRANCIA	67,48
	CAZOLETA SUSPENSION	UNID	20		22,30
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	104		13,34
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE P/AUTOMOTORES	UNID	65	BRASIL	10,16
	BASTIDOR TRASERO P/AUTOMOTORES	UNID	10		10,14
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	155		0,87
87.06.89.97	ENGRANAJE CAMBIO PIÑONES	UNID	3	REINO UNIDO	151,35
	PLANETARIOS Y SATELITES DIFERENCIAL	UNID	2		260,65
	OTROS REPUESTOS PARA VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	8		27,85
87.06.89.97	SINFIN DE DIRECCION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	23,06
87.06.89.97	CINTAS MAGNETICAS P/COMPUTADORAS	UNID	35	BRASIL	19,93
	VOLANTE DIRECCION P/AUTOS	UNID			
	PERILLA PALANCA DE CAMBIO P.AUTOS	UNID	20		1,65
87.06.89.97	CUERPO CENTRAL SUSPENSION USADO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	6,35
	BRAZO SUSPENSION DELANTERO USADO	UNID	36		4,53
	OTROS REPUESTOS USADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	22		3,24
87.06.89.97	KIT REPARACION FRENO	UNID	215	BRASIL	1,02
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	200	BRASIL	5,51
87.06.89.97	JUEGO CORONA Y PIÑON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	122,22
	AMORTIGUADORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	39		18,34
	PERNOS ELASTICOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	165		2,80
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE PARA CAMION	UNID	30	REINO UNIDO	61,04
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	140	BELGICA	20,44
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	150		15,41
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	582		17,18
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	300	ITALIA	18,67
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA OMNIBUS	UNID	150	BRASIL	15,34
87.06.89.97	JUEGO DE CORONA Y PIÑON PARA OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	771,20
87.06.89.97	JUEGOS DE CORONA Y PIÑON PARA OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	944,57
87.06.89.97	JGO.PASTILLAS DE FRENO	UNID	15	JAPON	22,23
87.06.89.97	CARCAZA CAJA CAMBIO AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	83,78
	VOLANTE DIRECCION AUTOMOVIL	UNID	2		22,54
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	194		9,64
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA VEHICULOS	UNID	2	ITALIA	28,06
87.06.89.98	CORONA HELICOIDAL	UNID	3	JAPON	348,41
	CILINDRO HIDRAULICO	UNID	2		229,01
	REPUESTOS PARA TRACTOR MONTA CARGA	UNID	45		36,01
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIOS USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	17,00
87.09.01.01	MOTOS	UNID	41	TAIWAN	321,03
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	160,63
90.02.00.00	LENTES ADAPTADORES PARA EQUIPO LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	7	JAPON	231,54
	FILTROS COLOR	UNID	4		33,32
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL DE METAL	UNID	198	ITALIA	2,31
90.10.01.19	IMPRESOR PROCESADOR DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1	JAPON	18.499,05
	PROCESADOR DE PELICULAS LABORATORIO FO-	UNID	1		8.132,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	1.188,10
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.000,00
90.10.90.99	CABEZA CORTADORA DE ESQUINAS RECTAS	UNID	1	JAPON	428,00
	PLAQUETAS DE CIRCUITO IMPRESO PARA EQUIPO LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	9		338,00
	OTRAS PARTES Y PIEZAS PARA LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	2		170,29
90.16.01.11	PATRONOS P/LETRAS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	4,91
90.16.01.13	COMPASES	UNID	55	R.F.ALEMANIA	11,86
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	880	R.F.ALEMANIA	1,00
90.16.01.18	TABLEROS DE DIBUJO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.16.02.23	METROS PLEGABLES		290	CHINA	4,31
90.16.02.29	CINTAS METRICAS		1600	CHINA	4,20
90.16.02.30	ESCALIMETROS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,08
90.16.02.90	DILUTOR NO. 7046-55 TUBO PIPETEADOR NO.7046-80 TUBOS ADAPTADORES	UNID UNID UNID	1 1 8	R.F.ALEMANIA	209,30 11,96 4,85
90.17.01.01	INFRAPHIL	UNID	1152	PAISES BAJOS	6,56
90.17.03.10	UNIDAD PRISMA LITE 220 V	UNID	8	ESTADOS UNIDO	268,64
90.17.03.10	APARATOS ODONTOLOGICOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	250,00
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS CAJAS DE 250	CAJA	800	BRASIL	14,86
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	80,96
90.17.89.05	AGUJAS P/INYECCION EN CAJAS DE 1000 UNID	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	26,60
90.17.89.99	AGUJAS HIPODERMICAS CAJAS DE 200 C/U	CAJA	882	BRASIL	3,75
90.17.89.99	APARATO EXTRACTOR DE SANGRE	UNID	180	ESTADOS UNIDO	2,89
90.17.90.00	AGUJA FISTULA	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,59
90.17.90.00	ISOPOS DE DACRON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37,90
90.17.90.00	LENGUETAS P/APARATO EXTRACTOR DE SANGRE EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	26,02
90.18.89.00	RESPIRADOR	UNID	1	BRASIL	1.440,00
90.19.02.91	PROTESIS IMPLANTABLES ARTERIALES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	177,85
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	10	PAISES BAJOS	775,00
90.23.89.90	TRANSMISOR TERMICO DE ARRANQUE EN FRIO	UNID	5	REINO UNIDO	15,29
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	1000	ITALIA	0,68
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CALENTADORES DE BAÑO	UNID	1000	AUSTRALIA	3,34
90.24.00.00	FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE P/AUTO	UNID	1	FRANCIA	6,90
90.24.00.00	MANOMETROS 120 LBS. ARO CROMADO MANOMETROS 120 LBS ARO NEGRO MANOMETROS DE OTROS MODELOS	UNID UNID UNID	15 10 420	ARGENTINA	3,16 3,02 2,25
90.24.00.00	ACUASTATOS PARA CALENTADORES A GAS	UNID	48	FRANCIA	11,11
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1400	ITALIA	2,29
90.24.00.00	TERMOSTATOS MOTOR	UNID	9	REINO UNIDO	17,58
90.27.01.99	CUENTA METROS	UNID	4	ITALIA	110,37
90.27.02.00	CUNETA REVOLUCIONES PARA AUTO	UNID	1	BRASIL	33,56
90.28.01.00	TERMOSTATOS ELECTRONICOS	UNID	1	ITALIA	260,63
90.28.03.01	PHMETRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	316,09
90.28.03.99	CALIBRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.787,60
90.28.03.99	MEDIDOR DE SONIDO	UNID	1	DINAMARCA	860,77
90.28.03.99	MEDIDOR ELECTRONICO DE NIVEL DE SONIDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	734,13
90.28.03.99	TERMOMETROS ELECTRONICOS DIGITALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	186,97
90.28.89.99	TEMPORIZADORES ELECTRONICOS	UNID	2	ITALIA	156,41
90.28.89.99	PEACHIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	458,00
90.29.02.00	SOPORTE DE PHMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	63,35
90.29.89.00	SENSORES DE CUENTA VUELTAS	UNID	50	BRASIL	11,66
90.29.89.00	CAJAS DE FILTRO P/MAQ.DE FAB.PAPEL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	54,63
90.29.89.00	TERMOELEMENTO PARA CALENTADORES A GAS	UNID	144	FRANCIA	2,85
90.29.89.00	SONDAS NO.729134 SONDAS NO.729130	UNID UNID	2 3	PAISES BAJOS	37,52 33,35
90.29.89.00	ELECTRODO PARA PEACHIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	92,00
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	20	PANAMA	5,25
91.03.00.00	RELOJ CUARZO RELOJ DIGITAL	UNID UNID	4 4	FRANCIA	26,50 19,80
91.03.00.00	RELOJ PARA VEHICULOS	UNID	1	ITALIA	51,40
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	1008	CHINA	3,17
91.09.00.00	CAJAS DE RELOJ	UNID	17	PANAMA	11,55
91.11.00.00	PARTES DE MOVIMIENTO P/RELOJ	UNID	1500	PANAMA	1,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	8	JAPON	103,50
92.11.01.00	CASSETERO DOBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,45
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	92,52
92.11.05.99	TOCADISCO LASER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	127,20
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	323,79
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	267,78
92.11.07.00	GRABADOR DE VIDEO DE MESA 3 VELOCIDADES 4 CABEZAS CONTROL INFRARROJO	UNID	20	JAPON	369,86
92.11.89.00	CARBURADORES DE VIDEO CASETTE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	240,63
92.12.01.90	CARTUCHOS DE CINTAS MAGNETICAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,97
92.12.01.90	MICRODISKETTES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,54
92.12.01.90	DISQUETES PARA COMPUTADORAS	UNID	5500	ESTADOS UNIDO	1,00
92.12.01.90	DISQUETTES	UNID	3400	COREA DEL SUR	0,77
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS P/COMPUTADORAS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	19,93
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS P/MAQ. COMPUTADORAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,64
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	96,75
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,48
	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUTADORA	UNID	1		28,51
	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUTADORA	UNID	19		23,59
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,48
	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUTADORA	UNID	1		28,51
	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUTADORA	UNID	19		23,59
92.12.02.50	DISKETTE ALINEAMIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	400,85
92.12.02.50	MINI DISCOS PARA COMPUTADORA	UNID	160	ITALIA	0,63
92.12.02.90	CASSETTES CON CINTA PARA COMPUTADORA	UNID	700	ITALIA	3,07
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	8	PAISES BAJOS	4,70
93.02.01.00	PISTOLAS MODELO MCM CAL.22 MARGOLIN	UNID	10	U.R.S.S.	100,00
93.04.01.00	CARABINA DE CAZA CON 2 CARGADORES CAL.22 MODELO 17-01 TOZ PARA CAZA MARCA BAIKAL	UNID	30	U.R.S.S.	35,00
93.04.89.05	ESCOPETAS DE CAZA	UNID	70	BRASIL	37,65
93.04.89.05	ESCOPETAS MOD.IJ/18M- CAL.12 DE UN CAÑO PARA CAZA MARCA BAIKAL	UNID	20	U.R.S.S.	350,00
94.01.89.99	SILLAS	UNID	600	ITALIA	4,51
94.01.89.99	BANQUETAS PARA DENTISTA	UNID	14	BRASIL	42,98
94.03.01.99	CARROS P/SERVICIO DE MESA	UNID	40	ITALIA	44,99
95.05.03.99	AT HEBILLAS DE GUAMPA	UNID	766	R.F.ALEMANIA	0,45
95.05.03.99	AT HEBILLAS DE GUAMPA	UNID	370	R.F.ALEMANIA	0,47
96.01.02.19	CEPILLOS P/BARREDORAS DE ALFOMBRAS	UNID	120	BRASIL	0,41
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,44
96.01.89.00	BARREDORAS DE ALFOMBRAS	UNID	216	BRASIL	5,90
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1728	HONG KONG	0,46
97.02.01.00	MUÑECOS	UNID	6	REINO UNIDO	1,68
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,06
97.04.01.00	MAQUINAS ELECTRONICAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	560,06
97.04.90.00	FICHAS PARA MAQUINAS ELECTRONICAS	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,13
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	91	ESTADOS UNIDO	24,92
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	184	REINO UNIDO	17,99
98.01.01.99	AT BOTONES DE GUAMPA	UNID	5485	R.F.ALEMANIA	0,18
98.01.01.99	AT BOTONES DE CUERO	UNID	1250	R.F.ALEMANIA	0,43
98.01.01.99	AT BOTONES DE GUAMPA	UNID	3338	R.F.ALEMANIA	0,18
98.01.01.99	AT CONTRABOTONES	UNID	5640	R.F.ALEMANIA	0,07
98.01.01.99	AT CONTRABOTONES DE PLASTICO	UNID	5450	R.F.ALEMANIA	0,07
98.02.01.00	AT CIERRES DE PLASTICO	UNID	700	BRASIL	0,50
98.02.01.00	CIERRES DE CREMALLERA	UNID	6575	JAPON	0,12
98.02.01.00	AT CIERRES PLASTICOS	UNID	11750	BRASIL	0,18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	270	R.F.ALEMANIA	0,45
98.02.90.01	CURSORES EN CAJAS DE 25000 UNID.C/U	CAJA	20	JAPON	361,28
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	365	R.F.ALEMANIA	5,12
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS CJAS.DE 50 UNIDADES	CAJA	150	JAPON	17,59
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	650	R.F.ALEMANIA	0,74
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	720	JAPON	2,88
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	44000	R.F.ALEMANIA	0,07
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	500	REINO UNIDO	0,30
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	1536	JAPON	2,91
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	25940	R.F.ALEMANIA	0,08
98.04.00.00	PLUMILLAS	UNID	980	R.F.ALEMANIA	1,53
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE UNA GRUESA	CAJA	70	JAPON	12,16
98.05.01.00	LAPICES	UNID	639120	R.F.ALEMANIA	0,05
98.05.89.00	MINAS PARA LAPICES MECANICOS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1440	JAPON	0,35
98.05.89.00	MINAS	UNID	41280	R.F.ALEMANIA	0,01
98.07.01.00	SELLOS FECHADORES	UNID	1520	AUSTRIA	1,80
98.08.01.25	CINTAS ENTINTADAS PARA COMPUTADORES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	5,85
98.08.01.29	CINTAS ENTINTADAS	UNID	120	CANADA	1,35
98.08.01.90	CINTAS ENTINTADAS PARA REGISTRADORAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	3,01
98.08.89.00	ALMOHADILLAS	UNID	2800	AUSTRIA	0,83

28) (C.C.) 1|pub. 42214 y Feb.18.
